

Política y Sociedad

No. 34

Año 1,996



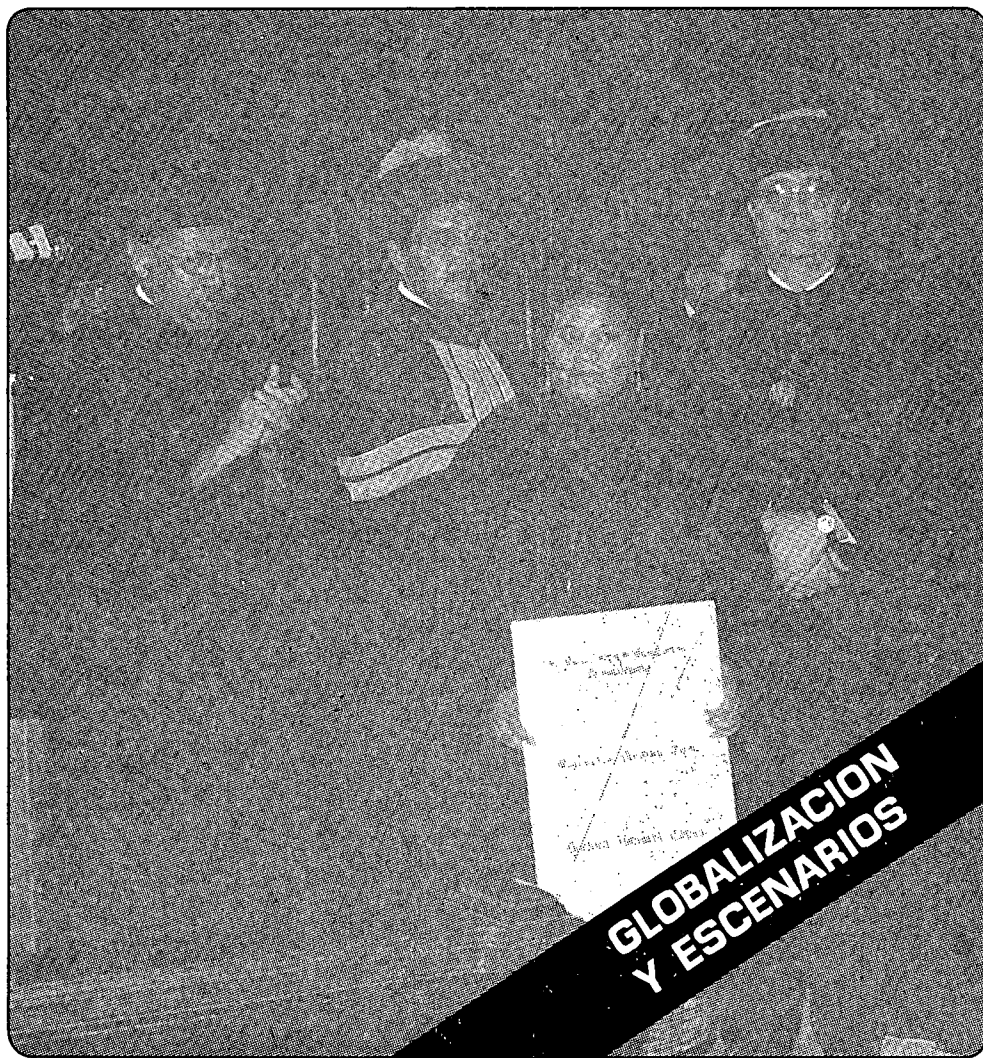
Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Política y Sociedad

No. 34

Año 1,996



Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
Ciudad de Guatemala, Guatemala.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Director	Lic. Samuel Alfredo Monzón García
Vocal I /	Licda. Lyuba Méndez de Linares
Vocal II	Lic. Arnoldo Aval Zamora
Vocal III	Br. Edwin Rudy Monterroso M.
Vocal IV	Br. Edgar Alfredo Pereira R.
Vocal V	Br. Amara Tatiana Monzón G.
Secretario	Lic. Carlos Enrique Villatoro González

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES

Director Lic. Raúl Zepeda López

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Raúl Zepeda López	Dr. Julio César Pinto Soria
Licda. Eugenia Castellanos	Dr. Vinicio González
Encargado de Publicaciones	Lic. Nery Fernando Calvillo
Al cuidado de:	Mónica Garzaro Andrino

Editada por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS)

Portada: USAC otorga Doctorado Honoris Causa a Rigoberta Menchú Tum, Premio Nóbel de la Paz.

Correspondencia y Canje

Revista Política y Sociedad

Apartado Postal 2662

Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Los colaboradores de la revista son los únicos responsables de sus artículos. No se devuelven originales. Cualquier material de esta revista puede ser reproducido indicando la fuente. Costo unitario Q.15.00.

INDICE

Presentación	7
--------------	---

ARTICULOS Y ENSAYOS

1.	La Reestructuración Capitalista y el Sistema-Mundo <i>Inmanuel Wallerstein</i>	13
2.	Globalización, Libre Comercio y Relaciones Económicas Internacionales <i>Gert Rosenthal</i>	29
3.	El Proceso de Integración Económica Centroamericana y el NOEI (Examen de situación y perspectivas) <i>Haroldo Rodas Melgar</i>	39
4.	Los Nuevos Escenarios de las Relaciones Económicas Internacionales <i>Edgar Rolando Barrios Rodas</i>	67
5.	Estado, Actores y Desarrollo: Intercambios entre Política y Economía <i>Carlos M. Vilas</i>	87
6.	1944: Nacimiento de una Crisis Histórica <i>Sergio Tischler</i>	103
7.	Apuntes sobre Historia Social: Supuestos Teóricos y Metodológicos <i>José Domingo Carrillo</i>	111
8.	Los Horizontes de la Razón <i>Hugo Zemelman</i>	129

RESEÑAS

1. Luis Cardoza y Aragón
El Río Abierto de América Latina
Gabriela Yañez Gómez 145
2. La Gobernabilidad en Guatemala
Bernardo Arévalo 157

DOCUMENTOS

1. Acuerdo Final Entre Gobierno de Guatemala
y U.R.N.G. 163
2. Declaración Maya por la Paz 169
3. Congreso Munidal Contra la Explotación Sexual de Niños
con Fines Comerciales 173

VIDA ACADEMICA

1. El Trabajo de MINUGUA en Guatemala
Mónica E. Garzaro Andrino. 193
2. Donacion de la Revista Mexicana de Sociologia 199
3. Actividades Académicas 201

Datos de los Autores

PRESENTACION

Hacemos entrega del número 34 de POLITICA Y SOCIEDAD, que junto al IIPS ha cumplido en 1996 sus 20 años de existencia. Queremos dejar por este medio constancia de nuestro reconocimiento a los anteriores directores del IIPS, que con su perseverancia favorecieron el desarrollo de diversos proyectos que ya forman parte de la historia de las Ciencias Sociales en Guatemala. Pensadores y académicos nacionales y latinoamericanos han tenido en la revista un alero y con sus trabajos realizaron un aporte significativo en la promoción de las Ciencias Sociales en un país en el que no existía la carrera profesional de Sociología ni Relaciones Internacionales y dentro de un contexto en el que la respuesta institucional ante los amplios movimientos sociales era la represión, amenaza, muerte o destierro para los científicos sociales. Las causas de los movimientos sociales, se afirmaba, estaban en las prédicas de los científicos sociales, y no en las condiciones de pobreza, marginación y discriminación.

Uno de los rasgos del desarrollo de las Ciencias Sociales en Guatemala era en aquellos tiempos su débil antecedente académico, lo que guarda relación con las características del desarrollo de la cultura política y de las instituciones nacionales. Los equívocos son múltiples. Para muchos, los más ilustrados, la Sociología era una especie de apéndice del Derecho; para otros la Sociología era equivalente a marxismo-leninismo, y eran muchos los estudiantes de Ciencia Política que se extrañaban de que dentro de su carrera no hubiese cursos de oratoria, pero sí de Estadística o Metodología.

Tenemos que constatar que los aportes iniciales en favor del desarrollo del pensamiento científico social no provino de los institutos de investigación sino de la Literatura y de las necesidades derivadas de la actividad política. Rafael Arévalo Martínez y Miguel Ángel Asturias despliegan su pensamiento creador en las entrañas de la tiranía. Me he comprometido a decir todo lo que mi pueblo calla. Lo que se ve obligado a callar, y es por eso que "mis novelas están invadidas por la vida. No son sólo documentos literarios... Es literatura al servicio de Guatemala, de América", afirmaba Asturias.

En los años cincuenta, al calor de las problemáticas que desencadena la Revolución Guatemalteca y su ocaso, escritores de la talla de Luis Cardoza y Aragón (+), Raúl Osegueda Palala (+), Manuel Galich (+), Huberto Alvarado (+), Mario Monteforte Toledo, Guillermo Toriello Garrido y Alfonso Bauer Paiz inician una vasta producción literaria alrededor de muchos de los problemas de nuestro tiempo: la pobreza, el subdesarrollo y la dependencia, el imperialismo, la necesidad de la revolución y las clases sociales. La diversidad temática es enriquecida, ya no en términos literarios sino antropológicos con la amplia producción científica que se desarrolla alrededor de la cuestión étnica.

A finales de la década de los sesenta e inicios de la siguiente los aportes más significativos a las Ciencias Sociales los hacen por primera vez académicos dedicados plenamente a la investigación sociológica: Edelberto Torres-Rivas, Carlos Guzmán Bockler, Humberto Flores Alvarado y Gabriel Aguilera. Severo Martínez y Franciso de Solano lo hacen desde el lado de la investigación histórica. Vertiente paralela, con énfasis institucional e integracionista se desarrolla, desde finales de los cincuentas, en la Antropología con Richard Adams y Joaquín Noval, ambos desde el Seminario de Integración Social Guatemalteca. La Arqueología Maya se desarrolla con Carlos Navarrete. Para fines de los setentas y en la siguiente década se destacan los trabajos desde la Historia Política y Social de J.C. Cambranes, Julio Pinto Soria, Gustavo Palma, de Robert Carmack y Christopher H. Lutz. De Ricardo Falla en Antropología, Víctor Gálvez, Luis Raúl Salvadó y Carlos Figueroa en Sociología, como expresión de una nueva generación de científicos sociales.

Dentro de aquel escenario se articulan por un lado los movimientos sociales que posteriormente se entrecruzan con la insurgencia, y por el otro la corrupción, el fraude electoral, la intolerancia política y el terrorismo de Estado, en el que también se agudizan importantes debates alrededor de la cuestión étnica, la dependencia, las clases sociales y la naturaleza del Estado. Un lugar destacado en esta breve crónica sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales lo ocupan Jorge Romero Imery (+) y René Poitevin. Uno, director de la Escuela de Ciencia Política, asesinado por grupos paramilitares en los ochentas, y el otro, primer director del IIPS, investigador y docente, y actual director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-GUATEMALA.

POLITICA Y SOCIEDAD se complace en anunciar para próximos números diversos trabajos alrededor de las necesidades de la construcción de la paz y de un nuevo tipo de relacionamiento, desde un punto de vista etario, étnico y de género. Los retos derivados de la construcción de la práctica ciudadana y de un enfoque integral, no militar, de la seguridad social, también serán abordados. Es indiscutible la necesidad de transitar hacia el fortalecimiento de la sociedad civil, en el marco de un amplio proceso de ciudadanización que sea capaz de promover nuevas formas de relacionamiento, así como hacia la reconstitución de "tejidos sociales" violentamente fragmentados. De manera que, como parte del proceso de desarrollo de una nueva cultura política, la cultura de la paz, es necesario objetivar y "traducir" los diversos códigos propios de un pensamiento colonial tercamente persistente, que se imponen a través de las concepciones adultocéntricas, de género e interétnicas. Y es que el campo de la cultura no es un campo de "aguas tranquilas"; es el de las confrontaciones y del consenso deseado, es el campo de las legitimidades que se ganan pero que también se pierden. Por eso tenemos que entender "la cultura" como el "espacio" en el que se define la construcción del poder.

Y teniendo en cuenta los desafíos de los tiempos que vivimos en el terreno internacional, en este número de POLITICA Y SOCIEDAD se incluyen los aportes científicos de parte de

Wallerstein, Vilas, Gert Rosental, de Haroldo Rodas Melgar y de Edgar Barrios, sobre los nuevos procesos, actores y escenarios de las relaciones económicas internacionales. En cuanto al pensamiento histórico se ha seleccionado un interesante aporte de Sergio Tishler, sobre los últimos años del ubiquismo, una época poco conocida. La línea metodológica es enriquecida con dos trabajos: uno de José Domingo Carrillo, respecto del método en Historia. Y el otro, una reflexión de Hugo Zemelman, en torno a la necesidad de desarrollar una nueva forma de leer la realidad, no como objeto dado y superando el análisis causal que pretende deducir el presente y el futuro del pasado, para tratar de “ver los procesos posibles” desde una perspectiva de futuro. Dentro de esta perspectiva los condicionamientos históricos y sociales no sitúan al hombre de manera fija, reconociendo el valor transformativo que tiene la praxis en sus diversas formas de expresión.

Los desafíos que las Ciencias Sociales afrontan en estos años de fin de milenio son enormes. Su diversidad y complejidad constituye inédito campo para el desarrollo del pensamiento científico. Entre estos temas tenemos: los efectos tanto positivos como desestructuradores de la globalización y sus implicaciones en el pesimismo “postmoderno”; la despolitización de la juventud y el desencanto ante las instituciones políticas; la generalización y profundización de la pobreza y sus efectos en la vulnerabilidad. El deterioro del entorno ambiental. La desestructuración de los sistemas sociales nacionales ante el peso que adquiere “la cultura transnacional”. La internacionalización del narcotráfico y su consolidación como nuevo poder económico. La relevancia que adquieren los movimientos de base étnica, religiosa, femenina y el movimiento por los niños, niñas y adolescentes. Estas cuestiones constituyen punto obligado en la agenda de los nuevos profesionales y temas a los cuales POLITICA Y SOCIEDAD debe dar el alero necesario.

En el caso particular de Guatemala el mayor desafío que afrontan las Ciencias Sociales es el relativo a definir su aporte en favor de la construcción del proceso de paz. Con la firma de los acuerdos de paz concluye una etapa que permitió a las partes la adopción de una plataforma de principios y de lineamientos sustantivos, encaminados a avanzar en favor de la resolución de un conflicto de más de 35 años, que tan fuertemente ha incidido en el fortalecimiento del autoritarismo y de la intolerancia política. Con dicha firma se inicia otra, ahora encaminada a convertir los acuerdos en compromisos y estos en acciones orientadas a atacar las causas del conflicto. ¡La paz ha estallado! En ningún otro momento de la historia se ha puesto tanto de manifiesto la necesidad del aporte de las Ciencias Sociales como en el actual.

ARTICULOS Y ENSAYOS

LA REESTRUCTURACION CAPITALISTA Y EL SISTEMA-MUNDO*

Inmanuel Wallerstein

Celebramos el XX Congreso de ALAS y discutimos las perspectivas de la reconstrucción de la América Latina y del Caribe. No es un tema nuevo. Se discute en América Latina desde 1945, si no desde el siglo XVIII. ¿Qué podemos decir ahora que sea diferente de lo que ya se ha dicho?.

Creo que nos encontramos en un momento de bifurcación fundamental en el desarrollo del sistema-mundo. Pienso que, no obstante, lo discutimos como si se tratara de una transición ordinaria en el cauce de una evolución cuasi predestinada. Lo que debemos hacer es «repensar» no sólo el desarrollismo neoclásico tradicional, sino también el desarrollismo de sus críticos de izquierda, cuyas tesis resurgen regularmente a pesar de todos sus rechazos, pero que en realidad comparten la misma epistemología.

Yo voy a elaborar dos tesis principales en esta ponencia. Tesis No. 1: Es absolutamente imposible que la América Latina se desarrolle, no importa cuales sean las políticas gubernamentales, porque lo que se desarrolla no son los países. Lo que se desarrolla es únicamente la economía-mundo capitalista y esta economía-mundo es de naturaleza polarizadora.

Tesis No. 2: La economía-mundo capitalista se desarrolla con tanto éxito que se está destruyendo y por lo cual nos hallamos frente a una bifurcación histórica que señala la desintegración de este sistema-mundo, sin que se nos ofrezca ninguna garantía de mejoramiento de nuestra existencia social. A pesar de todo, pienso que les traigo a ustedes, un mensaje de esperanza. Veamos.

Empecemos con la Tesis No. 1. Las fuerzas dominantes del sistema-mundo han sostenido, desde por lo menos los comienzos del siglo XIX, que el desarrollo económico fue un proceso muy natural, que todo lo que se requiere para realizarlo es liberar las fuerzas de producción y permitir a los elementos capitalistas crecer rápidamente, sin impedimentos. Evidentemente, también fue esencial la voluntad. Cuando el Estado francés empezaba a reconstruir la vida económica de sus colonias a principios del siglo XX, se llamaba a esta política «la mise en valeur des territoires» («la valorización de los territorios»). Eso lo dice todo. Antes los territorios no valían nada, y luego (con el desarrollo impuesto por los franceses) valen algo.

Desde 1945, la situación geopolítica cambiaba fundamentalmente con el alcance político del mundo non-«europeo» o non-occidental. Políticamente el mundo no-occidental se dividía en dos sectores, el bloque comunista (socialista) y el otro denominado el Tercer Mundo. Desde el punto de vista del Occidente, y evidentemente sobre todo de los Estados Unidos, el bloque comunista fue dejado a su propia cuenta, para que sobreviviera económicamente como pudiera. Y este bloque eligió un programa estatal de industrialización rápida con el objetivo de «superar» al Occidente. Jruschov prometía «enterrar» a los Estados Unidos en el año 2000.

La situación en el Tercer Mundo fue bastante diferente. En los primeros años después de 1945, los Estados Unidos concentró todos sus esfuerzos en ayudar a Europa Occidental y al Japón a «reconstruirse.» Al principio, ignoró largamente al Tercer Mundo, con la excepción parcial de la América Latina, campo de preferencia para los Estados Unidos desde largo tiempo antes. Lo que predicaban los Estados Unidos en América Latina era la tradicional canción neoclásica: abrir las fronteras económicas, permitir la inversión extranjera, crear la infraestructura necesaria para fomentar el desarrollo, concentrarse en las actividades para las cuales tienen estos países una «ventaja comparativa». Una nueva literatura científica comenzaba a aparecer en los Estados Unidos sobre el «problema» del desarrollo de los países subdesarrollados.

Los intelectuales de la América Latina fueron muy recalcitrantes a esta prédica. Reaccionaron bastante ferozmente. La primera reacción importante fue la de la nueva institución internacional, la CEPAL, presidida por Raúl Prebisch, cuya creación misma fue contestada enérgicamente por el gobierno estadounidense. La CEPAL negaba los beneficios de una política económica de fronteras abiertas y afirmaba en contra un rol regulador de los gobiernos a fin de reestructurar las economías nacionales. La recomendación principal fue la de promover la sustitución de importaciones por la protección de las industrias nacientes, una política ampliamente adoptada. Cuando resumimos las acciones sugeridas por la CEPAL, vemos que lo esencial fue que si el Estado seguía una política sabia podría asegurar el desarrollo nacional y, en consecuencia, un aumento serio en el producto nacional bruto per cápita.

Hasta cierto punto, las recomendaciones de CEPAL fueron seguidas por los gobiernos latinoamericanos y efectivamente hubo una mejoría económica, aunque limitada, en los años cincuenta y sesenta. Sabemos ahora que esta mejoría no perduró y que fue, en primer término, consecuencia de la tendencia general de las actividades económicas a nivel mundial en un período Kondratieff-A. En todo caso, la mejora de la situación media en América Latina parecía insignificante para la mayoría de los intelectuales latinoamericanos que decidieron radicalizar el lenguaje y los análisis de la CEPAL. Hemos llegado a la época de los dependetistas, primera versión (entre otros Dos Santos, Marini, Caputo, Cardoso de los años 60, y Frank, lo mismo que Amin fuera de América Latina). Los dependetistas pensaban que tanto los análisis como los remedios preconizados por la CEPAL eran muy tímidos. De un lado, pensaban que para

desarrollarse, los gobiernos de los países periféricos deberían ir mucho más allá de una simple sustitución de importaciones; deberían, en las palabras de Amin, desconectarse definitivamente de la economía-mundo capitalista.

De otro lado, los análisis de los dependentistas fueron mucho más políticos. Incorporaron a sus razonamientos las situaciones políticas presentes en cada país y en el sistema-mundo. Consideraban en consecuencia las alianzas existentes y potenciales y, en fin, los obstáculos efectivos a una reestructuración económica. Por supuesto, aceptaban que el rol de las sociedades transnacionales de los gobiernos occidentales, del FMI, del Banco Mundial y todos los otros esfuerzos imperialistas, eran negativos y nefastos. Pero, al mismo tiempo, y con una pasión igual, si no más vigorosa, atacaban a los partidos comunistas latinoamericanos y detrás de ellos a la Unión Soviética. Dijeron que la política abogada por estos partidos, una alianza entre los partidos socialistas y los elementos progresistas de la burguesía, equivalía al fin de cuentas, a las recomendaciones de los imperialistas, de un reforzamiento del rol político y social de las clases medias, y tal política no podría lograr una revolución popular. En suma, eso no era ni revolucionario, ni eficaz, si el objetivo era una transformación social profunda.

Los dependentistas escribían en un momento de euforia de la izquierda mundial: la época del Che y del foquismo, de la revolución mundial de 1968, de la victoria de los vietnamitas, de un maofismo furioso que se expandía a prisa a través del mundo. Pero el Oriente no era ya tan rojo como se proclamaba. Todo eso no tomaba en consideración los comienzos de una fase Kondratieff-3. O mejor dicho, la izquierda latinoamericana y mundial pensaba que el impacto de un estancamiento de la economía-mundo afectaría en primer lugar las instituciones políticas y económicas que sostienen el sistema capitalista. En realidad, el impacto más inmediato fue sobre los gobiernos llamados revolucionarios en el Tercer Mundo y en el bloque comunista. Desde los años setenta, todos estos gobiernos se hallaron en dificultades económicas y presupuestarias enormes que no podían resolver, inclusive parcialmente, sin comprometer sus políticas estatales tan publicitadas y sus retóricas tan acariciadas. Comenzaba el repliegue generalizado.

A nivel intelectual fue introducido el tema del desarrollo dependiente (Cardoso de los años 70 y otros). Es decir, un poco de paciencia, compañeros; un poco de sabiduría en la manipulación del sistema existente, y podremos hallar algunas posibilidades intermedias que son al menos un paso en la buena dirección. El mundo científico y periodístico iniciaba el concepto de los NICs (New Industrial Countries). Y los NICs eran propuestos como los modelos a imitar.

Con el estancamiento mundial, la derrota de los guevaristas, y el repliegue de los intelectuales latinoamericanos, los poderosos no necesitaban más las dictaduras militares, no

mucho más en todo caso, para frenar los entusiasmos izquierdistas. ¡Olé!. Viene la democratización. Sin duda, vivir en un país pos-dictadura militar era inmensamente más agradable que vivir en las cárceles o en el exilio. Pero, visto con más cuidado, las «vivas» para la democratización en América Latina fueron un poco exageradas. Con esta democratización parcial (incluidas las amnistías para los verdugos) venían los ajustes al FMI y la necesidad para los pobres de apretarse los cinturones aún más. Y debemos notar que si en los años 70 la lista de los NICs principales incluía normalmente México y Brasil, al lado de Corea y Taiwan, en los años 80 México y Brasil desaparecían de estas listas, dejando solos a los cuatro dragones de Asia Oriental.

Vino después el choque con la caída de los comunismos. El repliegue de los años 70 y 80 pasó a ser la fuga desordenada de los años 90. Una gran parte de los izquierdistas de ayer se convertían en heraldos del mercado y los que no seguían este camino buscaban ansiosamente senderos alternativos. Rechazaban, sin duda, los senderos luminosos, pero no querían renunciar a la posibilidad de alguna, cualquier luminosidad. Desgraciadamente, no fue fácil encontrarla.

Para no desmoronarse frente al júbilo de una derecha mundial resucitada, que se felicita de la confusión de las fuerzas populares en todas partes, debemos analizar con ojos nuevos, o al menos nuevamente abiertos, la historia del sistema-mundo capitalista de los últimos siglos. ¿Cuál es el problema principal de los capitalistas en un sistema capitalista? La respuesta es clara: individualmente, optimizar sus beneficios y, colectivamente, asegurar la acumulación continua e incesante de capital. Hay ciertas contradicciones entre estos dos objetivos, el individual y el colectivo, pero no voy a discutir eso aquí. Voy a limitarme al objetivo colectivo. ¿Cómo hacerlo? Es menos obvio de lo que se piensa a menudo. Los beneficios son la diferencia entre los ingresos para los productores y los costes de producción. Evidentemente, si se amplía la distancia entre los dos, aumentan los beneficios. Luego, ¿si se reducen los costes, aumentan los beneficios? Lo parece, a condición de que no afecte la cantidad de ventas. Pero, sin duda, si se reducen los costes, es posible que se reduzcan los ingresos de los compradores potenciales. De otra parte, ¿si se aumentan los precios de venta, aumentan los beneficios? Lo parece, a condición de que no afecte la cantidad de ventas. Pero, si se aumentan los precios, los compradores potenciales pueden buscar otros vendedores menos caros, si existen. ¡Claro que las decisiones son delicadas!.

No son, además, los únicos dilemas. Hay dos variedades principales de costes para los capitalistas: los costes de la fuerza de trabajo (incluso la fuerza de trabajo para todos los insumos) y los costes de transacciones. Pero lo que reduce los costes de fuerza de trabajo podría acrecentar los costes de transacciones y viceversa. Esencialmente, es una cuestión de ubicación. Para minimizar los costes de transacciones, es menester concentrar las actividades geográficamente, es decir, en zonas de altos costes de fuerza de trabajo. Para reducir los costes de fuerza de

trabajo, es útil dispersar las actividades productivas, pero inevitablemente eso afecta negativamente los costes de transacciones. Por lo tanto, desde hace por lo menos 500 años, los capitalistas reubican sus centros de producción de acá para allá, cada 25 años más o menos, en correlación esencial con los ciclos de Kondratieff. En las fases A, priman los costes de transacciones y hay centralización, y en las fases B, priman los costes de fuerza de trabajo y hay la fuga de fábricas.

El problema se complica aún más. No es suficiente ganar los beneficios. Debe hacerse lo necesario para guardarlos. Son los costes de protección. ¿Protección contra quiénes y contra qué? Contra los bandidos, por supuesto. Pero también, y sin duda más importante, contra los gobiernos. No es tan obvio como protegerse contra los gobiernos si se es capitalista de un nivel un poco interesante, porque necesariamente un tal capitalista trata con múltiples gobiernos. Podría defenderse contra un gobierno débil (dónde se ubica fuerza de trabajo barata) por la renta (colectiva, es decir los impuestos; e individual, es decir el soborno) y/o por la fuerte influencia de los gobiernos centrales sobre los gobiernos débiles, pero por ella los capitalistas tienen que pagar otra renta. Es decir, a fin de reducir la renta periférica, deben pagar una cierta renta central. Para protegerse contra el robo de los gobiernos, deben sostener financieramente los gobiernos.

Finalmente, para hacer ganancias mayores y no menores, los capitalistas necesitan monopolios, por lo menos monopolios relativos, al menos monopolios en ciertos rincones de la vida económica, por algunas décadas. ¿Y cómo obtener estos monopolios? Claro que toda monopolización exige un rol fundamental de los gobiernos, sea legislando o decretando, sea impidiendo a otros gobiernos legislar o decretar. De otro lado, los capitalistas deben crear los canales culturales que favorezcan tales redes monopolísticas, y para eso necesitan el apoyo de los creadores y mantenedores de patrones culturales. Todo esto resulta en costes adicionales para los capitalistas.

A pesar de todo esto (o tal vez a causa de todo esto), es posible ganar magníficamente, como puede verse estudiando la historia del sistema-mundo capitalista desde sus principios. Sin embargo, en el siglo XIX aparecía una amenaza a esta estructuración, que podía hacer caer el sistema. Con una centralización de producción acrecentada, emergía la amenaza de «las clases peligrosas», sobre todo en Europa Occidental y en la primera mitad del siglo XIX. En el lenguaje de la antigüedad, que fue introducido en nuestra armadura intelectual por la Revolución Francesa, hablamos del problema del proletariado.

Los proletarios de la Europa Occidental comenzaron a ser militantes en la primera mitad del siglo XIX y la reacción inicial de los gobiernos fue de reprimirlos. En esta época el mundo político se dividía, principalmente, entre conservadores y liberales, entre los que denegaban

por completo los valores de la Revolución Francesa y los que trataban, en el seno de un ambiente hostil, de recuperar su empuje para continuar la construcción de un Estado constitucional, laico y reformista. Los intelectuales de izquierda, denominados demócratas o republicanos, o radicales, o jacobinos, o algunas veces socialistas, no eran más que una pequeña banda.

Fue la revolución «mundial» de 1848 la que sirvió como choque para las estructuras del sistema-mundo. Mostró dos cosas. La clase obrera era verdaderamente peligrosa y podía desbaratar el funcionamiento del sistema. En consecuencia, no era sabio ignorar todas sus reivindicaciones. De otro lado, la clase obrera no era lo bastante fuerte para hacer caer el sistema con sublevaciones casi espontáneas. Es decir, el programa de los reaccionarios fue autodestructor, pero lo mismo era el programa de los partidarios de conspiraciones izquierdistas. La conclusión a derecha y a izquierda fue esencialmente centrista. La derecha decía que, sin duda, algunas concesiones deberían hacerse frente a las reclamaciones populares. Y la izquierda naciente se decía que debería organizarse para una lucha política larga y difícil a fin de llegar al poder. Entraba en escena el conservadurismo moderno y el socialismo científico. Seamos claros: el conservadurismo moderno y el socialismo científico son o llegaron a ser dos alas, dos avatares del liberalismo reformista, intelectualmente ya triunfante.

La construcción del Estado liberal «europeo» (europeo en sentido amplio) fue el hecho político principal del siglo XX y la contrapartida esencial de la ya consumada conquista europea del mundo entero y basada sobre el racismo teorizado. Llamado a esto la institucionalización de la ideología liberal como geocultura de la economía-mundo capitalista. El programa liberal para los Estados del centro (Estados en los cuales la amenaza de las clases peligrosas aparecía como inminente, sobre todo en el período 1848-1914) fue triple. Primero, dar progresivamente a todo el mundo el sufragio. La lógica era que el voto satisfacería el deseo de participación, creando para los pobres un sentido de pertenencia a la «sociedad» y, de ese modo, no exigirían mucho más. Segundo, aumentar progresivamente los ingresos reales de las clases inferiores a través del bienestar estatal. La lógica era que los pobres estarían tan contentos de cesar de vivir en la indigencia, que aceptarían quedar más pobres que las clases superiores. Los costes de esas transferencias de plusvalía serían menores que los costes de insurrecciones y en todo caso serían pagados por el Tercer Mundo. Y tercero, crear la identidad nacional y también transnacional blanco-europea. La lógica era que las luchas de clases serían sustituidas por las luchas nacionales y globales raciales y de esa manera las clases peligrosas de los países del centro se ubicarían en el mismo lado que sus élites.

Debemos reconocer que este programa liberal fue un éxito enorme. El Estado liberal logró la doma de las clases peligrosas en el centro, es decir, de los proletariados urbanos (incluso si éstos estaban bien organizados, sindicalizados y politizados). El célebre consentimiento de éstos a las políticas nacionales de guerra en 1914, es la más evidente prueba del fin de la amenaza interna para las clases dominantes.

Sin embargo, en el momento mismo en que se resolvía ese problema, para los poderosos surgía una amenaza de otras clases peligrosas, las clases populares del Tercer Mundo. La Revolución Mexicana de 1910 fue una señal importante, pero seguramente no la única. Pensemos en las revoluciones en Afganistán, Persia y China. Y pensemos en la revolución de liberación nacional rusa, que fue esencialmente una revolución por pan, por tierra, pero ante todo, por la paz, es decir, con el fin de no seguir una política nacional que servía principalmente los intereses de las grandes potencias de Occidente.

¿Se diría que todas estas revoluciones, incluso la mexicana, fueron ambiguas? Ciertamente, pero no existen revoluciones no ambiguas. ¿Se diría que todas estas revoluciones, incluso la mexicana, fueron finalmente recuperadas? Ciertamente, pero no existen revoluciones nacionales que no fueran recuperadas al seno de este sistema-mundo capitalista. No es ésta la cuestión interesante.

Desde el punto de vista de los poderosos del mundo, la posible sublevación global de los pueblos periféricos y descuidados constituía una grave amenaza para la estabilidad del sistema, al menos tan grave como la posible sublevación de los proletarios europeos. Tenían que tomar cuenta de eso y decidir cómo hacerle frente. En especial, porque los bolcheviques en Rusia se presentaban, para la izquierda mundial, como un movimiento de vuelta hacia una posición verdaderamente antisistémica. Los bolcheviques afirmaban que la política de «centrifugación» de los social-demócratas debería ser descartada. Querían encabezar una sublevación global renovada.

El debate derecha-centro sobre el método de combatir a las clases peligrosas se repetía. Como lo hizo en el caso de los proletarios europeos en la primera mitad del siglo XIX, la derecha de nuevo favorecía la represión, pero esta vez en forma racista-popular (es decir, el fascismo). El centro favorecía la reforma recuperadora. El centro fue encarnado por dos líderes sucesivos en los Estados Unidos, Woodrow Wilson y Franklin Delano Roosevelt, que adaptaron las tácticas decimonónicas del liberalismo a la nueva escena mundial. Woodrow Wilson proclamó el principio de la autodeterminación de los pueblos. Este principio fue el equivalente global del sufragio nacional. Una persona, un voto; un pueblo, un país soberano. Como en el caso del sufragio, no se pensaba dar todo a todos inmediatamente. Para Wilson, esa fue, más o menos, la salida para la desintegración de los imperios derrotados (austro-húngaro, otomano y ruso). No intentó aplicarlo al Tercer Mundo, como es obvio, pues el mismo Wilson fue quien intervino en México para vencer a Pancho Villa. Pero en 1933, con la Política del Buen Vecino, Roosevelt incluyó, al menos teóricamente a la América Latina. Y en la Segunda Guerra Mundial, extendió la doctrina a los imperios oeste-europeos en desintegración, aplicándolo primeramente al Asia y más tarde al África y al Caribe.

Además, cuando Roosevelt incluía en sus Cuatro Libertades «la libertad de la necesidad» («freedom from want»), hablaba de la redistribución de la plusvalía. Pero no fue muy específico.

Unos años después, su sucesor, Truman, proclamó en su Discurso Inaugural cuatro prioridades nacionales. El único que recordamos fue el celebre Punto Cuatro, que dijo que los Estados Unidos debe «lanzarse en un programa nuevo y audaz» de ayudar a los países «subdesarrollados». Comenzó lo que era el equivalente del Estado del Bienestar a nivel nacional, esto es, el desarrollo del Tercer Mundo a través de un keynesianismo mundial.

Este programa liberal mundial patrocinado por los Estados Unidos, poder hegemónico, fue también un éxito enorme. Sus razones se remontan a 1920, al Congreso de Bakú, convocado por los bolcheviques. En el momento en que Lenin y los otros vieron que era imposible impulsar a los proletarios europeos hacia una verdadera vuelta a la izquierda, decidieron no esperar a Godot. Giraron hacia el Oriente, hacia los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo como aliados para la supervivencia del régimen soviético. A las revoluciones proletarias las sustituían efectivamente las revoluciones anti-imperialistas. Pero con eso aceptaron lo esencial de la estrategia liberal-wilsoniana.

El anti-imperialismo fue un vocabulario más fanfarroneado y más impaciente que la misma autodeterminación de los pueblos. Desde este momento, los bolcheviques se transformaron en el ala izquierda del liberalismo global. Con la Segunda Guerra Mundial, Stalin prosiguió este camino más allá. En Yalta aceptó un rol limitado y consagrado en el seno del sistema que los Estados Unidos pensaba crear en el período de posguerra. Y cuando en los años cincuenta y sesenta, los soviéticos predicaban la «construcción socialista» de esos países, en el fondo utilizaban un vocabulario más fanfarroneado y más impaciente para el mismo concepto de desarrollo de los países subdesarrollados, predicado por los Estados Unidos. Y cuando, en Asia y Africa, una colonia después de otra podía obtener su independencia, con luchas de una facilidad variable, fue con el consentimiento tal vez oculto y todavía prudente, pero no obstante importante, de los Estados Unidos.

Cuando digo que la estrategia liberal mundial fue un gran éxito, pienso en dos cosas. Primero, entre 1945 y 1970, en la gran mayoría de países del mundo, los movimientos herederos de los temas de la Vieja Izquierda del siglo XIX llegaron al poder, utilizando varias etiquetas: comunista, alrededor de la Unión Soviética; movimientos de liberación nacional, en Africa y Asia; social-demócrata, en Europa occidental; populista, en América Latina. Segundo, el resultado del hecho de que tantos movimientos de la Vieja Izquierda hayan llegado al poder estatal, fue una euforia debilitadora y, al mismo tiempo, también la entrada de todos estos movimientos en la maquinaria del sistema histórico capitalista. Cesaron de ser antisistémicos y pasaron a ser pilares del sistema sin dejar de garantizar un lenguaje izquierdista, esta vez con lengua de madera (language de bois).

Ese éxito, por tanto, fue más frágil de lo que pensaban los poderosos, y en todo caso no fue tan destacado como la recuperación de la clase obrera blanca-occidental. Hubo dos diferencias

fundamentales entre las situaciones nacionales de los países del centro y la del sistema-mundo globalmente. El coste de una distribución nacional ampliada de la plusvalía a los obreros occidentales no fue enorme como porcentaje del total mundial y pudo ser pagado en gran parte por las clases populares del Tercer Mundo. Hacer una redistribución significativa hacia las poblaciones del Tercer Mundo, por el contrario habría tenido que ser pagado necesariamente por los poderosos y eso habría limitado gravemente las posibilidades de una acumulación de capital en el futuro. De otra parte, fue imposible utilizar la carta del racismo para integrar los pueblos de color en el sistema-mundo. Si todo el mundo era considerado como «nosotros» ¿quién iba a ser el otro a denegar y despreciar? El desprecio racial hacia afuera había sido un elemento crucial en la construcción de la lealtad de los obreros de sangre privilegiada hacia sus naciones. Pero esta vez, no existía un Tercer Mundo para el Tercer Mundo.

El año 1968 marcó el comienzo de un desmoronamiento rápido de todo lo que los poderosos han erigido en el sistema-mundo con la geocultura liberal después de 1945. Dos elementos concurrían. El alza fenomenal de la economía-mundo alcanzó sus límites e íbamos a entrar en la fase-b de nuestro ciclo Kondratieff actual. Políticamente, habíamos llegado a la cima de los esfuerzos antisistémicos mundiales - Vietnam, Cuba, el comunismo con rostro humano en Checoslovaquia, el movimiento de poder negro en los Estados Unidos, los inicios de la revolución cultural en China, y tantos otros movimientos no previstos en los años cincuenta. Eso culminaba con las revoluciones de 1968, revoluciones sobre todo estudiantiles, pero no exclusivamente, en muchos países.

Vivimos después las consecuencias de la ruptura histórica generada por esta segunda revolución mundial. Una ruptura que ha tenido sobre las estrategias políticas un impacto tan grande como el impacto de la primera revolución mundial, en 1848. Claro que los revolucionarios han perdido en lo inmediato. Los múltiples incendios impresionantes a través del mundo durante tres años, se extinguieron para terminar en la creación de varias pequeñas sectas maofzantes que murieron pronto.

Sin embargo, 1968 dejó heridas y agonizantes dos víctimas: la ideología liberal y los movimientos de la Vieja Izquierda. Para la ideología liberal, el golpe más serio fue la pérdida de su rol como la única ideología imaginable de la modernidad racional. Entre 1789 y 1848, el liberalismo existía ya, pero solamente como una ideología posible, confrontado por un conservadurismo duro y un radicalismo naciente. Entre 1848 y 1968, a mi juicio, como acabo de afirmar, el liberalismo llegó a ser la geocultura del sistema-mundo capitalista. Los conservadores y los socialistas (o radicales) se han convertido en avatares del liberalismo. Después de 1968, los conservadores y los radicales han retrocedido a sus actitudes anteriores a 1848, negando la validez moral del liberalismo. La Vieja Izquierda, comprometida con el liberalismo, hizo esfuerzos valientes para cambiar de piel, adoptando un barniz de Nueva Izquierda, pero no

lo logró en realidad. Más bien, ha corrompido los pequeños movimientos de la Nueva Izquierda, mucho más de lo que ellos mismos pudieran realmente convertir la Vieja Izquierda. Seguía inevitablemente el declive global de los movimientos de la Vieja Izquierda.

Al mismo tiempo, sufríamos los azares de una fase-b de un ciclo Kondratieff. No es necesario rememorar ahora los itinerarios en detalle. Recordemos únicamente dos momentos. En 1973 la OPEP lanzó el alza de los precios del petróleo. Observemos las varias consecuencias. Fue una bonanza en renta para los países productores incluso en América Latina, México, Venezuela y Ecuador. Fue una bonanza para las empresas transnacionales de petróleo. Fue una bonanza para los bancos transnacionales en los cuales fue depositada la renta no gastada en seguida. Ayudaba, por un cierto tiempo, a los Estados Unidos en su competencia con la Europa Occidental y con el Japón, porque los Estados Unidos era menos dependiente de la importación de petróleo. Fue un desastre para todos los países del Tercer Mundo y del bloque comunista que no fueran productores de petróleo. Los presupuestos nacionales cayeron en déficits dramáticos. Complicó las dificultades de los países centrales reduciendo aún más la demanda global para sus productos.

¿Cuál fue el resultado? Hubo dos etapas. Primeramente, los bancos transnacionales, con el apoyo de los gobiernos centrales, ofrecían energéticamente empréstitos a los gobiernos pobres en situaciones desesperadas, e inclusive a los propios gobiernos productores de petróleo. Claro que los gobiernos pobres cogieron este salvavidas para mantenerse contra la amenaza de tumultos populares y los gobiernos productores de petróleo se aprovecharon de la oportunidad de «desarrollarse» rápidamente. Al mismo tiempo, estos empréstitos redujeron los problemas económicos de los países centrales aumentando su posibilidad de vender sus productos en el mercado mundial.

La única pequeña dificultad con esta bella solución era que había que reembolsar los empréstitos. En unos años, el interés compuesto de las deudas llegó a ser un porcentaje enorme de los presupuestos anuales de los países deudores. Fue imposible controlar ese sumidero galopante de los recursos nacionales. Polonia debe su crisis de 1980 a este problema. Y en 1982 México anunció que no podía continuar pagando como antes.

Tal crisis de la deuda perduró en la prensa unos años y luego esa prensa la olvidó. Para los países endeudados, sin embargo, la crisis perdura todavía, no solamente como una carga presupuestaria, sino como un castigo en la forma de las exigencias draconianas del FMI que fueron impuestas sobre estos Estados. El nivel de vida en todos estos Estados ha caído, sobre todo para el estrato pobre que es un 85-95% de la población.

Quedaron los dilemas de una economía-mundo en estancamiento. Si no era posible atenuar más este estancamiento mundial con los empréstitos de países pobres, era necesario

hallar en los años ochenta otros expedientes. El mundo financiero-político ha inventado dos. Un nuevo prestador se presentó, los Estados Unidos que, bajo Reagan, practicaba una política Keynesiana ocultada. Como lo sabemos, la política de Reagan ha sostenido a ciertas grandes empresas estadounidenses y ha limitado el desempleo, pero acentuando la polarización interna. Así, ha ayudado a sostener los ingresos en Europa Occidental y Japón. Pero evidentemente el mismo problema iba a presentarse. El interés sobre la deuda empezaba a ser demasiado pesado. De nuevo sobrevino una crisis de deuda nacional. Los Estados Unidos se hallaron en una situación tan desconcertante, que para jugar el rol de líder militar del mundo en la Guerra del Golfo en 1991, fue necesario que Japón, Alemania, Arabia Saudita y Kuwait pagaren lo esencial de los gastos. ¡Sic Transit Gloria!

A fin de impedir un poco un ocaso precipitado que estaba en marcha, los Estados Unidos recurren a la solución FMI, infligiéndose su propio castigo. Se llama «El Contrato para América». Exactamente como insiste el FMI para los países pobres, los EE.UU. están reduciendo el nivel de vida de los pobres, sin perjuicio de mantener, inclusive aumentar, las posibilidades de acumulación para una minoría de la población.

El segundo expediente resultó del hecho que un aspecto fundamental de toda fase-b de los ciclos Kondratieff, es la dificultad acentuada de obtener grandes beneficios en el sector productivo. O para ser más precisos, la fase B se caracteriza, se explica, por la restricción de beneficios. Eso no llega a ser un obstáculo para un gran capitalista. Si no hay un margen suficiente de beneficios en la producción, se vuelve hacia el sector financiero para sacar ganancias de la especulación. En las decisiones económicas de los años ochenta, vemos que esto se traducía en el fenómeno del súbito control (takeover) de grandes corporaciones por medio de los llamados «Junk Bonds» o bonos ilícitos. Visto desde el exterior, lo que sucede es que las grandes corporaciones se están endeudando, con la misma consecuencia, en el corto plazo, para la economía-mundo, una inyección de actividad económica que constituye una lucha contra el estancamiento. Pero luchan con las mismas limitaciones. Deben pagar las deudas. Cuando eso se muestra imposible, la empresa va a la bancarrota o entra un «FMI privado» que impone la reestructuración, es decir, la despedida de empleados. Lo que ocurre muchísimo en estos días.

De estos acontecimientos tristes, casi indecentes, de los años 1970-1995, ¿qué conclusiones políticas han sacado las masas populares? Me parece obvio. La primera conclusión que han sacado es que la perspectiva de reformas graduales que permitirían la eliminación del foso rico-pobre, desarrollado-subdesarrollado, no es posible en la situación actual y que todo lo que les habían dicho fueron ya sea mentiras o manipulaciones. Pero, ¿quiénes fueron estos?. Ante todo, fueron los movimientos de la Vieja Izquierda.

La revolución de 1968 ha sacudido la fe en el reformismo, incluso el tipo de reformismo que se llamaba revolucionario. Los veinticinco años posteriores de eliminación de las ganancias

económicas de los años 1945-1970, destruyeron las ilusiones que aún persistían. País tras país, el pueblo dio un voto de no-confianza a los movimientos herederos de la Vieja Izquierda, sea populista, sea de liberación nacional, sea social-demócrata, sea leninista. El derrumbe de los comunismos en 1989 fue la culminación de la revolución de 1968, la caída de los movimientos que pretendían ser los más fuertes y los más militantes. Su pérdida de apoyo popular fue ultradramático y para muchas personas, incluso evidentemente para muchos intelectuales de las Américas, fue un desarreglo de toda una vida mental y espiritual.

Los coyotes del capitalismo han gritado victoria. Pero los defensores más sofisticados del sistema actual debían mejor esperar. La derrota del leninismo, y es una derrota definitiva, es una catástrofe para los poderosos. Eliminó el último y mejor escudo político, su única garantía, como fue el hecho de que las masas creyeran en la certidumbre de un éxito del reformismo. Y en consecuencia, ahora esas masas no están más dispuestas a ser tan pacientes como en el pasado. La caída de los comunismos es un fenómeno muy radicalizante para el sistema. Lo que se derrumbó en 1989 fue precisamente la ideología liberal.

Lo que proporcionaba el liberalismo a las clases peligrosas fue sobre todo la esperanza, o mejor la seguridad del progreso. Fue una esperanza muy materialista, todo el mundo finalmente tendrá un nivel de vida confortable y saludable, una educación, una posición honorable para sí mismo y sus descendientes. Lo fue prometido si no para hoy, pues en un próximo mañana. La esperanza justificaba las demoras, a condición de que hubiera ciertas reformas gubernamentales visibles y alguna también visible actividad militante de parte de los que esperaban. Mientras tanto, los pobres trabajaron, votaron, y sirvieron en los ejércitos. Es decir, hicieron funcionar el sistema capitalista.

Empero, si debían perder esta esperanza, ¿qué harían las clases peligrosas? Lo sabemos, porque lo vivimos actualmente. Renuncian a su fe en los Estados, no únicamente en el Estado en manos de los «otros», sino en todo Estado. Llegan a ser muy cínicos en lo que concierne a los políticos, los burócratas y también respecto de los líderes llamados revolucionarios. Empiezan a abrazar un antiestatismo radical. Es poco menos que querer hacer desaparecer los Estados que no dan ninguna confianza. Podemos ver esta actitud a través del mundo, en el Tercer Mundo, en el mundo ex-socialista, así como también en los países centrales. ¡En los Estados Unidos lo mismo que en México!

¿Está contenta, la gente ordinaria, con esta nueva postura? Tampoco. Al contrario, tienen mucho miedo. Los Estados fueron sin duda opresivos, desconfiables, pero fueron también, al mismo tiempo, fuentes de seguridad cotidiana. En ausencia de fe en los Estados, ¿quiénes van a garantizar la vida y la propiedad personal? Llega a ser necesario retornar al sistema pre-moderno: debemos proveernos de nuestra propia seguridad. Funcionamos como la policía, el

recaudador de impuestos y el maestro de escuela. Además, porque es difícil asumir todas estas tareas, nos sometemos a «grupos» contruidos de múltiples maneras y con varias etiquetas. Lo nuevo no es que estos grupos se organicen, sino que comiencen a asumir las funciones que pertenecían a la esfera estatal. Y al hacer eso, las poblaciones están menos listas a aceptar lo que los gobiernos les impongan para estas actividades. Después de cinco siglos de fortalecimiento continuado, vivimos actualmente la primera gran retracción del rol de los Estados y necesariamente, por tanto, también del rol del sistema interestatal.

No es algo menor. Es un terremoto en el sistema histórico del cual somos participantes. Estos grupos a los cuales nos sometemos representan una cosa muy distinta de las naciones que construíamos en los dos últimos siglos. Los miembros no son «ciudadanos», porque las fronteras de los grupos no son definidos jurídicamente sino míticamente, no para incluir sino para rechazar.

¿Es esto bueno o malo? ¿Y para quiénes? Desde el punto de vista de los poderosos, es un fenómeno muy volátil. Desde el punto de vista de una derecha resucitada, da la posibilidad de erradicar el Estado de Bienestar y permitir el florecimiento de los egoísmos de corta duración («¡après moi le déluge!»). Desde el punto de vista de las clases oprimidas, es una espada de doble filo y tampoco están seguras de si deberían luchar contra la derecha porque sus proposiciones les hacen daños inmediatos graves o apoyar la destrucción de un Estado que les ha defraudado.

Pienso que el colapso de la fe popular en la inevitabilidad de una transformación igualizante es el más serio golpe para los defensores del sistema actual, pero seguramente no es el único. El sistema-mundo capitalista está desagregándose a causa de un conjunto de vectores. Podríamos decir que esta desagregación es muy sobredeterminada. Voy a discutir brevemente algunos de estos vectores inquietantes para el funcionamiento del sistema-mundo.

Antes de hacerlo, debo decir que no se presenta como un problema de tecnología. Algunos sostienen que el proceso continuo de mecanización de la producción resultará en la eliminación de empleos posibles. No lo creo. Podemos todavía inventar otras tareas para la fuerza de trabajo. Otros declaran que la revolución informática acareará un proceso de globalización que en sí hace caduco el rol de los Estados. No lo creo tampoco, porque la globalidad ha sido elemento esencial de la economía-mundo capitalista desde el siglo XVI. No es nada de nuevo. Si estos fueran los únicos problemas de los capitalistas en el siglo XXI, estoy seguro que podrían hacer lo necesario a fin de mantener el impulso de la acumulación incesante de capital. Hay cosas peores.

Primeramente, para los empresarios hay dos dilemas que son casi imposibles de resolver: la desruralización del mundo y la crisis ecológica. Los dos son buenos ejemplos de procesos que van de cero a ciento por ciento y cuando llegan cerca de la asíntota, pierden valor como mecanismos de ajuste. Esto constituye la fase última de una contradicción interna.

¿Cómo ocurrió que el mundo moderno se haya desruralizado progresivamente? Una explicación tradicional es que la industrialización exige la urbanización. Pero no es verdad. Todavía quedan industrias localizadas en las regiones rurales y hemos ya notado la oscilación cíclica entre la concentración y la dispersión geográfica de la industria mundial. La explicación es diferente. Cada vez que hay estancamiento cíclico en la economía-mundo, uno de los resultados al fin de estos períodos es una movilización acrecentada de los proletarios urbanos contra la declinación de su poder de compra. Así se crea una tensión que los capitalistas resisten, por supuesto. Sin embargo, la organización obrera aumenta y comienza a ser peligrosa. Al mismo tiempo, las reorganizaciones empresariales alcanzan un momento en que podrían relanzar la economía-mundo sobre la base de nuevos productos monopolizados. Pero falta un elemento, la demanda global suficiente.

Frente a esto, la solución es clásica: alzar los ingresos de los proletarios, sobre todo de los obreros calificados, incluso facilitar para algunos el ingreso en esas categorías. Del mismo golpe, resuelven los problemas de la tensión política y de la falta de demanda suficiente. Pero hay una contrapartida. El porcentaje de plusvalía que corresponde a los propietarios ha disminuido. Para compensar esta caída de plusvalía relativa, de nuevo existe una solución clásica: transferir algunos sectores de actividad económica que no son más muy rentables, hacia zonas donde hay una población rural importante, una parte de la cual podría ser atraída a nuevas localidades urbanas de producción, por salarios que representan para ellos un aumento de sus entradas familiares, pero que en la escena mundial representan costes de trabajo industrial mínimos. En efecto, a fin de resolver las dificultades recurrentes de los estancamientos cíclicos, los capitalistas fomentan cada vez una desruralización parcial del mundo. Pero, ¿y si no hay más poblaciones a desruralizar? Hoy nos acercamos a esta situación. Las poblaciones rurales, no hace mucho todavía fuertes en la propia Europa, han desaparecido enteramente de muchas regiones del mundo y disminuyen en todas partes. Probablemente, son menos de 50% mundialmente hoy y dentro de 25 años la cifra va a ser menos de 25%. La consecuencia es clara. No habrá nuevas poblaciones de bajo pago para compensar los salarios más elevados de los sectores proletarizados anteriormente. En efecto, el coste de trabajo aumentará mundialmente, sin que los capitalistas puedan evitarlo.

Lo mismo con la ecología. ¿Por qué existe hoy una crisis ecológica? No es complicado explicarlo. A fin de maximizar los beneficios, hay dos recursos principales para un capitalista: no pagar demasiado a los obreros y no pagar demasiado por el proceso de producción. ¿Cómo hacer esto? De nuevo es obvio: hacerlo pagar en gran parte por «otros». Se llama «la externalización de costes». Hay dos métodos principales de externalizar costes. Uno es esperar que el Estado pague por la infraestructura necesaria por la producción y la venta de los productos. La desagregación de los Estados representa una amenaza aguda para estos. Pero el segundo y más importante método es no pagar los costes ecológicos: por ejemplo, no reemplazar los bosques cortados o no pagar por la limpieza de desperdicios tóxicos.

Mientras existían otros bosques, o zonas aún no utilizadas, luego no tóxicas, el mundo y los capitalistas podían ignorar las consecuencias. Pero hoy tocan los límites de la externalización de costes. No hay más muchos bosques. Los efectos negativos de una toxicación excesivamente aumentada de la tierra, implican impactos serios y múltiples que nos anuncian los científicos avisados. Por eso han surgido movimientos verdes. Desde un punto de vista global, hay únicamente dos soluciones: hacer pagar los costes por los capitalistas; y/o aumentar los impuestos. Pero esto último es poco probable, dadas las tendencias de reducir el rol de los Estados. Y lo primero implica una reducción seria en las ganancias de los capitalistas.

Hay otros vectores que representan dilemas, no para los empresarios, pero sí para los Estados. Primero, la polarización socioeconómica del mundo cada día más aguda corre pareja con la polarización demográfica. Cierto, hay una transformación demográfica en proceso desde 200 años al menos, y ahora mismo toca por primera vez al Africa que en el período pos-1945 tenía la tasa de crecimiento más alta del mundo. No obstante, aunque las tasas en general bajen, el foso entre el Norte, donde las tasas son a menudo negativas, y el Tercer Mundo, donde aún son altas, aún sigue ensanchándose. Si hay recuperación de la economía-mundo en el primer cuarto del siglo XXI, el foso económico se agrandará, porque la recuperación será fuertemente desigual.

La consecuencia es fácil de prever. Habrá un fuerte aumento de la migración Sur-Norte. Legal o ilegalmente, no importa. No hay mecanismos posibles para terminarlo y aún limitarlo seriamente. Las personas que querían venir al Norte son reclutadas entre los más capaces del Tercer Mundo y están determinadas a llegar. Habrá muchos empleos insuficientemente pagados para ellos. Por supuesto, habrá una oposición política xenófoba contra ellos, pero no bastará para cerrar las puertas.

Si al mismo tiempo el rol de los Estados disminuye (y esto servirá también para permitir el aumento del número de migrantes), la integración económica de estos inmigrantes será limitada. Si la oposición política no logra frenar la entrada, probablemente logrará limitar los derechos políticos y sociales de los inmigrantes. En este caso, preveo lo siguiente: el número verdadero de inmigrantes «sureños» y sus descendientes inmediatos en los países del Norte será entre 10-35 por ciento de la población, si no más. Y esto no sólo en América del Norte y Europa Occidental, sino también en Japón. Al mismo tiempo, este 10-35 por ciento de la población más joven, mucho más pobre, y ubicado en barrios urbanos segregados de hecho, será una población obrera sin derechos políticos o sociales. Retornaremos a la situación de la Gran Bretaña y la Francia en la primera mitad del siglo XIX, aquella de proletarios peligrosos. Así se deshace doscientos años de recuperación liberal y esta vez sin posibilidad de repetir el guión. Preveo que las zonas de conflicto social, las más intensas en el siglo XXI, no serán las Somalias y las Bosnias, sino las Francias y los Estados Unidos. ¿Las estructuras estatales ya debilitadas van a sobrevivir ese tipo de guerra civil?.

Y si esto no fuera bastante, hay el problema de la democratización. ¿Problema digo yo? ¡Sí, problema! La democratización no es una mera cuestión de partidos múltiples, sufragio universal y elecciones libres. La democratización es una cuestión de acceso igual a las verdaderas decisiones políticas y a un nivel de vida y a una seguridad social razonables. La democracia no puede coexistir con una gran polarización socio-económica, ni al nivel nacional, ni al nivel mundial. No obstante, existe una ola de sentimiento democratizador que se fortalece enormemente estos días. ¿Cómo se traduce? La prensa y los últimos heraldos del liberalismo anuncian que la democratización se muestra en la caída de varias dictaduras a través del mundo. Sin duda, esto representa un esfuerzo de democratizar en estos países. Pero estoy un poco desengañado del éxito efectivo de estos cambios. Lo que es más interesante es la presión continua, no únicamente en el Sur, sino inclusive de modo más fuerte en los países del Norte, para aumentar los gastos para la salud, la educación, y la vida de los retrasados. Pero esta presión agudiza, y muchísimo, los dilemas fiscales de los Estados. La ola de democratización será el último clavo en el ataúd («nail in the coffin») del Estado liberal. Vemos lo que pasa estos días en los Estados Unidos.

Por todas estas razones, el período frente a nosotros, los próximos 30-40 años, será el momento de la desintegración del sistema histórico capitalista. No será un momento agradable de vivir. Será un período negro, lleno de inseguridades personales, incertidumbres del futuro y odios viciosos. Al mismo tiempo, será un período de transición masiva hacia algo, un sistema (o sistemas) nuevo (s). Al decir esto, sin duda se preguntan ustedes, ¿por qué les he dicho que les traigo un mensaje de esperanza?.

Nos hallamos en una situación de bifurcación muy clásica. Las perturbaciones aumentan en todas direcciones. Están fuera de control. Todo parece caótico. No podemos, nadie puede, prever lo qué resultará. Pero no quiere decir que no podemos prever un impacto sobre el tipo de nuevo orden que va ser construido al fin. Todo lo contrario. En una situación de bifurcación sistémica, toda acción pequeña tiene consecuencias enormes. El todo se construye de cosas infinitesimales. Los poderosos del mundo lo saben bien. Preparan de múltiples maneras la construcción de un mundo poscapitalista, una nueva forma de sistema histórico desigual a fin de mantener sus privilegios.

El desafío para nosotros, sociólogos y otros intelectuales y para todas las personas en pos de un sistema democrático e igualitario (los dos adjetivos tienen idéntico significado), es mostrarnos tan imaginativos y tan audaces, como los poderosos, pero con la diferencia de que debemos vivir nuestras creencias en la democracia igualitaria, lo que no hacían nunca (o raramente) los movimientos de la Vieja Izquierda. ¿Cómo hacerlo? Es esto que debemos discutir hoy, mañana y pasado mañana. Es posible hacerlo, pero no existe una certidumbre sobre eso. La historia no garantiza nada. El único progreso que existe es aquello por lo cual luchamos con, recordémoslo, unas grandes posibilidades de perder. Hic Rhodus, hic salta. La esperanza reside, ahora como siempre, en nuestra inteligencia y en nuestra voluntad colectiva.

GLOBALIZACION, LIBRE COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Gert Rosenthal

Introducción

Hacia principios de los años ochenta, los acuerdos preferenciales tendientes a alentar el comercio intraregional no concitaban mayor interés entre los gobiernos y los gremios privados de la región. En cambio, todos los países concentraron sus esfuerzos en acceder a los mercados de gran envergadura y dinamismo mediante la aplicación de un conjunto de políticas internas que incluían, de manera prominente, la liberalización comercial y un tipo de cambio real alto. Acaso recordando el vínculo entre los acuerdos integradores de los cincuenta y sesenta y la estrategia de industrialización sustitutiva de importaciones, estaba implícito que la apertura al mundo y la integración intraregional, eran conceptos antagónicos.

Sin embargo, en los últimos tiempos se ha producido un vuelco importante en esa percepción. Así, han proliferado nuevos acuerdos, aunque muy heterogéneos en cuanto a sus modalidades y configuración geográfica. Además de numerosos convenios de comercio preferencial bilaterales, trilaterales y multilaterales, se creó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), mientras que los gobiernos miembros de procesos subregionales de viejo cuño (Mercado Común Centroamericano, Comunidad del Caribe, Grupo Andino) se reunían frecuentemente y al más alto nivel para profundizar sus respectivos compromisos integradores.

En ese período, también tomó cuerpo una experiencia inédita: la formación de una zona de libre comercio entre economías desarrolladas (Canadá, Estados Unidos de América) y una economía en desarrollo (México), en el marco del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte. Al mismo tiempo, Brasil lanzó su propuesta para establecer una zona de libre comercio de alcance sudamericano; Colombia, Venezuela y México lanzaron su propuesta denominada «G-3», y, a partir de la llamada Cumbre de las Américas celebrada en Miami en diciembre de 1994, surgió la posibilidad de llegar a la conformación de una zona de libre comercio de alcance hemisférico.

El renovado interés en la integración

¿Cómo se explica este renovado interés en la integración? El fenómeno es atribuible a varios factores, entre los que cabe mencionar el dificultoso y lento avance de las negociaciones multilaterales en el marco del GATT, el ejemplo que ofrecen el perfeccionamiento de la Unión Europea y la creación de una zona de libre comercio, primero, entre Canadá y Estados Unidos,

y a la cual se sumó México, la gradual convergencia de las políticas económicas aplicadas en América Latina y el Caribe y la creciente afinidad política entre gobiernos civiles y democráticamente electos.

Asimismo, gradualmente se descubrió que la integración también podría ser funcional al mejorar la inserción de las economías latinoamericanas y del Caribe en la economía internacional. De hecho, ninguno de los países -desarrollados o en desarrollo- que han asumido compromisos integradores los han planteado como alternativas a una inserción más dinámica en la economía internacional, sino como procesos complementarios para cumplir ese propósito. En los países de ambos grupos se sostiene más bien que su finalidad es la instauración de una economía internacional libre de proteccionismo y de trabas al intercambio de bienes y servicios.

Por considerarse que los beneficios potenciales de la integración superan, con creces, los costos, la mayoría de los países han impulsado acuerdos o políticas explícitas, que entrañan ciertas preferencias con respecto al trato dispensado a las demás naciones. Esos acuerdos han sido paralelos -y complementarios- a la clara tendencia hacia la liberalización comercial y la adopción de políticas de desreglamentación, que han realzado la importancia relativa del comercio exterior en el conjunto de las economías y, también han contribuido a incrementar el comercio recíproco y la inversión intralatinamericanos, tomando en cuenta la cercanía geográfica.

El «regionalismo abierto»

La forma en que ambos fenómenos descritos interactúan -el trato no discriminatorio frente a terceros países y los acuerdos preferenciales con otros- es de decisiva importancia. Según cual sea su contenido y alcance, los acuerdos formales pueden resultar antagónicos o complementarios al desplazamiento hacia una creciente interdependencia guiada por las señales del mercado y orientada a una mejor inserción en la economía internacional. Para que los acuerdos de libre comercio sean compatibles con el proceso de globalización, es preciso fortalecer los vínculos recíprocos entre ambos elementos, en el marco de lo que la Secretaría de la CEPAL ha denominado «regionalismo abierto», es decir, un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente.

Lo que diferencia al regionalismo abierto de la apertura y de la promoción no discriminatoria de las exportaciones es que comprende un ingrediente preferencial, reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región. Se pretende conciliar la mejor inserción internacional con la profundización

escenario óptimo, el regionalismo abierto de todas maneras cumpliría una función importante, en este caso como un mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales, y como un avance parcial, hacia el interior de la región, del tipo de relacionamiento que se persigue a nivel planetario.

Características que favorecen el regionalismo abierto

No todos los compromisos integradores son compatibles con el regionalismo abierto. Tampoco todos los compromisos integradores son compatibles entre sí, a pesar de que un número cada vez mayor de países de la región está suscribiendo múltiples convenios de integración. Por eso, es importante identificar aquellas características que favorecen el regionalismo abierto y la suscripción de compromisos múltiples. A continuación se enumeran algunas de esas características.

Una primera consiste en que los acuerdos deben garantizar una liberalización amplia de mercados en términos de sectores. Esto significa establecer escasas excepciones, para así elaborar listas negativas de bienes y servicios excluidos en vez de listas positivas de aquellos comprendidos en el libre comercio intrarregional, lo cual no impide que se fijen diversos períodos de transición.

En segundo lugar, se precisa una liberalización amplia de mercados en términos de países. Ello supone formular acuerdos con condiciones de adhesión flexibles. Hay por lo menos tres mecanismos que facilitarían la ampliación de la cobertura geográfica de los acuerdos de integración y también su armonización: promover la adhesión flexible de nuevos miembros; conciliar las normas, para lo cual se podrían aprovechar las surgidas del ámbito multilateral; y otorgar a la inversión de origen intraregional un tratamiento equivalente al de la nacional.

En tercer término, es necesario que el proceso integrador esté regido por normas estables y transparentes, de manera que los acuerdos recíprocos de integración actúen claramente como garantía de que no habrá eventuales riesgos o incertidumbres respecto del acceso al mercado ampliado. Para que así sea se debe contar con normas nítidas y precisas sobre origen, salvaguardias, derechos compensatorios, resolución de controversias y subsidios agrícolas. En este sentido, los acuerdos negociados en el seno de la Ronda Uruguay, más que las normas multilaterales resultantes de rondas previas, deberían servir de referencia para la formulación de los acuerdos de integración.

En cuarto lugar, en el contexto internacional contemporáneo, los aranceles externos comunes y un moderado nivel de protección frente a terceros son instrumentos eficientes para reducir los incentivos al contrabando y también para evitar acusaciones de comercio desleal relacionadas con el uso de insumos con grados de protección distintos. Acaso no es realista

plantear la armonización arancelaria para todos los países, pero al menos conviene reducir los diferenciales más notorios en las tarifas y en los niveles de dispersión. Cabría dar prioridad a aquellos sectores en los que su ausencia provocaría mayores distorsiones, así como a los países cercanos con los que existe un intenso comercio recíproco y que poseen estructuras productivas similares.

En quinto lugar, ante la posibilidad de que se llegue a una amplia liberalización intraregional del comercio y de las inversiones, conviene tener presente el peligro de que las normas de origen pueden llegar a ser un instrumento proteccionista oculto, que discrimine en mayor medida en contra de los países con menor capacidad para aprovechar las potencialidades del mercado ampliado o de los que cuentan con una mayor proporción de inversión de origen extraregional. Por consiguiente, si bien dichas normas se hacen necesarias, especialmente a falta de un arancel común, hay consideraciones de competitividad y equidad que aconsejan limitar sus exigencias.

En sexto lugar, la extensión del tratamiento nacional a la inversión intraregional, también contemplada parcialmente en algunos acuerdos de integración, puede producir el efecto adicional de crear oportunidades de inversión en sectores previamente vedados (en particular en el de los servicios), así como también dar una mayor seguridad a las empresas de la región que pretenden invertir fuera de sus países de origen. Este aspecto puede reforzarse mediante cláusulas o acuerdos destinados a proteger la inversión intraregional y a evitar la doble tributación.

En séptimo lugar, dada la existencia de desequilibrios comerciales entre países de la región, convendría que las acciones se decidieran mediante negociaciones o consultas previas, para alejar así la posibilidad de escaladas de represalias. Una forma de arreglo cooperativo podría ser que los países superhabitarios a nivel global facilitaran, con la ayuda de diversas medidas, el ingreso a sus mercados de bienes provenientes de las economías deficitarias. Se evitaría así que las asimetrías macroeconómicas se corrigieran exclusivamente mediante la disminución del comercio recíproco.

En octavo lugar, si se considera la vulnerabilidad del comercio intraregional ante los déficit globales de balanza de pagos (y sus posibles repercusiones sobre las tasas de cambio), cabría reforzar jurídica y financieramente los organismos regionales de apoyo a las balanzas de pagos. Ello contribuiría a graduar el ajuste de las cuentas externas de los países, a facilitar así su participación en procesos de integración y a aumentar la confianza en estos últimos. En el mismo orden de ideas, los sistemas de pago pueden convertirse en un instrumento fundamental para facilitar la expansión de los flujos recíprocos de comercio e inversiones.

En noveno lugar, para favorecer la incorporación de progreso técnico es necesario convertir la armonización de normas en un componente fundamental del proceso de integración.

En el marco del regionalismo abierto, cabría favorecer la adopción de reglas internacionales. Entre otros beneficios, es de suponer que la armonización libera recursos que las empresas hubieran tenido que dedicar a enfrentar normas diferenciadas, lo que permite invertir en actividades de mayor rendimiento, como las de investigación y desarrollo, incluyendo aquellas que faciliten la imitación o la asimilación de adelantos técnicos transferidos del exterior.

En décimo lugar, la integración debe contribuir a reducir las trabas o costos de transacción que, además de las barreras comerciales arancelarias y no arancelarias, aumentan los costos de los proveedores regionales y obstaculizan el intercambio recíproco. Reducir estos costos de transacción requiere construir obras de infraestructura que vinculan a los países, eliminar o armonizar normas y regulaciones y efectuar reformas institucionales que faciliten la integración de mercados incompletos o segmentados.

En undécimo lugar, la integración comercial puede inducir una mayor necesidad de coordinar las políticas macroeconómicas. Sin embargo, no obstante la atención que ha recibido el tema en el seno del MERCOSUR, en América Latina y el Caribe esta coordinación tiende a ser limitada, particularmente cuando existen condiciones de inestabilidad que impiden que un país ejerza un control efectivo de sus propios instrumentos. En todo caso, cabría señalar que a medida que la estabilización se consolide en América Latina y el Caribe, perderán peso los argumentos en favor de restringir los acuerdos preferenciales de liberalización comercial a aquellos pares de países que se encuentran más avanzados en materia de equilibrios internos y externos, por lo que pueden ofrecer un contexto estable, predecible y coherente.

Finalmente, un proceso de integración que procure favorecer la incorporación de progreso técnico requiere, además de la liberalización amplia de mercados, arreglos sectoriales flexibles al servicio de las empresas que desean aprovechar los beneficios potenciales de la integración. Correspondería a los gobiernos desempeñar el papel de catalizador para que se generen estructuras flexibles de coordinación empresarial que faciliten la intermediación de la transferencia tecnológica, la creación de redes de información y la apertura de canales o foros de intercambio, reflexión, construcción de consensos y movilización de recursos de apoyo.

Tanto el mayor grado de interdependencia en la región como las exigencias del mercado internacional condicionarán la cobertura temática de los acuerdos de integración en el futuro. Aparte de los temas macroeconómicos, puede preverse que se prestará creciente atención a temas adicionales de la agenda internacional de las relaciones económicas, entre ellos los laborales, ambientales, de competencia y de la propiedad intelectual.

El TLC y la integración hemisférica

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, además de su natural importancia como conjunto de normas que rige las relaciones económicas entre los mayores socios comerciales a nivel hemisférico (Estados Unidos-Canadá y Estados Unidos-México), se destaca por ser el acuerdo de libre comercio de más amplia cobertura temática en el hemisferio y el primero que se negocia entre un país desarrollado y uno en desarrollo. El antecedente que ofrece, así como la posibilidad de que eventualmente se extienda a otros países latinoamericanos y del Caribe -de hecho, Chile ya está negociando su adhesión- ha concitado considerable interés.

De otra parte, la mera existencia de este nuevo acuerdo altera las relaciones comerciales intralatinoamericanas, al establecer una categoría de países que acceden a aquella zona de libre comercio y otra de aquellos que no lo hacen. Los que están «adentro» poseen ventajas relativas para atraer nuevas inversiones frente a los que no lo están. Asimismo, las nuevas preferencias adquiridas podrían desviar el intercambio de socios comerciales con quiénes también existen compromisos integradores previamente adquiridos.

Por eso, el 11 de diciembre de 1994, los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio reunidos en Miami emitieron una Declaración de Principios y un Plan de Acción en los cuales expresaron su resolución de «iniciar de inmediato el establecimiento del **Area de Libre Comercio de las Américas**», así como el propósito de «concluir las negociaciones ...a más tardar en el año 2005». También se comprometieron allí a «alcanzar avances concretos hacia el logro de este objetivo para el final de este siglo».

El cumplimiento de ese compromiso ciertamente plantea enormes desafíos, tanto de tipo conceptual como práctico. Además de la agenda temática que es propia del «regionalismo abierto» antes aludida, plantea otros problemas muy puntuales. Entre éstos, son cinco los que se destacan.

En primer lugar, visto desde la óptica regional, se plantea el dilema si profundizar la integración intralatinoamericana antes de hacerla extensiva a otros socios hemisféricos, o si avanzar paralelamente en ambos frentes. La misma disyuntiva ciertamente se da también dentro de la región, tal como lo revelan los esfuerzos de los países miembros del Mercado Común del Sur, que buscan la manera de profundizar su propio proceso de integración entre los signatarios del Tratado de Asunción y, a la vez, exploran modalidades que les permitan acercarse a otros países de América del Sur a dicho proceso, pero sin que se conviertan por fuerza en miembros plenos.

En segundo lugar, habrá que prever las dificultades que surgirían si algunos de los países que forman parte de procesos subregionales de integración formal optaran por buscar una

vinculación unilateral con la zona de libre comercio de alcance hemisférico, en vez de negociar conjuntamente con el resto de los países de su agrupación subregional. En casos extremos, el atractivo de sumarse al ALCAN podría ir en detrimento de la consolidación de los procesos subregionales existentes, especialmente en el caso del Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe.

En tercer lugar, se presenta el problema de la adopción de compromisos integradores entre países con niveles de desarrollo notoriamente desiguales. Si bien se han dado algunas experiencias tanto en el caso de países desarrollados (Unión Europea) como en desarrollo, la creación de mercados ampliados entre unos y otros es aún casi inédita. La negociación entre México y sus dos vecinos del Norte aportó nuevas dimensiones al tema. Así, los temores tradicionales de los productores de países económicamente rezagados que alegan no estar en condiciones de competir con sus homólogos de países económicamente avanzados, presuntamente superiores en cuanto a capacidad de organización y de gestión, acceso a tecnología y mayores economías de escala, tuvieron un reflejo inverso al expresar estos últimos su temor de no poder competir con los primeros, supuestamente beneficiados por más bajos costos de mano de obra y normas menos estrictas; entre éstas, las laborales y ambientales.

Con todo, queda planteado el riesgo de que la integración hemisférica termine dividiendo la región en dos: entre aquellos países que cumplen las condiciones para participar en una zona de libre comercio de alcance hemisférico y aquellos que no las cumplen. En ese sentido, cabría recordar que en el marco del ALCAN, Canadá y Estados Unidos de América le concedieron a México para que realizara procesos más paulatinos -aunque claramente acotados- de desgravación en el caso de numerosos productos «sensibles». Tal reconocimiento legitima aún más la preocupación de las pequeñas economías agroexportadoras ante la posibilidad de asumir compromisos integradores en igualdad de condiciones con las economías más avanzadas de la región, en especial con la canadiense y estadounidense.

En cuarto lugar, y en el mismo orden de ideas, cabe la duda si es viable avanzar hacia la constitución de una zona de libre comercio de alcance hemisférico si no se lleva adelante, en forma simultánea, la consolidación de los procesos de ajuste y de estabilización que continúan incidiendo en las economías de numerosos países de la región. Al parecer, un contexto estable, predecible y coherente sería un requisito para atraer nuevas inversiones en el marco del espacio ampliado. En todo caso, la posibilidad de que la zona de libre comercio se restrinja a aquellos países más próximos al logro de equilibrios macroeconómicos sostenibles atenta contra la intención expresada en la Cumbre Hemisférica de que el Área de Libre Comercio abarque a todas las partes. De ahí que el contenido y el alcance de la gestión macroeconómica a nivel de cada país no sea un tema ajeno a los compromisos integradores que se comentan.

Finalmente, se presenta el problema de la vía formal para la progresiva confirmación del **Area de Libre Comercio de las Américas**, que ofrece una amplia gama de alternativas, que van desde convertir a un país en el «eje» de la zona de libre comercio hasta negociar un nuevo acuerdo de alcance hemisférico. Si bien es mucho lo que se ha publicado sobre las posibles ventajas y desventajas de cada opción, de ninguna manera se ha logrado un consenso sobre el tema, ni a nivel de los países de la región, ni en los Estados Unidos; sólo se concuerda en que la integración hemisférica debe apoyarse en los procesos subregionales ya en marcha.

Reflexiones finales

A partir de las anteriores reflexiones es posible bosquejar una nutrida agenda de actividades que permita conciliar la globalización con los acuerdos integradores, en los planos nacional, subregional, regional y hemisféricos. Al especificar los requisitos mínimos que facilitarían impulsar la integración intralatinoamericana y caribeña, así como la gradual formación de una zona de libre comercio de alcance hemisférico, procedería adoptar un programa de trabajo que permitiera sentar las bases para el eventual cumplimiento de esa meta. Todo ello, en el marco de las nuevas bases sobre las que se erigirá el desarrollo futuro de los países de América Latina y el Caribe.

BIBLIOGRAFIA

- Baldwin, R.E (1992), **Measurable dynamic gains from trade**, Journal of Political Economy, vol. 100, No. 1.
- Braga, Carlos Alberto Primo (1992), **NAFTA and the rest of the world**, North American Free Trade: Assessing the impact, N. Lustig, B. Bosworth y Robert Z. Lawrence (comps.), Washington, D.C., The Brookings Institution.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1990a), **Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa (LC/G.1601-P)**, Santiago de Chile, marzo. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.90.II.G.6.
- (1990b), **Integración y cooperación en los servicios: potencialidades y limitaciones en América Latina (LC/R.952)**, Santiago de Chile.
- (1991), **Latin American and Caribbean Trade and Investment Relations with the United States in the 1980s (LC/WAS/L.13)**, Washington, D.C., Oficina de la CEPAL en Washington, noviembre.
- (1992a), **Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado (LC/G.1701/Rev.1-P)**, Santiago de Chile, abril de 1992. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.92.II.G.5.
- (1992b), **La integración centroamericana frente a múltiples compromisos de negociación comercial (LC/MEX/R.377)**, México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México.
- (1994) **El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad (LC/G.1801(SES.25/4)**, Santiago de Chile, 28 de enero de 1994.

----- (1994) **Desarrollo reciente de los procesos de integración en América Latina y el Caribe** (LC/R.1381), Santiago de Chile, 5 de mayo de 1994.

CET (Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales) (1990), **Transnational Corporations, Services and the Uruguay Round** (ST/CTC/103), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: E.90.II.A.11.

Comisión de las Comunidades Europeas (1988), **The economics of 1992**, European Economy, No. 35, Marzo.

Charnovitz, S. (1988), **La influencia de las normas internacionales del trabajo en el sistema del comercio mundial: resumen histórico**, Revista internacional del trabajo, vol. 107, No.1.

----- (1992), «Environmental and labour standards in trade», **The World Economy**, vol. 15, No. 3, mayo.
 Dornbusch, R. (1993), «North-South Trade Relations in the Americas: The Case for Free Trade» (WP-TWH-17), IDB/ECLAC Working Papers on Trade in the Western Hemisphere, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (BID/CEPAL), febrero.

Doncan, G.A. (1950), «The small states and international economic equilibrium» **Economia internazionale**, vol 3, noviembre.

Erzan, R. y A. Yeats (1992), «U.S.-Latin American free trade areas: Some empirical evidence», **The premise and the promise of Free Trade in the Americas**, Sylvia Saborio (comp.), New Brunswick, Transaction Books.

Geroski, P.A. (1990), «**Innovation, technological opportunity, and market structure**», **Oxford Economic Papers**, vol. 42, No. 3.

Grossman, G.M. y E. Helpman (1991), **Innovation and Growth in the Global Economy**, Cambridge, MIT Press.

Haas, Ernst B. (1990), **When Knowledge Is Power: Three Models of Change in International Organizations**, Los Angeles, University of California Press, 1990.

Heymann, D. y F. Navajas (1992), «**Aspectos conceptuales de la coordinación de políticas macroeconómicas con referencia al Mercosur**», **Ensayos sobre coordinación de políticas macroeconómicas: inferencias para la integración latinoamericana** (LC/G.1740-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.92.II.G.15.

Hufbauer, G. y J. Schott (1993), **NAFTA: An Assessment**, Washington, D.C., Institute for International Economics, febrero.

Inside U.S. Trade (1991), «**Report of GATT Working Party on U.S.- Canadá FTA: Special Report**», 29 de noviembre.

INTAL (Instituto para la Integración de América Latina) (1974), «**Análisis de los márgenes de preferencia en el comercio intrarregional en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio**» Buenos Aires.

----- (1980) «**El margen de preferencia arancelario y sus efectos en el comercio intra-ALALC, un estudio empírico**», Buenos Aires, agosto.

Irwin, D.A. (1992), **Multilateral and Bilateral Trade Policies in the World Trading System: An Historical Perspective**, Washington, D.C., Banco Mundial.

- Jackson, J. (1993), «Regional trade blocs and the GATT», **The World Economy**, vol. 16, No. 2, marzo.
- Kehoe, T.J. (1992), «Evaluación del impacto económico del TLC», **El economista mexicano**, octubre-diciembre.
- Lawrence, R.Z. (1991), «Perspectivas del sistema de comercio mundial e implicaciones para los países en desarrollo», **Pensamiento iberoamericano**, vol. 20, julio-diciembre.
- Lipset, Seymour (1990), **Continental Divide: The Values and institutions of the United States and Canada**, Nueva York, Routledge.
- Lustig, N. (1993), «MAFTA: Potential Impact on Mexico's Economy and Beyond» (WP-TWH-41), IDB/ECLAC **Working Papers on Trade in the Western Hemisphere**, Washington, D.C., Banco Interamericano de desarrollo/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, mayo.
- Mizala, A. (1990), «Perspectivas de la integración económica entre Chile y Brasil», **Notas técnicas**, No. 136, Santiago de Chile, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN).
- (1991), «Perspectivas de la integración económica entre Chile y Argentina», **Notas técnicas**, No. 140, Santiago de Chile, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. (CIEPLAN).
- Naciones Unidas (1993a), **The Transnationalization of Service Industries: An Empirical Analysis of the Determinants of Foreign Direct Investment by Transnational Service Corporations (ST/CTC/SER.A/23)**, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: E. 93.II.A.3.
- (1993b), **Estudio económico mundial, 1993 (E/1993/60; ST/ESA/237)**, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.93.II.C.1.
- Peres, W. (1993b), **Internacionalización de empresas industriales latinoamericanas**, Revista de la CEPAL, No. 49 (LC/G.1757-P), Santiago de Chile, abril.
- Programa Bolívar (1993), **Integración tecnológica regional, innovación y competitividad industrial**, Mecanismo Enlace, Caracas.

Patricio León Godoy

Antropólogo chileno, catedrático de la Universidad Nacional de Honduras, falleció en Tegucigalpa. León Godoy trabajó en la Universidad de Concepción, Chile, desarrolló trabajo de campo en Antropología en Bolivia, en el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales y en la Universidad de Costa Rica. Los científicos sociales centroamericanos, muchos de ellos sus alumnos, sienten tan dolorosa pérdida.

EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL (EXAMEN DE SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS)

Haroldo Rodas Melgar

Presentación

El proceso de la integración económica centroamericana es objeto, como todo proceso, de permanentes desarrollos en función de las modificaciones en su entorno nacional, regional e internacional, constituyendo este último la principal variable explicativa de los cambios y nuevos desafíos económicos que en la actualidad afronta la región.

Con ello en mente, la SIECA ha iniciado como actividad permanente el estudio sistemático de los fenómenos económicos internacionales que tienen incidencia en las economías del área, así como el seguimiento de la evolución económica y del proceso de integración económica regional, con énfasis en las relaciones y negociaciones comerciales que Centroamérica realiza, dentro de su estrategia de desarrollo de apertura externa con profundización en el proceso regional de integración económica.

El presente estudio, en su versión preliminar, constituye el primer producto de este esfuerzo de la Secretaría que tiene como objetivo identificar y analizar:

- Los fenómenos económicos que han conducido a un nuevo orden económico mundial, para posibilitar las decisiones de política regional que faciliten la reinserción exitosa de Centroamérica en las nuevas corrientes económicas y comerciales internacionales;
- Las macro-estrategias inherentes en la conformación de los bloques económicos dentro de esquemas de regionalización, y la convergencia entre estos bloques de comercio e integración entre sí, especialmente para aquellos en que Centroamérica participa o tenga especial interés, tal el caso de NAFTA, ALCA, Unión Europea, G-3, Mercosur, CARICOM, Pacto Andino y otros;
- La evolución económica y tendencias globales de las principales economías desarrolladas;
- La interacción de los aspectos anteriores como factores condicionantes de origen externo en las estrategias de desarrollo y de integración de la región, así como de su propia evolución económica;

- Las relaciones económicas de los países del área con el exterior, en el amplio marco de una estrategia de **regionalismo abierto**, incluyendo el seguimiento de los compromisos adoptados por Centroamérica en las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay y en la constitución de la Organización Mundial del Comercio (OMC); y
- El comportamiento de las economías centroamericanas, sus perspectivas y tendencias.

El propósito final de este estudio es el de contar con un instrumento útil para el conocimiento de la realidad económica regional y su entorno internacional, facilitando así la adopción de estrategias y políticas en el marco del proceso regional de integración económica centroamericana.

El Nuevo Orden Económico Internacional

En los últimos años han tenido lugar cambios sustanciales en la estructura del sistema de las relaciones internacionales. Por una parte, se ha producido un cambio de la bipolaridad política y militar antagonica, a un mundo en donde la confrontación este-oeste ha desaparecido, emergiendo un mundo multipolar encabezado por los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón como polos de concentración y poderío económico, financiero, comercial y tecnológico.

No obstante, en materia económica este nuevo orden descansa siempre en los grandes sistemas acordados desde la posguerra: el monetario-financiero de Bretton Woods; el comercial del Acuerdo General (GATT) y su transición a la nueva Organización Mundial del Comercio (OMC), y en el propio sistema de desarrollo y cooperación internacional instaurado por la Carta de las Naciones Unidas en 1945, que juega en estos momentos un papel fundamental en las relaciones económicas y políticas internacionales.

El primero, el sistema monetario-financiero de Bretton Woods, ha superado las diversas crisis que se le han presentado, adquiriendo nueva vigencia a través de la promoción de los reajustes estructurales de las economías y la búsqueda de la reducción de los desequilibrios externos. En el segundo, con la finalización de la Ronda Uruguay se ha logrado un reacomodo de posiciones entre países y regiones desarrolladas, existiendo optimismo, por parte de los países en desarrollo como los centroamericanos, en que la conclusión de las negociaciones y la creación de la Organización Mundial de Comercio, constituya un avance importante para solucionar los problemas de proteccionismo y fortalecer el nuevo sistema multilateral de comercio. En relación al tercer sistema indicado, además de la nueva agenda en materia de desarrollo sostenible, es evidente el renovado papel que actualmente desempeña la Organización de las Naciones Unidas, especialmente en materia política en lo concerniente a «Mantener la paz y la seguridad internacionales», primer Propósito estipulado en su Carta constitutiva.

Las nuevas relaciones internacionales se caracterizan por el renovado papel de las Naciones Unidas para promover la seguridad global que sustituye el concepto de la seguridad nacional; la búsqueda de la paz en cualquier parte del planeta; el respeto de los derechos humanos; la negociación multilateral de solución de conflictos; el fortalecimiento de la democracia, la preservación del medio ambiente, la lucha contra el narcotráfico, el desarme, la desmilitarización y el desarrollo social y económico.

En este orden de pensamiento, de una forma global la nueva agenda internacional tiene como temas básicos los siguientes:

- La priorización de la paz para lograr el desarrollo, en la cual la nueva visión del desarrollo parte de que éste es un derecho humano fundamental y la base más segura para mantener la paz;
- Reducción de los gastos militares, como un elemento que permite apoyar reformas fiscales y presupuestales, promover la estabilidad macroeconómica e impulsar la inversión social;
- Democratización y derechos humanos, ante su estrecha vinculación con el desarrollo;
- Medio ambiente, como base de la sostenibilidad del desarrollo, en la cual la preservación y la racionalización del uso de los recursos naturales son elementos básicos con que se enfrenta el individuo, la sociedad y el Estado;
- Gobernabilidad, en donde para un desarrollo social duradero es indispensable contar con una sociedad civil vigorosa. El gobierno orienta y facilita dicho proceso, la sociedad civil juega el papel que le corresponde en todos los niveles de participación;
- Desarrollo social y económico, puesto que la democracia, los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz, no podrán desarrollarse plenamente sin un desarrollo social y económico que les dé sostenimiento; y
- Otros temas de no menor importancia, tales como el narcotráfico, la población y la mujer.

Globalización y regionalización: apertura externa

En materia económica, dentro de este nuevo orden mundial emerge la globalización, con origen en la revolución tecnológica y una estrategia de internacionalización de la producción a través de las empresas transnacionales en el campo del comercio, la tecnología, los servicios y los flujos financieros. Asimismo, reaparece con mayor vigor la inversión extranjera directa

(IED) y la organización mundial de la producción y del comercio, con énfasis en la subcontratación y el intercambio intrafirma, lo que visto desde otro ángulo significa la integración de los sistemas productivos de las grandes empresas transnacionales, reservándole a los países en desarrollo el papel de productores de bienes de actividades agrícolas y de ensamblaje de baja tecnología.

Por otra parte, el proceso de globalización ha permitido un nuevo papel a los organismos multilaterales de financiamiento en la definición y supervisión de la política de economía de mercados, garantizando los objetivos del libre comercio internacional de los países en desarrollo. Esto es un claro indicio de que el sistema de mercado mundial no funciona dentro del marco de la competencia perfecta, sino que -por el contrario- en los países desarrollados las empresas transnacionales desarrollan un sistema de mercado oligopólico controlando los mercados de producción.

Por otra parte, el nuevo orden económico internacional ha impulsado un proceso hacia la regionalización, o sea, hacia la formación de bloques económicos, con un control de las zonas de influencia de los países desarrollados sobre los países en desarrollo.

De esta forma, el proceso de regionalización reúne conjuntos de economías que pertenecen a un determinado espacio geográfico y cuya vinculación se determina en el mundo tripolar: Unión Europea, Estados Unidos y Japón. Este es el caso del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA); del Mercado Único Europeo y la creciente importancia de Asia en la dinámica económica mundial, con el Japón como líder, llevando a un reordenamiento de los mercados mundiales. Pero también se mantienen profundas tensiones derivadas de los desequilibrios comerciales manifestados por los elevados déficit de los Estados Unidos y los superávit del Japón y Alemania. La expresión de tales tensiones se manifiesta en la persistencia de las medidas proteccionistas y el riesgo de que la regionalización pueda conducir a bloques cerrados.

Tanto en la regionalización como en la globalización, el comercio constituye el elemento común que orienta el desarrollo de la política económica. La liberación comercial, el aumento de la oferta exportable, la eliminación de barreras comerciales y otras medidas conexas, son instrumentos de política económica de uso frecuente para alcanzar una mayor modernización de las economías y una fácil reinserción en los mercados internacionales.

Con la globalización se hace indispensable la modernización de la economía de los países, con el objetivo de lograr una eficiente inserción en la economía mundial. Dicho en otras palabras, la participación en el proceso de globalización implica que las economías y las empresas sean más eficientes y competitivas, y por consiguiente con mejores posibilidades de lograr un desarrollo sostenible. No obstante, las condiciones de competitividad se tornan más complejas

en la economía internacional, especialmente para los países en desarrollo, tal es el caso de los países centroamericanos. Por una parte, la modernización de las economías, las innovaciones tecnológicas, las nuevas y crecientes tendencias de crecimiento de los flujos financieros y de servicios, exigen que los países en desarrollo dupliquen sus esfuerzos para aumentar su oferta exportable, máxime si consideramos que en este nuevo reordenamiento se pierden las ventajas competitivas prevalecientes en las décadas de los años sesenta y setenta, cuando, por ejemplo, la abundancia de mano de obra barata era un recurso fundamental para estimular el crecimiento. Por otra parte, está en vigencia una nueva normativa que regula el comercio internacional, en donde si bien prevalece una definida orientación hacia la apertura externa, existen ahora reglas más precisas para el cumplimiento de normativas técnicas internacionales (metrología, exportaciones verdes y limpias, normas de calidad y fitozoosanitarias, etc.), y una creciente supervisión para velar por la propiedad intelectual, derechos laborales y condiciones de protección a la inversión extranjera.

Regionalización: Estados Unidos, el NAFTA y el ALCA

Un caso clásico de la necesidad de conformar bloques económicos es el de los Estados Unidos, primeramente con el NAFTA y más recientemente con su iniciativa para la creación de la Zona de Libre Comercio de Las Américas.

De acuerdo a publicaciones de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, la balanza de comercio de ese país, que tradicionalmente había sido superavitaria, pasó a registrar un déficit acumulado de alrededor de 51 miles de millones de dólares entre 1970-79, situación que si bien es grave se tornó agudamente sensible entre 1980 y 1991, cuando el déficit comercial acumulado fue del orden de 1237 miles de millones de dólares. A este déficit norteamericano para 1980-91, le correspondió un superávit acumulado, para ese mismo período, de US\$ 549 miles de millones en Japón y de US\$ 437 miles de millones en Alemania Occidental.

Varias son las razones de este comportamiento, pero es básica la pérdida de competitividad internacional de las grandes empresas norteamericanas, no sólo en el campo de la producción y comercialización, sino también de los servicios, especialmente de los servicios financieros¹. Los efectos se han hecho sentir en primera instancia en la participación de los Estados Unidos en el desarrollo de las firmas transnacionales y en las exportaciones mundiales, las cuales se han reducido paulatinamente. Además, como parte de esta problemática, la deuda total de los Estados Unidos como porcentaje del PNB, se elevó de 139% en 1960 a 142% en 1980 y a 187% en 1990, o sea, a casi dos veces el PNB de un año².

¹ Para ilustrar, cabe recordar las declaraciones del entonces Secretario del Tesoro, Nicholas Brady, recogidas por la prensa internacional el 7 de febrero de 1991, con ocasión de la presentación de un programa de reforma del sector bancario, cuando dijo que mientras en 1,969 de los treinta primeras bancos del mundo eran estadounidenses y en los tres primeros puestos, en 1989 sólo uno estaba en los treinta primeros bancos mundiales y en el puesto veinte y siete.

² Fuente: Economic Report of the President, 1990. Federal Reserve Bulletin, febrero 1991.

Todo esto explica en parte el esfuerzo norteamericano por conformar primeramente una zona de libre comercio de norteamérica, con Canadá y México, países con los cuales además de mayores grados de influencia política y económica, mantiene relaciones comerciales (exportaciones+importaciones) en montos superiores (casi 30% en 1991) a los que registra su comercio con Japón y Alemania, todo lo cual explica también el deseo de consolidar un megabloque de comercio a nivel de las américas.

Tendencias Actuales de la Economía Mundial

Se puede afirmar que las economías desarrolladas salieron en 1994 de la recesión, creciendo algunas lo suficientemente alto como para hacer bajar la tasa de desempleo y lograr controlar la inflación. Por otra parte, las perspectivas actuales de expansión del producto son, en términos generales, mejores que las de los años anteriores, esperándose para 1995 y 1996 tasas superiores de crecimiento que las reportadas en 1994.

El comercio mundial se espera que crezca en 1995 a una tasa de 9.5%, bastante más alta que su tendencia media histórica. La tasa de inflación mundial está en un nivel bajo (2%), con expectativas al alza en los Estados Unidos, mientras permanecerá baja y estable en Europa central e insignificante en Japón.

El año de 1994 y los tres trimestres de 1995 se caracterizaron por la debilidad del dólar de los Estados Unidos en los mercados internacionales, lo cual podría traducirse en el mediano plazo en tendencias inflacionarias en el mercado doméstico norteamericano. Por ello, no se puede descartar la posibilidad de alza en las tasas de interés, especialmente del prime-rate en los Estados Unidos y en otros mercados internacionales ante el auge de la actividad mundial, lo que afectaría negativamente las decisiones de inversión, especialmente en Europa. En este sentido, la baja cíclica de la tasa de interés de corto plazo que ayudó a la recuperación económica, parece haber llegado a un punto de inflexión en los Estados Unidos, Italia, Reino Unido y en otros países desarrollados que han incrementado las tasas de interés como mecanismo de política monetaria para frenar la inflación y/o mantener estables los mercados cambiarios.

Es ampliamente aceptado que las bajas tasas de interés, especialmente en los Estados Unidos, han jugado un importante papel al reducir el costo del servicio de la deuda externa y favorecer las entradas de capital en los países del MCCA, por cuanto, por un lado, aliviaron el peso de los intereses de la deuda externa, ayudando a los países a recuperar su solvencia; y por otro lado facilita la intermediación financiera, ante tipos de cambio bastante estables. Por ende la expectativa de alzas en las tasas de interés de los Estados Unidos es un factor negativo para Centroamérica. Las perspectivas económicas no están nada claras. Existe gran preocupación en

el sentido de que si los Estados Unidos han eliminado suficientemente los márgenes de capacidad ociosa, especialmente en los mercados de trabajo y productos, podrá haber inflación por demanda, haciendo poco efectivas las restricciones monetarias; también de que el riesgo de inflación pueda ser aún mayor de volver a debilitarse el dólar en los mercados cambiarios en el último trimestre de 1995, tal como ocurrió en los primeros meses del año, ante lo cual es posible que en los Estados Unidos suba la tasa de interés para encarecer el dinero y evitar la nueva caída del dólar y la generación de presiones inflacionarias. En todo caso, en los círculos académicos, empresariales y políticos de los Estados Unidos, se debate en estos momentos la conveniencia o no de mantener un dólar débil para apoyar las exportaciones de ese país, versus el agravamiento de algunas condiciones internas tales como las presiones inflacionarias.

En materia de comercio internacional, la pugna entre los principales países desarrollados ha repercutido en los países en desarrollo, no consiguiendo éstos aumentar su participación en el total mundial en los últimos años de manera significativa, pese a las medidas de política comercial de estos países de reducir los niveles arancelarios e ir eliminando todos aquellos obstáculos que entorpecen el intercambio, como lo es el caso centroamericano.

Con la conclusión de la Ronda de Uruguay se alcanzó un reordenamiento en las posiciones de los países en lo que respecta a la normativa de sus relaciones comerciales, manteniendo una óptica multilateral para el intercambio de bienes y servicios, incluidos la agricultura, la propiedad intelectual, la inversión extranjera, reglas de solución de controversias y limitación de los niveles de proteccionismo, manteniendo como objetivo la necesidad de fomentar el libre comercio entre los países.

Comercio Internacional

En los últimos años ha venido variando la estructura del comercio mundial, reflejando la liberalización e internacionalización de los mercados (incluyendo los mercados financieros), como uno de los productos de la globalización originada a su vez por la modernización tecnológica. A nivel global los países desarrollados son responsables de más del 70% de las importaciones, mientras que el conjunto de países en desarrollo sólo contribuyen con un 20% del mismo. La participación de América Latina en las importaciones mundiales se sitúa alrededor de 3.1%, y el MCCA apenas alcanza el 0.1%.

Comercio Exterior del Continente Americano

Para 19 de los 25 países de América analizados, el destino de sus exportaciones es el propio continente americano. Para 12 de ellos el destino mayoritario de sus exportaciones son los Estados Unidos y Canadá, llegando a representar el 72% para México, 78% para Canadá y

95% para Bahamas. En el caso de Barbados y Paraguay sus exportaciones se destinan principalmente a otros países americanos, distintos de Estados Unidos y Canadá.

Por el lado de las importaciones 18 de los 25 países tienen como principal proveedor a los Estados Unidos y Canadá, en proporciones no menores del 40% de su total importado. Esta participación es de (43%) en Barbados; Belice (59%); Canadá (65%); El Salvador (41%); Guatemala (41%); Honduras (54%); Jamaica (56%); México (65%); Trinidad y Tobago (47%) y Venezuela (50%). Tanto analizado por el lado de las importaciones como de las exportaciones, el centro hegemónico para el continente americano en su conjunto es Estados Unidos de América.

El Entorno Hemisférico: Regionalización y Cumbre de las Américas

Del 9 al 11 de diciembre de 1994 se desarrolló en Miami, EUA, la Cumbre de las Américas, en la cual los 34 Presidentes presentes declararon: «Si bien nuestros países enfrentan diferentes desafíos en materia de desarrollo, están unidos en la búsqueda de la prosperidad a través de la apertura de mercados, la integración hemisférica y el desarrollo sostenible».

Como producto final del encuentro, los presidentes suscribieron una Declaración de Principios y un Plan de Acción que abarca las siguientes cuatro áreas:

- Preservación y fortalecimiento de la comunidad de democracias de las Américas;
- Promoción de la prosperidad mediante la integración económica y el libre comercio;
- Erradicación de la pobreza y la discriminación en el hemisferio americano; y
- Garantía del desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente y las generaciones futuras.

Se pretende avanzar hacia la consolidación de una zona hemisférica de libre comercio, para lo cual se estableció un mecanismo de negociaciones periódicas por parte de todos los países, a través de reuniones ministeriales. La Primera Reunión Ministerial se llevó a cabo en Denver el 29 y 30 de junio de 1995 y está programada una próxima para marzo de 1996.

En la Reunión de Denver se decidió crear los siguientes 7 grupos de trabajo:

- Acceso a mercados
- Procedimientos aduaneros y reglas de origen;
- Inversiones
- Barreras técnicas al comercio
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Subsidios, antidumping y medidas compensatorias
- Economías más pequeñas

Se podría pensar que hay dos prioridades de los países centroamericanos claramente establecidas, al quedar Costa Rica y El Salvador como coordinadores de los grupos de trabajo sobre inversiones y acceso a mercados, respectivamente.

Los resultados de los grupos de trabajo serán examinados en la reunión ministerial de Colombia en marzo de 1996, ocasión en que serán creados otros grupos de trabajo en las siguientes áreas:

- Compras del sector público
- Derechos de propiedad intelectual
- Servicios
- Políticas de competencia

Centroamérica y la reunión de Denver

La importancia de la Reunión de Denver debe considerarse no sólo dentro del contexto de los objetivos de la Cumbre de Miami, sino también a la luz de los recientes compromisos adquiridos por los países centroamericanos en el marco de la organización mundial del comercio y del ordenamiento jurídico y objetivos de la integración económica centroamericana.

Desde una perspectiva más amplia, los compromisos adquiridos en el marco de la OMC constituyen un grado de compromiso mínimo respecto al tratamiento de una serie de temas de especial relevancia en las relaciones comerciales internacionales, tanto con terceros países como entre los propios países centroamericanos. Por su parte, el ordenamiento jurídico de la integración regional establece preferencias comerciales mayores en algunos de esos temas, que fijan el grado de compromiso máximo que han asumido los países centroamericanos en esas materias. Se espera que mediante la creación del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), se defina un grado de compromiso intermedio entre los niveles establecidos en el marco de la OMC y los de la integración económica centroamericana.

Dada la similitud entre los temas sugeridos para la negociación en el contexto del ALCA con los discutidos en la OMC, pareciera relativamente fácil establecer estas diferencias en el grado de compromiso.

Esquemas Subregionales de Integración

Los procesos de integración latinoamericanos se caracterizan por un cierto dinamismo y a la vez por su alta fragmentación. En efecto, los procesos son dinámicos porque se han multiplicado los acuerdos de integración comercial y de inversiones; y se fragmentan por la

proliferación de los acuerdos bilaterales, provocando que los procesos regionales y subregionales pierdan cohesión.

La justificación de la convergencia de los procesos de integración económica sigue siendo válida por la importancia de aumentar la dimensión de los espacios económicos, la composición del comercio exterior, las economías de escala, etc. Los elementos nuevos que no existían en el pasado conducen la tendencia a una creciente armonización de las políticas económicas basada en buscar una mayor competitividad en los mercados internacionales. Dentro de las manifestaciones de la política económica se encuentran el equilibrio fiscal, aranceles bajos, tipo de cambio real, tasas de interés similares al del mercado internacional y promoción de la inversión extranjera.

En la búsqueda de la convergencia de los procesos de integración, debería revitalizarse el proceso hacia la obtención de los equilibrios macroeconómicos que hagan factible la armonización progresiva de las políticas económicas, así como la modernización de las estructuras productivas. Este objetivo no excluye el esfuerzo por unificar normas de comercio, tales como el origen de las mercancías, los servicios, subsidios a las exportaciones, salvaguardias, normas antidumping y compensatorias y solución de controversias.

La formación de grandes bloques económicos y los desafíos del comercio internacional, han dado relevancia a los esquemas de integración entre los países latinoamericanos, que han tomado conciencia de las limitaciones y dificultades que enfrentan si actúan individual y separadamente. La década de los años 90 se caracteriza por un proceso de acercamiento y/o convergencia de los diferentes esquemas de integración existentes en América, totalmente coincidente con el objetivo estratégico de lograr un mercado común hemisférico.

Ante los procesos de regionalización y globalización, en el presente es muy importante estrechar relaciones económicas, sociales y políticas entre países vecinos. Para los países centroamericanos es de vital importancia la profundización de la integración económica en el marco del MCCA, a la vez que se avanza en las negociaciones comerciales con Colombia y Venezuela en curso, y se procura la negociación comercial de la región con México, para así ampliar sus mercados hacia los países más cercanos geográficamente, aunque sin olvidar que el socio comercial y fuente de inversión más importante para el MCCA es Estados Unidos, con el cual se está buscando por el momento la aprobación de la Paridad con el NAFTA, ante la desviación de comercio e inversiones que en favor de México y en detrimento de los países centroamericanos está ocasionando ese acuerdo de libre comercio.

Evolución Económica Reciente de Centroamérica

Durante 1994 se dieron signos claros de estabilización económica. El principal objetivo de los gobiernos fue mantener la estabilidad de precios y propiciar el crecimiento de las economías, orientándose la política económica hacia la apertura externa. Otros elementos claves del crecimiento económico, además de la apertura, son la liberalización del mercado interno y la modernización del Estado. Las economías centroamericanas requieren una fuerte inversión y ahorros, sobre todo para llevar adelante la reconversión de los sectores productivos, mejorar la competitividad de las economías y alcanzar mayor equidad, a fin de eliminar la pobreza extrema.

El desarrollo económico requiere de un entorno político que lo permita y de un marco regulatorio estable y claro, que garantice el derecho a la propiedad, respete el mercado, la libre competencia y elimine los privilegios y distorsiones. Por lo tanto, es necesario la modernización del Estado como ente facilitador y que se haga la administración pública. El entorno macroeconómico debe ser estable y convergente a nivel centroamericano para favorecer la integración económica regional.

Para el MCCA el crecimiento fue satisfactorio pese a la contracción de la economía hondureña, que enfrentó un severo problema de generación de energía eléctrica, y al comportamiento de Nicaragua, que sufrió la violencia protagonizada por excombatientes rearmados y vivió un año de inestabilidad política inmerso en la controvertida reforma a la Constitución redactada durante el régimen sandinista.

Por cuarto año consecutivo Guatemala, El Salvador y Costa Rica lograron que el PIB (a precios constantes) creciera, aunque sólo El Salvador superó el ritmo de crecimiento del año anterior. En los países de MCCA, la agricultura, el sector industrial (incluyendo minas y canteras) y el comercio al por mayor y menor son los sectores con más elevada participación en la formación del PIB, constituyendo por lo menos la mitad del total del producto.

Los países centroamericanos mantuvieron la inflación dentro del rango de 2% a 28%. En Honduras se dio un repunte inflacionario al elevarse la tasa anual de 107% en 1993 a 28% en 1994, entre otros factores por el financiamiento del déficit público vía la emisión monetaria y por el citado problema energético. En Costa Rica el comportamiento de los precios reflejó los esfuerzos para contraer el déficit fiscal y lograr estabilidad en el tipo de cambio, incidiendo negativamente en estos esfuerzos el déficit parafiscal provocado por la quiebra de un banco estatal, con el consiguiente impacto monetario. La tasa de inflación en los primeros 7 meses de 1995 fue de 4.8% en Guatemala; 15.8% en Honduras y de 11.6% en Costa Rica.

Por el lado de la demanda global, hubo un repunte en la inversión a pesar de las elevadas tasas de interés reales en los países de Centroamérica.

La mayor demanda agregada se refleja en un incremento en las importaciones, contribuyendo al déficit comercial. Concomitantemente, el ahorro interno ha decrecido, influenciado tanto por el aumento en la oferta de bienes de consumo que están más disponibles ante la apertura comercial, como por el aumento en las compras al crédito ante la liberalización de éste, la facilidad de adquirir bienes, como los automóviles a plazos amplios, y la popularización de las tarjetas de crédito.

Aunque hubo incrementos en los ingresos tributarios, el déficit fiscal se controló básicamente durante 1994 a través de la reducción de gastos de funcionamiento e inversión. En Guatemala el déficit fiscal fue equivalente al 1.6% del PIB; en El Salvador de apenas 0.7%; en Honduras de 11.4% en Nicaragua de 8% y de 7.3% en Costa Rica.

Al igual que Costa Rica, Honduras también recurrió en parte a la expansión monetaria para financiar el déficit público. Además, a medio año el gobierno adoptó un paquete de medidas fiscales para aumentar los ingresos, contrajo el gasto corriente en alrededor de 10% y los gastos de capital, en especial la inversión pública en un 30%. Por su parte, Nicaragua amplió el déficit fiscal, en el marco de un Programa de Ajuste Estructural. Por el lado de los ingresos ajustó el precio de algunos servicios e instituyó el impuesto específico al consumo con tasas de 0% a 80% (en sustitución del selectivo al consumo), y el Arancel Temporal de importación, aplicado al valor CIF de las importaciones, con una tasa de 15% en 1994 que bajará hasta en el año 2000.

En cuanto a la deuda externa de Centroamérica, el Plan Brady y los acuerdos de refinanciamiento bilateral logrados en las negociaciones en el Club de París, han sido fundamentales para aliviar el servicio de la misma. Los saldos a final de año mostraron en Guatemala y El Salvador un nivel casi igual al del año anterior; en Honduras y Costa Rica incluso se redujo, y sólo aumentó significativamente en el caso de Nicaragua (US\$ 372 millones), aunque en términos porcentuales sólo creció en 4%, lo que refleja el problema del nivel de endeudamiento de este país, equivalente a veintiocho veces el volumen de sus exportaciones, por lo que es urgente su renegociación, incluyendo el logro de más condonaciones, solicitando Nicaragua una condonación de alrededor del 70% del total de la deuda.

Para los países centroamericanos, que en los años recientes han tenido importantes ingresos de capital, existe el riesgo de que el flujo de capital caiga y otra vez se debilite la estabilidad y el crecimiento. La duda es válida si se toma en cuenta que gran proporción de los ingresos de capital estuvieron constituidos por repatriaciones y privatizaciones, las que producen entradas de capital pero de una sola vez, y por último, hay que considerar las posibles implicaciones sobre las remesas familiares por los cambios propuestos en las leyes migratorias de los Estados Unidos.

En general los países del MCCA se esforzaron en 1994 por lograr niveles de liquidez acordes con el crecimiento de la producción, para estimular el ahorro interno en apoyo a la inversión privada. De esa forma han reducido la masa monetaria inorgánica y se observa un mayor vínculo de la política monetaria con la política fiscal anti-inflacionaria. Por otra parte, los cinco países del área privilegiaron el uso de políticas indirectas antes que los topes de cartera o la fijación de tasas de interés. Todos los países, excepto Nicaragua, eliminaron los topes de cartera al sector privado. En Nicaragua se programa en base a techos o cupos mensuales, buscando garantizar financiamiento a los productores que demuestren eficiencia y productividad. Las tasas de interés son libres en todos los países.

Honduras y Nicaragua mantienen como política activa el descuento y redescuento. En Guatemala, El Salvador y Costa Rica sólo se usa como recurso de última instancia. Todos los miembros de MCCA aplican las operaciones de mercado abierto como política activa de regulación monetaria y han usado el encaje bancario como medida restrictiva de liquidez. Honduras con el fin de restringir la oferta monetaria, subió el encaje legal a 38%. Nicaragua mantuvo encaje pero la banca comercial mantiene depósitos en el banco central en cantidades mayores que el encaje legal requerido.

Los sistemas cambiarios centroamericanos tienden, desde el punto de vista de reforma financiera estructural, a sustentarse en un régimen más flexible o libre, donde el tipo de cambio ha adquirido una relevancia creciente como política de ajuste externo. A la vez, la estabilidad y convertibilidad de las monedas nacionales constituye un requisito fundamental para el desarrollo de un mercado regional de capitales.

Perspectivas para 1995

Para 1995 el gobierno de Guatemala tiene la estrategia de preservar la estabilidad y apoyar el crecimiento económico. Se espera que la reforma fiscal aprobada el 30 de noviembre de 1994 permita la recuperación de ingresos fiscales y se pueda llevar a cabo un programa de inversión pública con el que ésta crecería un 73%. La política fiscal de austeridad combinada con la política monetaria adecuada permitiría mantener la estabilidad.

Las metas del gobierno guatemalteco son un crecimiento del PIB de 5%, con una reducción del déficit fiscal al 0.8% respecto al producto. Se estima que las exportaciones crezcan en 22% impulsadas por los altos precios internacionales del café, mientras las importaciones sólo lo hagan al 9%. El gobierno espera mantener la tasa de inflación dentro del rango de 8% al 10%.

El Salvador proyecta un crecimiento del PIB entre 6%-7% y reducir la inflación al 6%-8%, para lo cual espera un déficit fiscal no mayor de 0.5% en proporción al producto. El

objetivo final del programa monetario y financiero es el crecimiento económico autosustentable y aumento del empleo con estabilidad. La política fiscal pretende entre otros objetivos, reducir el déficit del sector público no financiero a 0.5% del PIB, elevar el ahorro corriente del SPNF a 3% del PIB y alcanzar una carga tributaria del 11.5% del PIB.

La política comercial externa persigue consolidar el proceso de apertura. Se espera reducir el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos a 0.5% del PIB, aumentar las reservas a US\$ 968 millones, aumentar las exportaciones en 30% y promover la inversión extranjera directa.

Se espera que este año se recupere la economía de Honduras al punto de obtener una tasa de crecimiento del PIB de 4%. El sector agrícola, en caso que el régimen de lluvias del tercer trimestre lo permita, tiene posibilidad de una fuerte recuperación, sobre todo la producción de café y granos básicos, esperándose también un comportamiento dinámico en la actividad de la pesca. La política monetaria tendrá que ser restrictiva, y coordinada con la política fiscal para lograr reducir la inflación.

Los esfuerzos del gobierno de Nicaragua se encaminaban en 1995 a lograr crecimiento económico, manteniendo la estabilidad interna, manejando adecuadamente la política monetaria y financiera para fortalecer el nivel de reservas internacionales. Se espera un crecimiento del PIB del 3%, con una inflación no mayor al 10%. Por las condiciones particulares del país, es necesario contar con ayuda del exterior para poder enfrentar el desequilibrio externo; en este mismo sentido, se vuelve indispensable reestructurar la deuda externa y lograr la condonación de una buena proporción de la misma.

Las expectativas de Costa Rica son obtener un crecimiento del PIB entre el 2 y 3%, lo que significa desaceleración del proceso, así como reducir la inflación, restringir el gasto público y el elevado déficit fiscal, limitar el medio circulante y dar estabilidad a la economía. Se espera que el sector externo conserve su dinamismo; que se incremente el valor de las exportaciones de café y de los productos no tradicionales.

El Comercio Exterior de Centroamérica (negociaciones)

Es tradicional que los países de MCCA importan más de lo que exportan, de modo que mantienen una balanza comercial negativa. De 1992 a 1994 el saldo comercial pasó de US\$ 3899.7 a US\$ 4560.5, o sea superior en más de US\$ 660 millones, no obstante que las exportaciones totales de la región crecieron en 10.2% en 1994, por efecto de la mejoría del precio del café y de otros productos tradicionales.

En 1994, en Guatemala las importaciones de bienes de consumo aumentaron en 20.9% y las de combustibles y lubricantes se redujeron (-1.9%), así como también las de maquinaria, equipo y herramientas (-0.6%). En Nicaragua las importaciones totales aumentaron en 5.5%, así también las de Costa Rica en 8.4% y las de Honduras en 13.1%. Las importaciones de bienes de capital de El Salvador crecieron significativamente, en especial aquellas de equipo de transporte y bienes para los sectores de la construcción y la industria manufacturera.

En general, durante 1994 las exportaciones totales en los países centroamericanos crecieron con mayor dinamismo que las importaciones. Sin embargo, se mantuvo el saldo negativo en la balanza comercial para todos los países. Las importaciones fueron de US\$ 10,089 millones (crecieron 7% respecto a 1993), mientras las exportaciones alcanzaron US\$ 5,528, con un aumento de 8.5%, de donde resulta un déficit comercial de US\$ 4,560 millones, el cual se incrementó en 6% respecto al déficit del año anterior.

Tal como se hizo ver anteriormente, los países centroamericanos comercian principalmente con los Estados Unidos, exportando a este socio alrededor del 40% del total exportado, e importado de él aproximadamente el 46% del total de sus compras del exterior. Los otros socios comerciales importantes son el propio MCCA y la UE. Con los Estados Unidos el comercio es marcadamente deficitario, mientras que hasta 1992 el saldo comercial con la UE era positivo para Centroamérica.

Los esfuerzos por llevar adelante el proceso de apertura, la baja en los aranceles de importación y otras medidas macroeconómicas, repercutieron en un incremento considerable de las importaciones que no fue compensado con un aumento concomitante en las exportaciones, porque no se observó que hubiera mejorado la competitividad internacional de las exportaciones regionales.

En relación al PIB la proporción de las importaciones es mayor que la de las exportaciones. Si llamamos grado de apertura al coeficiente de las importaciones sobre el PIB, y grado de integración a la economía mundial al coeficiente de las exportaciones sobre el PIB, notamos que el primero es sustancialmente mayor.

Comercio de Centroamérica con los Estados Unidos

Estados Unidos, a partir de la Iniciativa para las Américas planteada por el Presidente Bush, promueve la apertura de las economías del hemisferio en forma permanente aunque gradual, y el libre juego del mercado favoreciendo la liberalización comercial y tratando de poner fin al proteccionismo. Plantea además la integración a la economía mundial en términos de bienes, servicios y flujos de capital, destacando el comercio recíproco como un elemento central para las relaciones de integración de los países del hemisferio con él.

Los EEUU son el socio comercial más importante para los países centroamericanos, en una relación totalmente asimétrica. Mientras en 1992 la exportación del MCCA hacia Estados Unidos fue el 38% del total vendido por la región, ésta viene constituyendo en el tiempo una mínima porción de las importaciones de Estados Unidos (0.46% para 1,992), con una clara tendencia a la baja, o sea que, mientras para el MCCA cada vez es más importante el mercado norteamericano, para éste cada vez significa menos lo que importa del MCCA.

El saldo negativo alcanzó US\$ 2,022.9 millones en 1992, para toda la región. Incluso llama la atención la importancia relativa que dentro de su comercio total presenta para Nicaragua el intercambio con los Estados Unidos, puesto que hasta 1991 fue cuando Nicaragua empezó a recuperar los lazos comerciales con Estados Unidos, después del fin del bloqueo económico a que estuvo sometida por muchos años por parte de ese país. En los últimos años se nota el esfuerzo realizado para introducir al mercado norteamericano una serie de productos conocidos como no tradicionales, entre los que están frutas frescas, preparadas o congeladas, jugos, verduras frescas, preparadas o congeladas, plantas, flores y otros.

Programas Preferenciales para Centroamérica (SGP e ICC) de los Estados Unidos

El 5 de agosto de 1,983 se emitió en Estados Unidos la ley de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, que entró en vigencia el 1o. de enero de 1984, y que contempla la exención de derechos de aduanas sobre las importaciones que ese país haga de los productos provenientes de las islas del Caribe y Centroamérica, siempre que por lo menos el 35% del valor del producto se origine en algún país beneficiario.

Las compras que Estados Unidos ha hecho de productos agrícolas no tradicionales, dentro de la ICC, han crecido para la mayoría de productos. También ha habido un considerable crecimiento relativo de las exportaciones de productos manufacturados dentro de la ICC.

En virtud de SGP, los países en desarrollo designados tienen derecho a colocar en el territorio estadounidense sin pago de impuestos un conjunto de bienes constituidos por 2,800 productos elegibles, los cuales son establecidos anualmente por el Gobierno de Estados Unidos, mientras que el esquema de la ICC, cubre todos los productos procedentes de los países elegibles, salvo algunas excepciones que incluyen entre otros, a los textiles y las prendas de vestir.

Pese a la existencia de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe y el Sistema Generalizado de Preferencias, por medio de los cuales ingresan a Estados Unidos productos centroamericanos con preferencias arancelarias, para el comercio en términos globales, es válido afirmar que las exportaciones centroamericanas a Estados Unidos enfrentan un mercado difícil de acceder por su alto proteccionismo, caracterizado por la aplicación de barreras no arancelarias tales como

cuotas de importación, medidas de alivio comercial, cláusula de salvaguardia, antidumping, antisubsidios, y mecanismos de represalia o coerción previstos en la legislación comercial de Estados Unidos, como la Sección 301, Super y Especial 301, de la Ley de Omnibus de comercio y competitividad de 1988, así como también medidas fitosanitarias, normas técnicas y otras.

Si bien es cierto que la importancia de los Estados Unidos como mercado y fuente de inversiones para los países de la región, así como los efectos negativos del TLC, justificarían otorgarle la máxima prioridad a las negociaciones comerciales de Centroamérica con este país, aún no se ha dado un compromiso político, de ambas partes, que establezca las bases para una negociación que pudiera tener resultados favorables para Centroamérica.

Por el momento, lo que Centroamérica busca en materia comercial con los Estados Unidos es una Paridad respecto al NAFTA, ya que dentro de este esquema se han concedido mayores facilidades a México para sus exportaciones que dentro de la ICC y la SGP. La decisión de Paridad se encuentra aún pendiente de aprobación por parte del Congreso de ese país.

Siempre en relación al NAFTA, es importante tener en cuenta las manifestaciones de los Estados Unidos en cuanto a su preferencia por iniciar negociaciones comerciales con países latinoamericanos que individualmente han logrado el mayor progreso hacia reformas económicas nacionales. Existe la alternativa de que sus negociaciones sean a través de la adhesión de nuevos socios al NAFTA (TLC) o bien por medio de negociaciones bilaterales con Estados Unidos.

Un elemento que debería considerarse como estratégico para las futuras relaciones con los Estados Unidos, es el peso que Estados Unidos brindará a la integración subregional entre los países de América Latina y el Caribe, por medio de la búsqueda de negociaciones con aquellos grupos que han logrado el mayor progreso en establecer el libre comercio entre ellos. Si ese fuera el caso, las negociaciones entre Centroamérica y otros grupos de integración, de comercio o con países americanos fronterizos, deberían tener una especial importancia. En todo caso, Centroamérica debe iniciar su preparación y llevar a cabo las acciones que podrían facilitar negociaciones a largo plazo de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, tomando en cuenta que esto implica reciprocidad que obliga a la región a analizar en toda su dimensión.

Comercio del MCCA con México

Si bien México es un país limítrofe con Centroamérica, los montos de comercio y las relaciones económicas entre ambos no tienen la importancia que sería dable esperar, habiéndose detectado una serie de obstáculos de ambas partes, entre los cuales son importantes:

- Los obstáculos de tipo estructural por el lado de la oferta centroamericana y la demanda mexicana;

- Dificultades de índole administrativo, migratorio, sanitario, de transporte, financiero y el desconocimiento de los acuerdos entre las partes;
- Las listas de productos negociados no reflejan la oferta exportable real o potencial de Centroamérica;
- Una reacción centroamericana siempre posterior a la acción por parte de México, por lo menos en materia de cooperación; y
- La percepción, por parte de los países centroamericanos, de que en sus relaciones comerciales con México no han obtenido beneficios equitativos.

Con el fin de superar estas limitaciones y reforzar la cooperación, los presidentes de Centroamérica y México en su reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez (enero 1991), suscribieron tres documentos para desarrollar las relaciones económicas y de cooperación entre las partes.

Con los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez se inicia una nueva etapa cualitativamente distinta en las relaciones de Centroamérica y México, en la que sistematizan las acciones conjuntas y se constituye un marco multilateral de cooperación entre ambas partes. Los antecedentes de la cooperación económica entre México y Centroamérica se remontan a varias décadas. En los años sesentas se dieron programas para apoyar las exportaciones centroamericanas hacia ese país y la creación, en los setenta, de una zona fronteriza con ventajas especiales para productos de la región.

Además, en un marco multilateral, México conjuntamente con Venezuela han suscrito acuerdos especiales con Centroamérica, que han permitido asegurar el abastecimiento de combustibles en condiciones de pago favorables para la región. Este programa de cooperación energética, conocido como el Acuerdo de San José, fue suscrito con México y Venezuela en agosto de 1980 con objeto de asegurar el suministro de petróleo a los países centroamericanos y del Caribe, concediendo condiciones financieras preferenciales. Este acuerdo se ha renovado constantemente para adecuarlo a las situaciones nacionales y mundiales. Establece que 20% del valor de la factura petrolera se destine a apoyar el intercambio comercial.

Los países negociaron con México un Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberación Comercial que plantea desarrollar principios generales en el ámbito regional en los siguientes aspectos: prácticas desleales de comercio, cláusulas de salvaguarda, normas técnicas, tributos internos, solución de controversias, facilitación comercial, administración del mismo y otras disposiciones. En este contexto se sugirió tomar en cuenta los principios de asimetría y del origen acumulativo de la producción regional y se convino en permitir que los países negociaran las desgravaciones arancelarias para llegar al libre comercio con México en forma bilateral dentro del marco regional, con el propósito de no afectar los compromisos contraídos a nivel centroamericano. Costa Rica firmó en abril de 1994 un Tratado de Libre Comercio con México

que entró en vigencia el 1 de enero de 1995, en un afán de promover la apertura de mercados a sus productos de exportación. Dicho Tratado ha sido sugerido por México como marco de referencia para las próximas negociaciones con el Triángulo Norte de Centroamérica.

Pese a los esfuerzos realizados, las relaciones comerciales entre el MCCA y México siguen siendo muy débiles. La balanza comercial es tradicionalmente deficitaria para Centroamérica, y en términos generales, exceptuando el comercio del petróleo, la relación comercial es marginal para ambas regiones. Aún con el Tratado de Libre comercio México-Costa Rica, no se ha incrementado significativamente el intercambio comercial entre ambos países, sino que, por el contrario, las exportaciones de Costa Rica a México fueron en 1994 sólo de US\$ 26 millones, menores en 59% a las de 1993 (US\$ 62 millones).

Las exportaciones de México a los países centroamericanos están constituidas en alrededor del 65% por petróleo; pero si bien el petróleo tiene el mayor peso, sus exportaciones a la región están diversificadas. Entre la gama de productos destacan: químicos y petroquímicos como butadiene, estireno, óxido de titanio, insecticidas y herbicidas, amoníaco y negro de humo, manufacturas de hierro y madera; automóviles, hilados y tejidos, café en grano, libros, sorgo y miel. En contraste, las compras que México hace de Centroamérica se caracterizan por su escaso monto y poca diversificación. Los principales productos exportados por los países del MCCA a México son azúcar, látex de caucho natural, madera, carnes, cajas y empaques de cartón y tejidos de fibras textiles.

Comercio del MCCA con ALADI y el G-3

Aunque reducido en sus montos, el comercio del MCCA con los países de la ALADI, el Grupo Andino y el G-3, es marcadamente desfavorable para Centroamérica. Dentro de estas agrupaciones de países, y desde el punto de vista comercial, el más importante para el MCCA es el conformado por Colombia, México y Venezuela (G-3). El 80% de las exportaciones a la ALADI corresponde al G-3, y el 73% de las importaciones que Centroamérica hace de la ALADI provienen de este grupo. Estos países han suscrito acuerdos de alcance parcial -AAP- con los países miembros de MCCA. En el caso de Colombia y Venezuela, los acuerdos bilaterales han sido multilateralizados, y los productos en ellos contemplados tendrán ingreso inmediato dentro de las negociaciones del acuerdo de libre comercio en curso.

Comercio del MCCA con CARICOM

Los países miembros del MCCA comercian muy poco volumen de mercancías con los países de CARICOM. En 1992 las exportaciones ascendieron a US\$ 35 millones y las importaciones a sólo US\$ 10 millones, con un saldo de US\$ 25 millones favorables para Centroamérica.

El Papel de la Integración Económica Dentro del Contexto de las Relaciones Económicas Internacionales a Largo Plazo

Los resultados de la Ronda Uruguay del GATT, con la creación de la Organización Mundial de Comercio, inducen a pensar que las economías pequeñas y abiertas deberían tener un interés estratégico en contar con un mecanismo internacional transparente y con normas multilaterales claras y efectivas. El nuevo marco jurídico e institucional pretende eliminar las tentaciones del bilateralismo y normas arbitrarias del comercio internacional. La OMC será la máxima expresión institucional del comercio internacional y por consiguiente debería constituirse en un campo de acción prioritario para los países centroamericanos.

Las orientaciones estratégicas serían las de distinguir, en el campo de acción concreta, la relación entre las normas de la OMC con los compromisos regionales y los nacionales. Con respecto a los primeros existe una prioridad para los órganos y las instituciones de la integración económica para perfeccionar y preservar el proceso de la integración, es decir, hacer compatible los compromisos regionales con los multilaterales. Este es el caso, por ejemplo, de las normas de acceso a mercados, origen, salvaguardias, solución de controversias, subsidios y derechos compensatorios, derechos antidumping, inversiones y propiedad intelectual.

Otro aspecto que debería dársele prioridad es la utilización de los mecanismos de solución de controversias como medio de hacer valer los principales intereses comerciales de los países, así también para evitar las injusticias que enfrentan los países pequeños en sus relaciones comerciales internacionales.

El NAFTA y el Programa Interino de Comercio

El 30 de noviembre de 1993, los presidentes de la América Central se reunieron en Washington D.C. con el Presidente de los Estados Unidos. En esa ocasión los mandatarios de la región expresaron preocupación por el inminente impacto o efecto negativo que el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica conocido como NAFTA tendrá sobre las exportaciones centroamericanas y la captación de inversiones. Con esa preocupación, se solicitó al Presidente Clinton una mayor colaboración de parte de los Estados Unidos con el objeto de que Centroamérica pueda incorporarse plenamente al nuevo esquema de comercio del Hemisferio y a la vez solicitaron la ampliación de los beneficios a los productos centroamericanos hacia ese mercado dentro del marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), con el objeto de mantener los niveles de competitividad de los productos de la región en tanto se desarrolla el proceso de negociación para ingresar al NAFTA.

El Presidente Clinton ofreció la cooperación de su país para respaldar y apoyar a Centroamérica en su petición de incorporación al NAFTA, y prometió a la vez estudiar las

medidas para ayudar a los países miembros de la ICC en relación con el NAFTA en un corto plazo. Asimismo instruyó al Representante Comercial de los Estados Unidos, Señor Mickey Kantor, a que estudiara el impacto del NAFTA sobre los países de la ICC y que diseñara estrategias para proteger el comercio entre los Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe.

La solicitud de «Paridad» o «equiparación» de la ICC debe entonces promoverse, no bajo el simplista enfoque de los beneficios unilaterales, sino con una visión más integral que responda a la preparación del camino hacia la plena liberalización comercial al amparo del NAFTA u otros tratados de libre comercio. Ello implica para Centroamérica la realización de esfuerzos tendientes a ejecutar transformaciones económicas, sociales, políticas e institucionales.

El Programa Interino tiene como objetivos principales

- Alentar la continuación a los esfuerzos de reformas estructurales que hacia una liberalización del comercio y de una economía de mercado, realizan los países de la ICC.
- Preservar las existentes ventajas económicas otorgadas por la ICC y evitar la potencial desviación de la inversión hacia México como resultado del NAFTA.
- Mantener e incrementar los beneficios comerciales de la ICC con el objeto de contribuir al desarrollo económico y estabilidad política de los países beneficiados y expandir las oportunidades de exportación de los Estados Unidos hacia la región del Caribe.
- Promover y crear una mayor integración económica en el hemisferio occidental a través de acuerdos de libre comercio que provean a los Estados Unidos de beneficios recíprocos en lo comercial y laboral, eliminando las barreras al comercio y la inversión para bienes y servicios sobre una base de ventajas mutuas.

De estas finalidades esenciales, se desprenden las nuevas características que integran la política comercial de los Estados Unidos, tales como la reciprocidad y la consolidación de ciertas reformas -derechos laborales y propiedad intelectual- en los países de la región.

El proyecto de paridad incluye requerimientos de reciprocidad, que deben cumplirse para gozar de «elegibilidad». Para el efecto el USTR deberá certificar que un país beneficiado:

- Ha celebrado con los Estados Unidos un acuerdo para prevenir la triangulación de textiles y vestido.
- Se ha comprometido de buena fe en negociaciones para lograr protección a los derechos de autor (propiedad intelectual) comparable al grado de protección negociado en el NAFTA, y además ha tomado o está tomando acciones efectivas para protegerlos o mejorar su protección.
- El país ha acordado con los EE.UU. que las normas aduanales del NAFTA se aplicarán a las importaciones de los artículos de textiles y vestido.

Se supone que este programa permitirá que los países en un período de transición estén preparados para: Adherirse al NAFTA de conformidad con el artículo 2204 del mismo e implementado los acuerdos complementarios relativos al medio ambiente, derechos laborales y temas de inversión; o suscribiendo acuerdos bilaterales o multilaterales integrales y amplios con los Estados Unidos siempre que su contenido sea comparable al NAFTA y sus acuerdos complementarios.

El Ejecutivo de los Estados Unidos presentó al Congreso

-Senado y Cámara de Representantes- una iniciativa de ley, conocida como «Interim Trade Agreement» (ITA) (Programa Interino de Comercio). Dicho Programa figuraba en el conjunto de iniciativas comerciales, especialmente la ratificación de los acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT, el cual es sumamente importante para los Estados Unidos y refleja las intensas negociaciones que por siete años se llevaron a cabo en el marco del GATT y que entre los principales resultados figura la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La otra iniciativa que el Ejecutivo presentó al Congreso fue la «Fast Track Authority» (Autoridad para Negociar), por medio de la cual el Congreso autoriza al Presidente para negociar acuerdos de comercio con terceros países, y una vez se concluyan las negociaciones el Ejecutivo los eleva al Congreso para su aprobación o rechazo sin hacerle ningún tipo de enmiendas. El motivo de haber presentado esta iniciativa fue el compromiso político de los Estados Unidos para con Chile, el cual se estima que se basa más en consideraciones políticas que propiamente comerciales.

Asimismo se presentó la iniciativa legislativa para la renovación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de los Estados Unidos que venció el 30 de septiembre de 1994. Por esta razón la Administración Clinton lo incluyó en el paquete de iniciativas de ley de la Ronda Uruguay. Esta ley fue aprobada por parte del Congreso.

Al plantearse Centroamérica la alternativa de ingresar al NAFTA o negociar un acuerdo regional bilateral con los Estados Unidos, se sugiere optar por el ingreso al NAFTA, ya que ello evitaría que se incluyan condicionamientos más estrictos que los que ya tiene la NAFTA, especialmente en el campo de los derechos laborales y el medio ambiente.

Un acuerdo multilateral con los Estados Unidos vía el NAFTA debería tomar en cuenta las relaciones con México y Canadá, así como la convergencia con otros acuerdos de integración para buscar un mercado hemisférico como el que se pretende impulsar. Para ello, el fortalecimiento de la integración económica centroamericana es fundamental y estratégico.

Los Desafíos de la Integración Regional

Una lección que puede tomarse en 35 años del proceso de integración económica centroamericana, el primero de la América Latina y el Caribe, es que no sólo ha sabido superar paulatinamente las diversas crisis que se le han presentado, sino también que ha encontrado la fuerza necesaria para renovarse y redimensionarse en función de los nuevos requerimientos económicos, políticos y sociales de sus países miembros.

En la actualidad un desafío para el proceso lo constituye la actual estrategia de apertura externa con integración que la región está ejecutando. No obstante, esta estrategia de inserción dentro del nuevo esquema internacional debe basarse en una adecuada reciprocidad a partir de las obvias asimetrías que existen y negociar acordemente, esto es, no debe abrirse el mercado nacional y el regional sin una contrapartida adecuada. Asimismo implica tomar en cuenta los efectos de la apertura de la economía a la competencia externa, y por el lado de la oferta, fortalecer y diversificar la producción orientándola hacia la exportación en forma dinámica y permanente. Este esfuerzo implica continuar avanzando en la reestructuración, fortalecimiento y reactivación del proceso de integración económica centroamericana, en apoyo de la transformación productiva que tiende a ser un proceso lento, provocando en el corto plazo un agrandamiento del déficit en la balanza comercial, puesto que la apertura comercial impacta rápidamente la demanda de bienes y servicios del mercado internacional, mientras que la oferta se ajusta más lentamente a las nuevas condiciones de la competencia internacional.

El principal planteamiento estratégico de la nueva etapa de la integración consiste en responder a la interrogante de sus nuevos objetivos y metas los que se han reformulado a raíz del actual marco de las relaciones económicas internacionales. En las décadas pasadas el crecimiento del comercio intracentroamericano en estrecha vinculación con la política industrial basada en la sustitución de importaciones eran los pilares fundamentales del proceso. Ahora, pareciera que a la integración se la concibe como un instrumento fundamental para competir en escala mundial. Lo anterior significa que es imprescindible crear, por medio de la integración, un entorno favorable a los procesos de modernización económica con inclusión deliberada del progreso técnico y de la formación de recursos humanos, para obtener ganancias de productividad y de inserción eficiente.

En el nuevo enfoque de la integración, a diferencia de las décadas pasadas, se otorga importancia a los mecanismos automáticos y a la desregulación de las transacciones económicas internacionales, a fin de reducir los actos gubernamentales y facilitar el protagonismo de los agentes económicos.

Otro elemento de esta nueva visión de la integración constituye un perfil arancelario externo bajo y la eliminación de las barreras no arancelarias.

La integración económica centroamericana se visualiza ahora como un instrumento estratégico para enfrentar favorablemente las condiciones de este nuevo orden económico mundial. Para ello, en contraste con el esquema tradicional, el nuevo modelo de integración visa la apertura externa, en una relación de doble vía, en la cual la apertura comercial favorece la integración económica y ésta a su vez posibilita y fortalece la inserción internacional, puesto que permite:

- Desarrollar capacidades competitivas a través de economías de escala generadas por el comercio intraregional.
- Desarrollar nuevas ventajas comparativas derivadas de la complementación de sus economías; facilitar el acceso a nuevos mercados a través de la negociación conjunta.
- Generar economías de especialización y una mejor división del trabajo en el espacio económico ampliado.
- Reducir los requerimientos de recursos al evitar duplicaciones en inversiones de infraestructura.
- Una mayor estabilidad macroeconómica y el mejoramiento del clima de inversión como resultante de la convergencia y coordinación de las políticas económicas.

En el ámbito institucional, la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA en diciembre de 1991, da la pauta del nuevo reordenamiento del proceso de integración regional al crearse el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Posteriormente, en octubre de 1993, en la ciudad de Guatemala se suscribió el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), el cual fundamenta la integración con un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y para alcanzar una efectiva reinserción en la economía internacional. Para ello establece un proceso gradual, complementario y flexible, impulsando la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, las negociaciones comerciales extraregionales, la infraestructura y servicios.

Impulsar la integración de la región centroamericana con un esquema de regionalismo abierto implica la consideración de una serie de factores tales como: el perfeccionamiento de una zona de libre comercio centroamericana; la coordinación y armonización de sus relaciones comerciales externas, hasta llegar a adoptar una política conjunta de relaciones comerciales con terceros países; el mantenimiento de la estabilización macroeconómica en cada país, buscando la convergencia de las políticas macroeconómicas y sectoriales, y la creación de una organización institucional que facilite el desarrollo del proceso.

En este contexto, las tareas que deben realizar los países deberán estar orientadas a las siguientes áreas estratégicas:

Fortalecimiento de la zona de libre comercio intraregional: resulta incongruente abrir las economías nacionales hacia terceros países cuando existen trabas al intercambio regional. La *integración comercial* permitiría ampliar y aprovechar la capacidad productiva con miras a una mayor participación en el mercado externo. Para aquellos casos especiales en que no se puede aplicar el libre comercio, podría pensarse en la adopción de instrumentos especiales, tomando en cuenta las incongruencias que actualmente se tienen derivadas de las negociaciones bilaterales con terceros, tal es el caso de las adhesiones al GATT, Ronda Uruguay y las negociaciones bilaterales de países centroamericanos con México.

El aprovechamiento de una zona de libre comercio a nivel de la región centroamericana, sirve para adelantar el proceso de afianzamiento de las exportaciones de la región, en términos de calidad, oportunidad y eficiencia, condiciones más difíciles de alcanzar en forma individual. Permite asimismo compensar parcialmente los costos resultantes por medidas proteccionista en terceros países.

Participación conjunta en las negociaciones con terceros países: las negociaciones comerciales conjuntas representarían una manifestación concreta de la voluntad política expresada por los presidentes centroamericanos. La justificación técnica ha sido expresada en múltiples oportunidades por los organismos subregionales y regionales de la integración. Las negociaciones que adquieren mayor relevancia para Centroamérica son las que se desarrollan con los Estados Unidos, México, Colombia y Venezuela. Asimismo, se requiere de una revisión de los compromisos bilaterales -caso de Costa Rica con México y los compromisos de los países en sus procesos de adhesión al GATT-, para lograr la uniformidad de los regímenes económico-comerciales dentro del proceso de la integración económica centroamericana.

Se requiere igualmente de una nueva legislación regional en las normas comunes del comercio de bienes y servicios. Un marco normativo equilibrado y objetivo dotará de mayor certeza jurídica al proceso integracionista.

Infraestructura: la modernización productiva carece de sentido si no se hace un mejoramiento sustancial de infraestructura. Para ello el concepto regional debe ser integral y no nacional como en el pasado, especialmente en sectores económicos sensitivos, como es el caso de la energía y las telecomunicaciones. Asimismo, se hace necesario continuar con una estrategia en el transporte, interconexión eléctrica y puertos especializados. A título ilustrativo tómesese en cuenta los recurrentes racionamientos energéticos desde los últimos cuatro años en casi todos los países centroamericanos. Si bien la causa inmediata han sido las sequías, ello pone de manifiesto la estrechez de las políticas de los gobiernos al no impulsar políticas y proyectos de inversión regionales energéticos de envergadura, con su correspondiente sistema de interconexión.

En este sentido debería de relanzarse con la mayor seriedad los proyectos de alcance regional y que representen impactos de largo plazo en los campos de la generación e interconexión de energía, telecomunicaciones, transporte, puertos, aeropuertos, centros de acopio, etc, en el marco que ofrece el Grupo Consultivo Regional que es coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con la participación del Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las agencias bilaterales de cooperación y los organismos subregionales de la integración.

Convergencia de las políticas macroeconómicas, como una acción esencial para los países que pretenden profundizar sus procesos de integración, ya que con ello se reducen las ventajas competitivas artificiales que afectan los costos de transacción de los agentes económicos y que se originan por las diferencias en el manejo de la política económica, tal es el caso por ejemplo de las políticas monetarias y cambiarias. Por otra parte, el proceso de globalización y la creciente integración de los mercados mundiales, requiere de una mayor convergencia de las políticas económicas nacionales. En este sentido, la integración se convierte en un valioso instrumento para la articulación de esas políticas.

La inversión como variable clave del incremento de la oferta exportable: los indicadores macroeconómicos favorables y estables resultan esenciales para atraer flujos significativos de inversión tanto nacional como extranjera. En el mundo globalizado y con economías abiertas, el inversionista analiza su inversión como una manera de posesionamiento para mejorar la competitividad del conjunto de sus operaciones. Al respecto el país receptor deberá compatibilizar tres aspectos fundamentales. El primero, consiste en mantener los flujos estables de entrada de capitales; el segundo, en sustentar un tipo de cambio competitivo y consistente con una estrategia exportadora de largo plazo; y el tercero, en asegurar una estabilidad de los agregados monetarios y de los precios. Sin embargo, el inversionista también pondera como sumamente valioso para la toma de decisiones aspectos tales como la paz y seguridad social.

Los gobiernos deben hacer esfuerzos importantes para atraer la inversión de las empresas y que están referidos a lograr mayores incrementos de productividad. Dichos esfuerzos se refieren a la capacitación de recursos humanos, dotación de infraestructura, facilitación de procedimientos administrativos, acuerdos comerciales tendientes a expandir terceros mercados.

Es obvio que las medidas para atraer la inversión extranjera dependerá de las políticas nacionales de los países. En este sentido el papel de la integración económica centroamericana debe estar orientada a adoptar un marco legal que regule la inversión extranjera para fines de promoción. Especialmente debería de darse atención a los siguientes aspectos: organismos nacionales y regionales competentes, autorización y registro, sectores reservados, modalidades de aporte, acceso de créditos internos, remesa de utilidades y capitales. Otro de los aspectos que

adquieran importancia y que están directamente vinculados con la inversión, se refiere a los tratados de protección de inversiones con cláusulas de arbitraje internacional y convenios de doble tributación.

La política de servicios: el objetivo de esta política debería consistir en la apertura de los mercados y un trato preferencial entre los países centroamericanos, para ello se requiere que existan normas y reglamentos que regulen las transacciones sobre el tratamiento que se les otorgará a los terceros países.

Los países centroamericanos deberían liberar en forma progresiva el intercambio intrarregional de servicios, así como fortalecer y diversificar la oferta y distribución de servicios en el mercado regional y lograr la penetración conjunta de mercados extraregionales. Lo anterior conlleva la necesaria armonización de las legislaciones nacionales sobre servicios. En este sentido, debería de explorarse la conveniencia de suscribir un acuerdo marco para la liberalización del comercio de servicios en centroamérica. Dicho acuerdo incluiría aspectos relacionados con el acceso al mercado y trato nacional para los servicios y prestatarios de servicios; la no discriminación; liberalización total de las transacciones comerciales de servicios; y el desmantelamiento de todas las barreras al comercio de servicios.

Integración y equidad social: como se indicó anteriormente la integración se convierte en un importante instrumento para la modernización de las economías centroamericanas. Dicha modernización deberá tomar en cuenta las nuevas condiciones en el campo del avance tecnológico, la globalización de la demanda y la intensa competencia de los mercados internacionales. Una combinación apropiada de los recursos permitiría un mayor crecimiento de las economías, y éste a su vez, deberá estar acompañado de una deliberada atención de los problemas sociales mediante medidas redistributivas.

Lo anterior implica reconocer la imperiosa necesidad de adoptar medidas de carácter regional en el campo social. Para ello es conveniente que se pongan en ejecución los acuerdos presidenciales sobre la materia. En especial darle seguimiento e implementación a los procesos de concertación social derivados de los acuerdos de la Conferencia de Paz y Desarrollo celebrada recientemente en Tegucigalpa, Honduras. Por otra parte, esta estrategia debería de coordinarse con los esfuerzos que están realizando el Banco Mundial (Ruta Social) y el Banco Interamericano de Desarrollo.

A nivel institucional debería de acelerarse los trabajos para la creación del subsistema de integración social para que se le dé seguimiento y apoyo a los proyectos social de alcance regional.

Una acotación final es que la integración y el desarrollo son dos conceptos que van íntimamente ligados, pero concebida aquella como un instrumento del desarrollo y no un fin en sí mismo. Por esta razón, es imprescindible que al diseñar una estrategia de la integración económica de Centroamérica se tome muy en cuenta la visión actual del tipo de sociedad a la que aspiran los países, especialmente el contenido de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Una estrategia del desarrollo económica debe incluir objetivos claros, medidas y metas concretas para que los miembros de toda la sociedad centroamericana tengan un permanente acceso a los medios materiales, tecnológicos y educativos. En este sentido el Desarrollo Sostenible implica, por lo tanto, considerar un conjunto de factores filosóficos, sociológicos, políticos económicos e institucionales, en donde la realización de la persona humana debe ser el centro alrededor del cual deben girar las actividades políticas, sociales y económicas de una nación.

La tradicional dicotomía entre crecimiento y desarrollo debe ser superada mediante una síntesis novedosa que las concilie. En este sentido, el crecimiento económico debe valorarse siempre que vaya íntimamente acompañado de objetivos estratégicos, políticos y medidas concretas para que los miembros de toda la sociedad tengan un permanente acceso a los frutos de la actividad productiva. Es indiscutible que el crecimiento económico es la base para generar los recursos necesarios para lograr una transformación económica socialmente equitativa. A pesar de que el crecimiento económico no garantiza una justa distribución de la riqueza sin él no habrá recursos materiales para aplicar programas sociales y hacerle frente al deterioro ambiental. Asimismo, el alivio a la pobreza debe significar que los beneficios del progreso económico sea lo más amplio posible y no se concentre en sectores o grupos privilegiados de la sociedad. Es por ello que el replanteo de la estrategia de desarrollo implica cambios en todos los ordenes de la sociedad.

Una visión estratégica del desarrollo debería ser objeto de un amplio consenso de la sociedad, a fin de contar con la legitimidad requerida para que el Estado, en lo que corresponda, pueda ejecutar y regular las medidas que la misma sociedad le ha asignado.

LOS NUEVOS ESCENARIOS DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Edgar Rolando Barrios Rodas

Presentación

El presente trabajo, constituye un compendio bibliográfico, acerca de los más recientes estudios que se han formulado para esclarecer aspectos relacionados con los nuevos escenarios de las relaciones económicas internacionales, con los procesos globalizantes de la economía y con las Políticas de Promoción de las Exportaciones.

La base del contenido de este documento se encuentra en los estudios que expertos latinoamericanos han desarrollado sobre esta temática y se incluyen al final en las referencias bibliográficas.

Esperamos que este documento-síntesis sea útil en las deliberaciones del Primer Congreso Latinoamericano de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz, que se celebra en la ciudad de Guatemala, del 22 al 25 de agosto de 1995, con el propósito de promover los procesos de integración y responder en mejor forma a los desafíos globales que nos anticipa el siglo XXI.

Introducción

Asistimos a una era de profundas transformaciones en la economía mundial, caracterizada por una revolución tecnológica de amplios alcances; globalización de la actividad económica en las comunicaciones, las finanzas y en la industria; liberalización del comercio, las inversiones y la tecnología; se extiende a casi todo el mundo la economía de mercado y se propicia la disminución del rol regulador del Estado, incrementado la importancia de la sociedad civil.

Junto a los hechos anteriores, concurren otros acontecimientos políticos trascendentes como la desintegración de la URSS; la caída del muro de Berlín y la reunificación de Alemania; la instauración de gobiernos democráticos en muchos países del mundo y el fin de la guerra fría.

Presenciamos en consecuencia, un traslado de las preocupaciones del ámbito de la Geopolítica hacia el campo de la Geoeconomía y las energías intelectuales de los expertos en seguridad se han dirigido a examinar asuntos de seguridad económica.

Algunos países que recientemente eran «aliados geopolíticos» ahora enfrentan amenazas y luchas comerciales. Tal como lo afirma el Dr. Arturo Cruz «de la misma manera que, en décadas pasadas, estos mismos expertos en seguridad nacional vivían obsesionados por determinar el número de misiles, tanques y aviones militares.... hoy viven preocupados por determinar los índices de productividad de su fuerza laboral, o el número de patentes que sus industrias registran cada año, o sus tasas de ahorro y de inversión con las del Japón y Alemania. Si se quiere han sustituido a los rivales, y la competencia militar, la han sustituido con la competencia económica¹.

Este es el entorno en el cual se desarrollan los escenarios de las relaciones económicas internacionales, que van adquiriendo una importancia significativa, ya que se pone especial atención, a las situaciones que presentan las balanzas de pagos, los éxitos de los Tratados de Libre Comercio, la formación de bloques económicos y el establecimiento de Zonas Hemisféricas de Libre Comercio.

Los Actores en el Escenario Internacional

El nuevo escenario político tiene como trasfondo una economía mundial que crece en forma muy pausada.

El Fondo Monetario Internacional señala que en 1990 la producción de bienes y servicios en los países industriales redujo a 2.5% su tasa de crecimiento, principalmente debido a la recesión que se inició durante ese año en Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. En ese entonces, todavía las economías de Japón y Alemania tuvieron crecimiento vigoroso de 5.5% y 4.5%, respectivamente. En el caso de Japón como resultado de las inversiones en nuevas tecnologías para economizar mano de obra escasa y en Alemania debido al estímulo de la demanda interna relacionada con la comunicación².

Un primer actor lo constituye la presencia de una tríada predominante en el sistema internacional, compuesta por los Estados Unidos, Japón y la Unión Europea. A principios de los ochenta el patrón mundial de la inversión extranjera directa era bipolar, siendo los principales emisores y receptores los Estados Unidos y la Comunidad Europea. Al comienzo de la presente década Japón se incorporó como nueva potencia emisora, aunque como país receptor sigue estando cerrado.

¹ Cruz, Arturo D. «La Era del Comercio», *REVISTA INCAE*. Estados Unidos y Centroamérica, Vol VIII No. 2. 1995, p. 9.

² Citado por Guerra Borges, Alfredo en *REVISTA CENTROAMERICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA*. Nuevo contexto mundial para América Latina: un boceto para discusión. Revista No. 22/23. La Investigación Regional en Marcha. Enero/Diciembre 1992, pág. 33.

La continua concentración de la actividad de las corporaciones transnacionales en la Tríada ha hecho de la inversión extranjera directa en estos países un instrumento cada vez más importante de integración económica global. La inversión de los miembros de la Tríada entre sí alcanzó en 1989 un total acumulado de 572 mil millones de dólares, que representan la mitad de la inversión extranjera total en el mundo³.

Algunos especialistas en América Latina⁴ han cuestionado el concepto de la Tríada desde el punto de vista económico señalando que por lo menos deberían ser considerados en la primera categoría mundial otros tres conjuntos de actores, a saber:⁵

- Un grupo integrado por los Países Asiáticos de Reciente Industrialización, como Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur.
- Los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): Tailandia, Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur y Brunei.
- La aparición de estos actores en los primeros planos de las interacciones comerciales, financieras y tecnológicas mundiales se debió a su creciente peso específico en la economía mundial.
- Esta región conocida como Asia-Pacífico ha logrado la cooperación entre economías de muy diverso grado de desarrollo y más recientemente de diferente tipo de organización económica que han seguido sistemas de economía de mercado.
- A los anteriores actores debe sumarse el impulso alcanzado por China Popular en la década del ochenta, cuyo crecimiento del Producto creció en ese periodo, entre un 8% y 9%, duplicando su producto total y per cápita, que durante los años noventa alcanza un ritmo más elevado: 12.8% en 1992. La indudable gravitación territorial y demográfica de ese país, le asigna a China un papel predominante en el futuro.

El meteórico crecimiento de China Popular, sumado al de Hong Kong y Taiwán, conduce al concepto del Area Económica China (A.E.C.), cuyo fenómeno es reconocido por el Banco Mundial en su informe sobre la economía de 1993, cuando señala que la A.E.C. se está convirtiendo en el «cuarto polo de crecimiento» de la economía global.

³ Guerra Borges, *Op. cit.* p. 19.

⁴ SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO. La Agenda Económica de América Latina y el Caribe. Escenarios intermedios del cambio mundial: Una visión desde América Latina. Capítulos. No. 37 Octubre/Diciembre 1993, p. 16.

⁵ El contenido de este apartado ha sido sintetizado del artículo Escenarios Intermedios de Cambio Mundial de la Secretaría Permanente del SELA ya citado p. 17-26.

Este mismo informe considera que la fortaleza económica de los países de Asia del Este constituye un importante elemento para alimentar expectativas positivas para el crecimiento del conjunto de los países en desarrollo y mejoras en su eficacia productiva. Se destaca a China, Hong Kong y Taiwán por exhibir una masa económica e índices de expansión suficientes, capaces de ejercer un impacto positivo y sustancial sobre otras economías.

La importancia de lo anterior estriba en que estos procesos tendrán un impacto sustancial sobre América Latina y el Caribe, al contribuir a modificar la estructura del sistema económico mundial y el peso y forma de las vinculaciones que se establecen entre sus principales protagonistas.

Dentro de los procesos de crecimiento económico Asia-Pacífico pueden ocurrir sorpresas evolutivas de distinto signo, por ejemplo, gradual concertación política y económica de las dos Coreas, confederación Taiwán-China Popular; crecientes divergencias, o mayor acercamiento, entre China y Japón; sin embargo, se observa una mayor capacidad endógena para mantener el ritmo de desarrollo y su participación en los procesos de decisión sustantivos del sistema global.

Tampoco se puede aceptar sin reservas que la Tríada -y la consecuente reestructuración subordinada de otros actores que impone el sistema internacional- puede mantenerse como un esquema de concentración de poder y capacidad reguladora del sistema, de segura permanencia y capacidad operativa durante las próximas décadas. Pueden haber modificaciones (alianzas o conflictos entre dos de ellos) que contribuirían a debilitar las condiciones de estabilidad y operatividad del mecanismo triádico.

Otros Escenarios

Uno de ellos y quizá más importante es el relativo al proceso de transición del Este europeo (Europa Oriental, Comunidades de Estados Independientes y Rusia). Aunque sobre el futuro de Rusia aún existe un alto grado de incertidumbre sus condiciones la sitúan para continuar siendo una de las grandes potencias del conjunto mundial.

Es importante señalar que falta por establecerse formas estables de articulación política, estratégica y económica de Rusia con los heterogéneos vecinos de la CEI, proceso de puede llevar un considerable lapso y no necesariamente tener como resultado una estructura estable y solidaria.

Un factor importante que puede incidir en la configuración del futuro político y económico de Europa del Este, se refiere a las fuerzas centrífugas observables en las nuevas vinculaciones económicas y políticas que es dable esperar se produzcan en su entorno. Así, se

observa la gradual estructura de los países bálticos en el espacio económico escandinavo, por ejemplo Acuerdos de Libre Comercio y Cooperación Económica entre Noruega, Finlandia y Suecia con Estonia, Lituania y Letonia. Por otra parte Ucrania, Bielorusia y Lituania estrechan sus vínculos con el espacio central europeo, mientras las repúblicas musulmanas se vinculan con Turquía y algunos otros países musulmanes de Asia (Paquistán) y de Medio Oriente (Irán y Libia). A este proceso se suman los intereses de nuevas interacciones con China Popular, Japón y las dos Coreas en el área euroasiática.

En Europa Oriental, por el contrario se ha observado una definición relativa más ordenada, programada y estructurada de vinculación y acercamiento con la Comunidad Europea. En su conjunto los países de Europa Oriental -en particular, Hungría, Polonia y la República Checa y Eslovaquia- muestran, pese a las crisis que han vivido, los mejores indicadores de transición hacia regímenes de comercio de mercado y democracias representativas.

De lo expresado puede esperarse en el futuro para América Latina y el Caribe algunas posibilidades de aprovechamiento de estos espacios, considerando la región Asia-Pacífico como un espacio de mayor potencialidad para la cooperación económica. El comercio de inversiones y la transferencia de tecnología. La región Latinoamericana representa una gran demanda potencial (530 millones de habitantes) y un trillón de US dólares de compra en el año 2,000.

Globalización Productiva y Apertura Comercial

No podemos sustraernos al denominado proceso de globalización concebido «como resultado del aumento de la comunicación entre los hombres en forma cada vez más instantánea y generalizada, lo que lleva a la internacionalización del sistema productivo y los servicios. Se crea en consecuencia una nueva realidad en la cual la economía mundial, la cuestión de la guerra y la paz, la superación de las antiguas estrategias militares, la conquista espacial conjunta, la preservación del medio ambiente, la elevación de la calidad de vida, la superación del hambre, la miseria y el analfabetismo, la gestión de una sociedad mundial y la garantía de una convivencia democrática, pluralista y fecunda, dejan de ser problemas filosóficos o morales para constituirse en necesidades prácticas cuya solución es la garantía para la sobrevivencia de la humanidad y la viabilidad de su funcionamiento»⁶.

La globalización pretende dar más énfasis al comercio como motor de desarrollo, a la reducción de barreras arancelarias, y no arancelarias, a un nuevo mercado económico de capital, a ofrecer mayores expectativas al consumidor y una amplia difusión de nueva tecnología.

⁶ Dos Santos, Theotónio. «Integración, Estrategia o Fatalidad?. Globalización Financiera y Estrategias de Desarrollo». **NUEVA SOCIEDAD No. 126**, p. 105

La globalización de los mercados financieros ha creado una compleja red de transformaciones de todo tipo tales como movimientos masivos y rápidos de capital, especulación en múltiples mercados, inversiones en variedades de instrumentos financieros, aumento en los flujos comerciales de servicios: finanzas, transporte, seguros, tecnología y disminuciones de la participación relativa de las materias primas en el comercio internacional.

Esta multiplicidad de los cambios y tendencia configuran un disparate y acelerado proceso de vinculación social en escala planetaria, el cual coexiste con momentos en direcciones opuestas que acentúan diferencias y crean divisiones.

Estamos entonces obligados a actuar dentro de un orden global fracturado: es global pero no integrado que pone a cada uno de nosotros en contacto con todos pero a la vez mantiene profundos abismos entre individuos y grupos de personas, que genera algunas oportunidades de progreso y a la vez segrega a una gran parte de la humanidad y le impide el acceso a los beneficios.

Un estudio de Naciones Unidas, afirma que la globalización de la economía es un tanto, paradójicamente, corolario de la creciente globalización. La globalización no ha producido un mundo en el cual las naciones interactúen con otros como iguales sin distinción de su localización; por el contrario la actividad económica así como ha llegado a estar mas dispersa, está concentrándose cada vez mas en tres principales regiones centradas en los miembros de la Tríada: Japón, Estados Unidos y la Comunidad Europea, de donde parte la transformación mundial centrada en la tecnología y el conocimiento.

La CEPAL al analizar las relaciones comerciales de Centroamérica frente a los nuevos esquemas de cooperación, integración y comercio nos indica que la globalización de la economía mundial implica la internacionalización de los procesos productivos, que apunta hacia una creciente jerarquización y centralización estratégica del control de las actividades de producción y comercialización: cada vez son más decisivos los papeles del capital financiero, y de la investigación y desarrollo, de la capacidad de generar, absorber y explotar tecnologías e información en el sentido más amplio.

El marco general de estas transformaciones se caracteriza por una mayor utilización de mecanismos de mercado -o que simulan el funcionamiento del mercado- para la localización, coordinación e integración horizontal y vertical de las actividades productivas y de comercialización. De hecho, tomando en cuenta los avances tecnológicos de las últimas décadas y la creciente inestabilidad y lo impredecible de los mercados, están perdiendo importancia relativa las tradicionales economías de escala, alcanzables mediante la centralización y planificación detallada de carácter esencialmente verticalista y administrativo en grandes unidades productivas.

A nivel macroeconómico, estas tendencias determinan la mayor ponderación relativa del comercio, y en particular del comercio internacional con respecto al conjunto de las actividades económicas, el que a su vez se refleja en las tendencias hacia el aumento del grado de apertura de la economía⁷.

Un estudio hecho por Manuel R. Agustín y Ricardo Ffrench-David, al analizar la Liberalización Comercial y Desarrollo en América Latina⁸, señala: que el éxito de una reforma comercial requiere que el valor agregado por la creación de nuevas actividades sea mayor que el «desagregado» por la destrucción de otras, lo que implica:

- que el aumento de las exportaciones sea más significativo que la baja en la sustitución de importaciones.
- que las exportaciones arrastren positivamente al resto de la economía, lo que asocia a la diversificación y valor agregado que ellas tengan y,
- que la competitividad internacional se logre con aumento continuos de la productividad en vez de salarios bajos y subsidios o exenciones tributarias crecientes.

Es indispensable que la apertura evite la destrucción indiscriminatoria de la capacidad instalada existente y que permita una efectiva reconversión productiva; que sea acompañada de un cambio sostenido y creíble de precios relativos a favor de la producción de exportables y que perfeccione o cree los mercados e instituciones requeridos para la mejora persistente de la productividad a través de:

- capacidad laboral
- infraestructura
- incentivos a la innovación tecnológica
- desarrollo de capitales de largo plazo o canalizado hacia la innovación productiva
- fortaleciendo la capacidad de negociación de acceso a mercados externos.

En general la mayoría de los países en América Latina ha liberalizado su comercio exterior sin elaborar una estrategia de apertura. Las consecuencias, son imperfecciones en tres campos:

⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. **Las Relaciones Comerciales de Centro América Frente a los nuevos Esquemas de Cooperación, Integración y Comercio**. Marzo de 1995, p. 14.

⁸ «Comercio, Estado y Estrategias de Desarrollo. Liberalización Comercial y Desarrollo en América Latina». **NUEVA SOCIEDAD No. 133**, Septiembre-Octubre 1994, pp. 54-55.

- Aperturas unilaterales, con sentido en una economía mundial abierta, dinámica y competitiva, casi carecen de él en una economía donde el proteccionismo sigue activo, el comercio crece lento y prevalece una tendencia a la formación de bloques comerciales regionales.
- Descansa en ventajas comparativas estáticas, ganancias de corto plazo en la asignación de recursos, pero vulnerabilidad en tanto se concentra en rubros con mercados menos dinámicos y menos intensivos en innovación tecnológica.
- En los mercados financieros y en lo que se refiere a la cuenta de capitales de la balanza de pago, las nuevas orientaciones promercado desregulado han entorpecido la reasignación de recursos que se buscaba con la liberalización comercial, al propiciar marcadas apreciaciones cambiarias y altas tasas de intereses, las que desincentivan la inversión productiva requerida para alcanzar la transformación estructural.

Políticas de Promoción de las Exportaciones

Adicionalmente el trabajo elaborado en el marco del Proyecto Regional CEPAL/PNUD: «Diseño de políticas para el fortalecimiento de la capacidad de innovación tecnológica y la elevación de la competitividad internacional en el ámbito empresarial latinoamericano»⁹ nos proporciona información sobre los elementos que deben tenerse presentes en la formulación y ejecución de una Política de Promoción de Exportaciones. Para el efecto evaluó los vínculos entre las políticas públicas y el comportamiento empresarial, realizando una investigación en tres países: Chile, México y Venezuela.

Un resumen de este interesante trabajo nos señala que en la actualidad se plantea si debe seguirse privilegiando las estrategias de promoción de las exportaciones. Se argumenta que si bien fueron necesarios para compensar el fuerte sesgo antiexportador que caracterizaba al modelo de sustitución de importaciones, en la actualidad no tienen validez, pues la mayoría de los países latinoamericanos han emprendido procesos de liberalización comercial.

Asimismo, se indica, la ineficiencia con frecuencia caracterizó a los mecanismos de promoción de exportaciones, así como su elevado costo. Su efecto dependió de factores como el tamaño y las principales características de las economías en cuestión, la fortaleza de las entidades encargadas de ponerlos en práctica y de la voluntad política de los gobiernos de promover efectivamente las exportaciones.

La experiencia en América Latina demuestra que la liberalización comercial por sí sola no es suficiente para promover las exportaciones, menos aún las que incorporan proporciones

⁹ Macario, Carla. «América Latina: Competitividad y Políticas de Promoción de Exportaciones». **REVISTA COMERCIO EXTERIOR Vol. 45. No. 3**, México, Marzo de 1995, pp. 205-216.

crecientes de valor agregado. Por el contrario, la reactivación económica y el consecuente aumento de la demanda interna, así como las dificultades cada vez mayores de algunos gobiernos por mantener un tipo de cambio alto, han desalentado la actividad exportadora.

Por lo tanto se favorece la puesta en práctica de políticas de promoción de las exportaciones y las razones para enunciar una estrategia de este tipo se resumen a continuación:

Se podría atenuar el sesgo antiexportador de los países de la región. Si bien los procesos de liberalización comercial han permitido abatirlos aún se presenta en mayor o menor grado en todas las economías de la región.

La experiencia de los países asiáticos sugiere que la liberalización comercial no es necesaria para la industrialización basada en las exportaciones. Algunos países estudiados, pudieran mantener políticas relativamente proteccionistas y crecer hacia afuera al mismo tiempo.

Dos hechos son fundamentales para explicar lo que parece como un contraste desde el punto de vista de las recomendaciones convencionales de políticas comerciales una vez que, en todos los casos exitosos, ha habido un uso activo de subsidios a la exportación de diversos tipos, que han servido para contrarrestar el sesgo antiexportador implícito en la protección de rubros importables. Las economías asiáticas, cuentan con mecanismos de reintegro de aranceles a impuestos indirectos para los exportadores.

En segundo término, los incentivos han sido dados a cambio de desempeños específicos y por períodos limitados. La estrategia seguida por las economías asiáticas fue la de otorgar incentivo relativamente parejo a las exportaciones y a la producción para el mercado interno, dentro de una misma industria, pero incentivos bastante distintos (y cambiantes en el tiempo) para industrias diferentes. Lo que resalta en el caso de los países dinámicos de Asia es la capacidad del Estado de dar y quitar incentivos, evitando que estos se transformen en derechos adquiridos por parte de los grupos de empresarios que favorecen.

Llama la atención la flexibilidad con que el Estado ha podido aplicar políticas temporales de promoción. Además todos los incentivos otorgados fueron habitualmente a cambio de cumplir metas específicas, por lo general en el campo de exportaciones.

Al carecerse de una política de promoción de exportaciones, el número de empresas exportadoras será menor al óptimo porque esta actividad presenta un conjunto de externalidades. Exportar es costoso y entraña riesgos, en particular para las empresas que incursionan por primera vez en algunos mercados internacionales o tratan de colocar en éstos productos nuevos.

Las empresas que inician exportaciones en rubros novedosos generan beneficios que no pueden capitalizar integralmente, por ejemplo, en cuanto a aprendizaje y prestigio. De esta manera se crean externalidades que benefician a otras empresas y al resto de la economía en la medida en que exportar se convierte en una actividad habitual y en que se consolida la aceptación de los productos de exportación del país. Estas actividades justifican el apoyo del Estado a las empresas pioneras en la actividad exportadora.

El apoyo gubernamental a las exportaciones también responde a las deficiencias de los mercados de capitales, las cuales se traducen en escasez de capitales de largo plazo. El apoyo oficial es aún más necesario pues si los bancos de la región son renuentes a suministrar capital de largo plazo y de riesgo para inversiones en su propio país, lo son más para canalizarlo a la exportación. Cuando se carece de la gestión gubernamental, el financiamiento para las exportaciones es insuficiente.

La presencia de economías de escala es un argumento más en favor de la política de promoción. El apoyo al esfuerzo exportador de una empresa facilita el acceso de ésta a mercados de mayor tamaño, lo que a su vez le permite producir con más eficiencia.

La política de promoción, al traducirse en exportaciones facilita el aprendizaje de las empresas y las obliga a ser más competitivas. La experiencia que se adquiere con la exposición a la competencia externa fue uno de los factores que permitieron a los países asiáticos mejorar en forma sostenible el volumen y la calidad de sus ventas foráneas. La investigación hecha en América Latina por el Proyecto Regional CEPAL/PNUD, arrojó resultados similares: vender en el exterior expone a las empresas a desafíos y las sitúa en una trayectoria de aprendizaje acelerado; las empresas están más vinculadas con los cambios en la demanda, conocen nuevos productos y se mantienen al tanto de los avances tecnológicos y de organización. Todo esto les proporciona una ventaja competitiva frente a sus competidores en el mercado interno.

Lineamientos de Política de Promoción de las Exportaciones

La importancia del entorno en la competitividad de las empresas asigna un papel de primer orden a la acción del sector público en apoyo a los esfuerzos empresariales para mejorar su posición competitiva.

Previo a plantear algunos aspectos que debe considerar una política de promoción de las exportaciones, es necesario analizar algunos temas que son determinantes en cualquier esfuerzo por mejorar el desempeño exportador de los países. Estos son: La estabilidad macroeconómica, la credibilidad de la reforma comercial y la necesidad de tener políticas consistentes con la promoción de exportaciones no tradicionales.

En esta década de los noventa, caracterizada por la creciente interconexión de los mercados de bienes, servicios y capitales, la estabilidad macroeconómica es un requisito para promover las exportaciones no tradicionales de manera eficiente y sostenida en el largo plazo. Es muy difícil que los cambios que deban efectuar las empresas, tengan lugar de manera generalizada en un país cuya situación macroeconómica se presenta muy inestable, pues en esas circunstancias los empresarios deben concentrar su atención en sobrevivir y en la toma de decisiones financieras de corto plazo.

De la misma forma, es necesaria la credibilidad de la liberación comercial. El sector privado debe tener claro que el proceso de apertura de la economía es irreversible y que no habrá retrocesos en esa materia. Esta es una condición indispensable para que los empresarios estén dispuestos a reorientar sus empresas a fin de emprender las transformaciones necesarias para hacerlas más competitivas.

Las medidas adoptadas en ámbitos distintos de la promoción de exportaciones, pero relacionados con ella, tales como formación de recursos humanos, incorporación de tecnología, mercados de capital de fomento, flexibilización de la legislación laboral y desarrollo de infraestructura, deben ser consistentes con la voluntad de promover un sesgo proexportador de la economía.

Dos elementos adicionales también deben ser considerados al proponer medidas que alienten un sesgo proexportador: el tipo de cambio y la capacidad institucional de las organizaciones vinculadas a la promoción de exportaciones.

La evolución de tipo de cambio es un problema cada vez mayor para las empresas latinoamericanas, en particular las exportadoras. En varios países se han presentado dificultades para mantener un tipo de cambio alto y estable debido, en parte, a los programas de estabilización que han dado lugar a grandes ingresos de capitales del exterior.

La capacidad institucional es importante porque no se puede llevar a cabo una promoción activa y eficiente de las exportaciones si las entidades de gobierno son débiles y no cuentan con capacidad de instrumentación.

Una vez expuesto lo anterior, se pasa a presentar tres lineamientos de política considerados prioritarios para promover de manera sostenida las exportaciones no tradicionales, estos son: acceso a insumos a precios competitivos, promoción de exportaciones de nuevos productos o hacia nuevos mercados y apoyo institucional.

Acceso a Insumos a Precios Competitivos

Las empresas que desean importar insumos para exportar deben tener acceso a ellos de manera automática, una vez cumplidos ciertos requisitos. En los países en que las empresas deben hacer nuevas solicitudes cada vez que desean importar insumos y cuya aprobación es discrecional, el efecto en las exportaciones es menor.

Son preferibles los mecanismos que permiten la importación de insumos para producir bienes exportables con extensión de aranceles que los que permiten a las empresas obtener un reintegro con posterioridad.

Los trámites para gozar de incentivos de promoción de las exportaciones deben ser sencillos y transparentes, para que se beneficien el mayor número de empresas. La puesta en marcha de mecanismos orientados a permitir la internación temporal de insumos debe acompañarse de programas de entrenamiento de los funcionarios de aduanas y de campañas de difusión.

Incentivos a las Exportaciones de Nuevos Productos o a Nuevos Mercados

En algunos países de la región los programas amplios de reintegro serían incosteables para el sector público lo que ha obligado a su eliminación debido al costo que llegó a representar para el presupuesto. Ante situaciones como esta convendría establecer un incentivo que sólo promueva las exportaciones de productos nuevos o el ingreso a nuevos mercados. Chile utiliza el mecanismo de reintegro simplificado del 10% para exportaciones al que se pueden hacer acreedores los productos cuyas exportaciones no han sobrepasado 20 millones de dólares en determinado período anterior. Este mecanismo tiene dos ventajas para el Gobierno: promueve las exportaciones de productos nuevos y se autodestruye al tener éxito, por lo cual no representa un costo importante desde el punto de vista fiscal.

Se debe establecer el criterio de transitoriedad de los incentivos, limitándose el tiempo durante el cual las empresas tendrán derecho a ellos, a fin de que estas calculen el plazo en que deben lograr la competitividad en los mercados externos sin el apoyo de los incentivos.

Apoyo Institucional a la Actividad Exportadora

Algunas áreas en las cuales las empresas necesitan el apoyo gubernamental son las siguientes:

Información:

La falta de información es una de las primeras dificultades a que se enfrentan las empresas que intentan exportar. En esa área hay fuertes externalidades y la contribución del sector público es vital. La información a cubrir es muy amplia tales como niveles arancelarios en el exterior, mercados potenciales de exportación, precios, especificaciones de productos, contactos para exportar y calendarios de ferias internacionales.

Financiamiento y Seguro de Exportación:

El apoyo financiero a la actividad exportadora es otro tema de vital importancia. En varios países por ejemplo es casi inexistente y sólo tienen acceso a él muy pocas empresas.

El acceso de un número significativo de empresas al financiamiento de exportaciones a tasas no subsidiadas pero competitivas en los mercados internacionales es un requisito indispensable para el crecimiento de las exportaciones no tradicionales.

Adicionalmente las empresas deben tener amplio acceso a los seguros de exportación, que cubran tanto los riesgos comerciales de sus clientes, como los de tipo político que resulten de condiciones extraordinarias en el país comprador.

Formación Gerencial:

La actitud de los empresarios a las actividad exportadora, el conocimiento de las oportunidades de negocios en los mercados externos, así como de los mecanismos de promoción de las actividades no tradicionales, son determinantes para la decisión de invertir en proyectos de exportación, por lo tanto es importante promover la formación gerencial.

Promoción en el Exterior:

La promoción externa de la oferta exportable debe recibir la atención de los gobiernos, para ello es necesario disponer de los recursos suficientes para apoyar la participación de las empresas en las ferias del extranjero y colaborar de manera estrecha con las entidades del sector privado a fin de utilizar los esfuerzos y evitar las duplicaciones y la dispersión de iniciativas.

Desarrollo de la Oferta Exportable:

La actividad de promoción no se debe limitar a promover en el extranjero productos disponibles; debe también modificar la oferta nacional y transformarla en exportable y mejorar en forma sostenida la calidad de las exportaciones.

Para adecuar progresivamente la oferta exportable a las necesidades de los mercados externos y promover vínculos entre las empresas del país y los compradores foráneos se deben seleccionar rubros específicos en los cuales el país tiene potencial exportador y, junto con el sector privado, buscar crear una oferta exportable mediante la promoción de contactos con comercializadoras.

La Organización Mundial del Comercio

A partir del 1o. de Enero de 1995, con 81 países y territorios miembros surge la Organización Mundial del Comercio OMC. Al 5 de julio de 1995, son 105 países los que han pasado a adquirir la condición de Miembros.

La OMC constituye el foro para las negociaciones comerciales, el marco para aplicar los resultados de éstas y la base institucional para el desarrollo de las relaciones comerciales internacionales del siglo XXI.

Guatemala forma parte de la OMC como Miembro Pleno. El Congreso de la República por medio del Decreto 37-95 de fecha 15 de mayo de 1995 y publicado en el Diario de Centroamérica el 2 de julio, aprobó los Acuerdos de las Negociaciones Comerciales, Multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT y el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, suscrito en Marrakech, Marruecos el 15 de abril de 1994¹⁰.

El 21 de junio la Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza, procedió a realizar el depósito del Instrumento de Ratificación. De conformidad con lo preceptuado con el párrafo 1 del Artículo XIV del citado Acuerdo, dichos instrumentos jurídicos entraron en vigor para Guatemala 30 días después a la fecha de aceptación, es decir que a partir del 21 de julio de 1995 Guatemala se convierte en un miembro más de la OMC, adquiriendo los derechos y obligaciones inherentes a los compromisos suscritos.

El acuerdo por el que se establece la OMC prevé un marco institucional común que abarca el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). El GATT fue concebido el 30 de octubre de 1947, suscrito por 23 países y por el cual se recogían las concesiones

¹⁰ Tomado de Noticias del GATT. Del GATT a la Organización Internacional del Comercio. **La OMC: Una nueva Organización para una nueva Era.** Diciembre de 1994.

arancelarias convenidas en las primeras negociaciones comerciales multilaterales y un conjunto de normas destinadas a evitar que dichas concesiones fueran anuladas por la adopción de medidas restrictivas al comercio.

La OMC surge, luego de arduas y prolongadas negociaciones como un «GATT mejorado» ya que completa la tarea de regulación del comercio inconclusa en 1947 y 1948, al no entrar en vigencia la Organización Internacional de Comercio (OIC) que había adoptado la conferencia de la Habana. Su lugar lo ocupó el GATT, un acuerdo multilateral más limitado, circunscrito al ámbito arancelario y concebido inicialmente como un instrumento transitorio.

La OMC tiene a su cargo la administración de nuevas normas del comercio mundial, acordada en la Ronda Uruguay. Estas normas, fueron producto de negociaciones realizadas durante siete años entre más de 120 países y establecen el imperio del derecho en el comercio internacional.

La OMC se diferencia del GATT por los siguientes aspectos:

- Tiene una composición más universal que el GATT. Se prevé una participación de más de 150 países.
- Su alcance es mucho mayor, ya que por primera vez, incluye en el sistema multilateral de comercio, actividades comerciales como el comercio de servicios, el intercambio de ideas, como resultado de la propiedad intelectual, y las inversiones.
- La OMC es una organización internacional mientras que el GATT era un tratado provisional que funcionó a través de los servicios de una secretaría creada para ese efecto.
- La OMC administrará un conjunto unificado de acuerdos que han sido ratificados por **todos** los miembros, mientras que el GATT incluye muchos acuerdos colaterales que sólo cuentan con la participación de algunos países.

Los acuerdos de la OMC contienen una versión mejorada de las normas originales del GATT a las que se agregan otras muchas. La nueva versión, denominada GATT-94, aclara y refuerza las normas originales del GATT para el comercio de mercancías, en lo relativo, por ejemplo, a la no discriminación (cláusula de la «nación más favorecida -NMF-») y al trato equitativo de las importaciones y de las mercancías nacionales en el mercado interno («Trato nacional»). En el marco de los nuevos acuerdos de la OMC, los principios y generales se extienden a importantes esferas como las del comercio de servicios, los derechos de propiedad intelectual y las medidas en materia de inversiones.

- La OMC pone término a las políticas de protección que el antiguo GATT toleraba en cierta medida en determinadas esferas sensibles. De conformidad con varios acuerdos, se suprimirán las limitaciones impuestas a las exportaciones de textiles y prendas de vestir, se reformará el comercio en el sector de la agricultura y se eliminarán progresivamente las medidas de la «zona gris», denominadas limitaciones voluntarias de las exportaciones.

Actividades de la OMC:

- Administra, a través de varios consejos y comités, los 28 acuerdos que figuran en el acta final de la Ronda Uruguay, más una serie de acuerdos multilaterales, relativos a la contratación pública y las aeronaves civiles.

- Supervisa el comercio internacional y examina regularmente los regímenes comerciales de los distintos miembros.

- Señala las medidas propuestas o previstas por otros que pueden causar conflictos comerciales.

- Exige que los miembros notifiquen detalladamente diversas medidas y estadísticas comerciales, que la OMC almacenará en una amplia base de datos.

- Ofrecerá varios mecanismos para la solución de conflictos. Las diferencias comerciales que no puedan resolverse mediante conversaciones bilaterales se remitirán al «tribunal» de solución de diferencias de la OMC.

- Actuará como consultor en la gestión del comercio mundial.

Funciones de la OMC:

- Velará por la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay.

- Servirá de foro para las negociaciones de los países miembros.

- Administrará las normas y procedimientos para la solución de controversias comerciales.

- Revisará periódicamente las políticas comerciales de los países miembros. Además, con el fin de lograr una mayor coherencia en la formulación de las políticas económicas a escala mundial, la OMC deberá cooperar estrechamente con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con el Banco Mundial (BM).

Nuevos Temas como Foro de Negociaciones:

Además de adelantar las negociaciones previstas en los acuerdos alcanzados en la Ronda Uruguay, tendrá a su cargo la negociación de los nuevos temas que sus países miembros decidan tratar multilateralmente. Así el tema del comercio y el medio ambiente, se comenzarán a examinar en el seno de un Comité especial que será establecido por el Consejo General de la OMC. Otros temas propuestos por algunos países se relacionan con el comercio y los derechos laborales; la relación entre política comercial y política de competencia; el comercio y la inversión extranjera; el regionalismo.

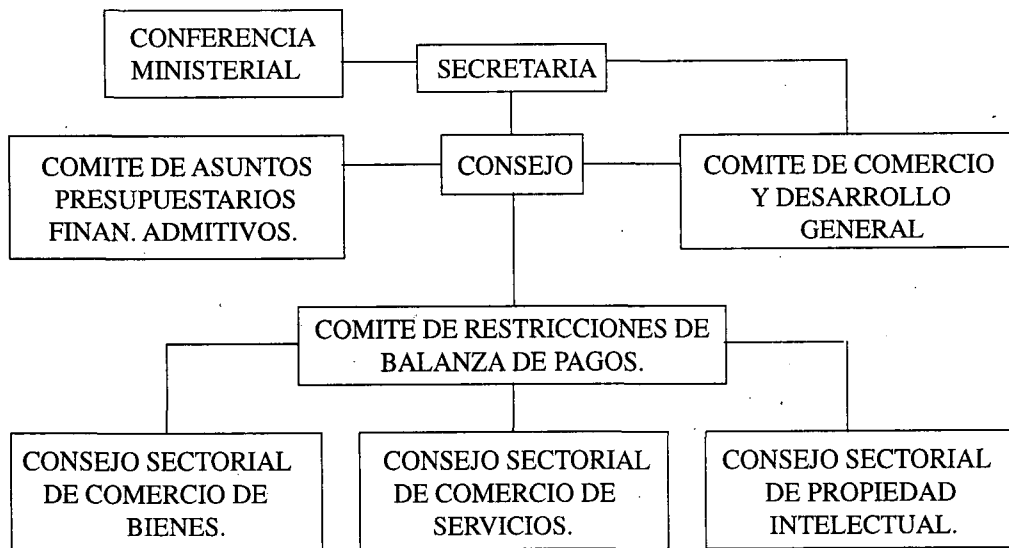
Estructura de la OMC:

Los órganos principales de la OMC son: la Conferencia Ministerial y el Consejo General, que se integran por representantes de todos los países miembros.

Además se establecen tres consejos sectoriales: de Comercio de Bienes, de Comercio de Servicios y de la Propiedad Intelectual.

También se crean tres comités: de Comercio y Desarrollo, de Restricciones por Balanza de Pagos, de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos.

Organigrama de la OMC.



El Nuevo Programa de Trabajo de la OMC:

El señor Renato Ruggiero, Director General de la OMC se ha referido al nuevo programa de trabajo que se presentará durante la Conferencial Ministerial de Singapur, a celebrarse en diciembre de 1996.

Al respecto señaló aspectos muy interesantes que perfilan el accionar de la OMC y se resumen seguidamente¹¹.

La investigación y la discusión con otros organismos internacionales, así como en instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, pueden constituir una inestimable aportación al debate sobre el nuevo programa comercial. La OMC aboga por la apertura comercial y debe estar abierta ella misma al libre intercambio de ideas.

Agregó, que el mundo debe de buscar en el dinamismo económico de Asia y América Latina, así como las economías en transición «la fuerza que impulsen el crecimiento en el próximo siglo». Advirtió que cuanto más intenten los países industrializados restringir la competencia, «más dificultades tendrán para adaptarse a la cambiante realidad del mundo y peor serán sus perspectivas de crecimiento y creación de empleo. Ya no podemos permitirnos definir nuestros problemas en un contexto nacional o regional, ni será allí donde los solucionemos».

Es de importancia crucial el sistema de reglas y compromisos comerciales mundiales. Cuanto más mundial es la actividad económica más precisa de reglas a nivel mundial. Las reglas de la OMC constituyen la latitud y la longitud con que se trazará el mapa de la economía mundial.

Sentenció que «sin reglas comerciales, la anarquía resultante conducirá inevitablemente al conflicto». La normativa internacional no sólo garantiza la libertad de los agentes económicos si no que potencia la libertad de los gobiernos en sus decisiones de política comercial al determinar el alcance de las medidas permitidas por el derecho internacional. El comportamiento de todos los gobiernos es más previsible cuando todos aceptan las reglas del juego.

Un tema que podemos estar seguros figurará en el programa de Singapur, es el Comercio y Medio Ambiente. El hecho de que esta cuestión, que en un principio parecería ser motivo de disensión, se haya integrado también en la OMC es una clara muestra de la capacidad del sistema multilateral para resolver los eventuales conflictos entre sus miembros. El desarrollo sostenible

¹¹ Organización Mundial del Comercio -OMC-. Comunicado de Prensa. **Discurso del Director General de la Organización Mundial del Comercio ante el Club de Prensa de Singapur.** 25 de mayo de 1995.

se ha convertido en el principio en torno al cual los países en desarrollo y los países desarrollados pueden encontrar un terreno de interés común.

Los aspectos relacionados con el Comercio y la Inversión, en opinión de muchos países, exige que se examine más en profundidad la posible normativa internacional; y todavía en sus inicios se encuentra el debate sobre el comercio y la política de competencia.

Otras cuestiones propuestas están más lejos de poder ser debatidas en la OMC. El comercio y la normativa laboral es uno de los casos en los que falta consenso. Es posible que el trabajo en otras organizaciones especializadas contribuya a desmitificar algunas de estas cuestiones y a encontrar soluciones más selectivas. Lo fundamental es que el proteccionismo no es la respuesta a las inquietudes que suscita este o cualquier otro asunto.

El nuevo programa, al que se refiere el señor Renato Ruggiero debe estar fuertemente fundamentado en el consenso entre los miembros y es sólo uno de los aspectos del gran desafío que plantea la formulación de políticas económicas internacionales en el nuevo siglo, que se resume en la frase «coherencia mundial» que significa adoptar las estructuras de consulta y cooperación económicas internacionales a la nueva realidad mundial.

Por último el señor Ruggiero indicó que es necesario mejorar la coordinación entre las instituciones económicas internacionales, por ello la OMC ha entrado en funciones con el mandato de los gobiernos para lograr una mayor coherencia a nivel mundial de las políticas económicas en cooperación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Además se refirió a la necesidad de que todos los países Miembros deben estar también preparados para mantener el grado de compromiso con el sistema multilateral que permitió la creación de la OMC.

ACTORES Y DESARROLLO: LOS INTERCAMBIOS ENTRE POLÍTICA Y ECONOMÍA

Carlos M. Vilas

El debate actual sobre el papel del Estado en la economía está sesgado hacia un enfoque predominantemente cuantitativo: cuánto Estado y cuánto mercado deben existir en una economía y en una sociedad determinadas. Del énfasis «estatista» de los años cuarentas a setentas, hemos pasado a un énfasis «mercadista». Ambas posiciones comparten por lo menos dos ingredientes: i) un enfoque esencialista del Estado y del mercado, que equipara a uno de otro con la racionalidad económica y culpa a uno u otro de la ineficiencia. De acuerdo a ambos enfoques, existen ciertas funciones que tienen que ser desempeñadas por el Estado, y ciertas otras que deben ser llevadas a cabo exclusivamente por el mercado; ii) los argumentos que defienden la soberanía del mercado o la intervención del Estado señalan hechos reales tanto como el impacto de la ideología o los intereses sobre la percepción de los hechos. Hay también un dualismo maniqueo implícito en estos argumentos, en cuanto reducen el desarrollo a una cuestión de «o el Estado, o el mercado» propia de las disputas ideológicas y de los manuales escolares, pero que tiene poco que ver con las economías reales.

La extensión de la intervención del Estado en la economía no es irrelevante para el desarrollo: comparaciones internacionales de amplia cobertura sugieren la existencia de una relación positiva entre la dimensión del sector público y su eficacia en la promoción del crecimiento económico (Ram 1986). Estas comparaciones indican, sin embargo, que las áreas y modalidades de la intervención resultan tanto o más relevantes para la promoción del crecimiento, que el simple «tamaño» del Estado. Áreas y modalidades: cuestiones en las que el juicio técnico de los economistas se interna en el terreno de la política.

Las limitaciones del modo predominante de encarar las cosas se advierten cuando se atiende al desenvolvimiento efectivo de las economías modernas. todas las que pueden considerarse exitosas --es decir que consiguieron conjugar crecimiento, estabilidad, distribución, competitividad internacional-- cumplieron con tres condiciones básicas que constituyen otras tantos rasgos distintos: i) una clase empresarial productiva, no rentista, que asume riesgos de inversión y presenta un comportamiento relativamente austero --el consumo productivo es proporcionalmente mayor que el no productivo; ii) una clase trabajadora productiva, vale decir bien alimentada, entrenada y disciplinada; iii) un Estado regulador que promueve intereses y objetivos definidos y aceptados como nacionales. El mercado fue un espacio más o menos amplio, más o menos reducido, pero nunca excluyente, de conjugar esos tres elementos básicos.

De manera muy esquemática e incompleta, en lo que sigue de esta presentación se discuten esos elementos.

Empresarios

Es conocida la amplia literatura sobre los factores que favorecen el surgimiento de una clase empresarial. Werner Sombart, Max Weber, Thorstein Veblen, Joseph Schumpeter, H. R. Tawney, y otros, señalaron con argumentos no siempre coincidentes el papel de algunos factores éticos, religiosos y culturales, en actores sociales que contaban con una dotación inicial de recursos de capital, para aplicarlos de manera sistemática a la producción de excedentes a su turno reinvertidos productivamente. La aplicación del progreso técnico a la producción contribuyó a cimentar este proceso y a dotarlo de mayor dinamismo. En conjunto, esos enfoques indican que el desarrollo de una clase empresarial obedece a una conjunción de factores objetivos y subjetivos, técnico-económicos y culturales, en un marco político institucional propicio a este tipo de emprendimientos: los espacios libres de las ciudades europeas y, posteriormente, los Estados de vocación nacional y potestad soberana. Clase empresarial y Estado moderno constituyen desde sus orígenes una relación que experimentará etapas y momentos de confrontación y otros de adaptación recíproca.

El carácter intensamente explotador de la clase empresarial hasta que los trabajadores consiguieron imponerle límites por la vía de la organización y la legislación está fuera de cuestión. Sin embargo, la diferencia específica entre las clases dominantes en sociedades no capitalistas y la burguesía moderna es que ésta convirtió la desigualdad social y la explotación en recursos de capital, en insumos para la acumulación. Mientras que las élites dominantes en sociedades no capitalistas y la burguesía moderna es que ésta convirtió la desigualdad social y la explotación en recursos de capital, en insumos para la acumulación. Mientras que las élites dominantes en las sociedades antiguas y en el feudalismo orientaban el producto de la desigualdad y la explotación del trabajo humano a la construcción de pirámides, jardines colgantes, catedrales o mausoleos --sin discutir aquí el valor social asignado a tales inversiones--. el gran invento del capitalismo consistió en hacer de la desigualdad social un insumo para el desarrollo, orientando lo fundamental del esfuerzo de inversión a la producción; vale decir, la reinversión productiva del excedente financiero proveniente de la desigualdad y la explotación. Se advierte que el aspecto subjetivo de las clases empresariales modernas pudo alcanzar proyecciones prácticas cuando el desenvolvimiento previo de la economía comenzó a generar extensas redes e intercambio y grandes activos en dinero, y cuando el progreso científico y técnico hizo posible un desarrollo exponencial de los ritmos y volúmenes de producción. La organización técnica y económica de la producción, en particular de los procesos de trabajo en el marco de la nueva unidad «empresa», desempeñó un papel similarmente relevante para que la nueva ética capitalista pudiera generar resultados tangibles y en gran escala.

La literatura sobre los factores culturales del desarrollo señala la austeridad de las clases empresariales como una condición para el éxito, en la medida en que el ahorro personal era una

fueron fuente importante de formación de capital. el surgimiento de fuentes de financiamiento en gran escala por los cambios en la escala de la producción y el intercambio, la conquista de América y los desarrollos técnicos, redujeron la gravitación directa de este aspecto sobre la acumulación, pero no la eliminaron; uno de los objetivos de la regulación estatal del mercado consistió en dotar de estabilidad y continuidad al proceso de acumulación, por vías tributarias u otras (Green & Sutcliffe* 1987"185 y ss.).

En general las sociedades que más avanzaron por la senda del desarrollo, fueron --por lo menos en las etapas del despegue y del «big push»-- sociedades austeras. Esto significa, ante todo, clases empresariales austeras, ya que los pobres y los trabajadores siempre lo son. La información anualmente difundida por el Banco Mundial sobre distribución del ingreso familiar muestra, por ejemplo, que las sociedades del sureste asiático recientemente industrializadas, lo mismo que Japón, presentan niveles de desigualdad social menores que los de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. esta situación no obedece a que los grupos de ingresos más bajos del Asia captan porciones del ingreso nacional mayores que las de sus homólogos de América Latina, sino a que las burguesías asiáticas captan porciones de ingreso considerablemente menores que sus equivalentes latinoamericanas (Banco Mundial 1994, cuadro 30). México, la estrella de la modernización neoliberal, ofrece en este sentido los contrastes más ilustrativos: con una economía virtualmente estancada, una balanza comercial sistemáticamente deficitaria y la mitad de su población en condiciones de pobreza, el número de supermillonarios mexicanos creció de dos en 1991 a siete en 1992, trece en 1993 y 24 en 1994, ocupando en este exclusivo rubro el cuarto lugar mundial solamente detrás de Estados Unidos, Alemania y Japón (Button 1994).

Junto con esta propensión comparativamente mayor destinada al consumo no productivo, las burguesías latinoamericanas muestran actitudes y comportamientos rentistas relativamente marcados. La generación de los excedentes por la vía del comercio exterior determinó que rentabilidad y acumulación dependieran tanto de la organización de los factores de la producción sobre los que pueden incidir, como de las condiciones del mercado internacional, sobre las que carecen de márgenes significativos de decisión. Esto no significa que las latinoamericanas sean «lumpenburguesías», como alguna vez exageró André Gunder Frank, o simples burguesías compradoras, sino que sus estilos empresariales se caracterizan por un complejo entrelazamiento de componentes productivos y rentísticos, debido en definitiva al modo en que la región quedó articulada a la economía internacional. Por otro lado, tampoco significa que el rentismo haya desaparecido del comportamiento de las élites latinoamericanas con el surgimiento de la sustitución de importaciones y el desarrollo «hacia adentro» o, más recientemente, con las privatizaciones y el «adelgazamiento» del Estado. Las burguesías industriales «nacionales» nunca rechazaron y más bien buscaron mantener estructuras sobredimensionadas de proteccionismo para aprovecharse de mercados cautivos y subsidios estatales, del mismo modo

que el actual esquema neoliberal favorece a través de la desregulación de la apertura asimétrica, del manejo del tipo de cambio y las tasas de interés, la generación de rentas financieras en beneficio de actores económicos determinados. El rentismo no es característica exclusiva de determinados actores económicos, sino del tipo de relaciones que se entrelazan entre los actores y el Estado.

Se desprende de lo anterior que el mercado no basta para generar una clase empresarial productiva. El «espíritu productivo», vale decir propiamente empresarial de las burguesías latinoamericanas debió mucho al papel desempeñado por el Estado en la formulación de objetivos y desarrollo nacional y en la definición de estímulos y penalizaciones. Lo mismo que en los países de «desarrollo tardío» de Europa, el Estado intervino en América Latina para romper las inercias del mercado que reforzaban la primacía del rentismo y reproducían las tendencias al atraso. las proposiciones de Mariano Fraguero en Argentina son equivalentes por su sentido a las que, años más tarde, formularían Liszt y Fichte para el desarrollo económico de Prusia, aunque el constituyente de 1853 tendría menos éxito en sus proposiciones que sus colegas teutones. Romper con las inercias significa reformular la relación del Estado con determinados actores de la sociedad en función de objetivos nacionales --vale decir objetivos que van más allá de los intereses y metas de actores particulares. Nuevamente nos encontramos, pues, con que la identidad de los actores económicos posee constitutivamente una dimensión política.

Trabajadores

La interacción entre economía y política que se acaba de esbozar en relación con la clase empresarial se advierte asimismo en lo que toca a los trabajadores. Desaparecidos o cuestionados en los tiempos modernos los factores culturales y religiosos, materiales y simbólicos, de compensación, la moderación de la explotación laboral pasó a depender de la capacidad de organización y lucha de los trabajadores. La formación de una clase trabajadora tuvo una dimensión política --organización sindical y política; capacidad de presión sobre las clases empresariales y sobre las agencias gubernamentales-- además de la estructural --proletarización.

Con el fordismo y la macroeconomía keynesiana el consumo de los asalariados se convirtió en un ingrediente de la acumulación y en uno de los puntales de la ampliación del mercado interno. En la medida en que parte del excedente se realiza a través del consumo de los trabajadores y sus familias deviene meta nacional y se sientan las condiciones para un nuevo tipo de concertación social. La base de este esquema es la escasez relativa de fuerza de trabajo. Escasez no en sentido demográfico sino económico. Las necesidades técnicas y políticas de educación, entrenamiento, salud, bienestar, etc. de los trabajadores elevaron el costo de producción de la mano de obra e introdujeron rigideces al mercado de trabajo, que llegó a ser administrado de manera tripartita por la patronal, el Estado y los sindicatos. El entrenamiento y

bienestar de la fuerza de trabajo se presentó como una necesidad derivada tanto de la mayor capacidad organizativa y de presión de los trabajadores como del propio avance técnico de la producción.

Populismo y desarrollismo constituyeron la variante latinoamericana de este esquema, enmarcado por una amplia movilización social y política. Los factores estructurales se articularon a los de índole política para dotar de mayor espacio de desarrollo o conducir a un más temprano agotamiento a estas experiencias.

Cuando los exportables son al mismo tiempo bienes salario, incrementos en la productividad del sector exportador implican incrementos en la productividad de la producción para el consumo local. Constantes otros factores la reducción de costos de producción en el sector exportador genera una reducción en el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, definiéndose una renta laboral diferencial en escala internacional compatible con una aceptable satisfacción de necesidades básicas e los trabajadores, en principio sin necesidad de una intervención política explícita en tal sentido. La intervención estatal se orienta más bien a la asignación de cuotas hacia uno y otro mercado, implícitamente (interviniendo en la fijación de precios), o explícitamente. La condición de viabilidad de este modelo es la continuidad del proceso inversionista en el sector de exportables; de lo contrario se alcanzará un punto en que la competencia entre exportación y consumo interno se tensionará pudiendo llegar, en la hipótesis límite, a un juego de «suma cero». Cuando en cambio hay una diferenciación marcada entre el sector productor de exportables y el que produce para el mercado interno --como es el caso de la mayoría de las economías de agricultura tropical y subtropical, o extractivas-- incrementos en la productividad del primero no tienen en principio impacto sobre el costo de reproducción de la fuerza de trabajo. La rentabilidad externa reposa en definitiva en una comprensión absoluta de las condiciones de vida de los trabajadores.

El desarrollo de la organización sindical se vio favorecido por la configuración estructural de situaciones como las del primer tipo, pero de todos modos fue el resultado de luchas intensas y prolongadas. Diversos factores actuaron en el mismo sentido: urbanización, industrialización, difusión de determinadas doctrinas políticas o sociales. la escasez relativa de fuerza de trabajo fortaleció la capacidad negociadora de los sindicatos; a mayor calificación menor sustituibilidad de la fuerza de trabajo y más fuerte la posición institucional del sindicalismo. en períodos de desaceleración del crecimiento o de recesión esto exacerbó las confrontaciones sociales por la distribución del excedente, llegando en el límite a cuestionar la reproducción del esquema de acumulación. En situaciones del segundo tipo, en cambio, el hiato entre mercado interno y exportaciones demandó una intensa lucha sindical y política para trasladar siquiera precariamente los incrementos de productividad a los salarios, mientras que la oferta abundante de fuerza e trabajo hacía más difícil aún la organización sindical.

Una pluralidad de factores puso en crisis el esquema keynesiano-fordista. Además de los señalados más arriba, deben mencionarse para el caso específico de América Latina las transformaciones en el sistema internacional a partir de las décadas de 1950 y 1960; el surgimiento de nuevos actores sociales que carecían de representación política institucional; el acotamiento del espacio de convergencia de las demandas de empresarios y trabajadores; las crecientes tensiones fiscales y de balanza de pagos. El desarrollo tecnológico --cuyas prioridades y orientaciones son definidas por el Estado y las empresas privadas-- respondió a los desafíos buscando reducir los coeficientes laborales y ampliar la sustituibilidad de la mano de obra. La flexibilización de la fuerza de trabajo y la desagregación de procesos laborales complejos en operaciones simples (de-skilling), desarrollados a lo largo de la última década, contribuyeron a la desarticulación de los determinantes estructurales y organizativos de la clase trabajadora, al retroceso de la capacidad de negociación de los sindicatos, y a la sustitución regresiva del derecho laboral por el derecho civil y comercial.

El movimiento hacia la flexibilización laboral es universal y acompaña a la reestructuración global de la economía. Sus efectos son particularmente severos en los países que no son generadores de progreso técnico, ya que la presión combinada de empresarios y gobiernos para reducir los costos laborales se intensifica y adquiere dimensiones absolutas. Es flagrante el contraste, en este sentido, entre la reducida proporción del gasto público destinado a educación en las economías más industrializadas de América Latina (como Brasil y México) y las asignaciones mucho más altas en la mayoría de los países de industrialización reciente del sureste asiático. La degradación del mercado de trabajo se conjuga con el deterioro de los sistemas, usualmente precarios, de seguridad social. Al reducir los requerimientos técnicos y acotar el espacio de acción legítima de los sindicatos, estas tendencias convierten a la fuerza de trabajo en un insumo abundante; se regresa de alguna manera, en el ámbito urbano industrial, al modelo de «oferta ilimitada de fuerza de trabajo» (Lewis 1954). La crisis de la década de 1980 creó condiciones propicias para esto; pero antes que la crisis los regímenes militares y autoritarios y la represión política, y la desmovilización social que siguió al restablecimiento de los gobiernos democráticos, abonaron el terreno en que habría de actuar la flexibilización laboral.

Estado

La política se refiere a las acciones individuales y colectivas orientadas a la asignación legítima de recursos entre clases, grupos e individuos; entendiendo por asignación legítima que suscita acatamiento por un mínimo de convicción normativa y no sólo ni principalmente por la virtualidad de una sanción a los miembros renuentes de la sociedad. Individuos, grupos y clases, directamente o más corrientemente a través de organizaciones y aparatos que los representan, compiten y se coligan tanto respecto de los recursos del mercado como respecto de los recursos estatales administrados y adjudicados por las agencias gubernamentales a través de

las políticas públicas. Estado y mercado son enfocados por los actores sociales como instancias de mediación que permiten alcanzar determinados objetivos económicos, políticos, culturales, o de otro tipo.

La discusión sobre qué debe hacer el Estado, y cómo debe hacerlo, refiere a esa matriz de relaciones sociales y económicas entre las clases y grupos que dan vida a la sociedad y a las diferentes coyunturas y momentos que es posible identificar en ella; en definitiva, a la estructura de poder en la sociedad, y al perfil e intereses de los grupos dominantes en ella.

Las políticas públicas, en cuanto abren y cierran las puertas a ciertos recursos, contribuyen a la definición de los ganadores y los perdedores en el mercado. desde esta perspectiva, el «tamaño» del Estado y del mercado --es decir, la extensión y complejidad de la intervención estatal, el espacio para las regulaciones gubernamentales, la amplitud de las relaciones directas entre agentes de la economía-- y el modo en que las políticas públicas y los recursos del Estado se articulan a las fuerzas del mercado, no son relevantes en sí mismos, sino en la medida en que se relacionan a intereses sociales y económicos específicos, y por consiguiente a actores promovidos o marginados a través de la intervención estatal directa o indirecta, o mediante los mecanismos del mercado. Esto tienen lugar tanto en lo que toca al mercado interno como al mercado internacional y los actores transnacionalizados, y a la articulación entre uno y otros.

En la medida en que vincula al Estado y al mercado a los intereses y las acciones de los actores, este enfoque permite superar la conceptualización del Estado como un instrumento políticamente neutral o como un escenario inerte en el que ocurren las tensiones, conflictos y coaliciones entre las clases y grupos sociales, y entre los actores transnacionalizados y los que permanecen como predominantemente locales. Esta perspectiva de análisis reconoce la autonomía del estado con relación a los actores sociales, pero refiere el alcance y los límites de la autonomía estatal a: 1) la competencia y contradicciones entre fracciones de las clases o grupos dominantes; 2) la competencia entre grupos sociales que no son clases, cuando esta competencia carece de impacto relevante en el carácter de clase del liderazgo político.

El Estado capitalista puede ser concebido como relativamente autónomo de los partidos políticos y los grupos sociales o de interés, como el escenario en que esos actores desenvuelven sus estrategias de poder, o como el referente y destinatario de las mismas, pero no es autónomo con relación al carácter del sistema socioeconómico del que emerge y a las relaciones de poder que lo expresan; por lo tanto, no es autónomo ni neutral con relación a las tensiones y crisis que amenazan con minar el carácter de dicho sistema. En otras palabras: no es posible afirmar más, pero tampoco menos, que la existencia de una delimitación paramétrica del espacio, alcance y proyecciones de la dinámica del Estado y sus agencias por parte de los actores económicos y sociales.

Toda vez que nuevas modalidades de acumulación de capital reemplazan a otras, se amplía el terreno de intervención de factores extraeconómicos. Es a través de la política y de las políticas públicas que se alcanza un nuevo equilibrio, y que las fuerzas dominantes en el mercado devienen intereses de gobierno y, eventualmente, objetivos nacionales. Polanyi (1994) demostró el papel estratégico del Estado moderno en la constitución y consolidación del mercado, en la configuración del capitalismo europeo y en su proyección como sistema mundial. Por su parte, la mayoría de los estudios sobre los «cuatro tigres» del sudeste asiático llama la atención sobre el papel estratégico del estado en la promoción del capitalismo exportador (por ejemplo Harris 1986); Kolko 1988; Jenkins 1992; Hart-Landsberger 1993; etc.). Más recientemente, algunos observadores han identificado como uno de los obstáculos más serios para la creación de una economía de mercado en la Rusia post soviética, la ausencia o extrema debilidad del sector estatal para establecer las condiciones iniciales de la acumulación capitalista (Clarke 1992; Burawoy & Krotov 1993).

Algo equivalente ocurre en América Latina. La rearticulación internacional y la reestructuración capitalista encaradas desde mediados de la década de 1980 iban a contrapelo de los intereses de grandes porciones de la población y de los actores económicos, del mismo modo que al principio el «desarrollo hacia adentro» iba a contracorriente de las tendencias predominantes en el mercado en las décadas de 1920 y 1930, o como la especialización primario exportadora se enfrentó a los intereses precapitalistas que aún prevalecían en las décadas de 1860 y 1870. Cada vez que se alcanzó tal punto de conflicto, el protagonismo estatal y el recurso a la política resultaron estratégicos para la reestructuración de la economía y la promoción a posiciones de liderazgo en el mercado de aquellos actores económicos y sociales que hasta entonces habían estado subordinados a fuerzas más tradicionales (vid por ejemplo Schvarzer 1993 a). La competencia en y por el mercado fue de la mano con la competencia en y por el terreno político y los recursos del Estado. En tiempos de agudización de conflictos en el mercado, como fue el caso de la reciente etapa de crisis, la intervención del Estado aumenta, con los diferentes grupos y clases sociales enfocando los alcances y las metas de la intervención estatal desde diferentes perspectivas de interés.

La sustitución de determinadas fracciones del capital como fuerzas directrices de la acumulación implica una redefinición de las relaciones políticas y sociales, tanto entre fracciones de la clase dominante como entre ésta y las clases subordinadas. Muy sucintamente, es posible reconocer tres grandes escenarios recientes en este particular:

i) En los regímenes populistas típicos el Estado impulsó y a su turno se apoyó en un sistema de acuerdos políticos implícitos entre fracciones de la entonces denominada «burguesía nacional», grandes segmentos de los sectores medios, y la clase obrera y el movimiento sindical. A través de un amplio espectro de políticas que encontraron desigual éxito, la intervención

estatal maniobró para establecer las condiciones operativas de la estrategia populista de acumulación de capital a través del consumo interno y la ampliación de la participación política y social de las masas (Vilas 1989). La ampliación del mercado interno se articuló a la universalización del sufragio, la extensión de los servicios sociales, etc. Típicas de este esquema fueron las nacionalizaciones de la infraestructura de transportes y comunicaciones, del sistema financiero y del comercio exterior, la creación de grandes empresas estatales en algunos rubros e la industria pesada, bienes intermedios e insumos industriales, y la intervención en el mercado de tierras --a través incluso de la reforma agraria;

ii) Cuando el mercado interno presentó signos de agotamiento como fuente de dinamismo, o cuando su ulterior expansión puso en cuestionamiento la estructura dominante de poder, el Estado reorientó su intervención hacia la promoción de fracciones empresariales interesadas en desarrollar una industrialización vinculada a las exportaciones y a la producción de bienes intermedios y de capital --la llamada «sustitución vertical» de importaciones. Mediante políticas definidas, en países como Brasil, México, y hasta cierto punto Argentina, el Estado auspició transferencias de excedentes financieros desde las fracciones de la burguesía orientadas hacia el mercado interno y de las clases trabajadoras, hacia las fracciones del capital más vinculadas a las nuevas exportaciones, tratando de mantener un difícil equilibrio entre la sustitución vertical asentada en el mercado interno, y una mayor apertura externa por la vía de la sustitución de exportaciones (por ejemplo Teitel & Thoumi 1986; Sunkel 1991; Alarcón & McKinley 1992). En este esquema el Estado medió activamente en la progresiva rearticulación entre mercado interno y mercado internacional promoviendo nuevas formas de asociación entre capital privado, corporaciones transnacionales y capital público. Se hizo cargo, asimismo, de un arco muy amplio de empresas privadas que no pudieron hacer frente a los nuevos términos de la economía;

iii) Hoy, el Estado apoya la reestructuración capitalista impulsando la apertura asimétrica de la economía doméstica al mercado internacional, apelando a la privatización de activos públicos, construyendo nuevos espacios para las inversiones externas, redistribuyendo ingresos, y reorientando la intervención pública hacia la infraestructura económica y algunas variables fiscal-financieras. El retroceso de la intervención estatal de tipo microeconómico es paralela a una reformulación de la intervención en el nivel macroeconómico: tipos de cambio, políticas crediticias e impositivas, tasas de interés, regulación del mercado de trabajo, reforma del escenario institucional de los flujos externos de capital, trabas institucionales a la circulación internacional de la fuerza de trabajo, etc. Es importante destacar que Chile y México, los países de América Latina donde la reestructuración de la economía y la reinserción externa se ejecutaron de manera más amplia, son también los que cuentan con estructuras estatales más sólidas y eficaces en materia de extracción y asignación de recursos.

En cada uno de estos tres escenarios el objetivo central de la intervención del estado en la vida económica y social fue la generación de externalidades para la acumulación de capital de

determinadas fracciones de la clase empresarial. Este objetivo coexistió con otros de carácter más amplio y mayor proyección social, y frecuentemente entró en contradicción con ellos, subrayando el tensionamiento entre acumulación y participación que constituye, según Raúl Prebisch, una de las constantes del desarrollo económico en América Latina (Prebisch 1981).

El concepto de externalidades varía de clase a clase y de una fracción a otra dentro de a clase empresarial; por consiguiente, también varía el costo que las distintas clases y fracciones están dispuestas a pagar por esas externalidades. Por ejemplo, de acuerdo a diferentes estrategias de acumulación de capital y a las perspectivas de distintas fracciones empresariales, los programas de educación y salud pública y el fomento de la vivienda popular pueden ser consideradas tanto como externalidades que reducen el costo de formación y reproducción de la fuerza de trabajo, como gastos improductivos. Algo similar puede decirse de la construcción estatal de la infraestructura de transportes y comunicaciones, cuyo diseño básico puede no adaptarse a todas las fracciones del capital o a cualquier despliegue espacial de los activos físicos. Del mismo modo, desde el punto de vista de los grupos empresariales orientados hacia el mercado interno, salarios altos pueden actuar como incentivos a la elevación de la demanda de bienes de consumo y a la reactivación de la producción, las ventas y las ganancias en las ramas respectivas, mientras que desde la perspectiva de las fracciones orientadas hacia las exportaciones los salarios altos incrementan los costos de producción, reducen la competitividad externa y refuerzan las presiones inflacionarias.

La relación entre el mercado interno y el mercado internacional, entre los actores predominantemente internos y los actores externos o transnacionalizados, obedece a la misma lógica. La relación entre uno y otro ingrediente está sometida a una persistente tensión, cuya resolución en cada etapa del desarrollo es una función de los actores exógenos sin duda, pero también del modo en que los agentes locales diseñan las respectivas políticas públicas: tipo de cambio aranceles, niveles de regulación de los flujos financieros, regímenes de inversión externa, etc. También en este particular diferentes grupos empresariales y sociales poseen posibilidades e intereses de articulación externa disímiles, y en consecuencia promueven políticas y estrategias divergentes. En los momentos actuales, por ejemplo, la íntima imbricación entre el Estado y los segmentos más transnacionalizados de los mercados nacionales, da lugar a una amplia apertura externa en materia de inversión, financiamiento y comercio, junto con fuertes controles a la movilidad internacional de la fuerza de trabajo y a la difusión internacional del conocimiento y sus aplicaciones (marcas y patentes).

El paso de una a otra etapa no fue inevitable ni obedeció a una secuencia prefijada. Los cambios fueron el resultado de conflictos sociales y políticos intensos que se gestaron y desarrollaron en el tiempo. El auge actual de los enfoques de tipo neoliberal fue el resultado de esos enfrentamientos, en un marco extremadamente conflictivo signado por las

transformaciones de la economía global, la crisis regional, los regímenes políticos autoritarios, la recomposición de los sistemas democráticos y la reconfiguración de los actores sociales. Se ha señalado asimismo el papel que desempeñaron algunas agencias del gobierno de Estados Unidos en la difusión de las recetas neoliberales y en el diseño de las políticas de los gobiernos latinoamericanos en función de ellas, con el fin de eliminar las barreras nacionales que se oponían a la libre circulación de productos y de servicios del capital (Felix 1992; Vilas 1993a).

El resultado de estos cambios, en lo que toca a la relación entre Estado y mercado, no es menos Estado y más mercado, sino otro tipo de Estado y otro tipo de mercado. La afirmación de que se ha pasado de una «matriz estadocéntrica» a otra de tipo «mercado-céntrica» (Cavarozi 1992) --es decir que el Estado ha dejado de ser el punto central de referencia de los actores económicos y sociales, y que dicho referente se ha desplazó hacia el mercado-- debe ser analizada con cuidado. La proposición refleja con acierto el discurso académico y político de moda, pero proyecta una imagen distorsionada de la realidad de la política y la economía y puede conducir a conclusiones desacertadas.

Cuando se advierte el papel crucial desempeñado por el Estado en la fijación política del tipo de cambio en Argentina, o de la banda de flotación del dólar en México, y la centralidad de esta intervención estatal en el subsidio de algunas actividades y la penalización de otras, y en la consiguiente definición de ganadores y perdedores (Vilas 1993b): ¿Estamos en verdad ante el achicamiento del ámbito y alcances de la intervención del Estado? Frente a la amplia intervención estatal en los procesos de privatización --que incluyó adjudicación directa de empresas; asunción de pasivos; concesión de subsidios a las empresas privatizadas; garantía de mercados cautivos y protección frente a la competencia externa; fortalecimiento de grupos financieros vinculados a altos funcionarios de gobierno, con el consiguiente incremento de los niveles de oligopolización (vid por ejemplo Schvarzer 1993b; Thwaites Rey 1993; Basualdo 1994; Felder 1994): ¿puede hablarse realmente de menos Estado y más mercado? ¿Significa más mercado la expulsión a causa del desempleo, la pérdida de ingresos, la contracción de la política social, y otras dimensiones del empobrecimiento, de un cuarto (Argentina) y la mitad (México) de la población de la sociedad del mercado?. El surgimiento y crecimiento aparentemente irrefrenable de los «nuevos pobres»: ¿Es más mercado?. La formación de monopolios y oligopolios privados a causa de la desregulación estatal: ¿amplía el mercado o lo reduce?.

La lista de referencias concretas puede extenderse mucho más pero los ejemplos anteriores son suficientes para señalar que lo que aporta la etapa presente es, por encima de todo, un nuevo «acomodo de poder» entre Estado y mercado (Ibarra 1990). El Estado retrocede en ámbitos de intervención microeconómica directa al mismo tiempo que incrementa su intervención en las definiciones macroeconómicas y en el diseño de las opciones básicas a que se enfrentan los actores y promueve a otros. En virtud de estas redefiniciones las grandes

corporaciones transnacionales, las élites financieras, los actores mejor articulados a las nuevas líneas de dinamismo del mercado internacional, las grandes corporaciones, se convierten en el punto de referencia de la acción estatal. Mientras que en las décadas pasadas la intervención del Estado en la economía expresaba una correlación política de fuerzas diferente de la jerarquización social derivada del mercado, ahora se registra una notable coherencia entre las orientaciones de los actores que controlan el mercado y el sentido de la intervención estatal. Lo que usualmente se interpreta como retirada o achicamiento del Estado, es en realidad institucionalización de intereses y perspectivas de actores específicos.

A fines del siglo XX, la práctica política de la modernidad neoliberal conduce a esos segmentos del mundo del «big business» a abreviar de las fuentes doctrinarias del siglo XVIII haciendo suya la premisa de Adam Smith: «El Estado, en la medida en que es establecido para la seguridad de la propiedad, ha sido instituido en realidad para la defensa del rico frente al pobre, o de quienes tienen alguna propiedad frente a los que carecen de ella» (Smith 1776:674)¹. Entre tanto, porciones amplias de las clases trabajadoras y de las clases medias se desbarrancan hacia el estado de naturaleza de Thomas Hobbes: un mundo en donde «no hay sociedad, y lo que es peor, existe un miedo continuo, y el peligro de muerte violenta; y la vida humana solitaria, pobre, sórdida, brutal, y breve» (Hobbes 1651:65)². La primacía política de una clase rentista en un escenario de degradación intensa de la fuerza de trabajo, se expresa institucionalmente en un Estado cautivo de la especulación financiera.

Consideraciones Finales

¿Estamos frente al fin de la Historia, o frente al desarrollo de una etapa de ella?. Una respuesta, siquiera tentativa, demanda una perspectiva de mayor alcance que el cortoplacismo, incluso inmediatismo, de las visiones neoliberales.

Al analizar el desarrollo del capitalismo desde la revolución industrial hasta la primera mitad de nuestro siglo, Karl Polanyi identificó un doble movimiento histórico. En una primera fase el Estado fue vaciado de toda actividad económica sustantiva, pero asumió la función de sancionar institucionalmente y garantizar políticamente la vigencia de las leyes del mercado, que era visto como un entidad autorregulada. Tras ésta surgió una segunda fase, en la que amplios sectores sociales respondieron a las consecuencias socialmente destructivas, no previstas por la teoría, del mercado autorregulado. Esa respuesta volvió a legitimar el papel de Estado como regulador de la economía y garante de un mínimo de equidad social (Polanyi 1944; Cox 1992). En este movimiento, los sindicatos de trabajadores, los partidos socialistas y

¹ Civil government, so far it is instituted for the security of property, is in reality instituted for the defense of the rich against the poor, or of those who have some property against those who have none at all.

² No Society, and what is worst of all, continued feare, and danger of violent death, and the life of man, solitary, poore, narty, brutish, and short.

socialdemócratas y los movimientos feministas y antiracistas, desempeñaron papeles fundamentales. El Estado de bienestar, regulador del mercado y promotor de la «ciudadanía social» (Marshall 1950) y de una democracia ampliada, fue el resultado de esas respuestas.

La crisis de los ochenta fue la crisis de este tipo de Estado, debe reconocerse que, hasta el momento, las perspectivas y recomendaciones neoliberales han sido más eficaces en desacreditarlo y en narrar la historia negra del estatismo, que en alcanzar un desempeño superior en términos de crecimiento estable, inserción internacional sólida, bienestar social, democracia.

El propio carácter excluyente de la articulación Estado/mercado que emerge de la crisis y de las políticas para encararla desde el ángulo de los intereses de los acreedores externos y de las élites financieras, lleva a pensar que estamos frente a una situación que de ningún modo es definitiva. el «desencanto» con la intervención del Estado en la economía es sólo parcial entre los diferentes grupos sociales y actores económicos. El cuestionamiento neoliberal de la regulación estatal del mercado y el desmantelamiento de los mecanismos intervencionistas involucró desmontar los mecanismos de participación de menos recursos, a una vida mínimamente decente. Los resultados alcanzados hasta ahora son cuestionables incluso desde la perspectiva estrecha de los objetivos fijados por los enfoques neoliberales: el adelgazamiento del Estado ha generado frutos magros.

Por encima de oposiciones maniqueas simplistas del tipo «o Estado, o mercado», es plausible suponer que el avance hacia una organización económica más satisfactoria implicará una reformulación de los acomodos presentes y, ante todo, una más eficaz regulación del mercado por un Estado que exprese, por encima de todo, consensos sociales básicos de promoción del desarrollo, la equidad y la democracia. Consensos, por lo tanto, de confrontación al estancamiento, el privilegio, y la siempre presente tentación autoritaria.

Se impone finalmente la interrogante respecto de qué puede hacer un país de América Latina, por más amplio que sea ese consenso de confrontación y de búsqueda de alternativas, cuando las reformas neoliberales son parte de un proceso global de reestructuración. La cuestión se refiere, en el fondo, a la necesidad y posibilidad de articular alternativas globales frente a desafíos globales. Una problemática cuya complejidad y proyecciones demandan un tratamiento específico.

La exposición precedente plantea una relación entre estructura e intervención de los actores que enfatiza la eficacia de esta última para romper con las rigideces de aquella, y esto en un doble sentido: los obstáculos estructurales sólo pueden ser superados, o moderados, por la acción consciente e intencional de los actores, la existencia de posibilidades estructurales debe ser activada por la intervención de los actores para que lo posible se convierta en efectivo. América Latina podrá hacer frente a los desafíos actuales en la medida en que convierta la

mayoritaria insatisfacción por el actual orden de cosas en criterio de diseño de alternativas y de formulación de estrategias, y coloque la equidad social como principio de adaptación a la dinámica cambiante de la globalización. Los grandes momentos del desarrollo, la democratización y la creatividad cultural de América Latina obedecen a la conjugación de esos elementos. Sobre todo, a la forja de solidaridades sólidas entre la demanda de justicia de los pueblos, la honestidad de los intelectuales, y la sensibilidad de las élites.

BIBLIOGRAFIA

- Alarcón, Diana & Terry McKinley. «Beyond Import Substitution: The Restructuring Projects of Brazil and Mexico». *Latin American Perspectives* 73:72-87. 1992.
- Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington D.C.: Banco Mundial. 1994.
- Basualdo, Eduardo. «El impacto económico y social de las privatizaciones». *Realidad Económica* 123:27-52. 1994.
- Burawoy, Michael & Pavel Krotow. «The Economic Basis of Russia's Political Crisis». *New Left Review* 198: 49-69. 1993.
- Button, Graham (ed.). «The Billionaires. Forbes Eighth Annual Survey of the World's Wealthiest People». *Forbes* 154 (2) July 18, 134-219. 1994.
- Cavarozzi, Marcelo. «Beyond Transitions to Democracy in Latin America». *Journal of Latin American Studies* 24 (3) 665-684. 1992.
- Clarke, Simon. «Privatization and the Development of Capitalism in Russia». *New Left Review* 196:3-27. 1992
- Cox, Robert W. *Globalization, Multilateralism and Democracy*. The John W. Holmes Memorial Lecture. ACUNS Reports and Papers. Providence, R.I., Brown University. 1992.
- Felder, Ruth. «El Estado se baja del tren: La política ferroviaria del gobierno menemista». *Realidad Económica* 123: 53-78. 1994.
- Felix, David. «Privatización y retracción del Estado en América Latina». *Revista de la CEPAL* 46 (abril) 33-51. 1992.
- Green, Francis & Bob Sutcliffe. *The Profit System. The Economics of Capitalism*. Edmondsworth, Middlessex: Penguin Books. 1987.
- Harris, Nigel. *The End of the Third World*. Hardmondsworth, Middlessex: Penguin Books. 1986.
- Hart-Landsberger, Martin. *The Rush to Development: Economic Change and Political Struggle in South Korea*. New York: Monthly Review Press. 1993.
- Hobbes, Thomas. *Leviathan*. Edición facsimilar. London: J. M. Dent & Sons Ltd., 1973. (1651).

- Ibarra, David. **Privatización y otras expresiones de los acomodos de poder entre Estado y Mercado en América Latina**. México: UNAM. 1990.
- Jenkins, Rhys O. «La experiencia de Corea del Sur y Taiwán, ¿ejemplo para América Latina?», **Comercio Exterior** 42 (12) diciembre: 1120-1130. 1992.
- Kolko, Joyce. **Restructuring the World Economy**. New York: Pantheon Books. 1988.
- Lewis, W. Arthur. «Economic Development with Unlimited Supply of Labour». **The Manchester School of Economics Studies**. XXII (1) 139-191. 1954.
- Marshall, T.H. **Citizenship and Social Class**. Cambridge, at the University Press. 1950.
- Polanyi, Karl. **The Great Transformation**. New York: Basic Books. Hay Traducción del Fondo de Cultura Económica, México. 1944.
- Prebisch, Raúl. **Capitalismo periférico. Crisis y transformación**. México: Fondo de Cultura Económica. 1981.
- Ram, Rati. «Government Size and Economic Growth: A New Framework and Some Evidence from Cross-Section and Time Series Data». **American Economic Review** (March) 191-203. 1986.
- Schvarzer, Jorge. «Política industrial y entorno macroeconómico. Apreciaciones sobre la política arancelaria argentina a comienzos del siglo XX». **Boletín Informativo Techint** 275 (julio-septiembre) 73-99. 1993a. «El proceso de privatizaciones en la Argentina». **Realidad Económica** 120: 79-143. 1993 b.
- Smith, Adam. **An Inquiry into the Causes of the Wealth of Nations**. Edición facsimilar, Chicago: The University of Chicago Press, 1976. (1776).
- Sunkel, Osvaldo. «Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro». En O. Sunkel (comp.) **El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para América Latina**. México: Fondo de Cultura Económica, 35-79. 1991.
- Teitel, Simón & Francisco E. Thoumi. «From Import Substitution to Exports: The Manufacturing Exports Experience of Argentina and Brazil». **Economic Development and Cultural Change**. 34 (3) 455-487. 1986.
- Thwaites Rey, Mabel. «La política de privatizaciones en Argentina: Consideraciones del caso Aerolíneas». **Realidad Económica**. 116: 46-76. 1993.
- Vilas, Carlos M. «El populismo latinoamericano: Un enfoque estructural». **Desarrollo Económico**. 111:323-352. 1988. «Política y poder en el nuevo orden mundial: Una perspectiva desde América Latina». En A. Triana Martínez (comp.), **Democracia en América Latina: Seis contribuciones al debate**. México: Triana Ediciones, 117-200. 1993 a. **Back to the «Dangerous Classes»? Capitalist Restructuring, State Reform and the Working Class in Latin America**. New York: Columbia University, ILAIS Papers 34, July. 1993 b.

1944: EL NACIMIENTO DE UNA CRISIS HISTORICA

Sergio Tischler

Introducción

Como es sabido, la llamada Revolución del 20 de Octubre de 1944 marcó un profundo quiebre en la historia política de Guatemala. El presente artículo es una reflexión general sobre algunas de las consecuencias de largo plazo que se desprendieron de la coyuntura política que entre junio y octubre de 1944 marcó la crisis del ubiquismo como régimen político y, a su vez, de toda una época histórica; al mismo tiempo fue el punto de arranque de una larga crisis de hegemonía de proyección actual.

De junio a octubre. Facetas y secuencias

A partir del 20 de junio de 1944 la paz ubiquista de más de trece años comenzó a quebrarse. Los estudiantes universitarios y el magisterio habían desatado una huelga que en las condiciones de la dictadura asumía las características de movimiento de desobediencia civil de trascendencia nacional.

El país caminaba sobre el filo de una navaja. El 25 de junio fue reprimida una manifestación popular en la cual fue asesinada la maestra María Chinchilla, y se decretó la ley marcial. Pero Ubico había perdido el hilo del laberinto. En el Hospital General se encontró al arzobispo Rossell y Arellano, de reconocida prosapia conservadora, ayudando a las víctimas de la represión; el día 26 fue suscrito un memorial, conocido como de los 311, en donde destacadas personalidades de la sociedad pedían su renuncia; pero la acción de fuerza más importante fue el despliegue de un movimiento de huelga de la industria y el comercio en abierto desafío a la ley marcial. Con tales medidas, Ubico se dio cuenta que su tiempo había pasado; que los años en que fue aplaudido por la sociedad oligárquica como benefactor de la patria cristiana en lucha contra el comunismo se había transformado en la ceniza de un tronco quemado cuyo fuego pareció no tener fin.

La renuncia de Ubico se hizo pública el 1 de julio. Sin embargo, los puestos de mando del Estado estaban todavía en control del equipo ubiquista, lo que permitió que el general Federico Ponce Vaides fuera designado presidente interino por una asamblea sumisa. Sin embargo, el movimiento cívico popular había despertado en la población las esperanzas de un cambio democrático y ése era el rasgo que definía el espíritu del momento.

El eje democrático del proceso político estaba constituido por el bloque estudiantil y magisterial, que en giro novedoso en la historia del país se encontraba a la cabeza de una corriente

democrática y renovadora que sacaba el proceso político del control de las facciones oligárquicas. Organizados en el Frente Popular Libertador y Vanguardia Democrática, delinearon una clara línea de ruptura con la clase política tradicional. «Propugnamos por un nuevo liberalismo que nada tenga en común con el partido Liberal ni con su cómplice, el Partido Conservador», diría Manuel Galich en una de las reuniones constitutivas del FPL¹.

Aprovechando la coyuntura del momento, el Frente Popular Liberador y Vanguardia Nacional, decidieron competir en las elecciones con un candidato propio, el Dr. Juan José Arévalo que se encontraba en la Argentina. A su llegada al país, a principios de septiembre, el nombre de Arévalo ya se había convertido en un símbolo nacional y el arevalismo en la principal corriente política de la sociedad civil. Se había creado una poderosa corriente que no sólo disputaba la Presidencia; sino que a su paso iba desarticulando la vieja trama de la hegemonía oligárquica.

En los primeros días de octubre, el gobierno lanzó una ofensiva represiva destinada a clausurar los espacios democráticos; de tal manera, se intentaba definir el escenario político para que Ponce se eligiera, eliminando a las corrientes organizadas de la sociedad civil, particularmente el arevalismo. Después del asesinato de Alejandro Córdova, director del diario «El Imparcial», se dieron las detenciones en masa y la persecución de los dirigentes políticos. La estructura arevalista fue desarticulada y el mismo Arévalo tuvo que refugiarse en la embajada de México. La clase política tradicional batió palmas.

Sin embargo, las fisuras dentro del mismo aparato estatal habían venido alimentando un proceso de crisis paralelo. La joven oficialidad del ejército se encontraba entre la disyuntiva de seguir soportando la dictadura del generalato, al cual consideraba inepto y arrogante, o promover un cambio. El 20 de octubre estalló la sublevación en la Guardia de Honor. Después de fuertes combates en algunos puntos de la ciudad, los insurgentes tomaron el control de la situación, depusieron a Ponce y formaron una Junta Revolucionaria de Gobierno, con lo cual se desmantelaba la estructura de poder heredada del ubiquismo, último bastión de las dictaduras al viejo estilo oligárgico. En diciembre se celebraron las primeras elecciones libres en la historia del país. El resultado es bien conocido: Arévalo ganó con más del ochenta por ciento de la votación.

El quiebre histórico

El conjunto de acontecimientos que desembocaron en la Revolución de Octubre fueron parte de una trama desarrollada en el llamado tiempo corto. Pero su importancia radicó, fundamentalmente, en que en ese tiempo se concentraron contradicciones que lenta y subterráneamente fueron tomando forma como parte de la historia de largo plazo de la formación

¹ Martínez Arévalo, Rafael, Ubico, Tipografía Nacional, Guatemala, 1984, p.200.

social. En la coyuntura de junio a octubre las contradicciones de la formación cafetalera adoptaron una forma política que daría lugar al rompimiento de la rutina del tiempo oligárquico como totalización de la historia nacional.

Con el proceso de la reforma de los años setentas del siglo pasado, el país entró en un ciclo histórico definido por los siguientes factores estructurales: a) Una economía articulada en torno a la producción cafetalera; b) Una sociedad definida por la preponderancia de la finca o latifundio cafetalero en el conjunto de la formación económica nacional; c) Un Estado que era la síntesis política de la hegemonía de las élites agrarias en la sociedad y en la economía. La historia del país comenzó a ser determinada por las ramificaciones sociales de una semilla, el café, de gran aceptación en los mercados europeos que se redefinían en ese momento en torno a un eje industrial en continuo avance. El fruto fue una sociedad asentada en un patrón primario exportador y la servidumbre agraria, que era la médula del sistema finquero.

Las relaciones serviles lejos de limitarse a un vínculo compulsivo que el finquero establecía con la fuerza de trabajo indígena, «funcional» a la economía de aquella época donde **«era crónico el problema de brazos»**, fue el núcleo del mundo histórico nacional donde se definió el perfil y el carácter de la sociedad y de sus élites. El hecho de que el vínculo del finquero con el escenario del **«cálculo económico»**, es decir, de la trama capitalista de la circulación de los excedentes, se hiciera por intermedio de la servidumbre, habla ya de una particular amalgama de factores arcaicos con planos de modernidad; pero, fundamentalmente, de un **patrón señorial** que determinaba los límites de la existencia de lo social, y una visión del mundo excluyente construida en torno a la idea de que la sociedad estaba constituida por los terratenientes y que la gran masa de los campesinos era parte de su patrimonio privado. Idea vieja, por cierto, como toda la herencia colonial que el liberalismo decimonónico utilizó en su provecho.

De tal suerte, el Estado liberal oligárquico expresó una relación de poder nacional derivada del mundo cafetalero. Encarnaba a nivel nacional lo que el terrateniente era a nivel local, como producto de una situación donde la población rural era virtualmente **patrimonio** del hacendado y la finca el espacio más importante de la organización de las relaciones sociales. «En general las diversas modalidades políticas de la oligarquía se orientaban en el sentido del autoritarismo y personalismo inherentes a la dominación patrimonial -escribe Octavio Ianni, refiriéndose al Estado oligárquico latinoamericano-. Cualesquiera que fuesen los fundamentos de las relaciones económicas predominantes (explotación de minas de hierro, cobre, plomo, estaño, extracción de guano, salitre, hule, ganadería, cultivo de trigo, café, cacao, etc., o sea, minería, actividades extractivas, pecuarias o agrícolas) las relaciones de producción eran siempre dominadas por las relaciones y estructuras políticas de tipo oligárquico. En ese contexto, el presidente o dictador o emperador correspondían a una figura oligarca, en el ámbito nacional.

Serían benevolentes o represivos, providenciales o voraces, conforme a las exigencias de las relaciones polarizadas en torno a sus figuras. En última instancia, el gobernante reproducía la imagen del hacendado, en dimensiones nacionales»².

Cuando Ubico escaló a la presidencia en 1931, y desde allí aplicó una política autoritaria y represiva como medidas para paliar la crisis económica dentro de los cánones del liberalismo histórico, no hizo más que potenciar aquella relación de poder. Pero la política de «adecuación» represiva de la sociedad a las necesidades del patrón económico en crisis fue creando las condiciones internas de las crisis de la hegemonía política tradicional. En dicho proceso, la ciudad, como espacio de una trama sociopolítica específica, jugó un papel central.

Si bien es cierto en Guatemala casi el 90% de los habitantes vivía en comunidades de menos de 10,000 habitantes³, el nada espectacular desarrollo urbano durante la época liberal dio lugar a que en la ciudad capital se fueran constituyendo sectores sociales con cierto perfil moderno. A la par de un proletariado de claros trazos artesanales, las capas medias (maestros, burócratas y representantes de las llamadas profesiones liberales que vivían de su propio trabajo) constituían parte medular de la morfología social urbana. De esos sectores brotó el tejido social donde lentamente se fueron acumulando demandas y expectativas democráticas. En los años veintes, por ejemplo, el sector obrero experimentó un notable avance organizativo, si bien enmarcado fundamentalmente dentro de límites gremiales que expresaban los modos artesanales de vida predominantes. Los sectores medios, por su lado, pugnaban por la ampliación de sus espacios naturales de reproducción, como lo eran los centros de enseñanza y los empleos dentro del aparato institucional. Pero había una contradicción de fondo con el esquema oligárquico. Esta estaba dada por la rigidez de las estructuras dominantes para dar salida a las crecientes demandas de una sociedad urbana que por su naturaleza social dependía de una ampliación continua de los espacios mercantiles, lo cual no podía garantizarse con una economía dependiente directamente de las oscilaciones del mercado mundial y de unas finanzas públicas que en cualquier momento podían súbitamente contraerse por esos efectos. Dicho en otros términos, el patrón de dominación era sumamente rígido en la medida que las bases económicas que lo sustentaban no permitían la circulación continua y ascendente de excedentes traducidos en un entramado relativamente moderno de mediaciones con los sectores urbanos.

La política seguida por Ubico, ampliamente legitimada dentro de las élites, era una consecuencia de aquella estructura. La crisis no sólo fue utilizada como pretexto para desarticular las organizaciones obreras y someter los centros de enseñanza a un control policiaco, sino que se aplicó una política de reducción salarial generalizada que afectó de manera especial a todas las categorías de trabajadores urbanos, lo cual contribuyó a atizar el resentimiento y el odio de

² Ianni, Octavio. *La Formación del Estado Populista en América Latina*, Editorial Era, México, 1980, p. 80.

³ Gleijeses, Piero. «La Aldea de Ubico», *REVISTA MESOAMERICA* No. 17, Guatemala, 1989, p. 32.

esos sectores hacia la dictadura, pero también a la creación de una nueva sensibilidad política dentro de los sectores medios, particularmente en las jóvenes generaciones. En el manifiesto estudiantil de 1942, ya se puede observar con cierta nitidez una crítica que comienza con el régimen ubiquista y termina con una condena al **sistema**, aún borrosa en términos conceptuales, pero no por ello menos firme en términos políticos. Se planteaba: «... entendemos que el problema no es de hombres, es decir, de quitar de su solio a tal o cual déspota. El problema es de sistemas; consiste en suprimir de una vez por todas el despotismo y toda su secuela de vergüenzas»⁴. Esto anunciaba un fenómeno político novedoso en la historia del país, porque hasta entonces las capas medias habían girado políticamente en torno a la oligarquía y sus diversas facciones políticas⁵.

Pero para que ese potencial político pudiera traducirse en acciones reales, debieron de concurrir otros factores. El primero de ellos fue la crisis al interior del bloque social dominante provocada por una contradicción entre la política económica del ubiquismo y las nuevas necesidades surgidas de la reactivación de la economía a partir de la Segunda Guerra Mundial⁶. El escenario mundial caracterizado por la inminente derrota del fascismo y la expansión de las ideas rooseveltianas sobre el Nuevo Trato en todo el continente, fue el segundo factor. De hecho, las ideas de democracia social contenidas en el New Deal de Roosevelt eran la respuesta del capitalismo moderno a la crisis del paradigma clásico liberal, sobre el cual se había asentado la legitimación del modelo oligárquico guatemalteco. Ese conjunto de factores mellaron los pilares de la dictadura, lo que hizo posible el protagonismo estudiantil en las jornadas de junio y el encumbramiento del arevalismo en el plano político nacional.

Ahora bien, el elemento central que marcó aquella coyuntura fue la actividad política autónoma desplegada por los sectores medios ilustrados. Fue esa actividad la que permitió nuclear a la población urbana en torno a un eje democrático, y a su turno construir una nueva interpelación ideológica de características nacional-populares, como lo fue el arevalismo. Con ello la ideología del **liberalismo histórico** llegaba a un final de época y la sociedad se definía en torno a un nuevo imaginario. Porque la sociedad civil, todavía fragmentada, pero con la fe puesta en el nuevo líder ya no se conmovía «con los retratos de don Justo Rufino, ni con las minervalias de don Manuel ni con los decorativos pasteles arquitectónicos de don Jorge. Esos tres hombres, representativos del gran liberalismo en el poder, significaban para la Nueva Guatemala un reglamentado sistema político cuyo nervio central se titulaba Dictadura, cuyos símbolos mayores

⁴ Galich, Manuel. *Del Pánico al Ataque*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1985, p. 152.

⁵ Ver, Galich Manuel. *Op. cit.*, p. 21, 27-28; Arévalo Martínez, Rafael. *Op. cit.*, p. 7; Juan José Arévalo, «La Inquietud Normalista», Editorial universitaria, El Salvador, 1970, p. 146.

⁶ Ver, Guerra Borges, Alfredo. «Apuntes para una interpretación de la Revolución Guatemalteca y su derrota en 1954», *REVISTA ESTUDIOS*, 1/88, Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, Guatemala, 1988, p. 27-28.

fueron la Penitenciaría y los cementerios»⁷. No sólo el eje clasista de irradiación política se trastocó con el protagonismo de los sectores medios, sino que las masas movilizadas en torno a la candidatura de Arévalo que proclamaba la «**muerte histórica de Liberalismo**» recibieron un nuevo bautismo ideológico, cargado de simbología populista, lo cual era la expresión de lo que René Zavaleta denominó momento constitutivo de una sociedad, pues lo que ocurrió en la coyuntura crítica de 1944 fue el desmoronamiento del paradigma «**ético y moral**» de toda una época y el advenimiento de una nueva identidad política e ideológica.

En otras palabras, las relaciones entre Estado y sociedad que hacían al patrón oligárgico tradicional de dominación se vieron profundamente trastocadas, con lo cual el tiempo oligárquico como manifestación de una hegemonía histórica sufrió una fractura irreparable.

La dominación y la escasez de hegemonía

En la historia las rupturas no son del todo irreversibles. El movimiento político gestado entre junio y octubre de 1944 dio lugar a una década de transformaciones revolucionarias en el país, entre ellas la reforma agraria arbencista. Víctima de sus propias contradicciones y de las que generó a su paso en medio de un clima internacional adverso, definido por los días duros de la Guerra Fría en una zona «**natural**» de la hegemonía imperial norteamericana, la llamada Revolución de Octubre cerró violentamente su ciclo en 1954. En consecuencia, las principales medidas de los gobiernos revolucionarios fueron anuladas y el país volvió al añejo cauce de la dominación oligárquica, sufriendo con el tiempo las consecuencias propias de una modernización capitalista de corte limitado y reaccionario.

Pero si el restablecimiento en el poder de las élites agrarias era un asunto menos complicado, dadas las circunstancias históricas, que el avance del proceso revolucionario, la cuestión de la articulación de una hegemonía quebrada era un callejón sin salida. La situación requería no solamente de un bloque político compacto y bien articulado, sino de una vocación transformista de la clase dominante. Y esos requisitos de la construcción de una hegemonía moderna no eran precisamente las virtudes que distinguían a las élites del país. Lejos de ello, el bloque dominante se parapetó en un rústico y visceral anticomunismo con el cual creyeron legitimar la represión contra todo intento de organización autónoma de la sociedad civil, los síntomas de la descomposición política no tardaron en aparecer. El oscuro asesinato de Castillo Armas, primer abanderado de la contrarrevolución y líder del mal llamado Movimiento de Liberación Nacional, fue uno de ellos. El descolorido escenario «**democrático**» montado para darle un baño de legitimidad a la política nacional, del cual salió electo el general ubiquista Miguel Ydígoras Fuentes, culminó con un gobierno enredado en la más burda corrupción y en

⁷ Arévalo, Juan José, *El Candidato Blanco y el Huracán*, Edición de Héctor Cruz Quintanilla, Guatemala, 1984, p. 346.

una crisis política nacional. En marzo y abril de 1962, el estudiante universitario y de enseñanza media protagonizaron una serie de luchas que arrinconaron al viejo general y llevaron al país a una situación que los políticos radicales caracterizaron como «**preinsurreccional**».

El proceso de reconstrucción del poder estaba surcado por líneas de crisis. La más importante de ellas era la que se desprendía de la fractura entre los poderes fácticos del momento y la sociedad. El ethos oligárquico del Estado era irreconciliable con un plano nacional-popular de constitución de la sociedad, pero, por otro lado, aquel era un Estado sin posibilidades de penetración en la sociedad a partir de la construcción de un entramado relativamente complejo de mediaciones modernas, pues la clase dominante no estaba dispuesta a hacer «**sacrificios corporativos**» para crear una superestructura compleja. De esta suerte, las elites depositaron las esperanzas de solución de la crisis de gobernabilidad en el ejército. Desde el golpe de Estado de 1963, éste asumió el papel que aquellas no pudieron o no quisieron encarar en términos civiles, como resultado de una larga tradición autoritaria.

Sin embargo, el esquema oligárquico-militar de reforzamiento estatal era una historia de espaldas a la historia reciente de la trama popular de la sociedad civil. Era la prolongación de aquello que había sido negado en 1944. Y, como todo ser humano que se refleja en el fondo de sus orígenes, el año del 44 se marcó en la memoria popular como su fecha de nacimiento en la historia. La otra, era una historia de expropiación.

En el fondo, la Revolución del 20 de Octubre no se detuvo en 1954. Desde aquel momento se inició una larga ruta, de ninguna manera lineal, de crisis de la hegemonía oligárquica.

APUNTES SOBRE HISTORIA SOCIAL: SUPUESTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS

José Domingo Carrillo

Introducción

La disciplina histórica sigue una trayectoria que se explica a partir de los cambios ocurridos en el mundo entre la segunda mitad del siglo XIX y los tiempos actuales, lo que permitió un afinamiento del conocimiento histórico y una renovación de los métodos y las técnicas propias de la historia.

Este ensayo busca establecer los principales aportes de los historiadores europeos en la construcción de la historia social, escudriñando en la Escuela de los Annales las similitudes y las diferencias con la Escuela Británica que son, en mi opinión, los dos pilares que sostienen el desarrollo de la historiografía contemporánea.

Otro propósito de las siguientes reflexiones es conocer la relación entre clase, conciencia de clase, identidad y cultura, en un momento en que dicho debate consume a historiadores y antropólogos guatemaltecos; pero apartándome de estudios de caso local y retomando un debate teórico más general.

Las reflexiones siguientes son una etapa que todo académico debe transitar: aclarar -o aclararse- polémicas que no tienen una solución última, simplemente la formulación de nuevas interrogantes e hipótesis que permitan adentrarse en el estudio y acercamiento de otras disciplinas sociales, de lo cual carece la historiografía guatemalteca. Vaya pues, para los colegas nacionales una señal para adentrarnos en campos aún inexplorados por el gremio: la reescritura de la historia a partir de nuevos enfoques y nuevas perspectivas, entre las que destacan las contribuciones de sociólogos y antropólogos.

Discurso histórico y cambio social

Los cambios en el escenario mundial han causado un impacto en el discurso historiográfico, sin pretender ser exhaustivo he elaborado un listado de los problemas históricos actuales y del desarrollo de la disciplina histórica en Europa Occidental, donde por las condiciones de países desarrollados en aspectos científicos la historia ha alcanzado sus mayores grados de rigurosidad, sin excluir los logros alcanzados por los historiadores en el Tercer Mundo.

Entre los acontecimientos que han condicionado el desarrollo de la disciplina histórica reciente están: la Primera Guerra Mundial, la Revolución Bolchevique, la Crisis del Sistema

Capitalista en 1930, la Segunda Guerra Mundial, la Revolución China, la Guerra Fría, los Procesos de Descolonización, las Guerras de Liberación Nacional en el Tercer Mundo, el Desarrollo Tecnológico y el Derrumbe del Mundo Socialista.

Estos acontecimientos, han acompañado los cambios, las disrupciones y las reconstrucciones de los problemas, los métodos y la teoría en la historia. Entre los nuevos problemas y nuevos enfoques que se le presentan al historiador esta la crisis del historicismo, Aparecen los Annales, El marxismo en el siglo XX (desnaturalización y dogmatismo; renovación y desarrollo), contacto de la historia con otras ciencias, (principalmente con la antropología, sociología, economía, psicología social y la arqueología histórica), uso de computador y la cuantificación.

Ahora bien ¿Cuál ha sido el impacto en el desarrollo de la historia del Tercer Mundo?. El impacto se ha plasmado en la aplicación que han hecho los historiadores del tercer mundo con las técnicas europeas para el estudio de su pasado, experimentando con medios derivados de la antropología y la sociología, indagando la historia desde su propio punto de vista y sobre las bases de su propia tradición, pero la caja de herramientas que llevan consigo es de fabricación europea (o norteamericana)¹.

Por esa razón la importancia política que tiene el conocimiento de la historia en Latinoamérica para efectos cotidianos y como medio para ampliar los horizontes teóricos y metodológicos de la disciplina exige una recapitulación y análisis de las metodologías importadas, de su uso y de los resultados obtenidos.

¿Cuáles son los problemas teóricos en la historia de Guatemala?. Para algunos la historia de Guatemala debe ponerse al día. Obviamente ponerse al día significa seguir las modas impuestas por Annales, la tradición marxista británica, la nueva historia económica de los EE.UU., el funcionalismo y otras corrientes sociológicas. Afirmación que constituye un desafío para los historiadores guatemaltecos que nos obliga a plantearnos nuestra propia agenda y encontrar nuestra propia metodología.

Los orígenes

Lawrence Stone afirma que entre 1870 y 1930 la historia se vuelve una disciplina profesional. Por esos años, bajo la influencia del nacionalismo liberal burgués, el tema en la agenda era la evolución administrativa y constitucional del Estado-Nación y las relaciones militares y diplomáticas entre los Estados.

¹ Barraclough, Geoffrey. «Historia», en Freedman, Metal.: *Corrientes de la investigación en las ciencias sociales*. Vol. 2. Madrid: Ténos - UNESCO. 1981. pp. 420-426.

Desde el punto de vista metodológico reinaba la beligerancia del historicismo, que creía que para establecer la verdad era necesario apearse a los hechos recogidos en los Archivos. De esa forma, se considera, la historia se encontraba libre de valores subjetivos.

Esta influencia condujo el ejercicio de la historia en una forma basada en la investigación de archivos que se apegaba a las normas de la diplomática y la paleografía para evaluar la autenticidad de los documentos. Este tipo de historia se distinguió por ser de carácter acontecimental, referida a eventos espectaculares y a personajes distinguidos, a batallas y a otros acontecimientos que generalmente no tenían relación entre sí, ni con los hombres ni con la sociedad².

Frente al historicismo del siglo XIX, surgen las alternativas que propone la Revista **Annales** en Francia en 1929 bajo la dirección de Lucien Febvre; el lanzamiento de **Economic History Review** y posteriormente **Past and Present** en Inglaterra.

La influencia de las otras Ciencias Sociales tales como la Economía en los años 30; la Sociología en los cincuenta, la Demografía en los sesenta y actualmente la Antropología, han puesto de manifiesto temas como el estudio de los oprimidos (esclavos, pobres o mujeres), cuestiones referentes a la movilidad social, la familia, las desviaciones, cultura popular, religión, etc. Temas y problemas que están en la agenda de la **American Historical Association** y que han tenido un fuerte impacto en la historiografía mexicana y costarricense, no así en la guatemalteca, donde encontramos una búsqueda propia de investigación, sin desconocer el legado de la comunidad académica internacional³.

Son cinco los aportes de las Ciencias Sociales a la Historia: a) obligaron a los historiadores a hacer sus aserciones explícitas y precisas; b) se le exige a los historiadores que definan sus conceptos con mayor cuidado y que expliquen el modelo causal que están utilizando; c) el refinamiento de las estrategias de investigación y la ayuda para definir problemas y cuestiones de investigación; d) la evaluación de aserciones de sentido común y literarias mediante datos cuantitativos y e) proporcionar hipótesis que sean verificables contra los testimonios del pasado⁴.

El explosivo auge de la historia ha producido una **arrogancia** entre los historiadores - y Guatemala no es la excepción- debido al éxito de la disciplina. Esto es una actitud peligrosa en tanto que los nuevos historiadores desdeñan los aportes de los historiadores anteriores -o de otros colegas-, empeñados en la sustitución de dinastías académicas a partir de supuestas nuevas corrientes historiográficas importadas de Francia o EE.UU.

² Stone, Lawrence. **El pasado y el presente**. México: FCE. 1986 pp. 18-19.

³ **Ibid.** p. 28.

⁴ **Ibid.** pp. 30-32.

Desafortunadamente en nuestro medio empieza a prevalecer dicha situación; recientemente se celebró en Ciudad de Guatemala (26, 27 y 28 de julio del año en curso) un «Encuentro» de historiadores caracterizado por la secretividad y el elitismo, donde historiadores norteamericanos, europeos y algunos criollos debatieron sobre el pasado, presente y futuro de nuestro país.

Sin embargo en un medio universitario donde la enseñanza de la historia se fundamenta en manuales, sin renovación de programas y planes de estudio cabe preguntarse, ¿porqué los enclaustramientos a puerta cerrada?, ¿A qué se debe la negativa de la discusión con otros académicos provenientes de otras ciencias sociales?.

La sociedad guatemalteca necesita democratizar la discusión histórica para encontrar las raíces de su identidad grupal y colectiva, por etnias, clases y géneros, de lo contrario se continuará por caminos equivocados y con prácticas de discusión excluyentes y discriminativas.

¿Historia política o historia del poder? Es usual entre los estudiantes de historia la creencia generalizada según la cual la historiografía guatemalteca tiene la impronta política, la periodización de la historia guatemalteca se basa en la evolución de las instituciones políticas nacionales. Estos aprendices de la historia claman y reclaman por una historia social sin conocer lo que dicha disciplina encierra.

Gertrude Himmelfarb previene contra los excesos de la nueva historia social. Para ella la nueva historia social no es nueva, más bien se ha convertido en una nueva ortodoxia al pasar de la periferia de la disciplina hacia el centro de la misma. La historia social ignora la política y pretende ser la historia total. Esta pretensión es discutible en tanto que puede destruir a la misma disciplina por los efectos de las otras Ciencias Sociales, y también porque las categorías esclavizan a la disciplina y se hace necesario liberarla de esa esclavitud.

Himmelfarb concluye que lo que para la nueva Historia se entiende como historia social, para la vieja historia es política, y cree que la historia social al recuperar la vida diaria de la gente olvida las ideas políticas y es, por tanto, ahistórica. Señala también que, al igual que el marxismo la Historia Social interpreta el pasado a la luz del presente lo que induce a señalar de una manera subjetiva la conciencia de los hombres del pasado.

Al devaluar lo político le niega a la historia política una racionalidad, lo que debe superarse para restaurar la razón de la historia, la cual debe reflejar el ordenamiento racional y organizacional de las sociedades a través de leyes, constituciones e instituciones políticas, debiendo descubrir y transmitir la verdad acerca del pasado para que lo transmitan a las futuras generaciones⁵.

⁵ Himmelfarb, Gertrude. *The new history and the old*. Cambridge University Press. 1987. (Traducción libre). pp. 2-4.

Debe recordarse que la Historia Social no es una especialización de la disciplina como lo es la Historia Económica, sino que la historia social debe pensarse y escribirse como una historia del hombre y de su grupo social, refiriéndose a la colaboración interdisciplinaria entre ésta y otras ciencias sociales, animada con un espíritu de síntesis que integra los resultados de la Historia Demográfica, de la Historia Económica, de la historia del poder, de las mentalidades, etc⁶.

Volviendo al futuro

Luego de echar un vistazo sobre los principales logros de la disciplina histórica cabría preguntarse, ¿Cuál ha sido su impacto en Guatemala? y ¿Cuál sería su agenda?. Debido a que el impacto en Guatemala ha sido escaso, los trabajos que podrían considerarse influenciados son una minoría. En Guatemala las Ciencias Sociales han estado marcadas por las luchas sociales y políticas. Esa situación ha influido para que la historia haya sido relegada.

Una agenda de la nueva historia social en Guatemala incluiría definición de historia social, supuestos teóricos y metodológicos, fuentes documentales y técnicas de recolección, (oral o escrita), recursos. El criterio cronológico se basaría en la periodización de la historiografía nacional: Guatemala Prehispánica, El Reino de Guatemala, Guatemala Independiente, El Régimen Conservador, el Régimen Liberal, la Revolución de 1944 y la Restauración de 1954 y la Guatemala contemporánea de la pos-guerra (mundial).

Estos otros temas podrían ayudar por una parte a renovar la práctica y el conocimiento histórico de Guatemala y por otra contribuir a encontrar herramientas propias, tanto para la historia como para la propuesta de un proyecto social.

Es preciso anotar que los temas propuestos incluyen ciertos supuestos teóricos e históricos preestablecidos, particularmente los referidos a la etnia, identidad y nación. Y que solamente a partir de la historización de dichos problemas sociales se hará comprensiva la característica principal de la Guatemala contemporánea: la multiculturalidad y la globalización de dicho fenómeno. Dejando por un lado el pensamiento conservador de la Himmelfarb, coincido en entender la Historia Social como una sola, tal como lo afirma Lefebvre, para quien,

«La historia, sin más, en su unidad. Nos recuerda que el objeto de nuestros estudios no es un fragmento de lo real, uno de los aspectos aislados de la actividad humana, sino el hombre mismo, considerado en el seno de los grupos de que es miembro»⁷.

⁶ Cardoso, Ciro y Pérez, Héctor. *Los métodos de la historia*. Barcelona: Edit. Crítica. 1976. pp. 296-297.

⁷ Febvre, Lucien. *Combates por la historia*. (3a. Edición; Barcelona: Edit. Ariel, 1974. pp. 39-41.

La Escuela de los Annales

El encanto de París ha sido cautivador para el intelectual latinoamericano, y los guatemaltecos no hemos sido la excepción, Miguel Angel Asturias, Luis Cardoza y Aragón entre otros destacados intelectuales deambularon por los barrios bohemios de la ciudad de las luces y no es para menos. La ciudad de París y la cultura francesa ha iluminado buena parte de la cultura universal y una de sus últimas herencias ha sido la Escuela de Annales.

Para obtener una visión aproximada de la Escuela de Annales, es necesario revisar autores que han elaborado estudios críticos de las obras representativas de Annales. Forester es uno de aquellos para quien Annales tuvo como preocupación central la alianza entre la historia económica y social, preocupación que se relegó en los sucesivos cambios que tuvo el nombre de la Revista Annales. Forester se pregunta ¿Qué es la Escuela de los Annales? y responde, indicando que los historiadores de Annales se han definido como una corriente eléctrica abierta a nuevos materiales y a nuevas aproximaciones históricas, y que son adversarios de términos como «paradigma», «tipo ideal», y «modelo» en cualquier sentido metodológico⁸.

Tiempo e historia

Un aporte de Annales según Forester se encuentra en la obra de Braudel y su concepción del tiempo: la larga duración. Y sí Annales tuvo un paradigma, éste se encuentra en la obra del mismo autor de **El Mediterráneo...** donde vinculó su concepción del tiempo histórico de la siguiente manera: estructura, coyuntura y evento.

La estructura es el macrocosmos de una sociedad condicionada por fuerzas impersonales (geografía, clima, biología, producción). Su cambio es imperceptible en tanto es el mismo tiempo el que desgasta. Los hombres se ven disminuidos ante la omnipresencia del Mar Mediterráneo, por ejemplo.

La coyuntura es la mitad de la centuria, ciclos de tecnología, y de cambios demográficos. Los eventos son simplemente superficiales y ruidosos, muchas veces llenos de furia y sonidos pero de significado pequeño⁹.

El interés de Annales por la economía y la econometría está motivado por la depresión mundial de 1930. En este período destaca la figura de Ernest Labrousse, quien explicó la Revolución Francesa en términos de los precios del pan¹⁰.

⁸ Forester, Robert. «Achievements of the Annales School». *JOURNAL OF ECONOMIC HISTORY*. Vol. XXXVIII, No. 1 (marzo 1978) p. 61.

⁹ *Ibid.* p. 63.

¹⁰ *Ibid.* p. 66.

El acercamiento hacia la Antropología se expresó en *Annales*, por un interés en el lenguaje y la cultura popular, una reducción del campo de investigación, el uso de fuentes cualitativas, y un nuevo tono conservador¹¹.

Al analizar la trayectoria de *Annales* asoman en forma destacada Marc Bloch y Lucien Febvre, quienes proponían más bien un programa de investigación que una teoría, lo que llevó a que se le percibiera como una Escuela¹². *Annales* es un movimiento que se propone reinterpretar la historia, es un intento por apartarse del historicismo del siglo XIX, cuyo representante más conocido es Leopoldo Von Ranke en Alemania.

La influencia que ejercieron Bloch y Febvre en otras Ciencias Sociales no explica por sí misma el impacto de *Annales* en las mismas ni en la historiografía mundial. Es necesario hacer hincapié en un contexto que ayude a aclarar los cambios en las preocupaciones de investigación que aparecen en las páginas de la revista.

Un aporte de *Annales* fue proponer el estudio de los grupos sociales y de las fuerzas colectivas, que fue retomada de Gabriel Monod (1876). Otra línea sería el esfuerzo que por multiplicar los modos de aproximarse a la realidad social y descompartimentar las disciplinas. Los historiadores de *Annales* proponen dos procedimientos:

- El método recurrente tomado de la geografía y que consiste en que a partir de un paisaje debe remontarse en el tiempo y reconstruir la génesis de los asuntos históricos.
- Historia problema: consiste en partir de un problema actual y de cuestionarlo a través de la experiencia histórica¹³

Destacan dos tensiones intelectuales en *Annales* que predominan el horizonte teórico de la Revista francesa:

- El conflicto entre libertad y determinismo o entre estructura y acción humana.
- La tensión entre la sociología de Durkheim y la geografía humana de Vidal de la Blache; la primera privilegia la generalización y la comparación; y la segunda la concentración en una región.

Los *Annales* dejan por fuera la historia política en tanto que dicha historia estuvo referida a los eventos y a los personajes, no al poder social que emana de la lucha de clases. Los aportes

¹¹ *Ibid.* p. 69.

¹² Burgiere, André. «Histoire d'une histoire: la naissance des *Annales*», *ANNALES (E.S.C.)*. Año 34, No. 6 Nov. - dic. p. 5. (Traducción de Angélica Faune).

¹³ Burke, Peter. «The french historical revolution: the *Annales* scholl». 1929 - 1989. *CAMBRIDGE POLITY PRESS*. 1990. pp. 1-2.

de Annales han sido fundamentalmente tres: el abandono de la historia narrativa basada en hechos únicos e irrepetibles por una historia problema; el desarrollo de una nueva historia que dejase por un lado la historia política para que abordase la totalidad de las actividades humanas; la colaboración con otras disciplinas sociales.

Los Annales deben considerarse como un movimiento intelectual más que una escuela; considerarlo como una empresa colectiva, sin dejar de lado las divergencias que se expresan en su interior. Por esa razón es imprescindible conocer la evolución temporal de la Revista Annales. De acuerdo con E. Burke la periodización para comprender la evolución del programa de renovación histórica propuesto por Annales va de 1920 - 1945, etapa que se caracteriza por la lucha contra la historia política; 1945 - 1968 año en el cual el nombre de «escuela» es más apropiado en tanto se utilizan conceptos comunes por sus afiliados tales como estructura y coyuntura y el uso de métodos cuantitativos.

La etapa de 1968 en adelante se caracteriza por que algunos de sus miembros pasan de la historia socioeconómica a la historia sociocultural, mientras que otros redescubren la historia política. Burke piensa que el interés por ciertos temas y la interacción lograda entre la historia y las ciencias sociales constituyen uno de los méritos de Annales, y son los elementos que le dan unidad al movimiento¹⁴.

1950 - 1970 es la etapa de la historia serial o historia de los precios y de los estudios regionales en forma de monografía siendo una combinación de las estructuras de Braudel, y de la demografía histórica. Se observa una fragmentación según Burke: la presencia de mujeres que comienzan a desarrollar la historia femenina, ante lo cual Burke no aclara a que se refiere cuando afirma que Annales se fragmenta sí por la presencia de la mujer historiadora o por la temática de la historia femenina o ambas ideas constituyen un solo juicio.

El interés por temas como la psichistoria, nueva historia económica, historia de la cultura popular y la antropología simbólica, marca la transición hacia la historia de las mentalidades entre 1960-1970 y que responde a una reacción frente a cualquier tipo de determinismo, especialmente económico; destacan en esta etapa autores como Arie, Duby, Le Goff, Mandrou que abordan temas como la niñez, la sexualidad y la muerte.

Inspirados en F. Simiand, Annales encuentra la búsqueda de modelos, la convergencia de las ciencias del hombre, la invitación al trabajo colectivo, en síntesis la historia como una ciencia social unificada. Annales desconfía de toda construcción teórica y su aproximación de lo social es globalizante, pero su tratamiento es empírico y lo social para Annales no es objeto de conceptualización sistemática¹⁵.

¹⁴ Revel, Jaques. «Histoire et sciences sociales: les paradigmes des Annales». ANNALES (E.S.C.). p. 3. (Traducción de Angélica Favré)

¹⁵ *Ibid.* p. 3

Tanto Bloch, Febvre y Braudel enfatizan más en restituir la evolución que en las rupturas que marcan el paso de un sistema a otro. Se concentran en la coyuntura económica, social y cultural, ajenos a toda explicación del cambio social cayendo en el funcionalismo y en el existencialismo¹⁶.

Los méritos de los Annales se basan en la recuperación de lo social, sin embargo una característica de la historiografía francesa es el estructuralismo, concebir a la sociedad como una totalidad dividida en estructuras donde la acción humana aparece reducida y el ligamen entre una estructura y otra (social, económica y mental) es difícil de apreciar.

No es de extrañar que el aprendizaje de los principios teóricos de Annales desvele a algunos historiadores locales, obnubilados por el estructuralismo francés no hacen más que retornar al determinismo ortodoxo de los años setenta que los vio nacer, sólo que ahora eufóricos por la moda Parisina.

No obstante el enriquecimiento que significa para la cultura histórica el acercamiento a la Escuela de los Annales, todavía hay una distancia, difícil de cubrir por el peso institucional y las prácticas académicas locales, entre lo aprendido y lo producido bajo el esquema de los Annales.

La Escuela Británica

Menos conocidos en el medio local son los aportes de los historiadores británicos, desafortunadamente el estigma marxista recae en todos por igual, sin distinguir al pensamiento ortodoxo, que en el campo de las ciencias sociales guatemaltecas poco apporto, de las corrientes marxistas renovadoras del pensamiento marxiano que recuperan el carácter fecundo de las hipótesis de Marx.

La tradición marxista británica se ubica en este último espectro, particularmente historiadores de la talla de E.P. Thompson, Rodney Hiltos, Markus Rediker y otros que han contribuido de manera activa a la renovación de la historia social marxista.

Son cuatro las contribuciones colectivas de los británicos que permiten hablar de una tradición histórica: el desarrollo del concepto de clases sociales derivado del Manifiesto Comunista en donde la hipótesis central es que la historia de la sociedad es la historia de la lucha de clases.

¹⁶ Kaye, Harvey. «The british marxist historians an intorductory analysis». CAMBRIDGE POLITY PRESS. 1984. p. 254-255.

The second contribution has been the pursuit and development of history from the bottom up...The british marxist historians have sought to reedem, or reappropriate, the experience and the agency of the lower orders - peasants, plebians, artisans and workers. In fact, history from the bottom up has come to be equated with the history of the common people¹⁷.

La historia por abajo, al perseguir un pasado revolucionario es concebida como una perspectiva. La tercera contribución es cuando recobran la tradición democrática radical, en la cual se ha alegado que existe una concepción contra hegemónica de libertad, igualdad y comunidad.

Los historiadores británicos no creen en una historia de las ideas políticas originadas en las cabezas de los intelectuales sino en la ideología popular. Finalmente, otra contribución es que por medio del análisis de la lucha de clases han minado las corrientes narrativas de derecha y de izquierda. En el análisis de la lucha de clases, exploran la relación entre la experiencia de clase, de género y de etnia.

Los historiadores norteamericanos han señalado como la etnicidad y la raza presentan obstáculos para la efectiva formación de las clases, y como esas aparentes insuperables barreras han sido traspasadas, sin embargo en algunos casos han abusado de dicho concepto al analizar la clase, la cultura y la comunidad en estudios de caso, tal como en Totoncapán en conocido artículo de Carol Smith.

Otra observación a puntualizar es referida a la historia desde abajo **-history from the bottom up-**, de manera que se estudien las formas en que la acción de las clases inferiores han estructurado el poder.

De Marx a los marxistas británicos

¿Cuáles son los orígenes históricos de la llamada tradición marxista británica? Kay Trimberger realiza una biografía política e intelectual de E.P. Thompson y procede a explorar con él y otro grupo de historiadores fundan **Past and Present** en 1952 y en 1956 abandonan las filas del Partido Comunista Británico lo que marcó los derroteros por los que transitaron los renovadores del marxismo en Europa Occidental.

La revista **Past and Present**, de debate marxista, se centro en los siguientes tópicos: la descomposición del feudalismo y el tránsito al capitalismo; la naturaleza del absolutismo; el

¹⁷ Véase resúmenes de Trimberger Kay y Raphael Samuel.

impacto del cambio agrario en los siglos XVII-XIX en Inglaterra; el significado de la revolución industrial; la naturaleza del siglo XIX y la formación de clases sociales y el desarrollo del estado moderno.

El esfuerzo colectivo que significa ésta corriente se remonta al Taller de Historia (**History Worksho**) entre 1966 - 1980 cuando en el Colegio Ruskin en Oxford se estimulaba a los trabajadores para que escribiesen su propia historia y descubriesen como se constituyó su experiencia de clase.

El taller perseguía que el sujeto histórico estuviese subsumido en las preocupaciones metodológicas del historiador, rompiendo con métodos tradicionales historiográficos: salieron del claustro del Archivo para reunirse con la gente común, buscaba la democratización de la práctica histórica, el taller se vincula con el movimiento laboral, el feminismo y fraterniza con grupos socialistas. El taller es un territorio político tanto como historiográfico y prueba hacer historiadores preocupados por el presente, buscando historizar su comprensión¹⁸.

Annales y la tradición marxista británica tienen en común el hecho de que conciben al hombre como actor principal de la historia, el hombre en colectivo y en conflicto con la naturaleza y con otros hombres. Es en el procedimiento metodológico en donde ambas escuelas se dividen entre sí; los Annales, sí bien claman por la humanización de la historia frente a cualquier determinismo no abandonan las estructuras como elemento determinante de la vida social, para los franceses la estructura material y la estructura mental son dos niveles distintos de la realidad social y corren el riesgo de no anudar ambos niveles, o de la especialización en las mentalidades lo cual evitaría reflexionar sobre las formas del cambio social.

La tradición marxista británica ofrece una perspectiva distinta, parte del conflicto social para explicar los cambios sociales, los historiadores británicos recuperan la cultura popular, la vida cotidiana y la experiencia que moldea a la formación de las clases sociales.

La escuela de los historiadores británicos ofrece una rica perspectiva a partir de un marxismo considerado como una teoría de la historia que afirma la acción humana, no un mero conjunto de leyes históricas externas a los hombres que determinarían previamente sus patrones de conducta, de respuesta y de lucha.

Clases Sociales e Historia

¿Cómo abordar la estratificación social en Guatemala? los ensayos que responden a la interrogante son numerosos, la sociología guatemalteca se distingue por que ha contribuido a

¹⁸ Kaye: Op. cit. p. 172.

dicho debate de manera abundante con diversidad de enfoques, sin embargo la dificultad que encierra el hacer una sola definición sin incluir etnia o género imposibilita su uso.

El concepto de clase social es motivo de profundas y extensas definiciones, en estas líneas vamos a analizar el de los marxistas británicos y a contraponerlo a la definición romántica según la cual las clases sociales son grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en el sistema productivo y por los beneficios que obtienen de los bienes y servicios producidos.

Este concepto es válido para las sociedades europeas del siglo XIX, cuando despuntaba el capitalismo y la presencia de burgueses y proletarios era evidente, sin embargo la definición se vuelve inoperante en sociedades -como la guatemalteca- tradicionales, no modernas (tomando como espejo de desarrollo las sociedades industrializadas, ¡único modelo de referencia!) donde lo étnico tiene un alto significado pero que tampoco elimina el conflicto interclasista.

Clase y proceso histórico

Entre los autores que privilegian a la clase como proceso histórico se encuentra E.P. Thompson quien propone que el concepto de clase social es inseparable del de lucha de clases ya que este último es un concepto previo y universal, agrega que la gente se encuentra en una sociedad estructurada en modos determinados, identifica puntos antagónicos, lucha, y en el proceso de lucha se descubre como clase y llega a conocer este descubrimiento como conciencia de clase. La clase y la conciencia son siempre las últimas, no las primeras, fases del proceso histórico¹⁹.

El concepto de clase social de Thompson encierra algunas ideas importantes, busca atar la estructura socioeconómica (la clase en sí), la conciencia (clase para sí) y la acción humana; de esa forma rechaza la noción de Marx referida a una respuesta automática de las estructuras económicas dadas. Así como la de Lenin para quien la conciencia de clase es concientemente formulada por una élite²⁰.

La acción humana juega un papel fundamental en el cambio social, la clase social se forma en un proceso a través de la experiencia e incluye los recursos culturales de los grupos inferiores que se oponen a la cultura oficial, por ello el concepto de hegemonía esta presente ya que la hegemonía que pretende imponer la élite no cubre totalmente la visión del mundo de los oprimidos, deja fisuras que permiten un pensamiento «inherente», propio de las masas y menos estructurado que la ideología oficial.

¹⁹ Thomson, E.P. *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona: Edit. Crítica, p. 37.

²⁰ Kaye: *Op.cit.* p. 221.

La operacionalidad que tiene el concepto de clase social de Thompson es que permite aproximarse a sociedades en donde el proceso de industrialización es pobre y predominan las estructuras agrarias.

El debate:

Perry Anderson critica el concepto de Thompson, afirmando que define experiencia como la respuesta mental y emocional de un individuo o un grupo de individuos a una pluralidad de acontecimientos o a una repetición del mismo evento; la experiencia como el término medio entre el ser social y la conciencia social. La primera hace referencia a la conciencia como reacción subjetiva (mental y emocional) a unos hechos objetivos. En la segunda definición la experiencia es elaborada para producir ella misma unas respuestas culturales de clase²¹.

Anderson critica el concepto de acción el cual tiene dos connotaciones un principio activo y uno pasivo, la acción social es una actividad consiente dirigida a un objetivo, todo depende de la naturaleza de los objetivos: los privados (matrimonio) que se inscriben en las relaciones sociales; los públicos que involucran a un menor número de personas pero que son interesantes para el historiador; los objetivos insertados en un sistema estructural que no cambian las relaciones de producción (valores, lealtades, movimientos religiosos, batallas). Los proyectos colectivos que proponen programas encaminados a crear o a renovar las estructuras sociales en su totalidad²².

A pesar de los señalamientos de Anderson, uno de los logros más importantes de Thompson fue romper con la naturaleza estática del estructuralismo marxista, incluso es una de las diferencias con los Annales y su determinación estructuralista. Thompson se aparta del modelo de sociedad base vrs. superestructura y propone a la experiencia como la mediadora entre el ser social y la conciencia²³.

Con ello da primacía a la acción humana sobre las estructuras, prevaleciendo la libertad del hombre frente al determinismo de las estructuras materiales o mentales; tal como señala Kaye Trimberger, la humanización del pensamiento marxista y el abandono de formulaciones teóricas abstractas²⁴.

²¹ Anderson, Perry. *Teoría política e historia un debate con E.P. Thompson*, México: Edit. Siglo XXI. p. 27.

²² *Ibid.* p. 31.

²³ Trimberger, Kaye. *Op.cit.* pp. 236-238.

²⁴ *Ibid.* p. 2.

A. Giddens propone una alternativa al concepto de Thompson en forma de teoremas:

- Los problemas de la teoría de clase de la interpretación del desarrollo de las sociedades avanzadas se ha visto enturbiados por comparaciones simples entre sociedad tradicional y sociedad moderna. Dichas comparaciones se encuentran en la sociología del siglo XIX expresadas en tipologías abstractas, v.gr. el feudalismo, el error no ha sido la creación de tipologías sino su utilización como modelos de interpretación.

- a) Que la naturaleza de cualquier sociedad está regida por el desarrollo tecnológico.
- b) La sociedad más desarrollada económicamente ofrece a las otras sociedades un imagen de su futuro en tiempo presente²⁵.

- Estas proposiciones así expuestas deben rechazarse, ya que suponen un prejuicio para el progreso de la teoría de clases. Giddens presenta el contraste que hay entre los sociólogos norteamericanos, reticentes a utilizar el concepto de clase y su asocian con el de estratificación; y entre los europeos para quienes es esencial en su análisis.

- Prefiere hablar de estructuración de clases en vez de existencia o no, de clases sociales.

Considera que las diferencias entre las sociedades capitalistas no deben considerarse solamente por la influencia de valores culturales. Existen diferencias importantes en la infraestructura socio-económica.

Crítica la teoría de la convergencia, según la cual las diferencias entre las sociedades capitalistas y las socialistas disminuyen. Afirma que ésta teoría ha pasado de moda pero que se ha visto retomada por la teoría de la sociedad postindustrial.

Propone una «visión un tanto herética» sobre la sociedad capitalista,

la aceptación de la legitimidad de la negociación colectiva en la industria y el reconocimiento de los derechos políticos de la clase obrera, representan cierta forma de superación parcial de la sociedad capitalista²⁶.

- El socialismo de estado no se considera la superación de la sociedad capitalista, pero fue significativamente diferente como forma de sociedad industrial. Giddens no abandona la

²⁵ Giddens, Anthony. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, (2a. Edición; Madrid: Edit. Alianza, 1983), pp. 19-20.

²⁶ *Ibid.* p. 22.

preocupación de la libertad frente a la igualdad en la sociedad capitalista y afirma que el dilema de toda sociedad socialista es:

el enfrentamiento entre el principio de la regulación de la producción según las necesidades humanas, y el principio de la eliminación o reducción de la dominación explotadora del hombre sobre el hombre²⁷.

La visión herética le permite ver la estructuración de las clases sociales sobre los modos en que las relaciones económicas se transforman en estructuras sociales no económicas, pero ¿cuál es la base de este proceso de estructuración?

las clases se basan en última instancia en la estructura económica del mercado capitalista²⁸.

Giddens analiza la estructuración de las clases sociales relacionando cuatro aspectos: la división del trabajo y la tecnología; relaciones de autoridad en la empresa; las conexiones entre grupos de consumo; la movilidad social. Estos aspectos los describe Giddens como partes integrantes del capitalismo.

La opinión de Kaye refuerza la de los historiadores que conciben a las clases como procesos, no productos de estructuras económicas o del mercado. Kaye propone observar a las clases en términos de las experiencias estructuradas por sus relaciones productivas, pero no exclusivamente por ellas, esas experiencias algunas veces expresan de manera completa la conciencia de clase²⁹. En mi opinión la experiencia y la estructura son dos dimensiones del análisis histórico, la experiencia remite a las vivencias del hombre, a como se relaciona con otros hombres en la vida y como se relaciona con el medio. Como punto de partida de estas relaciones esta el poder, entendido como el afán del hombre por dominar el entorno y a los demás hombres.

Ambos tipos de relaciones constituyen la experiencia determinante en la historia; las estructuras materiales, económicas y mentales son hechas por el hombre en búsqueda de la regulación de la vida social v.gr. El Estado; otras para satisfacer su naturaleza lúdica; y otras para recluír a otros hombres (la cárcel); en todos los casos son estructuras creadas por las necesidades, ¿Producto de la experiencia? la respuesta la da la práctica de la investigación histórica sin descuidar los niveles de la vida social pero tomando en cuenta la acción y la libertad del hombre.

²⁷ Ibid. p. 23.

²⁸ Ibid. p. 123.

²⁹ Kaye: Op.cit. p. 241.

Cultura, Identidad y Conciencia de Clase en la Ciencia Social

Para abordar los problemas de la cultura, la identidad y la conciencia de clase nos referiremos inicialmente al concepto de cultura de Hobsbawm, para quien la cultura está referida históricamente al contenido material de la vida de los hombres y las formas que asume su conciencia social; las bases de la cultura de los trabajadores en 1848 eran el control de los horarios, la lucha por mejores condiciones de trabajo, el derecho a la educación brindada por el Estado y la administración de los servicios básicos en manos de las organizaciones de los trabajadores³⁰.

Hobsbawm afirma que uno de los límites de la conciencia social era el hecho de que los trabajadores no perdieron su identidad regional o local y esto es importante ya que pocas experiencias populares en la época moderna han estado tan extendidas como el sentimiento nacional que se vincula a la localidad, al lenguaje y a las costumbres³¹.

La ventaja que ofrece el concepto de Hobsbawm es que reconstruye un contexto histórico de la cultura, esta, como todo proceso social es cambiante y responde a un contexto. El historiador británico propone un contexto y a partir de él, la definición de un concepto.

Las clases son un fenómeno estructurado y existe la tendencia común de reconocer y aceptar actitudes ligadas a un estilo de vida entre los miembros de la clase, la conciencia de clase incluye los estilos de vida y el reconocimiento de clase. Ahora bien, es importante la distinción entre reconocimiento y conciencia de clase, ya que la primera puede negar la existencia de las clases³².

La identidad de clase es una forma menos desarrollada de conciencia en tanto que implica una diferenciación de clase mientras que un nivel de conciencia incluye la percepción de la unidad de la clase legada a la oposición de intereses frente a otras clases sociales. Esta postura difiere de la concepción de Marx para quien la conciencia de clase era una respuesta inmediata del conflicto de intereses de clase.

La conciencia del conflicto se convierte en conciencia revolucionaria, cuando el conflicto de clase se origina en la contradicción y en la identidad de intereses en oposición a otras clases, favoreciendo el desarrollo de instituciones que luchan por sus intereses de clase y que para Marx eran la vanguardia de la clase social³³. La conciencia revolucionaria encierra una percepción del orden socioeconómico y un reconocimiento de los modos de acción que existen para

³⁰ Hobsbawm, Eric. *El mundo del trabajo*, Barcelona: Edit. Crítica. 1987. p. 252.

³¹ Anderson: *Op.cit.* p. 31.

³² Giddens: *Op.cit.* p. 125.

³³ *Ibid.* pp. 129-130.

reorganizar ese sistema sobre nuevas bases. Para Giddens la identidad de clase la brinda la conciencia social en tanto que es el elemento que identifica a determinada clase frente a otra, se comparten estilos de vida en común y no necesariamente una conciencia revolucionaria, está aparecerá cuando se identifique el conflicto y la contradicción frente a otras clases sociales.

Foster estudia un caso concreto antes de presentar generalizaciones teóricas, para él, durante el período 1790 - 1860 ocurren cambios en la estructura social inglesa que están relacionados con los problemas de la conciencia de clase, Foster estudia la ciudad de Oldham dedicada a la industria algodonera y encuentra que las luchas se basaban en puntos concretos, y no demandaban un cambio directo en las identidades particulares y para que el movimiento llegase a ser radical estas particularidades deberían de ser rotas, Foster considera que el lenguaje jugó un papel determinante, entendido como los códigos sociales que determinaban que las nuevas ideas fueran o no aceptadas³⁴.

Foster concluye que la conciencia de clase precedió a la clase social, fue un fenómeno de carácter local producido dentro del movimiento obrero y no por ningún partido; los factores que intervinieron fueron de carácter industrial, la industria algodonera combinó avanzadas formas de organización y un nuevo tipo de relaciones y de lucha estaba surgiendo; la lucha colectiva; se conformó una aristocracia obrera y las mujeres no estuvieron incluídas en el liderazgo³⁵.

Los procesos de conciencia de clase, identidad y cultura sólo pueden ser observados en estudios concretos, el cambio semántico que se produce refleja los cambios que en todos los órdenes de la vida social y económica suceden. El lenguaje de clase cambia, se abandonan los rangos y el status y se habla de clases sociales en tanto grupos diferenciados por la autoridad social, por el acceso a la riqueza y por otras características.

Sí bien el lenguaje es un indicador apropiado para la formación de la conciencia y de la identidad de clase, tanto el ser social como la identidad individual o grupal no pueden reducirse a una mera articulación lingüística lo que significa que las clases no se definen como posiciones en una estructura de relaciones sino en formaciones político - lingüísticas³⁶.

En esta línea de reflexión se ubica la importancia del estudio de las relaciones entre las palabras y los movimientos sociales y el lenguaje como indicador del surgimiento y caracterización de los movimientos sociales. El concepto de clase social es producido por los cambios del siglo XVIII y acuñado por los ilustrados franceses; sí bien la sociedad preindustrial no estuvo exenta de conflictos sociales estos no fueron concebidos como conflictos de clase.

³⁴ Foster, John. *Class struggle and the industrial revolution*, London Metweun Co. 1977. p. 4.

³⁵ *Ibid.* p. 6.

³⁶ *Ibid.* p. 7

¿Cuáles son los límites de la clase social? Pienso que las sociedades capitalistas con un bajo nivel de industrialización enfrentan serios problemas para la creación de tipologías que sirvan para caracterizar a las clases sociales.

¿Cómo lograr entonces la identidad, la conciencia y la cultura de géneros y etnias? Calhoun Craig propone el concepto de comunidad, el cual da identidad a sus miembros en tanto la pertenencia a la comunidad está fundada en las relaciones sociales a través de las cuales se llega a pertenecer a la misma, esto permite modos de acción sobre la base de las relaciones comunales a las que pertenece³⁷.

En sociedades con guerras de liberación ha sido puesta en evidencia la comunidad entre las masas y mucho menos el ligamen entre las clases, esto ha impedido que los partidos revolucionarios no elaboren un lenguaje apropiado ni modos de acción acordes con la tradición de comunidades que generalmente no responden a impulsos de clase, la comunidad se guía con formas de vida y de organización que dependen de la estabilidad; los lazos que unen a los actores sociales se basan en tradiciones de fuerte presencia comunal.

Estas observaciones son útiles para apreciar el comportamiento colectivo de las comunidades indígenas en la vida social contemporánea de Guatemala, sus respuestas y los lazos que unen a los miembros de la comunidad se basan en el uso simbólico de elementos de la cultura, que sí bien no son definitivos han dado prueba de sobrevivir a pesar de las duras condiciones de vida.

La identidad no es por tanto monopolio de mayas o de ladinos, esta se define y esta entrecruzada por situaciones de clase, de género y de etnia, la sumatoria de estos factores produce, no de manera mecánica, pero si siguiendo un orden la diversidad y unifica a las étnias en naciones. El esfuerzo se enfila hacia la construcción de una sociedad mejor que respete la diversidad y la entidad de cada uno de los guatemaltecos, en esa dirección esta encaminada la lectura y la escritura de estas páginas.

37

Calhoun, Craig. *Community: toward a variable conceptual for comparative research in Naele*, R.S. (ed): History and class. Oxford 1983. p. 1.

HORIZONTES HISTORICOS Y CONOCIMIENTO SOCIAL EN AMERICA LATINA

Hugo Zemelman

Nos enfrentamos hoy día a una crisis de modelos y utopías sin saber si es conyuntural o de larga duración. Crisis que ha estado precedida por una ruptura en las formas de entender el conocimiento de la realidad, lo que ha llevado a incursionar por distintos caminos para rescatar antiguas tradiciones que cuestio nan la estricta racionalidad del hombre. Volvemos la mirada con cierta nostalgia hacia el mundo para ver en él una síntesis entre representación y voluntad, procurando redescubrir las distintas ciencias. Ansiosamente buscamos aprender de la práctica y eleva mos el conocimiento vivencial al status de experiencia crítica.

Queremos extraer lecciones de la imaginación e intentamos reconocer las fuentes de la creatividad y su lógica interna. Estamos conscientes que la realidad en que vivimos nos encierra en moldes rígidos que ocultan todo lo que escapa a sus límites. Estamos conscientes de estar conscientes, pero intuimos que ésto no es suficiente; que hay una producción de consciencia que es una especie de excedente del que no nos apropiamos, de manera que no siempre podemos darle a la realidad la dirección deseada. Nos refugiamos en la contemplación regocijada de algunas artes y de otras manifestaciones que recrean nuestra propia imagen, pero simultáneamente experimentamos el desenfrenado desenvolvimiento de las capacidades operativas. Así, nos ubicamos en un momento de grandes escisiones donde la razón instrumental es glorificada, pero donde se reclama refrenarla a través de rescatar otras dimensiones humanas.

Nunca como hoy el conocimiento depende del sentido que revis ten las decisiones que se adoptan, y también nunca como hoy las decisiones que se adoptan dependen tanto del conocimiento que las puede fundamentar. Hoy, por estar inmersos en una coyuntura de ruptura y horizontes, nos vemos obligados a estar más claramente alertas acerca de los límites que nos conforman, y del imperativo de sobrevivencia que supone leer la realidad en sus más profundas contradicciones. Adentrarnos al meollo de sus potencialidades para replantear los linderos que nos enclaustran en visiones que responden al poder como lógica de lectura. Para ello es necesario recuperar el papel de la esperanza que nos abre hacia horizontes históricos inéditos, trascendiendo las lecturas del poder transmitidas en cualquier organización conceptual e ideológica. Es decir, colocarnos ante el desafío de mirar al conocimiento como utopía.

La lectura del poder y los marcos referenciales valórico ideológico

Las formas de relación con la realidad dependen de las preguntas que hacemos y con las cuales construimos el conocimiento. Sin embargo la construcción de dicha relación reside,

no tanto en el preguntar cómo, sino más bien en el para qué se pregunta. Esta es una exigencia que puede cuestionar una el horizonte teórico y cultural que nos sirve de parámetro. Así es como este para qué expresa la necesidad de transformar los valores en problemas, lo que se traduce en nuestra capacidad para problematizar el conocimiento acumulado al interior de esos horizontes, a efecto de no quedarse atrapado en los parámetros iniciales sino, que nos permita abrirla hacia lo nuevo, rompiendo con los moldes teóricos, valóricos e ideológicos establecidos. Empero, ello es posible siempre que se considere a la realidad como un campo de opciones donde se puedan definir prácticas activadoras que lleven a transformar dicho horizonte en un proyecto de futuro alternativo.

Pero, ¿cómo vislumbrar opciones a pesar de los sustratos parametrales que nos condicionan? ¿Cómo resignificar la relación teoría/práctica para descubrir tales opciones? ¿Cómo poder controlar la lógica de la lectura que impone el poder dominante? ¿Cómo pueden actuar los valores en la libertad creadora de la subjetividad? Preguntas todas que nos obligan a dar nuevamente un papel revolucionario a la organización del razonamiento capaz de diseñar proyectos de futuro desde la dinámica constitutiva del acontecer histórico. Es decir, a la construcción de utopías como transgresión proyectiva del momento histórico dado. Los valores, entonces, nos colocan ante el dilema constituido por la relación entre conocimiento y elección. Esto es, entre conocimiento y momento histórico.

Consideramos que un intento por reflexionar sobre el conocimiento social se corresponde con el empeño por descubrir futuros posibles y abrir el pensamiento hacia los cursos imprevisibles de la historia. En este sentido, debemos preguntarnos acerca de la relevancia que revisten los esfuerzos orientados a explicar los procesos sociohistóricos de tal forma que podamos reformular lo que se entiende por conocimiento científico, para avanzar hacia formas de pensar la realidad histórica, que trasciendan los límites de las teorías disponibles o posibles de ser construidas según los canones actuales. En verdad, si la simple acumulación de información no garantiza que pensemos mejor la realidad, entonces debemos plantearnos ante la necesidad de enriquecer los mecanismos a través de los cuales organizamos nuestro razonamiento. Por tanto, el problema de fondo es cómo ir traduciendo el abordaje de la realidad en una forma cada vez más explícita que permita la articulación entre conocimiento y conciencia. Pero ahora, enfocar la articulación entre conocimiento y conciencia desde la perspectiva de los valores, nos demanda colocar en la mesa de la discusión el ángulo de lectura desde el cual reconocemos una opción de futuro. Ya que ello lleva implícito una determinada noción de lo que es la nueva realidad que se pretende transformar en realidad vivida. Pero más aún, si asumimos que la realidad es una construcción de los sujetos sociales, entonces tendríamos que preguntar si el conocimiento social se debe ubicar en otras lecturas que no respondan a la intención de construirla; y si esta intención puede traducirse en una extrapolación desde una base empírica dada, cuyas descripciones estructurales no son parte del mismo esfuerzo y voluntad por activarla.

¿Cuál es entonces la noción de realidad que puede permitir la apertura del conocimiento sociohistórico y la ruptura de sus parámetros? ¿Qué significado tiene para el conocimiento el concebirla como el producto de prácticas sociales cristalizadas o al contrario, como un ámbito de prácticas posibles? Consideramos que esto es relevante, pues implica un marco de opciones que re suelva el ángulo de futuro desde el cual se establece la relación con la realidad y por tanto, la apropiación del conocimiento acumulado. Todo lo cual puede llevarnos ante la disyuntiva de dar cuenta de la realidad como producto histórico, según se pueda reconstruir atendiendo a sus tendencias; o, además de ésto, incorporar la exigencia de situarse en ella para reconocer los puntos de inflexión desde los cuales su construcción puede ser más pertinente y viable.

De lo anterior, se desprende el problema de cómo organizar una lectura histórica de la realidad cuando pertenecemos a distintas demarcaciones disciplinarias que nos conforman al interior de estructuras conceptuales preestablecidas. Pues ello alude al desafío de cómo aprehender desde fuera de lo que ya se sabe. Sobre todo si observamos que frecuentemente estas estructuraciones se ubican empíricamente dado, resultando en nuevas descripciones de lo acontecido que no llegan a indagar necesariamente sobre las potencialidades que se contienen en los mismos hechos descritos; o bien, que atrapan la lectura de la realidad en el marco de esquemas reduccionistas a explicaciones que tienen su validez en condiciones tiempo-espaciales ajenas, las más de las veces, a las circunstancias más actuales y relevantes que demandan ser activadas; o, finalmente, que confinan esta lectura en aquellos parámetros que contribuyen a imponer una visión de lo que es posible en la realidad, por lo que ayudan a deslegitimar visiones alternativas. Es a lo que estamos llamando poder como lógica de lectura de la realidad, cuya función consiste en bloquear cualquier lectura discrepante.

¿Cómo es entonces que lo anterior se expresa en nuestros propios ámbitos disciplinarios y en nuestro quehacer científico? ¿Y cómo hemos intentado salir de ello? Si bien lo anterior puede abordarse de diversas maneras, consideramos que es necesario avanzar más allá de los cuestionamientos que se caracterizan por una fuerza argumentativa puramente ideológica y que han demostrado carecer de eficacia para ser claves de interpretación del presente, en la medida que no descubren los puntos de quiebre y de activación de la realidad, como por ejemplo, para resolver cuáles son en el marco de la actual modernización tecnológica y económica, los puntos de fricción o de contradicción que sirvan de apoyo para la elaboración de proyectos alternativos. Pero también estamos proponiendo que dicha reflexión no quede circunscrita al intercambio teórico, pues en ese caso el análisis no reconocerá más parámetro que el exclusivo de tales estructuras, excluyendo la presencia de valores y de opciones ideológicas que también hacen parte del razonamiento. La cual tenemos que incluir si concebimos a la realidad como un campo de opciones, ya que ello implica asumir como otra dimensión objetiva la de sus direccionalidades posibles, que pueden romper con la tendencia que se manifiesta como dominante.

En este marco es donde se pretende analizar el papel de los valores en tanto su capacidad para ser un ángulo de lectura que demande al conocimiento proporcionar el contenido de su potencialidad y viabilidad. Pero esto, a su vez, significa a nuestro parecer poner en la mesa de la discusión la problemática de la conciencia que alude a la capacidad que tengamos para reconocer la opción valórica que nos domina, es decir, para transformarlos en un problema susceptible de análisis, ya que la explicitación de tal opción constituye una forma de apropiarse de ellos. A este respecto consideramos necesario distinguir aquellos valores que estimulan abrir el pensamiento hacia horizontes históricos, no reconocidos por las demarcaciones científico/disciplinarias, ni por los límites conceptuales definidos por sus teorías. Por eso, cuando hablamos de la relación entre valores y conocimiento estamos proponiendo hacer referencia al imperativo de desbloquear al pensamiento de su encierro en determinadas estructuras ideológicas y valóricas, que se ven traspassadas en nuestro quehacer cotidiano como sujetos abocados a la producción de conocimiento vía procesos de investigación, o para hacer de éstos un medio de formación de otros sujetos. En este desafío consiste a nuestro juicio, la naturaleza de un discurso intelectual comprometido con su momento histórico. El compromiso debe entenderse como el desarrollo de una forma de pensamiento capaz de abordar la realidad de manera de reconocer opciones viables desde la perspectiva axiológica que se asuma por el sujeto.

Estamos enfrentados a saber cómo construir el futuro, antes que anticipar lo que se puede considerar teóricamente como verosímil si nos apoyamos en lo conocido; ya que no es lo mismo construir una realidad que predecirla. Por lo anterior, es que debemos rescatar aquellos valores que sirvan para reforzar la capacidad de asombro, que cuestionen lo que es aceptado y cómo es aceptado, sin necesidad de saber en qué puede consistir lo nuevo de la realidad. Para eso debemos trascender los límites de lo que está apropiado y enfrentarnos, como diría Becherland, al reto de lo innominado, pero que no por eso deja de ser nominable.

Decíamos anteriormente que uno de los puntos relevantes está en tomar conciencia de los valores que condicionan nuestro razonamiento para hacer de ellos una guía abierta al reconocimiento de opciones, posibles de ser objetivadas mediante prácticas constructoras de realidades alternativas. Debido a lo cual volvemos a reiterar la necesidad de cuestionar lo que se entiende por conocimiento científico, ya que es aquí en donde es posible recuperar la problemática del conocimiento a la luz de una tensión entre la historicidad y objetividad. Tensión en cuyo marco la primera se ha conformado como el campo propositivo de la vasta complejidad que es el hombre; mientras que la segunda ha devenido en la divisa indispensable que condiciona la producción e intercambio de conocimientos, y cuya demanda se traduce hasta en los planos más operativos, o en otros que respondiendo a criterios administrativos/institucionales, se imponen sobre el conocimiento para hacer de él una actividad que se refleja en proyectos de futuro. Así, objetividad y científicidad han marcado una lucha inspirada por la convicción de que la verdad es posible de alcanzarse y que tiene un significado que por sí misma justifica alcanzarla. Pero

ahora, ¿Qué función tiene el plantearnos la problemática de la objetividad en el contexto del conocimiento sociohistórico?

Bastantes cosas se han vertido al respecto, ya sea para refutarla o para reforzarla como criterio de verdad. Sin embargo; nuestro propósito es tomar la problemática de la objetividad como un tema evocativo, entre otros posibles, para adentrarnos en un camino de cruces que nos permita transitar por diversas reflexiones, tal como pueden ser los condicionamientos y bloqueos de razonamiento en la producción de conocimientos, y cuya punta visible puede encontrarse en las prácticas investigativas dominantes. Lo que puede referir entre otras cosas el problema de cómo en las ciencias sociales se resuelve la transformación de realidades históricas en objetos de estudio, que pueden ser vistos como la máxima articulación y síntesis en un recorte dado de observación.

Pensar en realidades históricas está íntimamente ligado a lo potencial, a lo virtual, a lo que no está totalmente determinado pero que es determinable por la práctica; lo que lleva a la disyuntiva entre resolver el problema de la verdad objetiva de manera diferente, o de preguntarnos cuál es el significado de reconstruir al presente incorporando el devenir. Con ello no queremos decir que se trate de sustituir un mundo pobre pero certero, por otro rico en promesas y potencialidades cuya viabilidad no pueda ser construida. Más bien de reflexionar sobre las implicaciones que reviste el variar los términos del problema: resolver el problema de la objetividad en función de las exigencias de historicidad que nos impone el momento, en vez de hacerlo sobre un criterio de verdad. Es decir, oponer a las legalidades del pensamiento la incertidumbre de lo posible, que se funda en la certeza de que el hombre es capaz de construirse.

Todo lo cual obliga a replantear el problema de sí, en los paradigmas disponibles, es plausible encontrar racionalidades que puede mostrar sus bondades para potenciar formas de pensamiento desde los límites o fuera de los límites de las estructuras dadas. De modo que sea posible descubrir lo potencial sin confinar el razonamiento al interior del parámetro preestablecido. Desde este ángulo proponemos que la reflexión epistemológica sobre la producción del conocimiento social se relacione con la posibilidad de organizar la apertura del razonamiento desde las condiciones que conforman nuestro contexto histórico, con base en la idea de que en tales determinaciones es posible pensar en aquellos intersticios de realidad que pueden ser activados, Empero, organizar la apertura racional hacia las potencialidades que pueden ser activadas en el marco de contextos históricos concretos, demanda también reformular la discusión metodológica tan frecuentemente puesta en el centro del debate sobre las prácticas de investigación: trasladar el ángulo que refiere a reglas o pasos operativos, al ámbito del desarrollo de formas del razonamiento que permiten diseñar estrategias de construcción de objetos gnoseológicos, capaces de transformar las necesidades de potenciación en campos de conocimiento problemáticos.

Consideramos que lo anterior es importante sobre todo porque las prácticas de investigación tradicionales y hegemónicas se realizan en el límite del razonamiento posible, según es definido por los cuerpos conceptuales disponibles, con el consiguiente límite de construcción de objetividades. En este marco, lo objetivo se relaciona con una función parametral que excluye de antemano todo aquello que todavía no ha sido determinado en la realidad o en la teoría. De tal suerte, que esta última queda protegida de una gama de refutaciones potenciales como pueden ser los contextos no teorizados. En efecto, el problema de los contextos no teorizados ilustra uno de los aspectos más lacerantes en el proceso de construcción, transmisión y aplicación del conocimiento en América Latina: La generación de diagnósticos normativos, para un aspecto complejo de realidades, que unidireccionalmente fijan una meta a partir de un recorte teórico de la realidad, sin reconocer otra gama de opciones y metas posibles que pueden descubrirse en la reconstrucción del contexto. Por ejemplo, las distintas esferas de la realidad; cultural, psicosocial, política, etc., y sus relaciones específicas en un tiempo y espacio real.

La exclusión de la reconstrucción del contexto y de sus relaciones en los términos anteriormente descritos, hace que disminuya en el mejor de los casos, o se nulifique en la mayoría de las ocasiones, la capacidad del diagnóstico como instrumento de activación social. Así podemos ver que en algunos países el uso de diagnóstico sirve tan sólo para conformar el bagaje de acumulación de la propia teoría de la planificación, este hecho, permite ubicar a tales países en una situación nada envidiable: pues mientras hay países que planifican con teoría; existen otros que hacen teoría e ideología de la planificación, en el sentido de que los gobiernos e instituciones que la encauzan, buscan tan sólo capitalizar políticamente necesidades elementales y esperanzas sociales; y finalmente, aquellos que no operan con teorías ni planificación.

Analizando este problema desde el punto de vista del conocimiento social vemos que ello alude al campo de opciones en cuyo interior los procesos de investigación enfrentan el desafío de los contextos no teorizados, los cuales en su exigencia de especificidad demandan ser reconocidos. frecuentemente observamos que ello no es posible a partir de un razonamiento que se basa exclusivamente en hipótesis y relaciones teóricas.

Problemas hartos complejos cuando la lógica dominante en ciencias sociales funda sus estrategias en la verificación de hipótesis permeando las prácticas de investigación, sin importar incluso de qué paradigma provienen. En este sentido, cualquier realidad sólo puede ser razonada como problema de conocimiento mediante el mecanismo de la deducción de nuevas proposiciones a partir del tema que sugiere la teoría, o bien, a través de su validación a referentes empíricas. Aquí, la hipótesis no es sino el planteamiento de una predicción condicionada por los hechos presentes. Nada que no esté contenido en lo dado es científico, nada que no sea ya conocido es objetivo. Bajo dicha perspectiva, lo que escapa al recorte teórico, que es el propio dinamismo, es resuelto a través de la predicción: si existe B, sucederá X; si hay relación entre C, D, F

sucedirá Y. Es decir, el despliegue de este complejo contorno, que es la historia, se reduce a lo contenido en la hipótesis misma y por tanto en la teoría de la cual ésta es una derivación.

¿Qué significa, entonces, recuperar el papel disonante a que alude el devenir de la realidad ante una idea de ciencia cuya meta fundamental es la de ser cada vez más precisa y que se sustenta en el fundamento de la medición? ¿Una ciencia que como diría Bachelard, cree más en el realismo de la medida que en la realidad del objeto. Si es que reconocemos que tal opción acusa ya un enorme desgaste en sus procedimientos metodológicos y en sus verdades racionales, basta señalar, a manera de ilustración, cómo el problema de los realismos de la medida tiene un curioso tratamiento de autocensura en libros que se han convertido en el consumo necesario para aquel que quiere investigar, como es el caso de Kerlinger, en el que se señala lo siguiente: Afirmamos que medimos objetos pero eso no es del todo cierto. Lo que medimos son sus características o propiedades. No obstante, esta afirmación tampoco es totalmente verdadera. Lo que medimos son los indicadores de las propiedades. Ejemplo que muestra una de las grandes fisuras en los procedimientos metodológicos que sustenta un tipo de modalidad investigativa, y ante las cuales, incluso, se reconoce la necesidad de tomar algunas precauciones, ya que, en el fondo, no se mide el objeto, pues aquello que se mide (el indicador en este caso agregaría Lazarfeld), es tan sólo una relación de probabilidad con la propiedad media.

Podemos proporcionar otro ejemplo relevante que ilustra la forma de cómo el límite teórico determina las posibilidades metodológicas, para la apropiación de los dinamismos constitutivos de una realidad problemática. Es el caso de la cautela mertoniana que aconseja desarrollar teorías limitadas, esto es, teorías de alcance medio, en la necesidad de desarrollar teorías que posean un poder explicativo y predictivo notable, pero que permiten superar la relatividad de las determinaciones teóricas. La racionalidad que subyace en esta tendencia investigativa tiene bases en una idea de ciencia que finca sus procesos de conocimiento en la acumulación (recordemos la conocida afirmación de Merton de que la sociología no está aún lista para su Einstein porque todavía no tuvo su Kepler); y también en una noción de objetividad captable a partir de desarrollos teóricos.

El planteamiento del carácter permanentemente acumulativo de la ciencia (que después vino a poner en duda Kuhn), tiene, en esta modalidad, una función de bloqueo: si se leen con mayor detalle algunas afirmaciones de Merton, es relativamente fácil encontrar una preocupación subyacente en el autor cuando señala que: la tradición acumulativa (en la ciencia social) es todavía tan ligera, que los hombros de los gigantes de la ciencia sociológica no proporcionan una base muy sólida sobre la cual apoyarse; de ahí su interés en deslindar lo que es teoría respecto otro tipo de generalizaciones, con el fin de demostrar la escasez de estructuraciones conceptuales en el campo social. La circularidad que muestra este razonamiento puede sintetizarse así: La ciencia social tiene una escasa acumulación que impide tener una base sólida sobre la cual apoyarse, en consecuencia, está predestinada a permanecer por algún tiempo en el atraso.

Con base en este presupuesto se sugiere el uso de microteorías en donde los límites teóricos constituyen el espacio del razonamiento posible. El problema se agudiza en la medida que ésto lleva a prohibir la inclusión de otras realidades (a las que hemos aludido con el nombre de contextos no teorizados), con la resultante de que los investigadores tienden a perder su capacidad de observación y la agudeza que les permite reformular, clarificar o reconstruir las teorías con las que operan.

El bloqueo de los científicos teóricos, que impide romper el parámetro en el que se mueven, independientemente que operen con teorías generales o con microteorías, se ilustra muy bien con la siguiente cita de Lakatos: "Pocos científicos teóricos comprometidos con un programa de investigación ponen en las refutaciones más atención de la debida. Ellos tienen una política de investigación a largo plazo que se anticipa a tales refutaciones. Esta política de investigación, se expone, con más o menos detalle, en la heurística positiva del programa de investigación. La heurística negativa especifica el "núcleo" del programa que es "irrefutable" por decisión metodológica de sus protagonistas; la heurística positiva consiste en un conjunto parcialmente articulado de sugerencias o indicaciones sobre cómo cambiar, desarrollar la variante refutable del programa de investigación, cómo modificar, sofisticar, el cinturón irrefutable de protección. Líneas más adelante, Lakatos menciona: "nuestras consideraciones muestran que la heurística positiva avanza haciendo casi por completo caso omiso de las refutaciones: parece que más que las refutaciones, son las "verificaciones" quienes proporcionan los puntos de contacto con la realidad" (Imre Lakatos y Alan Musgrave (eds.), en *La Crítica y el Desarrollo del Conocimiento*, Barcelona, 1973).

Con estos dos ejemplos hemos querido ilustrar las tendencias de resolver el problema de las potencialidades, que pueden construirse en los contextos no teorizados; mediante formas de razonamiento que ubican las relaciones con la realidad dentro de los parámetros que proporcionan las estructuras cognitivas dadas. Así, en el primer caso, el eje básico para la práctica investigativa son las teorías generales constituidas en torno a una idea de objetividad que es concebida como el recorte perceptivo de lo empíricamente dado. Se toma como opción al conocimiento sensible y a las certidumbres generales que aislan al objeto de sus articulaciones reales. En el segundo caso, se fragmenta a la realidad en aras de lograr las pequeñas certidumbres. Se puede apreciar, sin embargo que no hay entre ambas modalidades un quiebre sustancial, en la medida que las dos organizan una relación de conocimiento a partir de parámetros teóricos que conforman el ángulo prioritario o exclusivo desde el cual se lee la realidad; ¡Pedagogía de la actitud objetiva de la ciencia contemporánea! como diría con cierto sarcasmo Bachelard.

Conocimiento como construcción e información

Hemos señalado anteriormente que la tensión entre la historicidad y la objetividad es una problemática clave en la construcción del conocimiento social que, a nuestro parecer, no ha

sido retomada con la suficiente atención en cuanto a las implicaciones que ello tiene para las prácticas de investigación. Sin embargo, ello también puede constituir un hito para la reflexión sobre la reproducción, recreación y generación de los mecanismos de producción gnoseológica, en los espacios que se han diseñado para formar sujetos dentro del campo de la ciencia. En este marco, tendríamos que debatir sobre la problemática de potenciar las capacidades del sujeto, procurando rescatarlas cuando se han debilitado o desviado por efectos socio/políticos amplios que se traducen al interior de estos espacios.

En este sentido, si la educación se ha convertido en ámbito privilegiado (por razones que en este trabajo obviamos), que ha contribuido más allá de sus resultados a la constitución de la subjetividad, entonces, consideramos que el significado de tal constitución será más profundo si en ésta se juega el paso de la heteronomía a la autonomía del sujeto. ¿Cómo podríamos, entonces, abordar este problema?. La pregunta nos obliga a formular algunas consideraciones generales. Por un lado, consideramos necesario cuestionar los parámetros y valores asociados que han ubicado a la educación en el marco de una racionalidad cuyas exigencias se basan en responder a la eficiencia y a la productividad, de tal suerte que lleva a enfatizar la correspondencia entre el acontecimiento educativo y sus resultados con las necesidades definidas por tales parámetros. Lo anterior no quiere decir que tengamos que pronunciarnos respecto a qué dimensión educativa puede tener cualidades paradigmáticas para supeditar a sus recortes la problemática de cómo y para qué se relacionan los sujetos en el conocimiento.

Al contrario, proponemos un ejercicio de distanciamiento consistente en el esfuerzo por explicitar los encuadres que han hecho de la educación un proceso de acumulación eficiente de conocimiento, sin cuestionar las formas de pensar de las que emanan y las opciones del futuro que los mismos delimitan. Por ejemplo, podríamos preguntarnos ¿a qué responde la fiebre actual de curriculum en los espacios de educación superior de América Latina? En otras palabras; ¿qué significado tiene para nosotros, el tomar al curriculum como espacio de construcción de alternativas posibles?, ¿cómo reconocer en ello la imposición de la lectura del poder y cómo, entonces, limitar su influjo?

Relevar el problema del poder como lógica de lectura de la realidad en las esferas educativas implicaría analizar la generación de bloqueos en las formas de pensar, que han llevado a la investigación y vivencia de lo educativo a desplegarse sobre mecanismos circulares de reproducción de teorías y metodologías establecidas, las que, independientemente de su signo, han devenido en marcos de referencia que imposibilitan perfilar otros ángulos para la lectura de nuevas realidades. No obstante el impresionante desarrollo en la literatura educativa y las diversas sofisticaciones teóricas y metodológicas, el problema de pensar no se restringe en conocer teorías, o incluso categorías de índole crítico, sino que alude a la capacidad de descubrirme; esto es, a la posibilidad de ver algo más de lo que está contenido en el conocimiento acumulado.

Pero, ¿qué significa entonces, ver más allá del conocimiento acumulado? ¿Cuál es la relación entre pensar y conocer en sujetos que establecen una relación con la realidad, mediante contenidos organizados? ¿Cuál es, en consecuencia, el papel de tales contenidos en la enseñanza? Enseñar un conocimiento plantea, además del uso correcto de la información codificada, saber transformar a esos contenidos en instrumentos de razonamiento para que, a partir de ellos, se pueda pensar la realidad. Porque pensar significa aventurarse hacia lo indeterminado, de ahí que no se puedan reducir sus alcances al mero conocer. En efecto, no necesariamente saber algo significa saber pensar ese algo; ya que pensar exige que se controle ese saber para que su uso permita reconocer a través suyo a realidades nuevas. Lo anterior implica determinar cuál ha sido la lógica de su construcción, pues, en el fondo, lo que subyace al problema de los contenidos es que siempre están referidos a recortes de realidad que son mutables. En este sentido la lógica de construcción constituye la base que facilita colocarnos no dentro de los contenidos aprehendidos, sino en la relación que establecen con una realidad que le es externa. Un conocimiento, por lo tanto, no es sólo un producto; es también una manera de pensar ese producto, y, en consecuencia, de poder recrearse como tal o de crear a partir del otro contenido, de producir objetos y formas de vida diferenciados, de experimentar, como diría Hallman, variaciones en común con transformaciones específicas de la personalidad dentro de un tipo de ambiente determinado. De ahí que haya que cuidarse de transmitir conceptos cerrados en el marco de discursos muy acabados, por cuanto se debe tratar de estimular la capacidad del receptor para que pueda pensar más allá de los contenidos dados en la información ya codificada.

Ello significa comprender al acto educativo, al objeto, la persona y el ambiente como una unidad indivisible que conjuga a la creatividad, originalidad, autorealización y apertura. La relación con la realidad es importante para el proceso formativo porque ella contiene, como posibilidad, aquello que excede a los límites de la mera información, pues sirve para ubicar al individuo en un momento de la sociedad y/o de la ciencia, que no se circunscribe a la mera adquisición de información. Planteamiento que lleva a considerar el desafío de desarrollar en el individuo su capacidad para distanciarse de su contexto, de manera de que, a partir de reconocer sus circunstancias, pueda reaccionar sobre ellas. De otra suerte, pensamos, no podrá constituirse como un sujeto capaz de comprender y dirigir su experiencia. Asimismo, en esta dirección se plantea saber trabajar tomando distancia de los paradigmas en uso, en forma de reconocer los límites desde los cuales los contenidos disciplinarios se están asimilando.

Si confrontamos ahora las reflexiones anteriores en términos de las exigencias propias del espacio educativo, vemos que se opone a la lógica de organización de contenidos, una lógica sustentada en la construcción de relaciones del conocimiento, que posibilita, en el sujeto, una racionalidad abierta a las condiciones que determinan su contexto de vida; pero sobre todo hacia los campos históricos en cuyos límites se puede llegar a identificar opciones de práctica de transformación. Por eso el espacio de la práctica docente no ha de limitarse a estar conformada por los productos teóricos-conceptuales terminados que entrega el profesor, sino que debe

constituir un espacio de construcción de productos contextualizados con participación del alumno. Que permitan superar las contradicciones a través de descubrirlas en su complejidad y de negarlas mediante alternativas socialmente necesarias y factibles. Ello, si asumimos que en el futuro próximo quizá será menos importante recordar que crear. Por tanto, creemos necesario plantear desde las condiciones del presente la importancia de relevar un pensamiento crítico en conjunción con una intencionada actuación creativa.

Pero, ¿cuál es el obstáculo a todo intento por desarrollar una forma de razonamiento como el que hemos estado reseñando? Fundamentalmente la tendencia del pensamiento, a cerrarse ya sea por efecto de la inercia psico-cultural, o bien como resultado derivado de ciertos modos de organizar la racionalidad, que se van transmitiendo de generación en generación. Por eso es que se tiene que enfrentar a la vez una ampliación y una activación del potencial de conciencia, siempre que ésta no se encuentre cosificada. El hombre está inmerso en un horizonte vasto que lo circunda, pero que se encuentra bloqueado. Solamente ve lo que se permite ver; expresa por ello una lógica de lo sensato, de lo posible, en contraste con lo concebido como insensato, irreal, porque escapa a las reglas.

Podríamos formular el problema en los siguientes términos: el reto está en cómo desarrollar en un sujeto concreto su capacidad para reconocer los límites de su pensamiento, y las posibilidades contenidas en ello, desde las condicionantes desarrolladas en el transcurso de su experiencia; es decir, desde aquel espacio que no necesariamente se ha constituido alrededor de la construcción intencional del conocimiento, sino en términos de la articulación entre estructuras sociales, comportamientos y vivencias naturales, lo que representa el entrecruzamiento de elementos culturales y psico-culturales.

En este marco el problema consistiría en cómo formular espacios educativos que cumplan la función de ampliar y activar las potencialidades del pensamiento, con base en determinadas exigencias racionales que puedan traducirse en estímulos gnoseológicos. Sin embargo queremos advertir, que esto no se puede llevar a cabo con desconocimiento de las condiciones psicogenéticas del sujeto, como tampoco excluyendo al contexto social, económico y cultural concreto en que se desenvuelve. Esto puede traducirse en la interrogante de cómo construir procedimientos didácticos que basados en ciertas exigencias epistemológicas, estimulen procesos intelectuales flexibles, cuya necesidad de apertura demande postergar juicios apriorísticos, desarrollar pensamientos divergentes, la contrastación de ideas y su comunicación a los demás.

Lo anterior, a nuestro juicio, demanda organizar acciones tendientes a conocer profundamente las implicaciones y consecuencias de ésta perspectiva, cuya operatización implica reformular los términos de la práctica docente, en una intervención intencional, competente y sistemática, todo lo cual puede significar, a su vez, la transformación teórico-metodológica de

los modelos de planeación y realización educativa, así como de incidir en las instituciones responsables, particularmente en lo que se refiere al ángulo de lectura desde el cual es posible su organización.

Historia y lógica: la construcción de lo posible

Hablar de horizontes históricos y conocimiento social, incorporar la opción de futuro con la exigencia de lo potencial, lo cual nos enfrenta con la cuestión de cómo afecta a la subjetividad el desafío de este modo de razonar. La complejidad a que nos referimos se traduce en lo que sería el perfil del pensamiento crítico, que podríamos definir como la capacidad para apropiarnos de la multidimensionalidad de la realidad y su consiguiente transformación en prácticas congruentes con la opción de futuro que se haya elegido. El propósito es dar cuenta de la realidad como la objetivación que resulta del esfuerzo del hombre por construirla, traspasando la idea de que el conocer es la mera constatación de lo que es externo, lo cual tiende a reducir su captación a lo que es regular para diferenciarlo de las simples contingencias.

Este planteamiento de la construcción nos coloca ante una exigencia de objetividad propia de la potenciación que escapa a los límites de las organizaciones conceptuales establecidas. Actitud que no se reduce a mirar la realidad como producto cristalizado, sino que obliga a entenderla como posibilidad de contenido, que incluye todas las posibilidades que las determinaciones de diferente índole excluyen.

En este sentido, proponemos subordinar cualquier juicio y conclusión a una situación que demanda abrir los límites de lo sabido a la posibilidad de nuevas realidades que se contienen en el dinamismo de lo dado y conocido, de tal suerte que puedan expresar las características del despliegue tiempo-espacial que conforman nuestro contexto histórico. El esfuerzo de potenciar a la realidad significa enfatizar la apertura hacia lo no dado, por cuanto, desde la perspectiva en que nos colocamos, la historicidad se concibe como la posibilidad de realidad que incluye a sus diferentes modalidades de concreción, las cuales pueden no estar reconocidas por las teorizaciones construídas. Por eso creemos se debe privilegiar la delimitación de ámbitos de realidad en los que se expresen estas diferentes posibilidades antes de encuadrar el razonamiento en esquemas previos.

En este marco se explica la importancia de una lógica de razonamiento constitutiva por sobre una razón operativa. Lo dicho implica dar preeminencia a la construcción de la relación de conocimiento, de manera que las teorías se asuman como un momento particular de esta relación. La razón de lo anterior reside en que las múltiples posibilidades de desenvolvimiento de la realidad obligan a romper con cualquier estrechez conceptual para no reducir el vasto contorno que es la historia y su conciencia, al contenido definido por estructuras conceptuales

particulares. El planteamiento anterior se puede enunciar como la necesidad de superar los límites estrictos de la experiencia cognitiva en la formulación de una experiencia gnoseológica más vasta, abierta a diferentes tipos de contenidos; ya que, al situarnos en el marco de la objetividad propia del desafío de construcción, no es posible circunscribir al conocimiento a la exigencia de correspondencia entre éste y una realidad exterior al sujeto, más bien, es preciso avanzar en dirección a la constitución de una conciencia que, como forma de apropiación de la realidad, salga de los límites establecidos.

La razón de ello es que la función gnoseológica de esta conciencia consiste en ubicar cualquier proposición o juicio en el terreno de la historia, como experiencia y contexto. De ahí que su función no pueda atenerse a la formulación de enunciados predictivos, sino, antes que nada, se refiere al rescate de la lógica de constitución de la realidad histórica como proceso, en forma de ser capaces de incorporar siempre el contorno que escapa a los contenidos organizados. Por ello consideramos que la discusión epistemológica debe orientarse hacia una mayor objetivación del sujeto; esto es, apotenciar su capacidad de razonamiento mediante una ampliación del ángulo desde el que se piensa. Lo que corresponde con incrementar su necesidad de realidad que en última instancia, se expresa en transformar el conocimiento en conciencia.

La esencia de la argumentación se encuentra en la concepción de la razón como la posibilidad de construir lo que trasciende al límite de lo conocido, pues un razonamiento incapaz de romper con los parámetros que se imponen sobre la realidad, no podrá superar jamás la condición de ser un reflejo; y en este sentido, correr el riesgo de ser parte de las alineaciones que sean inherentes al momento histórico particular de que se trate.

En verdad, ante la razón positivista o científico-técnica que ha conducido a la regresión político-moral, la despolitización de la opinión pública y la perversión de la solidaridad, de la libertad y la racionalidad ¿cómo es posible, siguiendo a Habermas, una reflexión crítica que nos libere del poder opresor de la ideología científico-técnica, y que nos permita recuperar la dimensión ético-política o constructora de realidades?. ¿Es suficiente la ética de la comunicación consensual que conlleva la ética de la responsabilidad referida al futuro? ¿Basta con el recurso a la comunidad ideal del diálogo como auténtico motor utópico? ¿O será necesario más bien fortalecer ese pensamiento crítico capaz de dar cuenta de las complejidades de la realidad sin necesidad de reducirse a esquemas de explicación?. O sea, saber discernir entre la actividad de lo que es pensar y lo que es conocer; de lo que es conocer y ser consciente. El rescate del sujeto se cumple más cabalmente desde su condición de ser pensante y alerta a los cursos inéditos de la realidad.

RESEÑAS

LUIS CARDOZA Y ARAGON: EL RIO ABIERTO DE AMERICA LATINA*(In memoriam)**Gabriela Yañez Gómez***Ultimo Vuelo**

Luis Cardoza y Aragón, ha emprendido el largo vuelo hacia la nada convertido en el hermoso quetzal que siempre fue. Volará gozando su plumaje a cada vuelta, en un aire enrarecido, en la oscuridad luminosa de una realidad aparte. A encontrarse quizá -si Dios existe y es magnánimo y justo- con su amada Lya, con el buen Tamayo, con Motherwell, que partieron hace poco, con tantos amores que adelantaron la partida. Sólo nosotros, pobres y tristes mortales quedamos atrás. Conformes -unos, muy pocos- con los deslumbrantes vuelos de esa mente pródiga y buena porque hace que nuestro paso por la tierra sea menos arduo en la compañía de sus libros (de su libro: El Río).

Primer Vuelo

Me anuncié como un quetzal sin Guatemala, pero con alas aún buenas para volar. Pensé: como reportera no querrá escuchar mis impertinencias, como quetzal querrá corroborar mi color.

-¿Tendrá tiempo para vernos hoy por la tarde?

- No tengo tiempo pero me encantaría verla- me contestó una delgada voz del otro lado del teléfono.

-Yastuvo- pensó en buen centroamericano. Ahora la locura de cruzar la ciudad, recoger grabadora y encontrar a Luis Cardoza y Aragón a las seis. Entro a una casa en Coyoacán, de esas viejas y oscuras, con un silencioso y húmedo jardín interno- justo el remanso que necesitaba, huyendo como estaba de la frenética bulla de la ciudad. Una casa como corazón cansado: sensible sólo a las pulsaciones vitales, mínimas.

Aparece Don Luis, después de una corta espera en que me familiarizó con los cuadros de la estancia y con ese jardín tan antiguño como los de mi adolescencia en las visitas de Semana Santa a la Antigua. En ese breve lapso me instalo en el recuerdo, elemento básico de El Río, libro totalizador, recuento de ocho décadas de vida intensa no sólo de Don Luis, sino de nuestro continente, de nuestro siglo. Pienso en el hombre que veré: A Don Luis le diré "Don Luis", pero eso de Cardoza y Aragón suena a un treat de Navidad, a una fruta: otra forma de ser de El Río, una fruta carnosa y abundante...

Un hombre frágil y delgado, impecablemente vestido. No usamos la grabadora y me parece bien. No tendré que someterme a la tiranía del testimonio. Don Luis me obliga a tomar

notas y yo, como quetzal perdido que me he declarado, no cargo una pluma decente (es como ir a la guerra sin fusil, pues). Quiero decir pluma fuente, cuya función se parece tanto a la de los seres vivos: tienen pulso como el corazón y corre la tinta como una sangre viva en busca del fluir de la conciencia. A mí se me niegan y desde años ando con la obscenidad de estos bolígrafos desechables.

Don Luis me obliga a trabajar. Está cansado de entrevistas. Conversamos - que es lo que yo había solicitado desde un principio.

El Río es el resultado de una pasión, una tarea: la de escribir, sin la cual no viviría. Escribo a diario ante la cuartilla en blanco, la voy llenando. Con el tiempo veo si se puede coordinar un libro.

Durante años, hasta por el sesentitrés escribí notas diversas, charlas, notas de libros, conversaciones, anécdotas. Debe haber un millar de cuartillas inéditas.

- Ahora tomo notas para un trabajo sobre Miguel Angel Asturias. Se ha escrito mucho sobre él pero mis notas difieren de mis lecturas y de la imagen que se le creó por ataques, combates o a fuerza de ditirambos.

Se intitula Miguel Angel Asturias, casi novela (libro ya publicado por ediciones Era, 1991). No es un ensayo académico, ni una explicación, ni investigación, sino impresiones elogiosas sobre Hombres de maíz. Es sobre mi relación personal con Asturias en Guatemala, París, México, Chile, diversas épocas y circunstancias de ambos. Hay mucho de recuerdos cariñosos, en donde los discuto como a Reyes, Bretón, Orozco. Asturias saldrá engrandecido porque lo admiro en Hombres de maíz, en donde desde el punto de vista literario centró mi admiración. No se trata de un libro indigenista sino de creación fantástica.

Eramos de la misma generación (él un poco mayor), llevamos vidas convergentes y divergentes -él se quedó en Guatemala, yo salí muy joven, regresé diez años, del 44 al 54 y no he vuelto desde hace treinta años-.

Es extraño, conocer a Don Luis Cardoza y Aragón -con todo lo placentero que fue esa tarde- nunca será como el contacto con El Río. A él me entregué en noches desoladas en cuerpo y alma: lo poco que iba quedando de mí en el hospital. Ahora es mi amigo, mi cómplice, mi amante: me da fuerzas, no me traiciona ni abandona. En El Río sumerjo mi mente errabunda que busca patria, puerto, casa para el reposo y que sólo en los libros ha dado con tierra fértil donde echar raíces.

Mucha de la obra de Luis Cardoza y Aragón gira en torno a esa condición de expatriado que por razones generalmente violentas, ha convertido a una creciente población en extraños del suelo que pisan. Es una condición que hemos adoptado aún los que no hemos sido amenazados de muerte, pero andamos con nuestras raíces al aire el resto de nuestras vidas: una forma de ser en el mundo: extranjero en todo lugar, extranjeros incluso de nosotros mismos.

¿Guatemala?. Esa tierra que si acaso se conoce es por los genocidios, sus deslumbrantes textiles y la tristeza de su gente. Don Luis la ha llevado consigo, ha sido su mejor embajador sin reconocimiento. El Doctorado Honoris Causa que la Universidad de San Carlos en Guatemala le otorgó confirma algo que cualquiera puede reconocer: las fronteras estorban y en todo caso no limitan a esa mente errabunda que ha sido la inteligencia de Luis Cardoza y Aragón. Las ocho décadas condensadas en una obra como *El Río* aparte de la obra de este guatemalteco apuntan a una concepción importante: es en el mundo de las ideas donde encontramos arraigo e identidad. Y para esto sobran los Estados, las fronteras, las leyes. Toda separación de la infancia es violenta, sea ésta física o no. Y es la infancia un terreno mental, que poco tiene que ver con la nacionalidad que indica el pasaporte. El resto de nuestras vidas reconstruiremos nuestro mundo interno a cachitos, recomponiendo un rompecabezas alucinante.

La obra de Cardoza y Aragón es definitiva en este continente de permanentes venas abiertas por donde se desangra su gente en migraciones forzadas por la violencia y el hambre. Es interesante y nada casual que José María Pérez Gay cite a Cardoza y Aragón en su libro sobre otra generación de expatriados del mundo: Broch, Musil, Kraus, Roth, autores austriacos, conciencia viva de un imperio en descomposición, visionarios del horror fascista que se dejó venir, que los desterró y enseñó a vivir esa condición de hombres de ideas: único terreno que sobrevive al terror, blanco de los totalitarismos.

Verdadera historia de la cultura de nuestro continente es lo que constituye una obra monumental como *El Río*. La extraordinaria inteligencia de Cardoza y Aragón se manifiesta poéticamente, es decir, permitiendo todas las contradicciones, siempre lejos de los dogmas de un lenguaje rígido. Dogmas que el tiempo se ha encargado de desmoronar. Sólo la certeza de la duda ha permanecido, así como la posibilidad del cambio en la contradicción: todos elementos de la mejor poesía de todos los tiempos.

Empiezo con un vago propósito: escribiendo se me va revelando la obra. Cada página que hago descubro de qué se trata y me descubro a mi mismo. Voy revelando y me voy develando.

Así he escrito todos mis libros. Nunca intenté pintar. En París vi pintura y mis amigos eran pintores. Viajé con Tamayo viendo pintura. La gusté mucho siempre y la he seguido gustando. Pero es bastante con la prosa y la poesía (entre las cuales no hago distinción). Me

interesa la perfección sabiéndola inalcanzable (por eso me interesa porque es inalcanzable). Por ello he adelantado un poco en una creación imperfecta.

De vuelta con este guatemalteco cuya mirada quema. Habrá sido un volcán de joven, si -hoy octagenario- provoca escalofríos en la espalda.

Le cuento la historia de Toño Salazar, caricaturista y diplomático salvadoreño, amigo de Don Luis desde los años de París, de quien hay referencias en El Río. Toño era vecino de mis padres en la colonia Utila, Santa Tecla, El Salvador. Toño y su mujer habían adquirido la casa que mis padres alquilaron por años y que está indisolublemente ligada a mi infancia. Tuvimos entonces que ocupar la casa de al lado (en uno de varios retornos a El Salvador), que pertenecía también a Miguel Angel Gallardo, cafetalero, historiador autodidacta, dueño de una de las pocas bibliotecas en El Salvador abiertas al público, a la cual me acercaba yo los veranos interminables donde encontré compañía en ediciones de El Quijote.

Toño tenía un pastor alemán llamado Mao. Un día Mao pasó a nuestro jardín y destrozó ropa de mamá puesta a secar al sol sobre la grama, como se acostumbra en Centroamérica. Al día siguiente, para remediar el agravio, Toño Salazar y su mujer mandaron un canasto con latas, licores y confites importados. ¡Que ganas de que Mao traspasara con más frecuencia la barda y se repitiera la travesura!

Don Luis comenta que Toño Salazar era un hombre sutil y de penetrante inteligencia, superior -en su opinión- a su talento como dibujante. A mi me gustaban las caricaturas que salían en el diario con claros tintes surrealistas. Me pregunto si alguien habrá recolectado la obra de ese dibujante que vivió en París de los veinte y los treinta. Toño ocupaba una casa que me era entrañable y me angustiaban las modificaciones que sufriría, no sabía mucho más de nuestro vecino a los diez años que yo contaba entonces. Toño Salazar ha de haber muerto hace tiempo, su recuerdo se ha deslavado con la friolera de años que han pasado desde entonces. El Salvador se ha desgañitado en una guerra espantosa.

Se ha acomodado, mientras, en las piernas de Don Luis, un enorme y sigiloso gato Napoleón... gato alimentado y vacunado por mi -no dice es mi gato o el gato de la casa-. Como si darle de comer y vacunarlo no lo comprometiera posesivamente.

- ¿Qué se siente estar tan expuesto en un libro como El Río?. Pensé que podrían molestar a Lya algunos pasajes. El Río está modestamente dedicado a ella, a quien sigo venerando. Ella vivió conmigo en esta casa treinta años... Hay otros libros que están dedicados a ella.

Dedicatoria total
a Lya

Porque nada he deseado
aparte de tu amor
nunca perdí mi tierra
que me invento contigo.
Yo vivo enamorado
de luz, de mar y cielo.
Quisiera estar bordado
en tu alma y tu pañuelo.

A Don Luis no lo asalté por declaraciones geniales, ni me dijo cosas que no supiera ya. Sus respuestas eran más bien tías y supongo que ensayadas. Le arranqué sonrisas, miradas penetrantes, curiosas y tiernas. Gocé de principio a fin su generosa presencia, las preguntas que ponía sobre mi plato de golosa conversadora y las demandas a esta pequeña nota. Gocé su refinada inteligencia. Pero el encuentro con Don Luis fue como estar con él y no al mismo tiempo. Como cuando, en la adolescencia y aún después, nos encontramos cara a cara con el chico o el hombre que nos gusta: sabemos de él todo -por referencias e historias de segunda mano, y de súito no sabíamos qué preguntarle para que se nos revele de la misma intensa forma en que lo conocimos en el reino de nuestra alocada imaginación.

“El amor es una historia contada a un amigo: es de segunda mano”.

Segundo Vuelo

En El Río sumergí mi cuerpo devastado, en sus aguas poéticas encontré alivio y aliento para la guerra que me esperó. El Río fue el embajador más indicado, representante digno de toda mi biblioteca -real e imaginaria- cuya única función fue entonces y es ahora la de recordarme la vital encomienda que tengo con la lectura y la escritura. Don Luis tiene más curiosidad por saber quién soy yo, que interés en repetir lo que ya dijo magistralmente en El Río.

“Que me traigan -estoy en vela y no tengo sueño-, que me traigan ese libro de las más viejas crónicas... Si no la historia, me gusta el olor de esos grandes libros en Piel de cabra (y no tengo sueño).”

Amistad de Príncipe. Saint John Perse

Mamá llegó puntual a la hora de la visita. Le dije
- Siento que voy a la guerra

- Que bien, contestó, sin pestañar ni saber que se convertiría en mi mariscal de campo: sosteniéndome cuando quise regresar las armas, iluminando con su presencia los interminables días grises del hospital.

Ese día me traía de regalo El Río de Cardoza y Aragón, en la edición de pasta dura (como debe ser con nuestros libros del alma) para llenar el vacío de la espera. Yo pensaba: tengo una madre que sabe del efecto curativo de la palabra, que sabe del refugio de los libros, tengo un ejército de libros esperándome, con El Río a la cabeza parecían llamarme a distancia y decirme ¡Te esperamos!.

Ahora que escribo esto, que simple parece en palabras. Mínimos son los recursos para reconstruir momentos que nos sacudieron completitos. Don Luis jamás sabrá esto. Y cuando se entere (habrá conciencia en el cielo?) no se sentirá aludido. Los libros tienen una manera extraña de ser aparte de sus autores, una forma de ser hijos de los que no nos hacemos responsables.

Estaba en Kafka, en las hermosas ediciones de cierta época de La Gaceta del Fondo, en algún ensayo de Daniel Goldin sobre la condición de judío. Estaba en eso cuando Leonard Cohen suena en Radio Educación según las emisiones de Myriam Moscona. Otro judío cuya tierra firme de poemas me ha acompañado (“The sisters of Mercy/ they are not departed or gone/ They were waiting for me/ When I thought that I just can’t go on/ And they brought me their comfort/ and later they brought me their song/ We weren’t lovers like that/ and besides/ it would still be alright...”). Estaba en eso cuando me percaté de los ángeles -tantos- a mi alrededor de ese nosocomio. Las enfermeras, sobre todo, con todo y vestidos blancos (“They were waiting for me...”). El Dr. Tipán, cuya dulce voz cantaba “Alfonsina y el mar” a petición mía, medio anesteciada bajo el bisturí. Una dulce y siliente mujer, rabiosamente orgullosa, que se cepillaba una larga cabellera para mitigar la endiablada soledad de enfrentar un lupus, me pone el espejo frente a mi cara para preguntarme y tú, ¿de qué te quejas? Otra mujer una tabasqueña, que en una mañana de las más tristes que he vivido, viene a mi a leerme los salmos y asegurarme lo que yo intuía: que todo saldría bien, que no estaba sola. Aquí estoy para contarle porque los ángeles estuvieron ahí para consolarme.

Ciertamente esos estados alterados de la conciencia afilan la inteligencia. Como dice Anatole Broyard ante su cáncer: somos tan claros y perfectos como un diamante, afilados como un cuchillo. Así que la realidad adquiere resplandores que no sospechamos normalmente, y todo se vuelve una metáfora. Desde entonces creí en los ángeles. Los mismos de los que habla Cardoza y Aragón en Elogio de la embriaguez. El ángel mayor: la compañía de El Río.

Desde entonces no soy la misma. Me asaltan arrebatos de felicidad con sólo intuir el misterio de las cosas -todo el credo del Elogio... Reconozco los ángeles también en Wim Wenders y en las alas del deseo.

Tercer Vuelo

Parece increíble tener que hacer una defensa por el arte y el humanismo a estas alturas de la historia. Pero qué tan vacías se ven nuestras ciudades del amor que otros hombres y mujeres de otros tiempos tuvieron hacia su entorno.

Las heladas de este históricamente duro invierno vistieron de blanco los picos de las referencias montañosas a nuestro alrededor: los volcanes en primer término y la Malinche, que se agrandó y parecíamos poder tocar con las manos. Ahí vamos todos en avalancha contra la montaña que damos por sentado forma parte del paisaje, en verdaderas caravanas automovilísticas para encontrarnos con una marabunta depredadora, sin cultura del paseo, regando plásticos y papeles, latas y envases de todo tipo, como hormigas destructoras de un medio ambiente que muy de vez en cuando se nos hace presente de manera innegable sólo para que vengamos a ensuciarlo.

Mis manos acarician esta mañana un libro sobre esa ciudad real que es San Cristóbal de las Casas, editado por un banco, de esos libros que se imprimen sin chistar con lujo de fotos y en este caso particular buenos textos de poetas y escritores vinculados a esa entidad. Hermosos libros que no se destinan a la venta siquiera sino que engrosarán las filas de los libreros ociosos de banqueros sin interés alguno ni en el arte ni en la cultura. Jugosas deducciones de impuestos. Coffee-table books. Pero nadie apoya proyectos para una vida cultural cotidiana que verdaderamente sea una alternativa para los habitantes de esta angelopolitana ciudad colonial, Puebla: "Patrimonio de la Humanidad" como pomposamente se empeña en llamar, tan de fachadas y puertas cerradas, tan de corazón moribundo.

Esto es un vuelo y por lo tanto la dirección no es inequívoca. El sujeto de mi sondeo es Luis Cardoza y Aragón. "Disparen al humanista" parece ser la consigna desde hace mucho tiempo. Acabar con las mentes cuya inteligencia escapa cualquier corsé. El desprecio hacia la inteligencia es nuestro pan diario. Lo fue en los tiempos en que Cardoza y Aragón se enfrentó a la LEAR en los treintas, lo es ahora como se lee literatura ligera, como si fuera de altura. Los estómagos ya no aguantan nada que no se digiera con sólo ver. Ahora el cine alimenta a la literatura de supermercado: se escriben novelas de películas exitosas y las bibliotecas públicas se llaman ahora videocentros.

Esta misma nota que ahora escribo y que vengo escribiendo desde años, que madura y se engruesa, que depuro y amaso sin un propósito claro seguramente se imprimirá sin remuneración ni reconocimiento alguno al poco o mucho esfuerzo de quien escribe. No tengo la pomposa pretensión de que estas líneas tengan sentido e importancia para otros. ("Escribir por escribir en el viento y en el agua. Sin fundarse en patria alguna. Ineludiblemente". El Río.) Si quiero llamar la atención a la vasta obra que Luis Cardoza y Aragón nos deja después de esta

larga y definitiva partida. La Universidad donde laboró decidió no otorgarle el Doctorado Honoris Causa a Don Luis porque nuestras autoridades no lo conocían. No es raro en aquellos que no son académicos ni intelectuales y menos humanistas (especie en extinción en estos tiempos de extrema especialización). A pesar de las baratísimas ediciones del Fondo de Cultura Económica, no hay una sola librería en este lugar donde conseguir uno solo de los libros de Cardoza. Y aún si fueran accesibles ¿quién hundiría el diente a esa obra densa que exige una mente ágil y golosa, que invita al conocimiento de la oscuridad, que apuesta por la divagación del pensamiento más puro, cuyo ejercicio alumbraba zonas que la razón elude, que no le tiene miedo al fondo de nuestras pasiones y nebulosas?

En cambio ese género que se ha dado en denominar light (sospechosamente adjudicado a la escritura hecha por mujeres) vende tirajes impensables para poetas como Cardoza. No me extraña que a las mujeres escritoras se nos margine, si escribimos tan mal, tan ligero, tontamente. Pobres los bosques que se talan en Canadá para imprimir libros desechables. No imagino a Virginia Woolf escribiendo trivía. Ciertamente, su método no era certero. Se dejaba llevar de la mano por el impulso de su inquisitiva y exquisita inteligencia. Caminando los impecables campus británicos mientras pensaba sobre la discriminación sexista de la educación. Igual a Sor Juana, viendo girar los trompos discurría sobre la elipsis, revolviendo huevos pensaba en la naturaleza de los elementos que se mezclan. Pero sus inteligencias no se detuvieron en la superficie sino penetraron la naturaleza de la vida cotidiana que, esa si, se nos hace más familiar a las que cocinamos, cambiamos pañales, cantamos canciones de cuna, lavamos biberones y ocasionalmente atendemos un marido.

El sentido de este discurso es vago. No encaja en los “estímulos al desempeño académico”, las becas de producción literaria, los formularios interminables para ingresar al cuerpo de investigadores o creadores nacionales. Esta divagación no mide nada, ni propone tesis comprobables, ni se produce a horarios determinados para llegar (to lead you to an overwhelming question...) a conclusiones publicables, archivables, citables... El puro ejercicio de la inteligencia la anima, como Luis Cardoza y Aragón practicó sin cesar toda su vida. Disparen al humanista.

Juan Pablo Rulfo, vecino de Don Luis en el callejón de Las Flores me da pormenores de sus últimas horas y no esconde la rabia de verse apagar una de las mentes más lúcidas de este atormentado siglo. De Don Luis retengo la despedida ya puesta la noche, hace cuatro o cinco años que lo entrevisté. Me pidió un atrevido permiso para despedirse de beso (siempre coqueto y galante) y temblé de orgullo de haber conocido -aunque tan fugaz y superficialmente- a aquel guatemalteco tan de mirada profunda. El agua, ese elemento siempre cambiante, inestable y vital es lo que nos queda. No es poca cosa. Reza El Río: “Yo adivinaba, tenía la certidumbre de que una vasta vida libre, luminosa, existía en otra parte”. Esa otra parte está aquí con nosotros

que en cualquier momento podemos sumergirnos en su propuesta literaria. Luis Cardoza y Aragón, quetzal, vuela libre, luminoso, en otra parte.

La Piscucha

“Imaginó encaminarse en una dirección y fue arrastrado tal vez a la dirección opuesta. La frase imprevista sugiere otra, la reclama, la produce, la extrae. Y otra, no inventada, viene y otra y otra, en apariencia como sin ilación, a tientas, titubeando, danzando ebria, hasta que vemos surgir del piélago el dorso aureo de una sirena. Sorprendidos, vemos cómo da grandes colazos al asfixiarse. La cuestión consiste en que continúe viva, más viva que en su medio natural, que confunda el agua con el aire, que no se asuste del cielo”. El Río.

Cuando niña volaba inmensos papalotes chinos que mi padre nos compraba para -él también- volarlos el domingo en el campus de Pitt University. En ese mismo prado, tres décadas después, al Dr. Thomas Starzl -pionero en trasplantes de órganos-, a quien lejanamente le debo mi trasplante renal, se le aparecen dos de sus más queridas pacientes adolescentes ya fallecidas, abrazadas y en plática amena. En *The puzzle People* Starzl reconoce a los ángeles como entidades perfectamente posibles en el mundo científico, mundo de comprobaciones, en el que él ha vivido.

Costaba trabajo levantar los dragones chinos, pero la felicidad del hilo tenso una vez al aire, ese vínculo con el aire, es una sensación que no he perdido nunca. El papalote sigue siendo fantástico: es la imaginación que va todo lo lejos que le dejemos ir: el hilo la inteligencia, nosotros la tierra.

En Santa Tecla les llamaban piscuchas a los papalotes y no eran fastuosos como los Chinos, ni se armaban en casa, que era parte de la diversión. Las piscuchitas salvadoreñas estaban hechas de papel de china, eran muy simples y baratas: el placer de volarlas era el mismo.

He perdido hace mucho ese jardín luminoso con sus árboles de hule que amenazaban siempre, con sus raíces, levantar la casa que habitábamos y que daban una espesa sombra a ese sol implacable de El Salvador. Hace mucho vi tumbar una gigante ceiba que vigiló mi infancia en el jardín trasero de nuestra casa en Santa Tecla -era parte del cafetal aledaño al terreno que ocupábamos. Algún torpe nuevo rico compró la tierra para hacerse su casita. La enorme ceiba seguramente significaba una amenaza: una ramita que se cayera podría matar a cualquiera. Me subí al techo de nuestra casa una tarde para ver cómo retumbaban las ramas al caer. Tardaron varios días en despojar a la ceiba de vida. Así dije adiós a El Salvador. Después vino la guerra y murieron mis abuelos y dije adiós definitivamente.

El lenguaje permanece libre y verdadero. Es el hilo que me une a la piscucha. Como tantos otros que han salido de sus tierras, es el agrídulce sabor de la diáspora lo que ha forjado el

carácter. Luis Cardoza y Aragón escribía todos los días para llenar la hoja en blanco. Era el motor que lo mantenía vivo. Vivir sólo para esta lujosa ocupación de trensar el hilo mientras mantenemos al dragón por los aires:

“¿De dónde acuden esos hilos, esas luces, esas cadencias, esas gulas, esas angustias? Nos quedamos atónitos al comprobar después, años después, que aquella estrofa es un recuerdo de infancia extinguido, que se alumbró y encontró su sitio en unas palabras o en los trazos sobre un lienzo. Las mitologías, las metamorfosis, los perros, las cosmogonías, las amadas, las lecturas, los amigos, las ciudades, las flores y los abejorros, nos deparan una materia prima en la cual labramos estelas y laberintos”. El Río.

Y sin embargo sin este lujo no viviría. Ocho horas diarias, turnos diurnos y nocturnos. Sábados y domingos, días libres escalonados. Así vive (sobrevive) la inmensa mayoría. Yo, me quejo de la mezquindad universitaria. Y sin embargo es una dicha disponer del tiempo robado al tiempo para hilvanar pensamientos. Cardoza y Aragón enseña eso en su escritura: la dicha sola de ir descubriendo los resplandores de cada cara del diamante que es el mundo y su insensatez.

Como William Carlos Williams, en la soledad y el silencio de la casa, cuando la niña y el marido duermen, quién no diría que soy la reina de esta casa, danzando mi danza rusa, aquí, frente a la hoja que sólo espera mis hábiles-ávidas manos para lanzar la piscucha al aire, para trensar con sabiduría el hilo, y mantener el vuelo todo el tiempo que pueda. I Wilight zone o Zona intertidal como Cero a la izquierda (colectivo de cine salvadoreño) llamaron a ese pequeñísimo corto -como todo en El Salvador pequeño como el torogoz- esa zona crepuscular en la que el recuerdo se revela como novedad. El Tiempo cíclico nos atrapa y sos de nuevo parte del universo.

La Tradición Judáica

Leo en el Suplemento Semanal de La Jornada (21 de marzo de 1993) una nota de Belkis Cuza Malé sobre Ilán Stavans, escritor judío-mexicano casi norteamericano (n. México, 1,961). El tema es la condición de escritor batracio que es y no es, que está y luego se va. Busca el trasterro casi por voluntad, fuera de sus raíces ¿o es que las lleva dentro porque en esencia es judío y no necesita cédulas de nacimiento? (“Oh, Dios mío, mis raíces son pájaros. Tierra y cielo. Soy más en lo que seré que en lo que he sido, enloquecido bajo mis volcanes, como mi corazón, nunca apagados”. El Río). Eso mismo que definió a Kafka -el prototipo- siendo un escritor alemán (y asumido como tal), pero afectado profundamente por el teatro yiddish que frecuentaba con afición. Ese yiddish que dio inflexiones dulces al alemán de escritores como Joseph Roth, que permitía la entrada de la fábula, la intimidad, el hilo de la fantasía a una lengua por definición racional.

Esta digresión tiene que ver con Cardoza y Aragón porque -como señala Ilán Stavans: “¿Hasta cuándo seguiremos promoviendo la imagen del continente como una realidad mágica, exótica, repleta de prostitutas y militares sediciosos? (...) Aunque la cultura oficial se empece en probar lo contrario, América Latina no es una sociedad homogénea y monolítica, sino un elting pot, una sopa de letras, étnias y religiones”.

Si bien es cierto que Cardoza y Aragón era mucho el resultado de un país alucinado y militarizado (¿una cosa por la otra?), también lo fue un escritor cosmopolita que pelea siempre contra los nacionalismos de estado que sólo limitan, esos ridículos baños de pureza, sin dejar de creer profundamente en la libre autodeterminación de los pueblos (incluyendo los indígenas). Stavans: “¿Qué es la modernidad sino un teatro de infinitas repeticiones, un desfile de plagios?” Quizá sin saberlo (suspica como era, lo dudo), Cardoza se hermana (o bueno, lo hermano yo) con esa tradición hebrea donde el exilio físico o lingüístico condiciona a una literatura que navega siempre en los linderos desde donde la mirada atisba.

“Vivimos en un universo -precisó Ilán- donde el exilio y la impureza son la condición esencial. La distancia y el olvido son nuestro alimento diario. La memoria y el lenguaje por eso, se han convertido en el único instrumento para mantenerse atado al lugar de origen”. El Río es la absoluta confirmación de esto, que este joven escritor ahora descubre para sí. Lo ha sido para todos los que hemos tenido que emigrar -unos con más otros con menos premura y/o violencia, para aprender un paisaje, unos modos y otros incluso una lengua que exprese el olvido que llevamos inevitablemente dentro. Ahora es pronto, pero ¿qué será dentro de dos o tres generaciones (como ya despunta con la literatura chicana) que los miles o millones de centroamericanos trasterrados comiencen a educarse, primero, a acceder a una educación más que sólo elemental para expresar ese olvido contaminado de otros paisajes, lenguas y culturas? ¿Cuándo saldrán del ghetto de no hablar inglés, de los trabajos peor remunerados? Basta viajar en el BART de San Francisco para encontrarse guatemaltecos hablando lenguas indígenas, caminar la Mission para descubrir un doloroso trastierno centroamericano. Con suerte las indígenas guatemaltecas que van en autobús se comunican con el chofer -latino- en castellano y se apean donde les corresponde.

Tengo muy clara la imagen de un escritor guatemalteco en Berlín -referido por un argentino errante-: alucinado animalito exótico en la frialdad infernal europea, tratando furiosamente de retener el verdor de su tierra, el humo de los lagos en esa tarea absurda contra el olvido que es la escritura.

Y asumir ser extranjero en cualquier lugar, sin drama y con cierto orgullo pintar la raya desde donde figoneamos una realidad que nos pertenece siempre a medias. (“El exilado nunca pierde su tierra, la lleva consigo, más que en la memoria en la imaginación. La imaginada es

íntima y sutil, por real y por imaginada. Nunca concluimos de recorrerla, nunca nos fatigamos de crearla. Como en el amor, es más su imagen la que amamos que la tierra misma en sí. Y la imagen irrumpe, se nutre, se erige con lo que nadie puede suprimirnos: mitos, actos, sueños, conducta, palabras". El Río.)

Hasta la incongruente creación del estado israelita, el pueblo judío había demostrado a todo el mundo que bien se podía existir sin fronteras, ergo el Estado. Por eso las persecuciones y el exterminio. Era demasiado tentar. La identidad de la cultura que es lengua, que es verbo hecho palabra, la Sagrada Escritura. Una religiosidad que no pasa por la irracionalidad de la fe sino por el conocimiento mismo de los libros sagrados. La veneración por la palabra ("He tenido más ternuras que ideas. Nací para el horror precioso de tejer palabras". El Río.)

No en vano los totalitarismos atacan las mentes lúcidas, no toleran la inteligencia, acaban con ella nomás pueden, o las asfixian de a poquito. Cardoza y Aragón no pudo de adulto vivir en su Guatemala. El si pudo vivir con ella, fuera.

**LA GOBERNABILIDAD EN CENTROAMERICA:
SECTORES POPULARES Y
GOBERNABILIDAD EN GUATEMALA.
FLACSO, Guatemala 1,995. Victor Gálvez B.**

Bernardo Arévalo

El libro propone como conclusión de la investigación que en Guatemala se dan condiciones que permiten sólo una gobernabilidad precaria, entendida gobernabilidad como el conjunto de condiciones que le permiten a un régimen ser funcional a una determinada sociedad. La medida de gobernabilidad se deriva, pues, de la medida en que un gobierno puede efectivamente cumplir con sus funciones para con la sociedad, como ésta las defina.

Las funciones del Estado frente a la sociedad son sujeto de debate teórico (en las ciencias sociales) o ideológico (en la política), y por lo tanto, existe un margen de discrecionalidad para el juicio sobre la gobernabilidad, partiendo de la definición operativa que se ha escogido. Pero existen dentro de las funciones del Estado, algunas que no son disputables en sí mismas, y el estudio identifica a tres de éstas en la calificación que hace del estado guatemalteco. Estas son: la de administración o gerencia de los recursos de los que es responsable; la de protección de la comunidad; y la de representación de los intereses colectivos y orientación de la acción social; estos son parámetros indiscutibles en el sentido de que siempre son funciones necesarias, independientemente de las modalidades en que la sociedad establezca que deben ser cumplidas.

Del análisis de los datos de la investigación el autor propone como un hecho la debilidad del Estado en esos tres aspectos: como administrador, el Estado guatemalteco ha sido en general poco claro en sus definiciones generales, muchas veces inconsecuente en sus políticas específicas, y débil en sus capacidades gerenciales. Como protector, acusa serias deficiencias para defender a la población contra amenazas percibidas, así como para impartir una verdadera justicia. Como representante de los intereses comunes de la sociedad, ha sido incapaz de conjugar equitativamente los intereses sectoriales e incluso de recoger los de algunos sectores y, en consecuencia, su acción no refleja el interés común de la sociedad.

En este juicio, como lo señala el autor, juega un enorme papel no sólo el análisis de información de carácter objetivo sobre el comportamiento del Estado (políticas, estadísticas, etc.) sino fundamentalmente el análisis de las percepciones que sobre el Estado y su funcionamiento tienen los gobernados, es decir la sociedad. Y este es un espacio en el que la relación de la opinión con la realidad objetiva es a menudo matizada por una serie de elementos pertenecientes a la subjetividad individual y colectiva. La investigación es muy rica en los datos que resultan de las encuestas y entrevistas a los sectores populares estudiados, y arroja como

resultado una evidente y palpable alienación de estos sectores en referencia al Estado. Hay una desconfianza y lejanía que conducen, en la mayoría, al inmovilismo y a la resignación, y que resulta de la percepción que el Estado no responde ni resuelve sus intereses o necesidades en los distintos órdenes de la vida cotidiana: trabajo, acceso a servicios básicos, garantías a la seguridad personal, etc.

Señala además el autor la ausencia de procesos efectivos de mediación en la sociedad, al no funcionar adecuadamente los establecidos legalmente, tanto a nivel central como local, y carecer de una franja de mediación regional que permita que el Estado capte y resuelva los intereses e inquietudes de los distintos sectores sociales. Este hecho, que es resultado de deficiencias en el funcionamiento del Estado, es a su vez una razón que alimenta una disfuncionalidad que amenaza ser progresiva si no se rompe el círculo vicioso.

En un balance final, el Dr. Gálvez indica que en éstos sectores prevalece una percepción de cuestionamiento de la legitimidad del Estado, y de desconfianza en él, lo que a su vez genera falta de apoyo para las acciones de un Estado que las necesita urgentemente como condición de gobernabilidad, pero que por su debilidad y ante la ausencia de mediación efectiva, condiciones según el autor de una transición política, insuficiente no alcanza a obtener. Y hasta aquí un resumen de las conclusiones de la investigación, confiando no haber violentado el espíritu o la letra del estudio -en cuyo caso me excuso desde ya con el autor- e inicio mis comentarios retomando el concepto que figura al final del libro y que para mí es clave en la explicación de los fenómenos sociopolíticos que atraviesa la sociedad guatemalteca: Transición Insuficiente.

Resulta evidente que cualquier explicación de la cuestión de la gobernabilidad en Guatemala debe partir del hecho que nos encontramos en medio de una transición hacia la democracia que no es sólo política, sino obligadamente social y económica: Una transición que si bien continúa avanzando, lo hace con un ritmo lento y difícil derivado de las condiciones estructurales en las que se realiza, y que contrasta enormemente con las expectativas de cada uno de los sectores de la población del país. Una transición que no podremos considerar finalizada hasta que las estructuras sociales de nuestro país -incluyendo entre éstas a la cultura- hayan definitivamente desechado las premisas autoritarias sobre las que se han asentado históricamente, y se transformen en estructuras orgánicamente ligadas a un concepto de democracia que se practique en todos los ámbitos de la vida individual y colectiva de los guatemaltecos.

El problema radica en que precisamente una transición democrática hacia la democracia, no puede llevarse a cabo sin la participación activa del conjunto de la población del país en la definición de objetivos, la identificación de problemas, y la elaboración de soluciones a las cuestiones que la transición plantee. Creo que aunque alguien pueda aún pensar en la vía de las soluciones dirigidas, existe una opinión mayoritaria a partir de consideraciones prácticas y éticas, de que no es ése nuestro camino. De otra manera, el problema de la gobernabilidad se reduciría

a uno de medidas de control y disciplina, que poco tendría que ver con la democracia, y que en algunas de sus variantes ha sido aplicado con trágicos y desastrosos resultados para Guatemala.

Para los efectos de esa transformación total, de esa finalización de la transición, el dato de la alineación que la mayoría de la población del país hacia el sistema es hondamente preocupante. El círculo vicioso mantiene la incapacidad de responder a los problemas y demandas de los sectores populares que resulta en su alejamiento y por ende en deslegitimación del sistema, lo que a su vez refuerza la incapacidad de recoger demandas y aspiraciones, y así sucesivamente, es la mayor amenaza para la continuación del esfuerzo de transformación que estamos realizando los guatemaltecos.

Creo que el libro señala muy correctamente el carácter crucial de los procesos e instancias de mediación en referencia a la gobernabilidad en Guatemala, y señala una vía que será imprescindible recorrer no sólo en la investigación y reflexión académica sobre la realidad nacional, sino muy importantemente, por los miembros de la clase política que hacen o quieren hacer gobierno en este complicado país: si no se le brinda la adecuada atención, esa debilidad podrá ser la causa del fracaso de la transición política actual. Y el peligro de no llegar a buen término y ser revertida, es parte de la historia de las transiciones políticas en Guatemala.

Y creo importante tener en mente otro rasgo de la Gobernabilidad en Guatemala: ningún proceso de transformación profunda de las estructuras sociales puede ser concebida como un ejercicio de «gerencia». Gerencia, o administración de recursos en su sentido más llano, puede concebirse en sistemas en los que las premisas fundamentales sobre las que se asienta han sido ya establecidas consensualmente en la sociedad. En un caso de esa naturaleza, el ejercicio de gobernar se limita a desarrollar premisas fundamentales ya negociadas, y se negocia únicamente su alcance y modalidad. En una sociedad que transita de un modelo a otro, como en nuestro caso, del autoritarismo a la democracia, las premisas fundamentales son las que están en proceso de cambio o negociación. En el caso de Guatemala, no hay que olvidar que la democracia es una experiencia que ejercitamos por corto tiempo hace medio siglo, que nos sirve hoy de aliento y de espejo de lo posible, pero que no pudo cristalizar en moldes institucionales profundos al quedar truncada. Por lo tanto, nosotros no estamos técnicamente recuperando la democracia sino creándola, en el marco de condiciones que desafortunadamente no facilitan el esfuerzo.

En nuestro caso, el esfuerzo de gobernar es también uno de interpretación e impulso. Es decir, no sólo operar en el marco de condiciones dadas sino transformar las condiciones a fin de facilitar la marcha del proceso. Gobernar asume también entonces matices de orientación y dirección, que si embargo deben estar estrechamente ligados al principio de participación popular y ejercitados en estricto apego a los principios democráticos, a riesgo de caer nuevamente en modalidades de ejercicio autoritario del poder. Creo que esta es otra dirección de investigación y reflexión que emerge de la obra, que es importante cultivar.

DOCUMENTOS

ACUERDO DE UNA PAZ FIRME Y DURADERA SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE GUATEMALA Y LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA

Considerando

Que con la suscripción del presente acuerdo se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala, y concluye una dolorosa etapa de nuestra historia,

Que a lo largo de los últimos años, la búsqueda de una solución política al enfrentamiento armado ha generado nuevos espacios de diálogo y entendimiento dentro de la sociedad guatemalteca,

Que de aquí en adelante empieza la tarea de preservar y consolidar la paz, que debe reunir los esfuerzos de todos los guatemaltecos,

Que para ese fin el país dispone, con los Acuerdos de Paz, de una agenda integral orientada a superar las causas del enfrentamiento y sentar las bases de un nuevo desarrollo,

Que el cumplimiento de estos acuerdos constituye un compromiso histórico e irrenunciable,

Que para conocimiento de las generaciones presentes y futuras, es conveniente recoger el sentido profundo de los compromisos de paz,

El gobierno de la República de Guatemala y la URNG acuerdan lo siguiente:

I. Conceptos

1. Los acuerdos de Paz expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento progresivo debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos en aras de esos objetivos comunes.
2. El gobierno de la República reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los derechos humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar.
3. La población desarraigada por el enfrentamiento armado tiene derecho a residir y vivir libremente en el territorio guatemalteco. El Gobierno de la República se compromete asegurar su retorno y reasentamiento, en condiciones de dignidad y seguridad.

4. Es un derecho del pueblo de Guatemala conocer plenamente la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y los derechos de violencia ocurridos en el marco del enfrentamiento armado interno. Esclarecer con toda objetividad e imparcialidad lo sucedido, contribuirá a que se fortalezca el proceso de conciliación nacional y la democratización en el país.
5. El reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de una nación de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe. El respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos, es la base de una nueva convivencia que refleje la diversidad de su nación.
6. La paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. Dicho desarrollo requiere de justicia social como uno de los pilares de la unidad y solidaridad y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para atender las demandas sociales de la población.
7. Es fundamental para lograr la justicia social y el crecimiento económico, la participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores de la sociedad. Corresponde al Estado ampliar estas posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y proveedor de servicios básicos, como promotor de la concentración social y de la resolución de conflictos. Para ello el Estado requiere elevar la recaudación tributaria y priorizar el gasto hacia la inversión social.
8. En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica, como el desempleo y el empobrecimiento, y a optimizar los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. La elevación del nivel de vida, la salud, la educación, la seguridad social y la capacitación de los habitantes, constituyen las premisas para acceder al desarrollo sostenible de Guatemala.
9. El Estado y los sectores organizados de la sociedad deben aunar esfuerzos para la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural, que son fundamentales para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales.
10. El fortalecimiento del poder civil es una condición indispensable para la existencia de un régimen democrático. La finalización del enfrentamiento armado ofrece la oportunidad histórica de renovar las instituciones para que, en forma articulada, puedan garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo

integral de la persona. El Ejército de Guatemala debe adecuar sus funciones a una nueva época de paz y democracia.

11. La incorporación de URNG a la legalidad en condiciones de seguridad y dignidad constituye un factor de interés nacional, que responde al objetivo de la conciliación y del perfeccionamiento de un sistema democrático sin exclusiones.

12. Las reformas constitucionales contenidas en los Acuerdos de Paz, constituyen la base sustantiva y fundamental para la conciliación de la sociedad guatemalteca en el marco de un Estado de derecho, la convivencia democrática, la plena observancia y el estricto respeto de los derechos humanos.

13. Las elecciones son esenciales para la transición que vive Guatemala hacia una democracia funcional y participativa. El perfeccionamiento del régimen electoral permitirá afianzar la legitimidad del poder público y facilitar la transformación democrática del país.

14. La implementación de la agenda nacional derivada de los Acuerdos de Paz, constituye un proyecto complejo y de largo plazo que requiere la voluntad de cumplir con los compromisos adquiridos y el involucramiento de los Organismos del Estado y de las diversas fuerzas sociales y políticas nacionales. Este empeño supone una estrategia que priorice con realismo el cumplimiento gradual de los compromisos, de forma tal, que se abra un nuevo capítulo de desarrollo y convivencia democrática en la historia de Guatemala.

II. Vigencia de los acuerdos de paz

15. Al presente Acuerdo de paz firme y duradera quedan integrados todos los acuerdos suscritos con base en el acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por medios políticos, suscrito en la Ciudad de Querétaro, México, el 25 de julio de 1991 y a partir del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, suscrito en la ciudad de México el 10 de enero de 1994. Dichos acuerdos son:

- el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, suscrito en la ciudad de México el 29 de marzo de 1994;
- el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento Armado, suscrito en Oslo el 17 de junio de 1994;
- el Acuerdo sobre el Establecimiento de la comisión para el esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los DDHH y los Hechos de Violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, suscrito en Oslo el 23 de junio de 1994;

- el Acuerdo sobre Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito en la ciudad de México el 31 de marzo de 1995.
- el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, suscrito en la ciudad de México el 6 de mayo de 1996;
- el Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, suscrito en México el 19 de septiembre de 1996.
- el Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego, suscrito en Oslo el 4 de diciembre de 1996;
- el Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, suscrito en Estocolmo el 7 de diciembre de 1996;
- el Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de URNG a la legalidad, suscrito en Madrid el 12 de diciembre de 1996;
- el Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz, suscrito en la ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996.

16. Con excepción del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, que está en vigencia desde su suscripción, todos los acuerdos integrados al Acuerdo de Paz Firme y Duradera cobran formal y total vigencia en el momento de la firma del presente acuerdo.

III. Reconocimiento

17. Al culminar el histórico proceso de negociación para la búsqueda de la paz por medios políticos, el Gobierno de Guatemala y la URNG dejan constancia de su reconocimiento a todos los esfuerzos nacionales e internacionales que han coadyuvado a la conclusión del Acuerdo de Paz firme y Duradera en Guatemala. Resaltan el papel de la comisión nacional de Reconciliación, de la Conciliación, de la Asamblea de la Sociedad Civil, y de la Moderación de las Naciones Unidas. Valorán asimismo el acompañamiento del Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz de Guatemala, integrado por la República de Colombia, El Reino de España, los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América, el Reino de Noruega y la República de Venezuela.

IV. Disposiciones finales

Primera: El Acuerdo de Paz Firme y Duradera entra en vigencia en el momento de su suscripción.

Segunda: Se dará la más amplia divulgación al presente Acuerdo, en especial a través de los programas de educación.

Ciudad de Guatemala, 29 de diciembre de 1996

(f) Por el gobierno de Guatemala:

Gustavo Porras Castejón
Otto Pérez Molina, General de Brigada
Raquel Zelaya Rosales
Richard Aitkenhead Castillo

(f) Por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

Ricardo Ramírez de León, Comandante Rolando Morán
Jorge Ismael Soto García, Comandante Pablo Monsanto
Ricardo González Román, Carlos González
Jorge Edilberto Rosal Meléndez

(f) Por la Organización de Naciones Unidas
Boutros Boutros-Gahli

**CON MOTIVO DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ
Y EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL
DE LAS POBLACIONES INDIGENAS DEL MUNDO 1995-2004,
EL COMITE PARA EL DECENIO DEL PUEBLO MAYA,
A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PRESENTAN
LA SIGUIENTE: DECLARACION MAYA POR LA PAZ**

Enviamos un saludo:

- A los Pueblos Originarios del Mundo:

Hermanos en la lucha e hijos de la Madre Tierra, un respetuoso abrazo de solidaridad en sus esfuerzos por alcanzar la autogestión y el respeto ante los ojos del mundo.

- A los gobiernos del planeta:

Haciéndoles un llamado a la búsqueda del equilibrio entre la Naturaleza, el Ser humano y el Cosmos, y el cumplimiento de los Convenios y Tratados Internacionales sobre biodiversidad y Derechos Humanos.

- Al milenario Pueblo Maya:

Razón y principio de nuestra lucha, un reconocimiento a los abuelos y abuelas que en éstos últimos 504 años ofrendaron su vida en el holocausto de la sobrevivencia y por la autogestión y el desarrollo. Fortaleciendo nuestro compromiso por la lucha pacífica permanente hasta alcanzar la igualdad y el desarrollo.

- A los pueblos Garífuna, Xinka y Ladino en Guatemala:

Que en este día nos aprestamos a luchar juntos por la materialización de los Acuerdos, un llamado a buscar en el diálogo la fórmula para llegar todos al desarrollo y hacer de este país, un lugar de paz y armonía con nuevas relaciones de convivencia y bajo la premisa del respeto a la diferencia cultural.

- A las organizaciones e instituciones de la comunidad internacional:

Que de alguna u otra forma han acompañado y apoyado el Proceso de Paz guatemalteco y especialmente a la lucha de autogestión y desarrollo del Pueblo Maya, un reconocimiento por ese esfuerzo solidario al logro del sueño de un nuevo amanecer.

504 años de colonialismo y marginación

Hoy estamos - Kan, del mes Pax y estamos a 57 días de terminar el año 5,112 dentro de la Cuenta Larga de nuestro calendario. Dentro de todo este tiempo, hay una etapa de obscuridad,

de marginación y colonialismo para nuestro Pueblo. 504 años en donde se han vivido por lo menos tres grandes holocaustos: el de la Invasión Castellana que dejó millones de muertes bajo la cruz y la espada, el segundo fue la Reforma Liberal que bajo la búsqueda del ingreso de este país al desarrollo capitalista se asesinó, esclavizó y despojo de sus tierras comunales a miles de Mayas y por último la guerra de 36 años que a sólo nuestras comunidades, sembrando la muerte y destrucción en miles de aldeas, caseríos y cantones de nuestra tierra.

En todo este tiempo las relaciones sociales en todos los niveles en Guatemala se han caracterizado por estar cargadas de racismo y discriminación contra la población Maya, Garífuna y Xinka.

Hoy como ayer los Mayas seguimos buscando con igual fuerza la igualdad y el respeto a la diferencia que entre los habitantes de Guatemala existe. **la violencia y la discriminación no nos vencieron**, más bien hoy nos encontramos en una nueva etapa de lucha, el desafío del fortalecimiento de la unidad del Estado guatemalteco pluralista y autogestionario.

La paz: Utopía y realidad en la Cosmovisión Maya

Desde la perspectiva de la cosmovisión Maya, la utopía se construye en la medida que caminamos hacia ella en la realidad presente, paso a paso. La paz en Guatemala debe significar: pluralismo, libertad, elevar el nivel de vida de todos los habitantes y participación ciudadana. Esto realmente suena a utopía en un país con tantas contradicciones, pero dejará de serlo en la medida que se apliquen mecanismos honestos de búsqueda del desarrollo, que involucre a todos por igual. La paz es una utopía bajo la cual trabajan, sueñan y educan nuestras comunidades y deberá ser el eje común para el desarrollo de nuestro país. La paz, con todas sus implicaciones ha estado ausente de nuestros pueblos, valles y montañas y el desarrollo se ve aún lejano, pero el compromiso de luchar por lograrlo es cada día más grande en nuestras organizaciones y en los dirigentes de nuestro Pueblo, buscando cada día hacer realidad la utopía de la paz con desarrollo pleno para todos.

Desarrollo: El desafío ante el nuevo B'aqtun

Cuando estamos a punto de llegar a otro ciclo de 400 años al finalizar el ... B'aqtun y empieza la Era de la claridad y amanecer Maya y ante el nuevo milenio de la Era Cristiana, reconocemos que los cuatro pueblos que convivimos en Guatemala tenemos ante sí el gran reto de encontrarnos con el desarrollo. Este trabajo debe empezar cambiando estructuras colonialistas en Guatemala. Creemos que el Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas es una posibilidad inicial que la sociedad guatemalteca en su conjunto y el gobierno debemos hacer realidad. Y para esto es indispensable que la mentalidad social en Guatemala cambie hacia la

constante búsqueda del pluralismo, reconociendo que el Pueblo Maya es mayoría en Guatemala y que por lo tanto es indispensable que todas las políticas, programas y proyectos estén trenzados por el objetivo del respeto a la diferencia cultural y apoyo a la autogestión y éste es el verdadero desafío ante el nuevo K'atun y el nuevo milenio.

Entre las tareas específicas que son urgentes de realizar como base al camino del desarrollo y la implementación de los Acuerdos de Paz se encuentran:

- Diálogo y consenso intercultural sobre los determinantes para la construcción de un Estado pluralista y autogestionario con base en un contexto social auténtico.
- La sociedad civil debe urgentemente fortalecer su capacidad de hacer propuesta que se enmarquen dentro de lo posible y sin dejar de considerar lo deseable.
- Junto con la planificación de la materialización de los Acuerdos de Paz, es indispensable que se implementen políticas socioeconómicas que ayuden a superar los problemas económicos cotidianos que actualmente sufre la mayoría de la población guatemalteca.
- El involucramiento de todos los niveles de la administración del Estado y de todos los grupos del sector privado, en el proceso de cambio que los Acuerdos promueven, informando y orientando el nuevo trabajo que a partir de hoy es necesario realizar, dentro de un nuevo marco de pensamiento.

Guatemala: Los Acuerdos de paz ante el nuevo milenio y al final del ... B'aqtun

Los pueblos indígenas en Guatemala creemos que los Acuerdos de Paz pueden ser una preciosa ayuda a la búsqueda de la eliminación de la discriminación, dentro del marco de la visión Maya de reparar el daño más que penalizar los delitos. Para terminar con la discriminación, el gobierno debe elaborar y ejecutar una política nacional para forjar la unidad nacional en el marco del respeto a la diferencia. Esto junto con los Acuerdos de Paz, ayudará a construir un nuevo Estado de Derecho pluricultural y plurilingüe.

Los Acuerdos de Paz deben ser parte esencial de la nueva Agenda hacia el Desarrollo y deben tener la mayor prioridad para alcanzar lo antes posible su completa realización y de esta manera entrar a la nueva era Maya bajo condiciones de igualdad.

Para la realización de estos Acuerdos es indispensable permitir la plena participación de los cuatro pueblos, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución y evaluación de las

tareas que traen consigo, consiguiendo con ello legitimación y apoyo al proceso de cambio de las estructuras colonialistas en Guatemala.

Desde las comunidades más lejanas, en los valles y montañas, lagos y mares, traemos la esperanza de que vamos a llegar al nuevo B'atun de 400 años, de la mano del desarrollo y en condiciones diferentes a las actuales. Esto implica un compromiso permanente de todos los guatemaltecos en la construcción de un nuevo Estado, pluricultural y plurilingüe.

Hacemos un compromiso, en honor a nuestros abuelos y abuelas víctimas de 504 años de violencia y discriminación, de lucha por una Era de Paz y Armonía y de construir con los demás pueblos, un Estado de Unidad Nacional.

- Sólo cuando un Pueblo acepta su historia y asume su identidad, puede definir su futuro.

Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual de Niños con Fines Comerciales

27-31 de agosto de 1996

Estocolmo, Suecia.

-Reporte del Relator General Prof. Vitit Muntarbhorn-

Introducción

El Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual de Niños con Fines Comerciales fue acordado en Estocolmo Suecia del 17 al 31 de agosto de 1996.

Fue la culminación del proceso global de movilización contra la explotación del comercio sexual de niños la que inició en 1994, cuando la Campaña de "Alto a la Prostitución del Niño por el Turismo" en Asia, propuso el Congreso Mundial. El Gobierno de Suecia ofreció facilitar dicho Congreso en cooperación con otras contrapartes. La preparación de este evento fue hecha conjuntamente entre el país anfitrión, ECPAT, UNICEF y Las ONGs que conforman el grupo de la Convención de los Derechos del Niño.

El Congreso Mundial fue precedido por seis consultores regionales de diferentes partes del mundo, los que dieron ideas definitivas para el Congreso. Se circuló previo al evento un borrador del Plan de Acción del Congreso Mundial. Su Majestad la Reyna Sylvia de Suecia fue la patrocinadora del Congreso.

El Comité de Planeación del Congreso Mundial fue encabezado por la señora Lisbet Palme y el Secretario General fue el Embajador Tom Tscheming. El Comité de Estructura del Congreso fue presidido por el profesor Vitit Muntarbhorn.

Estructura

Su majestad La Reyna Sylvia presidió la ceremonia de apertura del Congreso Mundial el 27 de agosto de 1996.

En total hubo 1,301 participantes de 125 países. Entre los asistentes hubo representantes de organizaciones gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales y personas particulares. Fue de mucha importancia la participación de jóvenes de 8 países en el Congreso.

El Congreso se dividió en dos partes. Los primeros dos días fueron dedicados a exposiciones de los representantes de las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales.

Lo que sirvió para adoptar el Plan de Acción, el 28 de agosto de 1996.

Los siguientes días fueron usados para paneles paralelos y talleres en nueve temas, que son los siguientes:

- Reforma y aplicación de la Ley.
- Prevención y rehabilitación psico-social.
- Turismo y prostitución infantil.
- La explotación sexual.
- El rol de los medios de comunicación.
- Niñez y pornografía.
- Educación.
- Valores humanos.

Documentos guías complementarios para los paneles y los talleres fueron circulados alrededor del mundo y previamente al Congreso. Además, se llevaron a cabo a nivel regional: diálogos y un panel juvenil para promover un mayor marco de discusión concerniente a la situación perspectiva regional respectivamente.

Los reportes de esas discusiones forman parte importante de la información de este reporte. El cual fue presentado en la sección del plenario final del Congreso Mundial.

Su majestad La Reyna Sylvia, cerró con las indicaciones el 31 de agosto de 1996.

Indicaciones:

Guías de conferencias se entregaron durante el congreso Mundial. El Señor Goran Persoon, primer Ministro de Suecia abrió las exposiciones. La exposición siguiente la hizo el señor Ron O'grady (ECPAT), Ms. Wambui Njuguna (ANPPCAN) y la señora Carol Bellamy, la directora ejecutiva de UNICEF.

Las guías de las conferencias fueron entregadas por Ayala Lasso, comisionada de UN para los derechos Humanos; Señora Anita Grandin, Comisionada de la EU para la inmigración y Justicia en el Hogar; Señora Ophelia Santos Calcetas, Reportera especial de la UN en tráfico de niños; Señor Ivan Mora Godoy, Director de reporteros que trabaja para la Comisión de los Derechos Humanos en el borrador opcional del protocolo de la Convención de los Derechos del Niño, en el tráfico de niños, Dr. Peter Pio, Director Ejecutivo de UNAIDS, Señora Akila Belembaogo, Directora del Comité de los Derechos del Niño en la UN.

El Plan de Acción

El Plan de Acción para la Acción del Congreso Mundial, fue adoptada unánimemente el 28 de agosto de 1996. Colombia y Cuba hizo declaraciones concernientes al texto subsecuente

para su adopción.

El Plan de Acción, es equivalente a un compromiso global comunitario para eliminar la explotación del comercio sexual de niños. La declaración hace un llamado a todos los países en cooperación con las organizaciones nacionales e internacionales y la sociedad civil para que se unan a esta causa.

Acordar como prioridad actuar contra la Explotación Sexual del Niño con Fines Comerciales proveer los recursos necesario para este propósito.

Penalizar la explotación sexual así como cualquier otra forma de explotación a los niños, condenar y penalizar a todos los abusadores envueltos, ya se local o internacional, asegurando que los niños víctimas de este abuso no sean penalizados.

Cumplimiento de la ley, políticas y programas para proteger a la niñez de la explotación del comercio sexual de niños y fortalecer la comunicación y cooperación entre el cumplimiento de la ley y las autoridades.

Desarrollar un clima promedio en el cual la educación, movilización social y el desarrollo de actividades asegurar que los padres o responsables legales de los niños pueden cumplir los derechos de los niños, deberes, responsabilidades para protegerlos de la explotación del comercio sexual de niños.

Confirmar el papel de la participación popular, incluyendo el de los niños, en la prevención y eliminación de la explotación sexual de los niños.

La agenda de acciones es una lista de lineamientos establecidos para acciones concretas, a nivel local, nacional, regional e internacional. Sus componentes incluyen: coordinación y cooperación, prevención, protección, recuperación e integración y la participación del niño para contrarrestar la explotación sexual. Un marco de dos facetas fueron establecidas para guía de la cooperación local y nacional que son las siguientes.

- a) Urgentemente fortalecer comprensiblemente en los sectores, integrando estrategias y medidores para que, para el año 2,000 exista un Plan de Acción Nacional, con metas establecidas y un marco de implementación para reducir el número de niños vulnerables a la explotación sexual y estimular el ambiente, las actitudes y las prácticas para promover los derechos del niño.
- b) Desarrollar urgentemente la implementación y el monitoreo de mecanismos o enfoques a nivel local y nacional, en cooperación con la sociedad civil para que, para el año 2000 hayan bases de datos de niños vulnerables a ser explotados sexualmente. Edades,

géneros, étnia, condiciones indígenas, y circunstancias que influyan a la explotación. Se respete la confidencialidad de los niños víctimas, especialmente de hacer públicos los casos.

La declaración de la agenda para la acción están particularmente apoyadas en la Convención de los Derechos del Niño de 1989. Refiere a este tratado y otros instrumentos internacionales y recomendaciones enfocadas a este respecto, las que se enfocan en los niños y sus familias.

Retos Claves

Las presentaciones y discusiones que se llevaron a cabo en el Congreso Mundial resaltaron un número de retos claves, que a continuación se describen.

1. El comercio sexual de niños globalizado

La explotación sexual de niños es un fenómeno global que afecta tanto a los países subdesarrollados como a los desarrollados aún cuando las formas y extensiones varían de país en país. Tiene una dimensión nacional y transnacional, con impacto generativo como intergenerativo.

El Congreso Mundial, define la explotación del comercio sexual de niños como: "El abuso sexual de los adultos hacia los niños quienes les dan remuneración, de dinero o su similar, al niño o a una tercera persona, lo que constituye una coacción y violación en contra de los niños para forzarlos a trabajar y al mismo tiempo esclavizándolos."

La preocupación más grande es el incremento de la prostitución infantil, pornografía infantil y el tráfico de niños, a nivel nacional y fronteriza, en todas partes del mundo. El turismo sexual forma parte del comercio sexual, pero el turismo internacional no es el único envuelto en este problema si no también el turismo local y los clientes.

Muchos participantes del Congreso Mundial, reinteraron que la pobreza no puede ser usada como justificación para la Explotación del Comercio Sexual de niños aún cuando contribuye a un ambiente de explotación. Varios factores interactúan en la Explotación Sexual de Niños, incluyendo desigualdad económica, estructuras socioeconómicas inequitativas, comunidades y familias disfuncionales, falta de educación, violencia doméstica, aumento de consumismo, migración urbana-rural y fronteriza, desamparados y vida callejera, discriminación por género, conducta masculina irresponsable, bases militares, abuso de drogas y sustancias tóxicas, prácticas tradicionales dañinas, discriminación racial, conflictos armados, conductas y actividades criminales, corrupción, baja aplicación de la ley y resquebrajamiento de los valores humanos.

Entre las aborrecibles prácticas detrás de la explotación del comercio sexual de niños están incluidas las siguientes: violación, asesinato, raptó, soborno, matrimonio falso, adopción ilegal, inmigración ilegal, trabajo forzado, extorción y solicitud de esposas por correo. También puede surgir del servicio doméstico. El fenómeno afecta a millones de niñas y niños en diferentes formas, pero son las niñas, la mayoría afectada; agravado por las arraigadas actitudes culturales y la discriminación contra las mujeres y niñas.

La práctica de comercio sexual de niños, es al mismo tiempo nueva y antigua. Pero recientemente el tema se ha acentuado. Al respecto las prácticas tradicionales señaladas en la historia incluye la edificación de templos a niñas como diosas del sexo, en varias comunidades -después ellos caían sobre la "rapiña" para la explotación sexual. Con respecto a lo más reciente el lado menos positivo de la globalización y los avances de la tecnología y la comunicación lo han hecho más palpable y difundido. El lado moderno del comercio sexual de niños incluye el uso de boletines computarizados y de internet para transferir pornografía infantil a través del mundo y el incremento del turismo sexual.

Las áreas geográficas donde el comercio sexual de niños está expandido no son fijas, dado a que moverse y cambiar. Mientras que Asia y Suramérica han enfrentado el enorme problema de la prostitución infantil en las últimas décadas, Europa Occidental ha surgido como una nueva área de preocupación, los recursos modernizados de pornografía infantil los que se encuentran en varios puntos emisores: Norte América, Europa, Asia Noroccidental, Centroamérica y el Pacífico. Muchas partes de Africa y el Medio Oriente que fueron previamente primitivos se han visto afectados por el incremento del comercio sexual de niños. Hay una inherente verdad detrás de este proceso de globalización: No se debe dejar engañar por algunos países o regiones que declaran no tener el problema de explotación sexual de niños en su territorio cuando de hecho, sus residentes perpetran el crimen de tener sexo con niños en otros países.

Precisamente porque la explotación sexual de niños alcanzan todas las esquinas del mundo, la cooperación internacional es esencial para contrarrestar esta práctica, y el mismo Congreso Mundial es parte de la movilización para más cooperación internacional.

2) Comercialización de niños

La aborresible práctica del comercio sexual de niños, toma a los niños un objeto sexual y comercial como mercadería para vender y no como personas con inherentes derechos. Es un triste testimonio la pérdida de los valores, en la violación de los derechos del niños en corrupción y confabulación manejada por una industria multimillonaria. Según una intervención de una persona en el panel de valores humanos del Congreso Mundial, "el reto honestamente es revisar los principios morales que asume la sociedad moderna la que permite y hasta promueve crímenes sociales como la Explotación Sexual de Niños con Fines Comerciales". No hay solamente una crisis social, económica y política sino que también moral y espiritual.

Mientras en el pasado el énfasis fue hecho en combatir este fenómeno por medio del proveer. Por ejemplo: el llamado a tomar medidas antipobreza el desarrollo social y a generar más entradas para la familia, el fenómeno creció y es reconocido como centro de preocupación. Los explotadores sexuales los clientes y el sector inversionista en este negocio, la cadena de aliados tales como: los padrotes, terceros, dueños de burdeles y traficantes los que deben ser capturados y penalizados.

Los explotadores no son fácilmente clasificados en una categoría uniforme. Un documento titulado "Explotador Sexual" fue preparado para el Congreso Mundial en el que se anotaron tres categorías de explotadores:

- El Pedoptilo, lo que se refiere a un adulto que tiene desórdenes de personalidad, el cual envuelve un específico interés sexual por niños que no han llegado a la pubertad.

- El que prefiere abusar sexualmente a un niño, lo que se refiere a los individuos que su objeto sexual preferido son niños que han alcanzado o pasado a la pubertad.

- El abusador de niños en determinadas situaciones, se refiere a los que tienen sexo con un niño no porque ellos conscientemente buscan a niños como compañeros sexuales pero porque ellos se sienten moralmente y/o sexualmente discriminados y desean experimentar con un niño como compañero o porque ellos han entrado en una situación en la que a) los niños cumplen con sus ideales de atracción física o que son sexualmente accesibles a ellos. b) ciertos factores deshinibentes se presentan lo que les permite engañarse sobre la edad verdadera de los niños o el consentimiento natural de los niños.

Un tema importante fue comentado por un participante en el Congreso Mundial "Mounstros no se acercan a los niños, hombres amables si lo hacen".

Sin embargo, la clasificación de los "explotados sexuales" debería ser más amplia que: la de personas que abusa o usa sexualmente a un niño. Este debería abarcar la cantidad total de los que lucran acosta de los niños. Lo que fue resaltado en la declaración del Congreso Mundial.

"Un número bastante amplio de individuos o grupos de todos los niveles sociales contribuyen a las prácticas explotativas. Esto incluye a: intermediarios, miembros de la familia, el sector empresarial, servicios de proveedores, clientes, líderes de la comunidad y oficiales gubernamentales, todos contribuyen a la explotación, siendo indiferentes ante el problema, ignorantes de las graves consecuencias que los niños sufren, o la perpetuación de la actitudes y los valores que ven a los niños como bienes económicos".

El factor demanda que también une la nueva y antigua creencia y promueve la perversión de pervertida, por ejemplo: la vieja creencia de que teniendo sexo con una niña virgen, puede

rejuvenecerse y la nueva creencia de que teniendo sexo con jóvenes se puede proteger de contagiarse con el SIDA. Esto contribuye a efectos espirales, un vértice destructivo donde el mercado sexual es espiral hacia niños cada vez más pequeños.

Durante el Congreso Mundial, hubieron muchas discusiones y propuestas acerca de los países de destino de los explotadores sexuales y particularmente del turista sexual transnacional. Por otro lado hay necesidad de acciones más efectivas y la aplicación eficaz de la ley. Las acciones por parte de los países de origen son urgentemente requeridas. Lo que atestigua, la gran necesidad que hay, de leyes extraterritoriales en cada país; además se necesitan reformas a la ley en varios países señalados, no sólo en la producción y distribución de pornografía infantil sino de la posesión de la misma.

Mientras el mensaje de la ley: implementación, cumplimientos y sanciones fue bastante escuchado durante el Congreso en contra de las demandas y factores también se reconoció que las leyes substantivas necesitan trabajar en cooperación con mecanismos como: la extradición y acuerdos de asistencia mutua, tanto formal como informal, en niveles bilaterales, regionales y multilaterales, recopilación de evidencias, compartiendo los datos y expedientes de los explotadores también como la persecución en un sistema judicial favorable al niño.

Sin embargo, la perspectiva legal estuvo incompleta cuando la probaron desde los ángulos psicólogos y socio-médico, y la explotación sexual de los niños. El hecho de que se encarcele y condene a prisión al explotador no necesariamente lleva a cambios de conducta. Intervenciones psicológicas y socio-médicas pueden necesitarse para tratar al explotador sexual también monitoreo a largo plazo.

La victimización no sólo ocurre en el sistema legal, también hay estigmatización en el sistema civil, incluyendo a la comunidad y la familia, en contra del niño que ha sido víctima del comercio sexual. La movilización social, la educación pública para comunidades y familias, la aplicación de la ley y a otros que interactúen con los niños víctimas, es crucial para fomentar un sentido de entendimiento y acciones humanitarias hacia estos niños.

La intervención para ayudar a que las necesidades del niño sean integradas, comprensiblemente y sectorialmente. Un acercamiento no impositivo hacia las necesidades del niño debe ser promovido cumpliendo sus derechos, tomando especial cuidado en que los procedimientos legales y judiciales no agraven el trauma ya experimentado por el niño. Es esencial proveer al niño y a su familia de recursos efectivos y culturalmente adecuadas, sensibles al género incluyendo: servicios sociales, médicos, orientación psicológica y otros apoyos.

4. Violación Masiva de los Derechos Humanos y Derechos del Niño

La situación ya presentada indica que los derechos de los niños -sus derechos humanos-

son violados diariamente a través del globo terráqueo. El comercio sexual de niños es un flagrante violación de derechos que tienen los niños de: sobrevivir, desarrollarse, ser protegido y participar.

La guía para derechos del niño es la Convención de Los Derechos del Niño de 1989, la cual ha recibido reconocimiento universal. Los países que aún no han ratificado la Convención, deben animarse a hacerlo inmediatamente. La Convención tiene aportes claves contra todas las formas de explotación sexual de niños. Esto llama a la disposición de medidas-legales, administrativas, sociales y otras- para proteger al niño de la explotación sexual y el tráfico. Existe tanto una obligación negativa para que la convención se abstenga de acciones que sean dirigidas al abuso y la explotación sexual y la obligación positiva de tomar medidas y proveer recursos para la prevención y eliminación.

El panel de "Reformas y Aplicación de la Ley", que se llevó a cabo en el Congreso Mundial, anotó lo siguiente:

"La Convención sobre los Derechos del Niño, es un punto común de referencia, que provee un marco general para un enfoque integrado. Las leyes de todo país que implemente la Convención debe ver a los niños como sujetos de derechos y no como mercadería. Deberían definir claramente los crímenes contra los niños y proveer las soluciones para estos males. Pero la ley por si sola no es suficiente, debe ser llevada a la sociedad. Son válidas, si son leyes vivenciales. La ley judicial la implementación de las dependencias legales y de la policía, deben proveer procesos judiciales efectivos y esos procesos deben trabajar justamente en favor del bien, sin distinción de clases o de la carencia de educación. Es también una realidad que los órganos estatales necesitan ser instruidos en el principio de apoyo de parte del gobierno con prioridades claras y recursos adecuados."

Sin embargo la implementación de la Convención a nivel Nacional deja mucho que desear. Hay leyes inadecuadas y/o bajo cumplimiento de la ley, acompañada de corrupción y coacción. Los recursos no están suficientemente asignados para los servicios de los niños. La diseminación de los Derechos de los Niños en particular y los Derechos Humanos en general empieza a fomentarse en lugar de ya estar expandido en todas las comunidades. Esto ha sido estorbado por las actitudes culturales arraigadas de que los niños tienen responsabilidades y no derechos. No, no toman en cuenta que los niños deben ser vistos y oídos. Aún donde se reconocen los Derechos del Niño, hay un alto grado de servilismo y ficherismo en muchas áreas.

La situación es agravada por lo estipulado por la Convención que la edad donde empieza al cambio de niñez y adultes es a los 18 años, (a menos que por la ley aplicable al niño, la mayoría de edad es alcanzada tempranamente), a nivel nacional la definición del término "Niño" varía marcadamente entre las diferentes leyes y sistemas. En muchos sistemas nacionales la protección de los niño depende en gran manera de la edad mínima para consentir el acto sexual.

Desde el punto de vista de los Derechos del Niño y la protección de la explotación sexual, sin embargo se puede decir que la edad de consentimiento del acto sexual es irrelevante. No puede haber tema de elección, libre albedrío o determinación propio en una situación de explotación sexual, precisamente porque la explotación sexual es una omisión del escoger, la erradicación. Libre alverdrío, y libre albedrío y pérdida de la voluntad propia.

Entonces sería acertado establecer, un efectivo y más grande umbral de edad de la que ahora se encuentra en muchas regiones. Muchos países han elevado la edad para protegerlos hasta los 18 años de edad. En un país de sureste de Asia donde el problema es palpable, es reconfortante saber que hace dos días, el parlamento aprobó una ley para elevar la edad de protección del niño de 15 años a la nueva edad de 18 años.

La movilización global en contra de la explotación del Comercio Sexual de Niños y este Congreso Mundial son esenciales para complementar los estándares internacionales existentes, promoviendo reformas necesarias, encausando el cumplimiento de las leyes y sistemas favorables a los niños, apoyando monitoreos más fuertes para la transparencia y reportes de la responsabilidad de los órganos claves internacionales que trabajan en el tema. Lo que incluye en particular, El Comité de Derechos del Niño, establecido por la Convención de los Derechos del Niño y el reporte especial de la venta de niños, enviados por la Comisión de Derechos Humanos de la UN.

La agenda para la acción esta poniendo en práctica la abogacía y por esto hace un llamado a que sea implementada La Convención de Los Derechos del Niño, en su contenido completo, incluyendo el requerimiento de reportes al comité de los Derechos del Niño de acuerdo a lineamientos existentes, y a animar el seguimiento del progreso del cumplimiento de los Derechos del Niño en los diferentes países, en contexto con otros órganos relevantes de la NU, organismos y mecanimos incluyendo a la Comisión de los Derechos Humanos y sus reportes especiales sobre la venta de niños. En esta búsqueda, la Declaración y la Agenda para la Acción del Congreso Mundial también se refiere a la entera disposición de otros estándares internacionales en el tema tales como: El programa de Acción de la Comisión de los Derechos Humanos de la NU en prevención de la venta de niños, prostitución y pornografía infantil. En adición se reconoce el proceso de relacionar un posible protocolo opcional de la venta de niños.

5. Las Limitaciones de la Movilización de la Acción

El alcance de un aumento de atención al tema de la Explotación del Comercio Sexual de Niños, es un signo de los tiempos que es bien recibido. Es un deber en gran parte del enfoque que la comunidad no gubernamental ha traído al tema. El hecho de que el Congreso Mundial fue organizado entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones internacionales e individuos preocupados en el tema, incluyendo a los niños es un testimonio para el llamado a más movilización y acción global. El hecho de que la Declaración y la Agenda

para la Acción del Congreso Mundial fue adoptada unánimemente por todos los países participantes del Congreso, incrementando la buena voluntad política y siendo prioritariamente acordado el tema tanto nacional como internacionalmente.

El ímpetu no existe sino se comparten las dificultades. Los recursos no están suficientemente asignados para contrarrestar el Comercio Sexual de Niños. Aún en los países pobres hay tendencias a gastar más en la compra de armas cuando el dinero podría ser mejor usado en el desarrollo social y la protección de los niños. La voluntad política y la voluntad social continúa limitada en muchos lugares. No pueden ser pasado por alto que cierto número de países no aceptaron la invitación para asistir al Congreso Mundial. Se les deja saber a todos estos países que les hacemos un llamado y que es bienvenida su participación para unirse al Plan de Acción del Congreso Mundial y así juntos, con un espíritu que proviene de todas las recomendaciones y sugerencias dadas durante el Congreso Mundial de velar por los Derechos de los Niños como garantía internacional.

Aunque la Declaración y la Agenda para la acción fue pasada por un proceso consultivo y de consenso de convergencia global, algunas regiones podrían sentir que su interés particulares necesita más énfasis del que ya está en el actual texto. Por ejemplo: las ONGs surasiáticas piensan que debería haber más reconocimiento en que hay más formas de explotación y abuso sexual de niños, las que no están relacionadas con consideraciones financieras y otras, las cuales son de igual preocupación y que frecuentemente proceden o que están inherentemente ligadas con la explotación sexual de niños.

Debería retomarse la Declaración y la Agenda para la Acción y así poder estipular estándares y lineamientos básicos mínimos, enfocados a cierta área de explotación, llamada Explotación de Comercio Sexual de Niños. Donde mensajes regionales y nacionales buscan incrementar esas marcas y estándares más elevados lo que es bienvenido.

En otros lugares, existe todavía una ambivalencia de valores y relaciones: frecuentemente existe una línea entre una parte de la comunidad que protege al niño de la explotación y la otra parte que los explota sexualmente. Muchas sociedades, padres y familias se encuentran en posición ambivalente. No puede escaparse el notar que tristemente la venta de niños por sus propias familias al mercado sexual, se ha incrementado en muchos países. Se da el caso de padres en áreas pobres que reciben el dinero de intermediarios o de padres en áreas acaudaladas que gravan a sus hijos para pornografía y las distribuyen en el círculo. Así mismo el papel ambivalente del cumplimiento de la ley en muchos países.

A pesar de estas limitaciones, la prevención es posible y depende mucho de la educación, el aumento de la concientización, generar medios económicos, monitoreo de redes e incentivar cambios de conducta para proteger al niño. La agenda para la acción refuerza esto por medio de la Campaña de Defensa:

- Elevar la concientización y educar a las dependencias gubernamentales y otros miembros del público acerca de los Derechos del Niño, la ilegalidad y el impacto dañino, promover una actitud sexual responsable en la sociedad.
- Promueve los derechos de los niños en la educación familiar y asistencia al desarrollo de las familias, incluyendo el entendimiento de que los dos padres son igualmente responsables de sus niños, con intervención especial en prevenir la violencia sexual.
- Promover programas de educación entre compañeros y monitorear la red para contrarrestar la explotación del Comercio Sexual de Niños.
- Implementar políticas de sensibilidad del género, tanto nacionales como sociales y económicas y programas que asistan a los niños más vulnerables a la explotación sexual, familiar y comunitaria, que continúan con actos que llevan al Comercio Sexual de Niños, con especial atención al abuso en la familia, prácticas tradicionales dañinas con impacto en las niñas y promover el principio de que un niño es un ser humano y no una mercancía; y reducir la pobreza promoviendo empleos con un salario más alto, crear vía para generar más entradas económicas y otros apoyos.

Hay sabiduría en un comentario en uno de los talleres en el tema de "Prevención" llevado a cabo en el Congreso Mundial:

"Las estrategias de prevención necesitan un marco, claridad, metas, para ser exitosamente planeados e implementados." Esto va de la mano con el respectivo conocimiento de contexto materiales y el ambiente que rodea.

Se asume que la Explotación Sexual de niños puede surgir en pequeñas y grandes escalas y actividades. Se asume también que surge una preocupación clave al respecto del papel del sector privado o empresarial. Hasta que extensión la parte buena del sector privado puede movilizarse motivado a la toma de acciones para controlar esta parte que es el comercio Sexual de Niños?.

Hay algunas señales que animan al respecto. La industria del turismo ha incrementado su esfuerzo por condenar la parte de esta misma industria que abusa y explota a los niños. En el reporte del panel de Turismo del Congreso Mundial, se hace notar que las organizaciones de turismo mundial hicieron una declaración en 1995, la cual es usada como fase para trabajo gubernamental contra el organizado Comercio Sexual de Turistas, encapsulado bajo el título de: "No habría sexo de niños para turistas si no hubiera turismo sexual".

Experimentos innovadores en contra del Comercio Sexual de Niños incluye: boicots, distribución de volantes advirtiendo la prohibición de la prostitución infantil, incorporación de

estas advertencias en las guías de la industria viajera.

La presión y el ejemplo debe promoverse para una implementación más efectiva de los Derechos del Niño, transparencia, y responsabilidad de la operación mundial en la búsqueda del "Turismo Social Responsable".

El papel de los líderes comunitarios, incluyendo a los líderes religiosos y el medio de la misa son claves para contrarrestar la explotación sexual de niños. Aquí también a veces se puede encontrar ambivalencia. Hay miembros de estos sectores que contribuyen o participan de la explotación sexual de niños. El abuso y explotación no son solamente físicos pero también mentales y espirituales. Al respecto del medio de la misa, el derecho a la privacidad del niño es violado por actitudes y conductas no éticas por parte de algunos, miembros del sector. Ha existido también el síndrome de Lolita en anuncios donde imágenes de niños son "comercializadas conviniendo sexualidad para vender en el mercado de adultos como broma o para hacer reír."

Movilizar la mejor parte de este sector para la acción deberían incorporar a la educación y al monitoreo de redes para proteger a los niños. Con respecto a líderes religiosos falta mucho para aplicar la convención de los Derechos de los niños en términos no sectoriales con el entendimiento de que el niño es algo invaluable, una entidad que es sacrosanta.

Con respecto a los medios de comunicación la auto regulación a través de códigos éticos y lineamientos profesionales, la promoción de corresponsales especialistas en el tema de los niños y el entrenamiento en los Derechos del Niño para los periodistas pueden ayudar a guiar a la industria a buenas prácticas. La industria de la computación y comunicación pueden también auto monitorearse contra los explotadores y contrarrestar programas, bloquear o boicoteas las cartas. Esto puede ser aunado con la evaluación de estándares internacionales para la regulación del gobierno en el uso/abuso de nuevas tecnologías de comunicación.

Orientación:

Los escenarios ilustrados, arriba indicados, indican varias realidades las cuales enfrentamos hoy en día. A pesar de las limitaciones anotadas, este Congreso Mundial acuerpa el espíritu de esperanza, acción y compañerismo para vencer esas limitaciones en lugar de derrotismo y la desesperación. Orientación para el futuro incluyen los siguientes:

a) Participación del Niño:

- Es sólo por medio de la participación del niño de la comunidad y de la familia en los Derechos del Niño a sobrevivir, ser protegidos y desarrollarse, que la Explotación Sexual será prevenida y los niños serán protegidos de este daño.

- Hay muchos aportes hechos en el reporte del taller sobre "habilidades para la comunicación con niños sexualmente abusados y explotados, en este Congreso cuyas recomendaciones son:

1. La intervención debe ser hecha en la necesidad del niño, ellos deberán estar envueltos en todas las etapas y en todos los aspectos de proyectos diseñados para reintegrarlos. Esto significa que escuchar a los niños es la prioridad tope en el acercamiento.
2. Las discusiones con los niños no deben hacerlos sentir que ellos son culpables en su situación. Deben ser informados de porque la discusiones se están llevando a cabo.
3. Los adultos que estén trabajando con los niños deben entender, respetar y usar la terminología de los niños y ponerse en el lugar de ellos. Esto significa también que se debe trabajar al ritmo del niño.
4. Para que cualquier acercamiento sea efectivo las actitudes de los adultos tiene que cambiar, esto requerirá un entrenamiento apropiado.

Este es el proceso de fortalecimiento el cual es esencial para prevenir la explotación del Comercio Sexual de Niños. Por mucho tiempo han hecho callar a los niños, ser sirvientes y aceptar la explotación de su destino. Es tiempo ya para que hablen, griten y actúen en el establecimiento de sus derechos.

El panel juvenil fue claramente el mejor y el más conmovedor de todo el Congreso Mundial. Los participantes ofrecieron a los demás participantes dramas extraídos de la vida real, a los demás participantes, la violencia en contra de los niños, el abuso familiar que después empuja a la expulsión del niño a la calle, el enlace entre varias formas de explotación que incluye: drogas, inhalantes y explotación sexual.

Su mensaje fue profundo:

- Escuchar y consultar a los jóvenes acerca del trabajo en contra de la Explotación Sexual de Niños con fines comerciales y trabajar para solucionarlo.
- Respetar sus puntos de vista.
- Castigar a los que cometen violencia en contra de los niños.
- Establecer cortes juveniles.
- Ofrecer centros de protección que estén abiertos día y noche.
- Proveer líneas de ayuda para emergencias.
- Prohibir inhalantes.

Conforme a la Agenda para la Acción del Congreso Mundial se baya aplicando habrá necesidad de:

- Promover la participación de niños incluyendo al niño víctima, jóvenes, sus familias, compañeros y otros que apoyan potencialmente a los niños para que puedan expresar sus puntos de vista y tomar acciones para protegerlos a los niños víctimas para que sean reintegrados a la sociedad.
- Apoyar redes de niños, incluyendo programas de educación de niño a niño y jóvenes como defensores de los Derechos del Niño e incluir a los niños, de acuerdo a su capacidad de adaptación para desarrollarse e implementarse con los programas gubernamentales y otros concernientes a ellos.

B. Prevención

La necesidad de acciones preventivas no ha sido suficientemente enfatizadas. Ya que hay una tendencia en muchos círculos políticos y presupuestarios de evitar el comprometerse con recursos para prevenir acciones, precisamente porque el impacto de prevención puede ser difícil de medir en un corto plazo.

Esta realidad fue comentada durante el Panel de Educación en el Congreso Mundial:

“Los políticos acosan a la opinión pública continuamente desviando la atención de un problema simplificado a otro-abuso de drogas, embarazo en adolescentes, crímenes juveniles. Los que son únicamente síntomas, hacen rodeos experimentales para confrontar a los niños. No hay soluciones simples o rápidas, la única forma de prevenir es educar en el sentido más comprensible.

La vía para el compromiso político a altos niveles de acciones preventivas es crucial. Entre las medidas pueden incluirse las siguientes:

- Más acceso a educación básica, teniendo en cuenta la situación difícil en que se encuentra la niña en muchas comunidades, y más campañas informativas de sexualidad humana y el cuidado reproductivo para prevenir enfermedades venereas, incluyendo el SIDA.
- Provisión efectiva de servicios de salud, calidad de educación, entrenamiento, recreación y un ambiente de apoyo a la familias y a los niños vulnerables a la Explotación del Comercio Sexual de niños.
- Mejorar la educación y la conciencia en los Derechos del Niño para todos los miembros de la comunidad.

- Mobilización de un alcance más amplio de catalizadores comunitarios-gubernamentales y no gubernamentales, sectores públicos y privados- como veladores contra la Explotación Sexual de niños, y presionar conjuntamente para la transparencia y responsabilidad de los miembros de estos sectores.
- Educación objetiva y campañas de búsqueda de explotadores sexuales de niños para promover cambios de conducta.
- Asignar recursos suficientes e instalaciones adecuadas (financieros, humanos, tecnológicos, informáticos y espirituales) para acciones preventivas contra la explotación sexual.
- Establecer comunidades de base con previos mecanismos de advertencia e intervención temprana para prevenir la explotación.

C. Protección

Las mejoras a la protección de los niños y sus derechos es esencial tanto a nivel nacional, transnacional como internacional. Lo que incluye las siguientes medidas:

- Criminalizar a penalizar a los que explotan sexualmente a los niños.
- Proteger a los niños víctimas de ser penalizados y asegurar que tengan acceso a servicios adecuados para ellos.
- Armonizar las leyes entre los diferentes países incluyendo el criterio de la edad máxima de protección al niño.
- Criminalizar la pornografía infantil, incluyendo la posesión de la misma, y las bases computarizadas.
- En el caso del turismo sexual, promover e implementar leyes extraterritoriales, extradiciones y otros arreglos para perseguir al explotador sexual de niños, y asegurar el efectivo cumplimiento de la ley en el país de origen y en el país de destino de estos.
- Facilitar la recopilación de evidencias, detectar y perseguir al explotador sexual por medio de fomentar la cooperación entre países incluyendo la posibilidad de grabar el testimonio de los niños asegurándose de que los derechos de los niños sean respetados y que el niño no sea más traumatizado por el proceso.
- Castigar al traficante de niños en las fronteras y tratar humanamente a los niños afectados bajo la leyes de inmigración del país y asegurar su regreso a salvo a su país de origen.

- Promover la movilización y defensa comunitaria para proteger a los niños.
- Iniciar unidades o dependencias especializadas y entrenadas en los derechos del niño, para el cumplimiento de la ley de protección de los niños.
- Entrenar personal de las NU y pacificadores en los derechos y protección de los niños.
- Proveer líneas de emergencia, unidades de servicio y refugios para proteger a los niños.
- Preparar operaciones de rescate para los niños víctimas en cooperación con la sociedad civil.

D. Recuperación y Reintegración

Fue interesante que el término preferido de la propuesta hecha por los jóvenes en el Congreso Mundial fue “la cura”. Hubo un rechazo al título de “rehabilitación” si es aplicada a los niños víctimas, dado a que esta palabra se aplica alguien que ha hecho algo malo por lo que necesita rehabilitación. El culpable que necesita rehabilitación es el explotador y no el niño víctima.

Los procesos de asistencia a los niños víctimas para curarlos y recuperarlos de los traumas de explotación sexual deben incluir lo siguiente:

- Proveer servicios-legales, socio-médicas, psicológicos y consejería -para apoyar a los niños víctimas y sus familias, y evitar el acercamiento impuesto hacia el niño.
- Asignar los recursos necesario para estos servicios.
- Entrenar al personal de salud, maestros, trabajadores sociales y otros trabajadores que ayuden al niño víctima, en el desarrollo del niño y sus derechos a educar a las comunidades y a las familias a no estigmatizar o endurecer al niño, mientras facilita su reintegración a la sociedad.
- Fomentar significados alternativos de vida para el niño víctima y su familia para prevenir más explotación sexual.

E. Información

La necesidad de mejorar el proceso de recopilación y diseminación de la información es crucial, especialmente para ayudar al monitoreo contra la explotación sexual y en la planeación de programas para ayudar y proteger a los niños, podrían incluir las siguientes innovaciones:

- Recopilación e intercambio de datos nacionales e internacionales de crímenes y criminales para facilitar la localización de los explotadores sexuales.
- Registro de los abusadores sexuales para promover el monitoreo de su conducta.
- Desagregar la recopilación de datos de los niños vulnerables a la explotación del comercio sexual, a una cobertura paralela de sus explotadores.
- Producción de manuales y folletos de entrenamiento de acción para proteger a los niños y asegurarles respuestas favorables a ellos.
- Educación y entrenamiento para ellos grupos poderosos los cuales se podrían convertir en explotadores de niños.
- Mejorar la búsqueda de los aspectos de la Explotación de Comercio Sexual de Niños, la patología de los explotadores sexuales y el “éxito” de la intervención, tomando en cuenta que tales búsquedas deben respetar los Derechos de los niños.
- Evadir la sobre concentración de información de particulares áreas geográficas (búsqueda y presentación eurocéntrica).

F. Cooperación Internacional

“La cooperación internacional” fue mencionada en todo el período del Congreso Mundial. Esta es clave para las intenciones y futuras acciones del Congreso Mundial. Esto implica cooperación en niveles múltiples interdisciplinaria e intersectorial, lo que incluye lo siguiente:

- La promoción de los aliados entre las agencias internacionales, regionales y nacionales comunitarias y otras similares que contrarrestan la explotación del comercio sexual de niños.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales incluyendo empresas, los medios de comunicación de cumplimiento de la ley, líderes comunitarios y políticos, padres e hijos tomando en cuenta la descentralización y el apoyo de nuevas iniciativas.
- Acciones y acuerdos bilaterales subregionales, regionales y multilaterales (tanto formal como informal para monitorear en contra de la explotación sexual de niños, detectar a los explotadores y localizar a los niños afectados para facilitar la persecución y otras mediadas contra los explotadores para ayudar a la recuperación de los niños.

- Desarrollar y ayudar a la reestructuración nacional e internacional para proveer más apoyo para el niño y su familia y programas relacionados para enfocarse en la acción contra la explotación del comercio sexual.
- Promoción de técnicas de cooperación para compartir el conocimiento y experiencias en el tema.
- Estandarización de procedimientos de cooperación legales y judiciales en compartir evidencias, grabaciones y en una respuesta no impositiva para los niños víctimas.

G. Seguimiento

La Declaración y la Agenda para la Acción del Congreso Mundial provee para el seguimiento de la implementación de sus componentes la canalización de información ha mecanismos existentes de las NU. Pero la prueba real del seguimiento será a nivel regional nacional y local. Las acciones claves de este seguimiento deberían incluir:

- El plan para la acción, programas sensitivos al género y medidas para prevenir la explotación del comercio sexual y protección a los niños.
- La preparación de reportes nacionales y regionales de la implementación del Plan de Acción.
- Mecanismos y puntos enfocados a la movilización de personal y comunidades como veladores en contra de este fenómeno.
- Reportes de información expedita para poder planear más efectivamente y asegurar la adecuada intervención de la ayuda a los niños.
- Construcción compartida-efectiva, redes y construcción de capacitación entre personerías gubernamentales y la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales, empresas, medios de comunicación, líderes comunitarios y políticos, familias e hijos en contra de este fenómeno.

En resumen el mensaje más incisivo del Congreso Mundial fue pronunciado por los jóvenes mismos durante el Congreso.

“Espero que no escuchen solamente pero que actúen”.

VIDA ACADEMICA

EL PAPEL DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EL TRABAJO DE MINUGUA EN GUATEMALA

Mónica Garzaro

La Paz y los Orígenes de las Naciones Unidas

¿Será la paz solamente «ausencia de guerra»?... Esta interrogante golpea las mentes y corazones de muchos hombres y mujeres en todo el mundo, por la relevancia que ha cobrado el término en estos últimos años y por las cicatrices que han dejado las dos últimas guerras mundiales a la humanidad. No intentaremos aquí debatir el asunto. Nada más es necesario considerar que no puede haber paz en el mundo, si no existe «justicia, igualdad y fraternidad», a la manera de la famosa consigna de la Revolución Francesa que nos dejó un legado sumamente importante por los cambios que inspiró a nivel mundial y que aún hoy, tienen vigencia.

En 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas. La conformaron inicialmente 51 Estados dentro de los que estuvo Guatemala como miembro fundador. Actualmente los miembros de las Naciones Unidas ascienden a 184 países. Los objetivos de su formación se mantienen, los propósitos de ésta son mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: «tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz»¹ entre los objetivos de la ONU se contempla el fomento a la justicia y se proscribía la guerra como mecanismo para la resolución de conflictos. Con esta intención se han implementado varias acciones que han buscado apaciguar ánimos, limar asperezas y fomentar el diálogo para evitar cualquier tipo de enfrentamiento armado.

La ONU y sus Acciones

Se pueden enumerar varias acciones en torno a lograr consolidar los objetivos iniciales de su formación, como se puede observar en la resolución de los conflictos de Corea, el canal de Suez, y Kuwait, sólo para mencionar algunos de ellos. También han existido fuerzas de mantenimiento de la paz, como en el caso de la ONUSOM I y II que operó en Somalia en 1992, misiones de observadores o de investigación como la ONUCA en 1989 con sede en Honduras y ONUSAL en El Salvador, desde 1991 hasta el 30 de abril de 1995, supervisión de plebiscitos como la ONUVEN que estuvo en Nicaragua, mediadores y representantes especiales en donde se ha requerido². Es necesario comentar aquí que algunas de las acciones de las Naciones Unidas no han fructificado en los resultados esperados, pero el trabajo se sigue haciendo y las relaciones entre los Estados continúan perfeccionándose día a día.

¹ Carta de las Naciones Unidas, artículo 1.

² Las Naciones Unidas y el mantenimiento de la Paz Publicaciones de la ONU, septiembre 1993.

La proscripción de la guerra implica la creación de la paz mediante el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas para eliminar las causas que la originaron. Es decir que, la paz no se construye únicamente por medio de la política. La ONU tiene para ello un órgano específico como lo es el Consejo Económico y Social que promueve el estudio e investigación en los asuntos Económico, Social, Cultural, Educativo y Sanitario. Cuenta por tal motivo con organizaciones y programas que trabajan para elevar los niveles de vida de las poblaciones de los países menos desarrollados del mundo.

La Construcción de la Paz

La paz se construye con la voluntad y determinación de los pueblos interrelacionados. Es importante enfatizar, entonces, que el trabajo de la ONU y su éxito depende de la contribución y buena voluntad de las partes, puesto que las Naciones Unidas no es una organización independiente de cada uno de sus miembros, ya que ésta debe sus existencia a los países que la integran.

En el artículo segundo, apartado séptimo de la Carta de las Naciones Unidas, se dice que ninguna disposición de la Carta autorizará a ésta a intervenir en los asuntos que son esencialmente de jurisdicción interna de los Estados. Es por ello que en el caso de conflictos regionales el Estado interesado tiene que solicitar la participación de ésta para lograr solucionar sus conflictos, como sucedió específicamente con MINUGUA en Guatemala, misión de la cual haremos mención especial en la presente reflexión ya que está coadyuvando en la buena marcha del proceso de las negociaciones de paz.

Antecedentes Históricos del Conflicto

Para hacer una reseña histórica de los acontecimientos que se han dado en el proceso y negociación de paz en Guatemala vamos a indicar como origen de la gestión, la propuesta de paz para Centro América del grupo Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá) en 1983, para buscar una solución pacífica a los conflictos que afectaban el área. Esta iniciativa tuvo el apoyo total de las Naciones Unidas.

El comienzo del diálogo y negociación de paz empezó en el gobierno del Lic. Vinicio Cerezo en 1986 con la reunión de Esquipulas I y Esquipulas II en 1987. En junio de 1991 se firma el Acuerdo Marco para la búsqueda de una paz total por medios políticos. Luego se dieron varias reuniones para discutir cada una de las propuestas y puntos de vista para lograr la firma de la paz. Entre esas propuestas se dio el 29 de marzo en 1993 el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, en donde se establece la figura de la Misión de Verificación de los Derechos Humanos para Guatemala de la que haremos referencia posteriormente.

La Participación de la ONU y la Paz en Guatemala

El conflicto que empezó en la década de los sesenta y lleva ya más de treinta años de existir ha dejado incontables tragedias humanas e incuaticables pérdidas materiales, morales y espirituales. Por todos es sabido que, cuando en un país existe una guerra interna suceden muchísimas violaciones a los derechos humanos por parte de ambos lados del conflicto. Estas violaciones han dejado una cauda de niños, jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, muertos o desaparecidos, desplazados o refugiados; siendo que ellos nada tenían que ver con las partes implicadas en el conflicto. Prospectos de futuro mutilados que pudieran estar contribuyendo al desarrollo y engrandecimiento de esta nación.

Las políticas de protección a los Derechos Humanos toman gran relevancia en nuestro país debido a las múltiples acusaciones de graves violaciones a los mismos, situación que provocó la asignación de un Relator Especial durante los años 83 al 86, substituído posteriormente por un «representante especial» de la Comisión de Derechos Humanos, cargo que transformado en asesor, en 1992 ocupó el experto Christian Tomuschat, obligado a presentar un informe anual ante la comisión³. Actualmente el cargo de experto en Derecho Humanos lo ocupa la Dra. Mónica Pinto.

La firma de Acuerdo Global sobre los Derechos Humanos le dio a los guatemaltecos una esperanza en el proceso de consolidación de esa paz firme y duradera que todos anhelamos. En esa coyuntura la participación de Naciones Unidas fue y sigue siendo muy importante, puesto que a petición del Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se establece oficialmente el 21 de noviembre de 1994 la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala.

Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos (MINUGUA)

Las Naciones Unidas a través de su máximo órgano, la Asamblea General, aceptaron dicha propuesta y resolvieron crear la Misión. Como establece el Acuerdo Global, MINUGUA será encargada de recibir, calificar y dar seguimiento a las denuncias sobre violaciones de Derechos Humanos prioritarios, como lo son: la vida, integridad y seguridad humana, libertad individual, procesos legales transparentes, libertad individual, libertad de expresión, libertad de movimiento, derecho de asociación y derechos políticos. Además MINUGUA podrá pronunciarse sobre la existencia o inexistencia de la violación de estos Derechos Humanos, haciendo informes trimestrales que se presentarán al Secretario de las Naciones Unidas y a la Asamblea General en donde se discutirán sus pronunciamientos. También verifica los demás compromisos asumidos

Padilla, Luis Alberto. *Teoría de las Relaciones Internacionales, la Investigación sobre la Paz y el Conflicto*. Serie Cooperación y Paz, volumen 3, p. 84.

por el Gobierno y la URNG, como los compromisos contra la impunidad, que no existan grupos paramilitares ilegales, ni aparatos clandestinos de seguridad; regular la portación de armas, cooperar con las instituciones nacionales de protección de los derechos humanos, dar apoyo al Organismo Judicial, al Ministerio Público, al Procurador de los Derechos Humanos y a la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, para consolidar y perfeccionar las instancias nacionales de protección de los Derechos Humanos⁴.

Según el Acuerdo Global, MINUGUA está facultada para asentarse y desplazarse libremente por todo el territorio de Guatemala. Dar recomendaciones al Gobierno y al URNG para el fiel cumplimiento del Acuerdo Global y la promoción de la plena observancia de los derechos humanos. Cooperar con el Estado y demás instituciones de la sociedad, contribuye a la instauración de una cultura de respeto a los derechos humanos. Se da prioridad al despliegue en todo el territorio nacional y a la presencia física de los observadores en el seguimiento de las denuncias, sin interferir en la responsabilidad de las instituciones del Estado.

MINUGUA realiza gestiones para que el Gobierno conozca las situaciones o intervenga prontamente para proteger y garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos. Consulta con cada una de las partes, Gobierno-URNG, para que ambas puedan formular recomendaciones a la Misión y se acelere de esta manera la adopción de medidas relativas al cumplimiento del Acuerdo Global de Derechos Humanos. Tanto con el Gobierno como con la URNG se han firmado acuerdos de seguridad para los miembros de MINUGUA puesto que ellos tienen la potestad de enviar observadores a las áreas en donde el conflicto está más acentuado.

En marzo de 1995 la Misión presentó su primer informe trimestral, que comprende sus labores del 21 de noviembre de 1994 al 21 de febrero de 1995. Este informe expresa que el problema más serio en nuestro país es la impunidad tan evidente que impera a todo nivel y entre otras cosas, que el sistema de justicia es defectuoso.

Inicialmente se había considerado la participación de la Misión en Guatemala por un período de seis meses. Después del primer informe presentado se consideró que era necesario que el plazo de MINUGUA en Guatemala se extendiera ya que el trabajo de la misma no ha sido concluido y se estima que la presencia de un representante de las Naciones Unidas es esencial para salvaguardar la vigencia y observancia de los Derechos Humanos de los guatemaltecos.

Un problema más que se ha manifestado en las oficinas de MINUGUA es la desinformación que la población en general tiene de la Misión. Se ha podido constatar que, a pesar de la divulgación en los medios de comunicación masiva sobre el por qué de la Misión de Guatemala, ésta y sus funciones no son conocidas a fondo, problemática que incide en el no

Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, Gobierno-URNG México D.F. 29/3/94.

registro de hechos importantes en materia de violaciones de los Derechos Humanos, es decir que, la cantidad de violaciones a los Derechos Humanos en Guatemala no está reflejada en los casos que tienen reportados las oficinas de la Misión.

MINUGUA lleva actualmente casi seis meses de funcionamiento en Guatemala, cubriendo una gran parte del territorio del país con sus oficinas regionales y subregionales. MINUGUA no hace investigación directa de las violaciones al Acuerdo, solamente actúa por denuncia directa, pero también lo hace por oficio cuando, de otras fuentes, la información llega hasta sus oficinas. Hasta la fecha se han recibido aproximadamente mil denuncias y han verificado estos hechos de los cuales más o menos 250 ha sido constatados trasladándolos a los informes respectivos. Los mecanismos en torno a la constatación de estas violaciones giran alrededor de la denuncia e información pública nacional e internacional. Cuando estos informes sean reflejo y constancia fiel de la grave situación que aqueja a nuestro país, tendrán consecuencias indeseables de tipo económico y político para Guatemala.

LA ONU y la Construcción de la Paz

Han existido varias medidas por parte de las Naciones Unidas en torno a la temática y en el caso concreto de Guatemala hemos podido observar que el trabajo de MINUGUA está contribuyendo efectivamente para lograr instaurar la paz firme y duradera que todos queremos y a consolidar con esto un Estado de Derecho, propio de una auténtica democracia, en donde todos sus habitantes podamos aportar nuestros puntos de vista en un clima de tolerancia y encaminarnos conjuntamente para el mejoramiento de nuestro país. La participación de las Naciones Unidas en el conflicto que nos aqueja ha sido hasta el momento de mediadora. Sin embargo ha motivado a las partes a no desistir en encontrar los caminos más adecuados para llegar a la firma de la paz y a que se busquen soluciones serias a los puntos sustanciales del conflicto.

El hecho de que nuestro conflicto está en la mira y discusión de los ciento ochenta y cuatro países que conforman las Naciones Unidas ha sido incentivo importante para que ninguna de las partes implicadas en el conflicto desista de encontrar la solución por los medios políticos contemplados en el espíritu de la Carta de la ONU.

Esa participación ha sido necesaria y decisiva para que el diálogo y negociación prosiga, (aunque sea «a pasos de tortuga»), contribuyendo con esto a fomentar el optimismo -sin crear falsas expectativas- y eliminar el escepticismo entorno al buen término de este conflicto tan añejo que, aunque ha dejado muchas lágrimas e infelicidades en la población guatemalteca, está contribuyendo a hacer de nuestro país un lugar mejor en donde podamos vivir con dignidad y en donde existan espacios para todas aquellas personas a las que se les ha vedado la participación en la construcción de una nación que también le pertenece.

Mientras Naciones Unidas brinden apoyo y den sus puntos de vista para lograr solucionar las diferencias existentes en la sociedad guatemalteca, podemos tener la certeza de que **la construcción de la paz firme y duradera será una realidad.**

BIBLIOGRAFIA

Padilla, Luis Alberto. **Teoría de las Relaciones Internacionales, la Investigación sobre la Paz y el Conflicto.** Serie Cooperación y Paz Volumen 3, 1992. Instituto de Relaciones Internacionales e Investigación para la Paz (IRIPAZ).

Green, María del Rosario. **La ONU y el dilema de los 25 años.** 1972.

Morales Baños, Jesús. **La competencia de la ONU,** 1978.

Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

ONU. **Crónica Mensual,** volumen 23. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

----. **Las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz.** Publicación del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, septiembre 1993.

----. **Imagen y Realidad.** Publicación del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, abril 1993.

----. **El ABC de las Naciones Unidas.** Publicación del Departamento de información Pública de las Naciones Unidas, junio 1984.

Gobierno de Guatemala y U.R.N.G. **Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, México 1994.**

DONACION DE REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

El Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política recibió una importante donación de la «Revista Mexicana de Sociología» de parte del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM consistente en 100 números de la Revista que van desde 1941 a 1994 lo cual agradecemos.

BASE DE DATOS DE REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

El personal técnico de la unidad de información diseñó una base de datos en donde se incluyen: el volumen, autor y título, llegando a tener 994 artículos debidamente indexados. Asimismo, el usuario puede consultar dicha colección en los tirajes por número correlativo, por autor y por título.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESARROLLADAS DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

1. Marzo 1996. Encuentro de investigadores para discutir la problemática en la investigación sobre la infancia en Guatemala y proponer líneas de trabajo. Actividad que forma parte del proyecto de investigación sobre la infancia, que el IIPS desarrolla con el apoyo de Redd Barna Noruega-Guatemala-Honduras.
2. Mayo 1996. El IIPS/USAC conjuntamente con la Asociación Guatemalteca Pro Naciones Unidas -AGNU- organizó un seminario-taller sobre **Impacto del Deterioro Ambiental y Ciencias Sociales**. Dentro de los conferencistas que asistieron están: Lic. Erwin Garzona consultor de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), Lic. Edgar Pineda, consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- y la Licda. Emma Díaz de Gordillo, integrante del Consejo Directivo de AGNU.
3. Junio 1996: El Lic. Raúl Zepeda López, director del IIPS participó en reunión de evaluación de programas educativos que trabajan con la infancia en América Latina y Canadá, dentro del marco del lema "Dándole Vida a la Convención de los Derechos del Niño". Esta actividad fué la culminación de un proyecto dirigido por El Instituto de Estudios del Niño de la Facultad de Educación de la Universidad de Toronto. Asistieron investigadores sociales de la UNAM México, de la Universidad de Sao Paulo Brasil y de Pueblito, una ONG canadiense que trabaja en proyectos educativos para niños en América Latina.
4. Julio 1996. El IIPS organiza un ciclo de conferencias sobre **El Papel del Ejército en la Transición Democrática a la luz de la Experiencia Española**. Tema desarrollado por el Dr. Julio Bousquets, investigador y docente en la Universidad de Barcelona y miembro de la Asociación Mundial de Sociología en el Area de Fuerzas Armadas. El Dr. Bousquets, realizó una gira académica por Cuba, El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Además de varias charlas dictadas a estudiantes y maestros de la Escuela de Ciencia Política, participó también en un importante foro sobre el mismo junto al General Otto Pérez Molina de la COPAZ y el Licenciado Carlos López Chavez del IIME y del IIPS. Este foro fue realizado bajo los auspicios de IRIPAZ y la Fundación Frederick Naumann.
5. Septiembre 1996. El personal del IIPS y otros miembros de la Escuela de Ciencia Política participaron en el Seminario sobre la **Participación Ciudadana en el Proceso de Construcción del Estado-Nación**, organizado por IRIPAZ y el Comité Prodeceño del Pueblo Maya en el marco del Programa «Hacia un Diálogo Intercultural».

6. Octubre 1996. **Diálogos para la Paz: Análisis de los Desafíos de la Coyuntura Actual.** Ciclo de paneles para discutir los Acuerdos de Paz, sus formas de operativizarlos y los retos para el futuro, como parte del programa de actividades realizadas para conmemorar el Veinte Aniversario del IIPS. Se trabajaron los siguientes temas:
- **Pacificación o Democratización en Guatemala.** con la participación del Lic. Rolando Cabrera de FUNDAPAZ;
 - **Nuevo Papel del Ejército en una Sociedad Democrática y Fortalecimiento de la Sociedad Civil,** a cargo del Coronel Otto Noack Director del DIDE, el Lic. Carlos López Chavez del IIME/IIPS, el Reverendo Miguel Palacios de la Iglesia Episcopal y de la Asamblea de la Sociedad Civil;
 - **Los Acuerdos de Paz en la Esfera Socioeconómica.** con la participación de la Licda. Norma Cabrera del CEUR, el Lic. Tristán Melendreras y el Lic. Adolfo Barrera del DPN/Facultad de Economía de la USAC;
 - **El Acuerdo de Paz sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas,** conferencia a cargo del Dr. Gustavo Palma investigador de AVANCSO y docente de la Escuela de Ciencia Política/USAC;
 - **Hacia la Construcción de una Nueva Cultura Política y de un Nuevo Tipo de Ciudadanía,** a cargo del Lic. Fernando Molina docente de la Escuela de Ciencia Política y del Lic. Fernando Mack del IIPS;
 - **Autoritarismo, Crisis de Seguridad y Sistema de Justicia,** panel en el que participaron los licenciados Mario Raúl García y Noé Erazo y José Luis Pineda, de la Maestría de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar;
 - **Hacia una Cultura de la Paz.** Participaron la licenciada Eugenia Castellanos de Ponciano del IIPS, el licenciado Carlos Enríquez docente de la Escuela de Ciencia Política y el Dr. Carlos González Orellana excatedrático de la Facultad de Humanidades/USAC;
 - **Los Acuerdos de Paz desde la Perspectiva de la Juventud,** panel en el que participaron los estudiantes Jorge Aragón por parte de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Guillermo Iglesias de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de El Salvador.

7. Octubre 1996. Acto de Homenaje al Dr. René Poitevin Dardón, ex-director (fundador) del IIPS y actual director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Guatemala;
8. Panel realizado en la Escuela de Ciencia Política con la participación del Dr. Edelberto Torres-Rivas, consultor del PNUD y el Dr. Armando de la Torre, catedrático de la Universidad Francisco Marroquín y articulista de la revista CRONICA sobre la temática de la Construcción de la Paz; Perspectivas de Paz, Democracia y Desarrollo.
9. Presentación del informe de investigación del Dr. Julio César Pinto Soria, sobre el trabajo que en el mes de enero será publicado como libro con el nombre de **Nación, Caudillismo y Conflicto Etnico en Guatemala (1821-1864)**
10. Noviembre 1996. **Sudáfrica: Relaciones Interétnicas, Apartheid y Proceso Político actual en el gobierno de Nelson Mandela**, conferencia dictada por la Dra. Montha Sipoyo-Dilima, directora del Tsoga Environmental Resource Center, Langa-Cape Town.
11. El director del IIPS participó en las actividades del Consejo de Investigación sobre la Infancia, en la selección de becados, en la evaluación y seguimiento de proyectos. Este Consejo reúne a representantes de AVANCSO, COINAP, CECMA, PRONICE, IIPS Y REDD BARNA, fundación noruega que apoya dicho programa.
12. El IIPS elabora material educativo para los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política a través de CUADERNOS en los cuales se desarrollan diferentes temáticas. El último ejemplar del año de esta serie de CUADERNOS es el número 9 que trata sobre Autoritarismo y Desarrollo, elaborado por el Lic. Volken G. Lehr.

DATOS DE LOS AUTORES

Inmanuel Wallerstein, cientista social, investigador del Fernand Broudel Center of Birghamton University.

Gert Rosenthal, economista guatemalteco, director de la Comisión de Estudios Económicos para América Latina -CEPAL-, Santiago de Chile

Haroldo Rodas Melgar, economista guatemalteco. Consultor de organismos internacionales. Actualmente director de la Secretaria de Integración Económica Centroamericana.

Edgar Rolando Barrios Rodas, economista guatemalteco, Catedrático y Coordinador Académico de la Escuela de Ciencia Política de la USAC. Director de Política Económica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Carlos M. Vilas, cientista político argentino especializado en Estudios del Desarrollo y Asuntos Latinoamericanos. Autor de numerosos libros, entre otros **La Dominación Imperialista en Argentina. Su obra Perfiles de la Revolución Sandinista** (Premio Casa de las Américas 1984) es considerada una referencia básica sobre el tema.

Sergio Tishler, historiador guatemalteco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Actualmente trabaja en el Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla.

José Domingo Carrillo, historiador guatemalteco de la Universidad San Carlos de Guatemala. Maestría en Historia en la Universidad de Costa Rica. Actualmente Docente en la Universidad Nacional Autónoma de Aguas Calientes, México.

Hugo Zemelman, sociólogo chileno. Autor de **Historia y Política del Conocimiento, Conocimiento y Sujetos Sociales y de Los Horizontes de la Razón**. Docente de FLACSO-México, de la UNAM y del Colegio de México

Mónica Garzaro, estudiante de Sociología, Premio **Ensayo sobre el Papel de las Naciones Unidas en la Construcción de la Paz** (Primer Lugar, Guatemala 1995). Organizado por el Comité Pro-festejos del 50 aniversario de la Organización de Naciones Unidas.

Gabriela Yañez Gómez, Semióloga, salvadoreña-mexicana. Docente de la Universidad de Puebla.

Bernardo Arévalo, sociólogo guatemalteco con especialidad en Relaciones Internacionales en Israel, diplomático de carrera, ex-viceministro de Relaciones Exteriores. Actualmente consultor del PNUD.